DE

LEON

M.S.

16

Copiese la portada.

M.S. fº pergamino, foliado hasta el 340, completo, bien tratado.

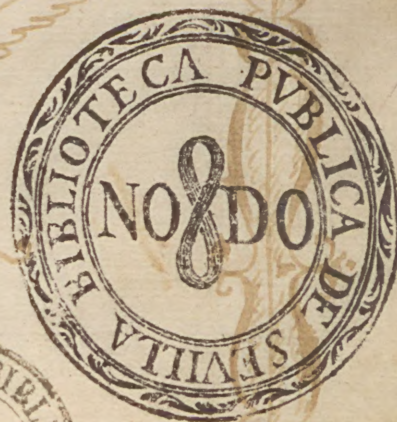
R= Historia del convento de S. Isidoro de Leon = Ms. 16.

HISTORIA

Del Real convento de St. Ysidro. y la Antiguedad
De su fundaçion

Vida y muerte de Señor St. Ysidro. Y Santo Martino
Y de otros canonigos de este hauito. y de los demas santos
Cuyos cuerpos descansan En esta Real Casa. Y de
los cuerpos Reales questan sepultados en
ella

Recopiladas por Don Manuel de aller Canonigo
Del dicho Real Conuento. Y Prior de nuestra Sª. dela
Vega en Salamanca. Y de Santa Maria la mayor de
Villa Alpando Y natural
de la ciudad de leon





Traslado de vn papel que escriuió el P.e Paulo Sherlogue Religioso de la comp.a de Jesus de Salamanca al author de este libro

Jhs. M.a

Con esta remito el libro, que e leydo con gusto y estima porque lleva muy buena disposicion y claridad de estilo. y sobre todo estan tratados los puntos con cuydado y erudicion. a V.md le deue el R.e Conu.to de Sant Ysidro de Leon dar muchas gracias por el estudio que a puesto en averiguar las antiguedades de tan ylustre casa. Las advertencias que a mi se me han ofrecido son tan pocas que las reseruo p.a quando nos beamos en el interim g.de nro S.r a V.md como deseo: de este colegio Irlandes oy lunes 28 de sep.e de 1643

Paulo Sherlogue





FVNDACION DE

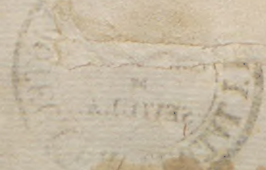
Traslado de vna carta que escriuio el Sr.
fr. Angel Manrrique que despues fue obispo
de Badajoz al author deste libro =

+

He dilatado escriuir a Vmd estos papeles
por no dexar de leer ninguna letra, que estan
tanbien trabaxados y dispuestos que por la mat.a
y estilo obligan a ello sin que aya tenido que
obrar en mi el ser tan seruidor de Vmd. no
ay sino animarse a proseguirlos, que sera de
gran lustre a su conuento y de grande en-
señanca a toda españa. gde nro señor a Vmd
como deseo de sant Bern.do y Junio 12 de 643

fr. Angel Manrrique





FUNDACION D

S. [illegible] S. [illegible] O[illegible]

C[illegible]

O[illegible] O[illegible] B[illegible]

C[illegible] O[illegible] C[illegible] S[illegible]

L[illegible] O[illegible]

T[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

y muchos oro comercio confesso, lo quieren deducir de los mas antiguos [illegible] razones que se les viene a la imaginacion, como que en esto eran [illegible] [illegible] [illegible] quien [illegible] Roma a su patria por fundador un consul, un emperador, un capitan [illegible] rey [illegible] y no es quien no atribuya la fundacion de su Republica a aquellos insignes Heroes mas celebrados en la antiguedad. [illegible] [illegible] en las fundaciones de las familias Religiosas, de que an nacido [illegible] [illegible] Honrosos titulos de su antiguedad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cuidad [illegible] como humanas [illegible] [illegible] [illegible] el tiempo que come sus hilos, todo lo consume [illegible] [illegible] [illegible] y autoriza, como enseña mi Padre S. Aug.n [illegible] Verdad que la antiguedad es venerable [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

De esta parte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

E [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Hombres fundada por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Emperador [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] primero [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Philomeno [illegible] por [illegible] años [illegible] de la
[illegible] [illegible] [illegible] ~~[illegible]~~
[illegible] [illegible] [illegible]
de 1322 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Imperio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de las Belicosas Naciones
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Españoles de su [illegible] flor que tanto fue menester
p.ª fundar a Leon =

F [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ca Christiana profesion, que tanto
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

ctano: Para Trajano por cuya Authoridad Sempro Sadiba Tratia
cion de lo alto dio liano Lebanto La tercera persecution de la Yglesia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
dedecir que funtaron tambien [illegible] Ministros [illegible]
[illegible]
Con Aduocacion de Sant Juan Bap.ta

N[o] faltan Razones p.a creer esto pero
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Uniuersal [illegible] de la [illegible]
[illegible] aparecido a hombres doctos
[illegible] para que [illegible] Uniuersal y Comprehensiua
de todos [illegible]
[illegible] de Christo [illegible] Jerusalem [illegible]
[illegible] Comunidad [illegible] lib 1.o Cap 13. [illegible]
omnes homines crederet sermonibus peruagata infinitos prope [illegible] ex longin
quis regionibus [illegible] Judea [illegible] Tacaunidad de Christo
estendida por los hombres todos con sus continuas nuebas [illegible]
de Judea [illegible] infinitos [illegible] de la misma Judea
sino tambien de las demas provincias [illegible]
[illegible]
[illegible]

E[l] Euang.ta San Juan dize desu sagrada [illegible] que quieren [illegible]
[illegible]
[illegible] llegaron [illegible] de [illegible]
a ver [illegible] con S. Andres [illegible]
[illegible] a la [illegible] diuina [illegible] deseos de [illegible]
[illegible] quidam gentiles ex his qui ascenderant [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] de [illegible] hombres [illegible]
[illegible] a [illegible] encarnacion
[illegible] Carne, [illegible]
[illegible] tambien [illegible]
[illegible] San Lucas [illegible]
Viri religiosi ex omni
natione qui [illegible]

[illegible] indicas nos finis et Principes dixerunt [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] habitavan entre gentiles [illegible]

[illegible] significando [illegible] militaran los suyos que entraran [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] que [illegible]

[illegible] et [illegible] sume omnes [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] famoso templo [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] que quedava violado, [illegible] lo mismo [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] la de [illegible] como se ve claro en aquel gentil [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] estos [illegible] varones que deseavan ser [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y luego se

[illegible] [illegible]

I

[illegible] Flavio Lucio Dextro, cuya historia [illegible]

[illegible] [illegible] 620 [illegible]

[illegible] 35. [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] la [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] el tiempo de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

quaca[illegible]

[illegible] de Velasco [illegible]

[illegible]

ex illis gentilibus qui venerant oratione causa ex illis partibus [illegible]

que Goda decidunt [illegible] corpus [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

tiene [illegible] autores antiguo de mas de 500 años este [illegible]

[illegible] del [illegible] de Toledo donde el era Arzobispo

[illegible] de muchos de los gentiles que vinieron a orar en el templo [illegible]

[illegible]

[illegible] al cantar del que [illegible] predicadores a su nación [illegible]

[illegible] de 56. [illegible] multi gentiles

qui venerant Jerosolimam orare ad Sancti Templi erant [illegible]

[illegible] videre [illegible] cupientes [illegible] gentilibus [illegible]

[illegible]

[illegible] a la verdad las puertas [illegible]

CAP SEG

Prueba [illegible]

Sus ciudadanos [illegible] haver [illegible] [illegible]

[illegible]

que la ciudad que havia de ser Cabeza de te Catolico Imperio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

intitulado Conveniencia de las dos monarquías [illegible]

§. 20 Refiere con la eloquencia que suele en caso [illegible]

[illegible] de un caballero Leonés que por que prueba su intento [illegible]

[illegible] sea más lugar [illegible] lo leyere lo pondré aquí [illegible]

[illegible]

[illegible] del mundo [illegible]

[illegible]

[illegible] en [illegible] Castilla [illegible] de León [illegible]

[illegible] superior a las más en antigüedad y nobleza de lla [illegible]

V. M. C. y muchos grandes caballeros que con su [illegible]

[illegible] Aragon tiene grandes Trophees esta familia
Ill.ma [illegible] Marques [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Conde [illegible]
[illegible]
[illegible] Antiguos que tenia esta familia [illegible]
[illegible]
[illegible] tradicion de Aragon [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
(y [illegible]) [illegible]
[illegible]
tres circunstancias [illegible]
A testimonio de hombres de Vista [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1714 [illegible]
[illegible] Antigua tradicion [illegible]
[illegible]
[illegible] Conde [illegible]
[illegible]
[illegible]
Fuente =

D[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] inclinacion [illegible]
[illegible] 35. [illegible]
[illegible]
[illegible]

de Hispania [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] que [illegible]
en [illegible] del [illegible] Abel [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] de
[illegible] quera [illegible] de [illegible] [illegible] mundo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del [illegible] mundo fueron [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] et [illegible] [illegible] [illegible]
aquae [illegible] [illegible] et Romani [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Armenij et Hebraei [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
et Hispani Britani et [illegible] [illegible] [illegible] hos sunt [illegible] de Italia
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quenta [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] mucho [illegible] [illegible] [illegible] que
Conquistaron que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de la fe. Dixo que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Latrone en el año de
35 de Xpto y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que como los [illegible] Reyes vinieron adorar a Xpto [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los Españoles [illegible]
[illegible] de las maravillas que [illegible] de Xpto [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] esperanzas [illegible] [illegible] [illegible]
los españoles [illegible] [illegible] a solo ver [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] ser [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Como [illegible] [illegible] quatro [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] en Roma [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hispani [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Roma [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de 714 [illegible] [illegible] conserbar esta tradición [illegible]

Siendo confesor Lacerda [illegible] los señores [illegible]
[illegible] Antiguedad [illegible] poblacion de [illegible] tiempo [illegible]
[illegible] por [illegible] Hamos de negar [illegible] Antiguedad
[illegible]. Tampoco [illegible] quien [illegible] ser [illegible] pues [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] nombre [illegible] Lucena [illegible] de Lecho
[illegible] fundada con el nombre [illegible]
que [illegible] florecia [illegible]
con el nombre de [illegible] flor [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible] León [illegible]
[illegible] contradize [illegible] Verdad [illegible] Lecho, [illegible] que
[illegible]
tambien [illegible] Leoneses [illegible]
Acompañamiento como persona [illegible] todo [illegible]
[illegible]

La [illegible] Maldonado [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Maldonado [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible] Rebelion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Juan [illegible] fol. 1[illegible]

[illegible] 36 [illegible]
dice [illegible] de la sabiduria de los Griegos de la q[ue] refiere sexto [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
y tubo tanta luz de Dios [illegible]
que [illegible] reyes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] pruevase con [illegible] desta [illegible] del año 1633. [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible] el [illegible] podia [illegible] =

Cap.º 3.º =

Si [illegible] fueron los fundadores [illegible] Baptista [illegible] ocasion

No [illegible] parece [illegible]
[illegible] como [illegible] es mas [illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] sucedi[illegible] [illegible]
[illegible] se alentassen con la fee recivida. Pero en qualquier [illegible]
[illegible]
via conjectura, no lo quiero asegurar mas. [illegible] primero [illegible]
[illegible] fueron los fundadores [illegible] templo de Sant
[illegible] en el [illegible]
el Santo Precursor que escrivio [illegible] alguna de estas santas
[illegible], que baxavan a Jerusalen [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Cond. [illegible]

[illegible] Relíquia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Creer que los [illegible]

[illegible] peregrinaciones [illegible]

[illegible] Venian [illegible] Baronio [illegible]

[illegible] porque [illegible] Reliquias [illegible]

[illegible] Reliquias [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que se [illegible] en aquellos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Vicencio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

A [illegible] 16. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] fol. 90. [illegible] IXX [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

De [illegible] Villa [illegible] quatro [illegible] Com.to [illegible]

[illegible] de [illegible] que [illegible] quatro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible] principio [illegible]

de [illegible]

[illegible] Año 780 [illegible]

Antiguo [illegible] memoria [illegible] que [illegible]

[illegible] una Villa [illegible] Con quatro [illegible] Como yo tiene: de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Rey [illegible]

[illegible]

de S. Juan [illegible]

[illegible]

[illegible]

pio que Vinieron en Leon =

Quedeme [illegible]

de [illegible] que se [illegible]

de [illegible] Año de 1416 que [illegible]

[illegible]

[illegible] de 1416 [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] de los Reyes [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

Esta Villa [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] Villa [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

gimo: en esto fundan su mayor Antigüedad diciendo que [illegible]

[illegible] Villa [illegible] Rey [illegible]

[illegible] e [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Genero [illegible] lib. 2.º [illegible] tit. 17 [illegible]
de los Reyes =

Esto supuesto parece q. Diego Fernandez de Quiñones [illegible] de
[illegible] sobre [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los Reyes [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los señores Reyes [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Castilla [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
persona de los Reyes [illegible] otros Reyes [illegible] salbo [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] los señores Reyes [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] los señores Reyes [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Rey [illegible] cobrar [illegible] [illegible]

que no me

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] los dos Señores Reyes [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] los señores Reyes [illegible] las manos [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muy [illegible] para

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

es sola fundaçion R[illegible] =

C[illegible] 4

S[illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cuarto

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la antiguedad [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Las memorias de mi Convento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] cosas [illegible] ecles. [illegible] que des[illegible] [illegible]
[illegible] en aquella [illegible] verdad [illegible] [illegible] [illegible]
bien [illegible] sus [illegible] del Reyno de Galicia [illegible] [illegible]
oy dia [illegible] antiguas conocido con las cosas de este Reyno [illegible] [illegible] de que este
[illegible] [illegible] de [illegible] tradicion [illegible] [illegible] se [illegible] quan conforme
[illegible] tradicion [illegible] [illegible] Patron, [illegible] de [illegible] contra
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la verdad, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el [illegible]
[illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible] tradicion Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 19. [illegible]
[illegible] en la [illegible] [illegible] el [illegible] Sacramento siempre [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] presente en [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible] tienen por tradicion antigua que esto ~~[illegible]~~
[illegible] alli [illegible] [illegible] tratando [illegible] [illegible] [illegible] ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ de un [illegible] que [illegible] del [illegible] Sacramento [illegible]
[illegible] la [illegible] este Concilio [illegible] Morales [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] la tradicion del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] Don [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los años de [illegible] 72. Morales solo pone [illegible] [illegible]
560 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los años de 438 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Rey Hermenerico [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Galicia [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Castilla la Vieja, [illegible] Reyno de Leon, Asturias [illegible]
[illegible] [illegible] del Reyno de Portugal [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] a los naturales [illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible]
32. [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] año de 440 [illegible] [illegible]
[illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] este año de 448 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] la fe catholica [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

en el Reyno

Su Reyno, Reyno nueve años y perdio una batalla contra el Rey de [illegible] [illegible] fue de todo Rematado este Rey Theodoredo año de 457. Los Suevos que quedaron [illegible] hizieron a un [illegible] llamado Maldra [illegible] [illegible] este [illegible] [illegible] [illegible] a Remismundo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de tres años en el de 460 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quatro años [illegible] [illegible] de 464 [illegible] [illegible] [illegible] para perpetuar su Reyno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] antes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entre muchos [illegible] [illegible] acompañaron como a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Grande [illegible] arriano [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desposada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de su [illegible] [illegible] [illegible] defendiero [illegible] por cien años [illegible] [illegible] de la Istoria de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los Reyes [illegible] como Indignos de ser nombrados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] estaban borrados [illegible] el libro de [illegible] [illegible] [illegible] de herejes por los años de 558 Reynaron junta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Theodomiro en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la historia compostelana [illegible] Reyes dominabant Galliciae [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey que de nombre propio [illegible] [illegible] Miro y quando fue arriano se llamo [illegible] [illegible] [illegible] catholico Theodomiro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Sant Martin dumiense [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Rey [illegible] [illegible] [illegible] del Reyno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Lugo [illegible] de España Contitulo de Concilio de Lugo. Don Mauro [illegible] [illegible]

Dize San [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en su Rey es dize que en el tiem
po de [illegible] de 607. hasta el de 610 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el segundo Concilio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que dize asi [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] Theodomirus Rex [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dei Concilio [illegible] Luensi iam [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Concilio [illegible] año de 572 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] año de 569 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Concilio en Leon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tradicion [illegible] y Confirma [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que en memoria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Concilio [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Resta ahora que oramos que benida de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del Concilio de Leon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en las
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] porque [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] año 554 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Leon. [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Quenopodia

[illegible] fue Recibido a Recaredo 1.º y [illegible]
[illegible] puedan ser [illegible]
[illegible] Catholicos [illegible] Recaredo Reyno [illegible] el
[illegible] fallo que [illegible] Vigesimo [illegible] por [illegible]
[illegible] Rey [illegible]
[illegible] fundacion [illegible] Monasterio [illegible] Abad
[illegible] papeles de aquel Convento [illegible] que de ellos [illegible]
[illegible] quando [illegible]
[illegible] [illegible] de 480 [illegible]
[illegible] Hermenegildo 2.º de los así llamados hombre Insolente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] años Reynando [illegible]
[illegible] Catholicos [illegible] padre [illegible]
[illegible]
[illegible] Hermenegildo [illegible]
[illegible] desterrando a otros, derribo templos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] alfardolio
[illegible]
de 567 [illegible] años [illegible]
[illegible] Abad
[illegible] Concilio [illegible] Abad
[illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] fue [illegible]
[illegible] San [illegible] y sus compañeros [illegible] fue [illegible]
[illegible] Nobilissima ciudad [illegible]

Este es [illegible] tan [illegible]
[illegible]
[illegible] por buena [illegible]

[illegible]

Donores todos ... digo que el Vino Reguilano ... por
Roman ... año 967. ... estar ... Concilio ...
q tenien do la furia y crueldad ... de Reguilano ... Concilio
en ... de S. Juan Bap.ta para proseguir le en ... por ocasion como lo hicie
ron ... Lugo el año de 969. ... principio ... de ... Lugo ...
... Esto es bien Conforme ... dos años ...
el S.r Roman ... Vino Reguilano a Venirse por ... decir ...
... de Leon ... Concilio ... Pero ... S.to ...
S.t Ysidro ... de ... Theodomiro ... de ...
Theodomiro ... de ... 958. ... Roma ...
... el ... Reguilano llegase
... año de 967. ... 958. ... Comenzo a Reynar theo
domiro. Pero ... con el ... que Reguilano
... Roma ... Lugo ... la furia
... Viniese a Vesitar a Leon ...
... Concilio ... año de 958 ...
... Onze años ... intervienen de
... Concilio de Leon ...
Concilio de Lugo con lo q ... en ...
... Respondo que no ... Concilio en que el
Concilio de Lugo ... año de 969 ... en el año
de 962 ... Lugo ... Concilio
... de ... en las notas ... mas esta
Ysta ... sigue bastra por la Autoridad ...
Lista Castellana ... de Kalendas ...
... de Kalendas ... de ...
... que el
Concilio de Lugo año 4 de 967 ... mas de ... de
otro que es lo que pudieron durar las Inquietudes, mediante lo quales no
se pudo Concluir el Concilio Comenzado en leon =

Con esto ... queda llana la concurrencia de los tiempos y la justa
... de Lugo ... Concilio ... en ...
... Lugo ...

Mro [illegible] indubitable [illegible]
[illegible] Reyno [illegible]
[illegible] Dalto [illegible]
[illegible] de [illegible] Lo asi
[illegible] tradiciones [illegible]
[illegible] y [illegible] satisfacion [illegible] haber
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Mro
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] quanto a la antiguedad
[illegible] generado que [illegible]
[illegible] 645. [illegible] 808. [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] en los Capitulos [illegible] =

C. 5.

C [illegible] Bo [illegible]
[illegible] de 925

O [illegible]
[illegible] 925 [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] privilegio [illegible]
[illegible] siempre [illegible]
[illegible] dicho que [illegible]
la [illegible] villa [illegible] Inferior conquista [illegible]

[illegible] Conquista de [illegible] en [illegible]
[illegible]
[illegible] Rey [illegible]
[illegible] Rey Don Fernando [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Christoval [illegible]
[illegible] teniendo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mostrando [illegible]
que tiene executoria [illegible]
T[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Cuerpo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] de Mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reyes que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Solo podra el
[illegible] [illegible] como [illegible] permanecer [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lib. 13. [illegible] 55. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fenecida
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] Christiandad [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] por ~~144~~ años 143 [illegible] desde el de 715. en que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de 85[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 12
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de España de estos tiempos =

Pero Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
en todos tiempos =

En el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 255. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] obispo de merida en la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Lo que dijeron ... en concilio ... [illegible] ... lugar
... [illegible] ... llamado el ... [illegible] ...
... los leoneses ... [illegible] ... en Remedios ...
... [illegible] ... como ... [illegible] ...
... [illegible] ... concilio ... [illegible] ...
cilio nacional de 36 obispos ... [illegible] ... leoneses
... [illegible] ... declararon ... [illegible] ...
... [illegible] ... lugar ... [illegible] ...
... [illegible] ... de Leon ... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ... 14 ... [illegible] ...
... [illegible] ... concilio ... [illegible] ...
... 835 ... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ... A. ...

... [illegible] ... concilio ... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ... como consta ...
... [illegible] ... Abarca ...

[illegible] Reyes [illegible]
[illegible]
[illegible]
bien para el [illegible]
[illegible] antes la
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] sacras [illegible]
[illegible] celebrasse [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] catholica [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Arçobispo. Como tanbien sus suçesores [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] san Joan Bap.ta [illegible]
estaua edificado [illegible]
[illegible] catholicos [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Alonso [illegible]
[illegible]
[illegible] de Leon [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1066. como [illegible]
Consta, y decia asimismo consta que en tiempo de los [illegible] era cathedral
[illegible] de Leon, y que la dotaron [illegible] Reyes [illegible]
Cap. [illegible] del [illegible] de los Reyes [illegible]
[illegible]

T[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] pudo ser menos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Capº 5º

CAP.o 6.

Prosiguen [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] 533 [illegible]

P[illegible]

[illegible] se saltase quando los moros enconquistar atoda España a [illegible]

[illegible] 719. [illegible] deserdio Ximenes [illegible] Contasfelicidades [illegible]

[illegible] pues [illegible] don Lucas [illegible] defendio Contento [illegible] moros [illegible]

[illegible] [illegible] fortaleza de Armas

Sino por [illegible]. Assi que en [illegible] Leon, Toledo, seguiente Author, [illegible]

Los moros resistencia considerable [illegible] tributaria como to

das [illegible] ciudades [illegible] Con Morales [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] Conferal de campanas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Escritura sacra. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] tuvieron [illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible] Leon [illegible]

[illegible]

[illegible] muchos [illegible]

[illegible] quedaron en ella [illegible]

[illegible] en medio de los barbaros [illegible]

[illegible] a la restauracion. De muchos

[illegible]

[illegible]

[illegible] Al.o de cartagena [illegible] 45. dice [illegible]

[illegible]

[illegible] de Palencia [illegible] dice [illegible]

que a Sarracenis recuperarunt fuit legionensis. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] bucte [illegible] Cap [illegible]

[illegible]

E [illegible] [illegible] 16[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Alferes [illegible] a[illegible] Infante D. [illegible] principe [illegible]

[illegible] Reyno [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] invenerunt, et celantes [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Com [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Conselheiros [illegible]

[illegible] quien de todo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Alferes [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ab heis et Christiani [illegible]

Judaicis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Atinent ciuitates de Galicia, lucus et Tudae et [illegible] in [illegible] urbs
Asturiarum (expugnato exercitu Araboru) [illegible] quas postea exercuerunt
Regis [illegible] [illegible] Regia fuit dicta =

Y nobre encontrado [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Arçobispo en el Cap.° 13. hablando de Don
Ordoño 1.° ciuitates desertas quas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] populatoribus reparauit, scilicet Tude Asturicam
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] le fuesta a el lado [illegible]
doño 1.° por este testimonio no se haderer como aqui ba puesto sino enter
dando aquella palabra scilicet y poniendo en su lugar [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que esta en la
[illegible] [illegible] Commoce [illegible] [illegible] hace este sentido que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] hauia al lado [illegible] modo hace mismo [illegible]
[illegible] Asturica [illegible] =

Es [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los Romanos a los fuertes y acciones [illegible]
la ganaron [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de España la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Arçobispo. lo mismo dixeron sus sucesores [illegible] Don [illegible]
[illegible] tiempo [illegible] [illegible] torres, y murallas con que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] estas Razones [illegible] =
[illegible] [illegible] [illegible]

Cosa cierta es [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Manera, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] murallas, [illegible]

Justificase [illegible] de [illegible] la Cathedral [illegible]
[illegible] Real [illegible] ato [illegible]
[illegible] Bernardo [illegible] Alvarez [illegible]
de Germanos [illegible] con que [illegible] los Reyes
[illegible] Inocente [illegible]
[illegible] tiempo [illegible]
[illegible]
Estuvo Compañero. [illegible]
[illegible]
[illegible] Xptianos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
con [illegible] Gobierno
[illegible] con Tunel [illegible]
[illegible] Don [illegible]
[illegible] año 1760 [illegible]
Montañas [illegible]
[illegible] Canon [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Constitucion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Nobles [illegible]

[illegible] oradorio [illegible] Se ha de entender, que la Iglesia [illegible] añadió [illegible]
[illegible] al [illegible] confesaban [illegible] continuas [illegible] no quita [illegible]
confesiones [illegible] Claro [illegible] Sebastiano [illegible]
que [illegible]

Desto [illegible]
[illegible] que se le niega [illegible]
[illegible] afirmamos, [illegible] la devocion que [illegible]
[illegible] y consuelo [illegible] tiempos [illegible] de ellos fuese [illegible]
[illegible]
[illegible] prueban [illegible]
[illegible]
[illegible] como consta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y Barones [illegible]
[illegible] y aviniendo [illegible] de Damasco [illegible]
[illegible] y el Dr. Gonzalo de Illescas en su Pontifical [illegible] fol. 28 [illegible]
[illegible] del Conde
[illegible] Hispania edificado
[illegible] de 661 [illegible] de suerte que de aun
por [illegible] Reyes [illegible]
[illegible] Señores de todo,
[illegible]
[illegible] hallarse en historiador alguno que [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] Don Sancho que no constando de otras [illegible]
[illegible] en los tiempos [illegible]
[illegible] su restauracion [illegible]
[illegible] por el Conc[illegible]
Pues menos [illegible]
[illegible]
[illegible] los Catholicos renobar una [illegible]
[illegible]
[illegible]
Don Sancho el primero pero que se tambien [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] de Alvaro Carteria [illegible] de Santiago [illegible])
[illegible] Sanctos [illegible] Señor [illegible]
[illegible]
[illegible] de 955 [illegible] particular
Memoria en [illegible] Convento [illegible]
haver los Señores Reyes [illegible]
[illegible]
[illegible] Monasterio [illegible] =

CAP. 7.

[illegible] de Don Sancho primero [illegible] Monasterio de Sant Pelayo. [illegible] de Juan [illegible] y estas cosas [illegible] 82

[illegible]

[illegible] D. Sancho el I.º Rey [illegible] por [illegible] Reales [illegible] Convento (Alonso [illegible] es oy Convento) [illegible] Sant Pelayo [illegible] Reyno [illegible] Muerte [illegible] año de 955. [illegible] Don Sancho [illegible] Reyno [illegible] Conde Fernan [illegible] de Don Ordoño [illegible] de Don Sancho [illegible] Doña [illegible] de Don Ordoño 3. [illegible] hijo de Don Ramiro =

Siendo D. Sancho [illegible] Reyno, [illegible] Rey Don Garcia de Navarra, [illegible] Rey [illegible] pera mente. [illegible] Gobierno. [illegible] asimismo [illegible] Don [illegible]

[illegible]

[illegible] al Rey [illegible] Caydo, y que se conjeje [illegible] de esto para [illegible]
[illegible] Con [illegible]
[illegible] Reynos Entre christianos, Con [illegible]
[illegible] sobre [illegible] el Reyno [illegible]
[illegible] [illegible] sus [illegible]
[illegible] a las Asturias [illegible] de su [illegible]
[illegible] la Muger que le [illegible] dado [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] claro [illegible] contra los Caydos hasta la [illegible]
[illegible]
[illegible]

Dejo [illegible] pacifico en la posesion del Reyno [illegible]
Theresa Muger de gran Virtud [illegible] a don Ramiro 3º que [illegible]
[illegible] y Una cuñada suya llamada doña Elvira monja
[illegible] [illegible] prioraro de la
[illegible]
Encomienda de sant juan [illegible]
[illegible]
[illegible] del Santo niño [illegible] Martir [illegible]
que [illegible] de leon [illegible] año 931

El Martirio del santo niño sucedió en esta manera. En aquella memorable batalla, que llamaron de Junquera, [illegible] por sus [illegible] pecados [illegible] Preso en Cordova. [illegible] de Salamanca, y [illegible] de Tuy que [illegible] su Rescate [illegible] de Tuy. [illegible] en Cordova [illegible] remedio de Prision, estando Un dia comiendo el Rey [illegible] de Palacio de la Hermosura del niño [illegible] que [illegible] por [illegible] del niño [illegible] el barbaro Rey [illegible] celestial [illegible] Hermosura Referida, [illegible] Caricias [illegible] del bello Rostro. tentole Con [illegible] [illegible] la gracia de Un tan poderoso [illegible] todo dirse en Vano [illegible] el barbaro [illegible] ca. Pero el santo niño dandole Con los puños [illegible] de essos tus aficionados [illegible] Resuelto a conservar [illegible] furia del Rey. el qual [illegible] Amor en infernal [illegible] Martirio, [illegible]

[illegible] Arhiguida fue Vencida, y la quinta marè
que Confesaron. [illegible] Tento da Impiedad, [illegible]
[illegible] Cortandole los miembros Vno, a vno [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
Santo Cuerpo assi [illegible]
[illegible]
[illegible] de Cordova, [illegible]
[illegible] Martirio tanto mas glorioso quanto [illegible]
admirable [illegible]
[illegible]
[illegible] de todos, que en aquel
tiempo [illegible]

E[illegible] Cordova, parte por relacion, y parte por [illegible] de Enaxion [illegible]
[illegible] havia Comunicado [illegible]
[illegible] Doña Aurea [illegible]
[illegible] eran muy devotas, como lo son ordinaria[mente] las que son principales
entre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de la Amistad que entre Ambos havia [illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible] muros de Leon a la parte Aquilonar en el sitio que oy tienen
[illegible] de S. Ysidro. Un [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Don Gonzalo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con esto [illegible]
[illegible] ponzoña en Vna manzana, con que al tercero

dia Rindio el Alma [illegible] año de 967. Por lo qual aunque [illegible]
[illegible]
[illegible] santo Cuerpo venir en sus dias [illegible]. El Rey fue sepul
tado en S. [illegible]
[illegible]

CAP. 8.

Del [illegible] de San Pelayo y Reyno de Don Ramiro 3.º

Muerto [illegible] el Rey [illegible] Don
Ramiro el 3.º [illegible] niño de cinco años [illegible] por
los saludables consejos de [illegible] su Madre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que asimismo sucedio [illegible] dias en el Reyno de [illegible]
man su Padre [illegible] medios [illegible]
año de 967 [illegible]
Rey [illegible]
[illegible]
[illegible] de San Pelayo [illegible]
[illegible]
[illegible] 967 [illegible]
[illegible] Martyres Gloriosos que [illegible]
[illegible] Reynas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tampoco supieron esti
[illegible]
[illegible] barbaros [illegible]

Este monasterio [illegible] el Rey
Don Ramiro [illegible]
Nuestro Religiosa [illegible]
Don [illegible] IV. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] firmavit [illegible] Sarraceni [illegible]
[illegible]
[illegible] contrixerat [illegible] Ramiro.

Estas Cosas hiziese … degüedar … el [illegible]

Don [illegible] … [illegible] … de [illegible]

[illegible] … que [illegible]

[illegible] … Rey D. [illegible] … [illegible]

[illegible]

[illegible] … D. [illegible]

[illegible]

[illegible] … Rey [illegible]

[illegible]

[illegible] … Rey [illegible]

[illegible]

[illegible] =

CAP. 9.

C[illegible] … El … Monasterio de S. D[illegible]

[illegible] … de Don [illegible] … [illegible]

[illegible]

[illegible] … llamaron que suelen dar el derecho [illegible]

Dio al principio [illegible] … Leyes [illegible]

[illegible] … el Principe [illegible] … Rey [illegible]

[illegible]

[illegible] … como fue [illegible]

Contra quien hizo soltar un feroz toro, aunque de el [illegible] … Rey …

[illegible] … llamaron [illegible]

[illegible]

[illegible]

y mientras le tubo preso que fueron [illegible] … fue asimismo [illegible]

[illegible]

Dios y el Rey [illegible]

[illegible]

[illegible] … el Rey [illegible]

[illegible] … que [illegible]

[illegible] … que [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dolor [illegible]

[illegible] otros grandes señores Castellanos [illegible] quanto [illegible] entre [illegible] viniese [illegible] los [illegible] sando el [illegible] quanto [illegible] en el Reyno de [illegible] Castilla teniendo todos las fuerzas muy [illegible] con el [illegible] que [illegible] a los [illegible] valiendo en el [illegible] [illegible] [illegible] entre si por [illegible] particulares [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] Españoles, que [illegible] [illegible] muy [illegible] [illegible] C[illegible] el [illegible]

Almanzor que era indiscreto Capitan, en el trato apacible, amoroso con los soldados, largo en dar quanto tenia, valiendo tanto [illegible] [illegible] de la [illegible], las mostra [illegible] Christianos que traya, orque exer[illegible] con [illegible] [illegible] sostenia [illegible] que [illegible] moros. Paso que [illegible] Reynos, [illegible] la tierra [illegible] hasta el Rio [illegible]. [illegible] alli alto y asento las tiendas por el [illegible] [illegible] Bermudo [illegible] [illegible] Camino, [illegible] [illegible] obligo a los moros [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] moro [illegible] [illegible] [illegible] Imperial [illegible] [illegible] enemigo.

Confundidos con ella [illegible] los soldados [illegible] coraçon, bolvieron sobre si y [illegible] [illegible] [illegible] en aquel trance [illegible] [illegible] por los [illegible] con el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] =

executaron los Barbaros A ta Alcante sin Alguna Piedad y la Ciud[ad] [illegible] muchas yguas q[ue] sobrebinieron no le forçaxan a Almanzor [illegible] a Ynuernar a Cordoua

Esta fue la Ciu[da]d [illegible] gandes [illegible] como los [illegible] de sus Ruynas ro[illegible] de [illegible] [illegible] que [illegible] Muy mas Hermosa Con las quatro puertas que Corres pondian a qua tro Calles derechas que atrabesaban toda la Ciu[da]d [illegible] que la hedificaron los Romanos [illegible] del [illegible] con la fortaleza [illegible] posible. [illegible] Contra ella [illegible] de la Mayor Ruyna. [illegible] el barbaro Almanzor [illegible] mas ynsolente y feroz [illegible] de la guerra [illegible] del Reyno. [illegible] el año siguiente de 996. Como [illegible] 6.11. [illegible] 19. [illegible] Don Ber[illegible] [illegible] y [illegible] de gente [illegible] por [illegible] a Don [illegible] Gonzalez Con de de Galicia [illegible] avido, duro el cerco vn año en que el balor del Conde mantubo la Ciu[da]d a pesar del moro, en terribles y sangrien tos [illegible] [illegible] el Conde [illegible] barbaro [illegible] [illegible] accidente. [illegible] el Conde [illegible] en Aquella p[ar]te del Muro donde era mas Recio el combate. [illegible] [illegible] [illegible] muros. Al [illegible] dio otro asalto el moro acia la puerta de medio dia derribo vn lienzo [illegible] [illegible] Con las Armas en la mano.

Y [illegible] [illegible] ymortalidad de los [illegible]

[illegible] que tiene [illegible] de lo alto [illegible], [illegible] sufficiente [illegible]
Clara de sus pruebas. [illegible] los papeles que han obtenido los Reynos
de Leon y Castilla [illegible] [illegible] defendido [illegible] con
Maximas [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tambien [illegible] Ciudad. Cierta fue la [illegible] de que
[illegible] Convento de San Pelayo [illegible] Raymundo [illegible] Re-
ligioso. No veo que fue [illegible] Don Juan [illegible] por las
Razones [illegible] al fin del Cap. 6. Porque no lo dicen los Historiadores
y porque confiesan las mismas que [illegible] [illegible] como cons-
ta [illegible] [illegible] [illegible] que tiene [illegible] de aquella
Convenga [illegible] obra de los Romanos =

Vueltos los Moros [illegible] Cordoba
[illegible] de Leon [illegible] [illegible] Leon y
Astorga [illegible] Don Pelayo [illegible] con [illegible]
de Reyes [illegible] Castilla, [illegible] tambien [illegible] Ciudad [illegible]
supone. Assi lo dize Don Lucas [illegible] Don Rodrigo, afirmando
que [illegible] antes [illegible] Don Bermudo [illegible] despues [illegible]
llevaron el santo Cuerpo a Oviedo. ([illegible] que [illegible] podra averiguar)
Lo cierto es que el Monasterio quedo [illegible] Monjes [illegible] las mismas
las [illegible] poblaciones destruydas, y dicho el Cuerpo [illegible] a
Oviedo [illegible] Santificado [illegible]
[illegible] que [illegible] de [illegible] muy [illegible] en todo el
siglo, y parece [illegible] que solo [illegible] [illegible]
[illegible] de 969. [illegible] de la
Muerte de Don [illegible] de 996. [illegible] Almanzor.

Con estos [illegible] Don Bermudo
que [illegible] de Animo [illegible], que [illegible] mas de [illegible]
[illegible] como lo dize Don Lucas [illegible] [illegible] mundus [illegible] de
[illegible]
Con sus vezinos [illegible] las [illegible] vezindades [illegible]
el Conde Garci Fernandez [illegible] del Rey de Navarra, dio otra ba-
talla a Almanzor en un lugar llamado Calatañazor [illegible]

tantos Millares de Moros. Y fue tanto que [illegible] el Rey
Moro Almanzor. El despues de esto [illegible] el [illegible] porque el
[illegible] de Coraje [illegible] Comer ni beber [illegible]
[illegible] Nosfrado menos el Demonio la perdida de esta
Batalla pues dicen que el mismo dia que en Calatañazor se perdió
[illegible] a la orilla del Rio de Guadalquivir, distante
muchas leguas del Lugar de la batalla) cantando llorosamente
unas veces en [illegible] otras en [illegible]. En Calatañazor
Almanzor perdió el tambor, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lib. 17. [illegible]
[illegible] año de 998 =

Don Bermudo [illegible]
[illegible] los Moros [illegible]
[illegible] de muchas [illegible]
[illegible]. [illegible] todos [illegible]
[illegible]
H. R. Rex Veremundus Ordonij [illegible]
[illegible] obiit [illegible] Era MXXXVII [illegible]
[illegible] el Rey Don Bermudo [illegible]
[illegible] Era de 1037 que
es año de 999 Sea bendita [illegible] misericordia de nro Señor
[illegible] Constante
[illegible] de obra en su Magestad =

CAP. 10.

Del Reyno de Don Alons. V. llamado [illegible] [illegible]

A Don Bermudo [illegible] Rey [illegible] solo [illegible]
[illegible] Don [illegible]
[illegible] Don [illegible]

Del Conde Melendo Gonzalez y de la Condesa D.ª Mayor su muger [illegible]
Deuen los Reyes [illegible] D.ª Elvira su hija, que fue Reyna [illegible]
por el Conde [illegible]
principio del Reynado de Don Al.º V en el año de 999 [illegible] lugar
que hijo [illegible] Padre
[illegible]
los Vasallos [illegible] las fuerzas de [illegible]
[illegible] los moros [illegible]
[illegible] Conde D. [illegible]
[illegible] materia de [illegible]
[illegible]

A Don Al.º [illegible]
[illegible]
Con Abdalla [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Don Fernando [illegible]
[illegible]
[illegible]

Se Alzo en la ciudad Zaragoza de el Angel [illegible]
Como se lo [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] parecer
[illegible] aunque tiende [illegible] e [illegible] [illegible] con mu
chas [illegible] [illegible] [illegible] de los mas nobles [illegible]
y [illegible] de Toledo. Este suceso pone [illegible] que [illegible] por
los años de 1002 [illegible] de mi [illegible] de la
[illegible] Referire adelante =

Consolado estava Don Alonso
[illegible] luego [illegible] Reparar su Reyno [illegible] por la Reforma
cion de costumbres [illegible] [illegible] mas [illegible], [illegible]
[illegible] Año [illegible] Junto un concilio que llamaremos Cortes [illegible]
[illegible] del Reyno, [illegible] se dio un buen Corte en la mejora
de el Reyno [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]. [illegible] como pudo
las quiebras [illegible] [illegible], Reedifico [illegible] fortaleció [illegible] de
[illegible] con aquella [illegible] y [illegible] Romana que [illegible]
de [illegible] [illegible] de [illegible] y piedra, [illegible] leyes [illegible]
[illegible] que [illegible] assi ella como todo el Reyno de Leon, [illegible] fuesse
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Galicia, Reedifico [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] del San Baptista [illegible] llaman de S. Isidro [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] Don Alonso
[illegible] la Reedifico porque este es modo comun de hablar que a Don A
lonso 2.º [illegible] [illegible] [illegible] fundador [illegible] Bermudo [illegible]
de [illegible] [illegible] de Obiedo [illegible] lo antes edificado [illegible]
[illegible] [illegible] Bermudo, no por otra Causa, sino porque la ennoblecio
con nuevos Reparos [illegible] antiguos de aquel templo porque
como [illegible] Paulo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] denovo edificat. [illegible] [illegible] edificar [illegible] [illegible] como
el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
Alonso [illegible] [illegible] [illegible] que no [illegible] [illegible] de el
[illegible] Reparo que [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
a [illegible] al primer porque [illegible] las fundaciones de [illegible]
el primer [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
5 =

[Con] su titulo[?] [illegible] que [illegible] para [illegible]
A que las dio A tamaño en que nacieron =

A [illegible]
[illegible] Don Alonso [illegible] San Juan Bap[tis]ta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Reyes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de San Dionisio [illegible]
[illegible]
[illegible] Reyes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

CAP. XI

N.º 4.º De los Reyes que D. Alonso V. trasladó A la Yglesia de San Juan Bap[tis]ta

El primer Rey que Don Al[ons]o 5. trasladó a la Yg[lesi]a de Sant Juan Bap[tis]ta fue Don Alonso 4.º hijo de Don Ordoño 2.º [illegible] [illegible] [illegible] Pedro [illegible] [illegible] a la Yglesia que agora tiene. A pocos años que don Alonso que [illegible]

El Reyno de Leon venio en su Herm.º Don Ramiro 2.º de san [illegible]
[illegible] como [illegible] de [illegible]
en el Monasterio de San Pedro, [illegible] que dexo el
Reyno, dexo tambien la compañia [illegible] de [illegible]
[illegible] llamasse Rey, [illegible] Don Ramiro, bolvio contra el [illegible]
[illegible] con Leon [illegible]
[illegible] Don Ramiro [illegible]
[illegible] llamo [illegible] de [illegible]
con [illegible] para la [illegible] alli [illegible]
[illegible] D.ª Ximena [illegible] el
Rey don Al.º 4.

2. D.ª Ximena

[illegible] Infantes Don Al.º [illegible] y Don Ramiro
hijos de el Rey Don [illegible] Don Ramiro [illegible]
[illegible] Rey [illegible] Don Al.º [illegible]
[illegible] en el [illegible]
[illegible] Alta [illegible] pres.te

3. Infantes D. Al.º D. Ordoño, Don Ramiro.

Dexo tambien en el [illegible] de Don Ramiro 2.º Año de [illegible]
[illegible] Reyes [illegible]
[illegible] de España, [illegible] para Dios, [illegible]
[illegible] Gobierno, [illegible]
[illegible] Don [illegible]

5. D. Ramiro 2.º

[illegible]
[illegible] Christianos [illegible]
[illegible] Emperar
[illegible] Rey [illegible] en [illegible] de Osma, [illegible]
[illegible] de Simancas
[illegible] de Alhama [illegible]
Con todo el Don [illegible]
[illegible] Don [illegible] año de 957 [illegible]
[illegible]
[illegible] en Leon

[illegible]

En [illegible] Mayor [illegible] D. Ramiro [illegible]
[illegible]
[illegible] de S. Salvador de Pallaz [illegible]
[illegible] sitio donde los condes de
[illegible] han empezado [illegible] entre [illegible] abuelo religioso
[illegible]
Como [illegible] de Don Sancho [illegible] donde [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] la
y otro de San Miguel [illegible] que [illegible]
Ocupado en tan santas obras les otra entrada en el Reyno de Toledo, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a leon que [illegible] penitencia [illegible]
[illegible] Reyno [illegible] 950 [illegible]
[illegible] rebellis [illegible]
[illegible] faciat [illegible]
[illegible] Criador. Seguiose en leon en el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Ramiro que [illegible]
[illegible]
a pasar la [illegible] = Trasladó el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] seis meses en este [illegible]
[illegible] con felicidad a lisboa y la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ramiro su [illegible] trasladó D. Alonso =
[illegible]

Sancho [illegible] Prim.º Rey de Aragon [illegible] I

[illegible]

[illegible] 1066 [illegible]

[illegible]

[illegible] fol. 336 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Rey de Aragon [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Don Sancho [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Sacerdote [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1

CAP. XII

Como traslado D. [illegible] otros muchos Cuerpos de [illegible] Como los [illegible] Reyes

A [illegible] Don
Alonso 5. otros muchos Cuerpos de [illegible], que sin duda serian
[illegible] seras [illegible]
[illegible] la de Leon reberencia por santos de aquellos tiempos
no menos que Quatro que son San [illegible], S. Florian, Sant
Albito, y Sant Cibrian, y asi los abria en otras [illegible] seria po
sible que juntase tanbien alli los cuerpos [illegible]
Años pasados traslado D. Ramiro 3º al monasterio de [illegible]
Los quales [illegible] memoria [illegible] Santilla
[illegible]
[illegible]
Episcopo[illegible] que in ipsa [illegible]
ca simul [illegible] Santi Altar
[illegible] et Confesoris [illegible]
ua dedicada a Sant Joan [illegible] todos
los huesos de los Reyes [illegible] que estaban en la misma
[illegible] junta mente los sepulto en [illegible]
[illegible] Confesor [illegible]
altar no ay agora porque pocos años adelante se edifico el tem
plo D. Fernando el magno de muy buena Canteria [illegible]
ficando y desponiendo el edificio [illegible] y asi no se [illegible]
[illegible] los Reyes trasladados
[illegible] que estan en
la [illegible] Capilla [illegible] los demas
Reyes [illegible]
[illegible] parece [illegible] Cuerpo [illegible]
[illegible] quando [illegible]
que [illegible]
los Reyes en lugar de la que agora esta [illegible]

[illegible] barrovan, Ves [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] =
[illegible] a los Cuerpos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible] Comunidad [illegible] [illegible]
[illegible] el Altar [illegible] [illegible]
[illegible] el Rey Don [illegible] [illegible]
[illegible] y devocion extraordinaria que
[illegible] este lugar [illegible] N. P. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Religiosas [illegible]
[illegible] Primero [illegible] Reverendo P. D. [illegible]
[illegible] [illegible] Claustro ad onore Dei [illegible] trinitas
ecclesiam construxit [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] palabras [illegible]
[illegible] asi que conociendo la santidad deste lugar
las [illegible] Religiosas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Altar [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el Altar de su nombre donde oy esta. las palabras
[illegible] [illegible] Dei [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Domini [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] trinitatis [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Quicumque [illegible] edificio acciderit reparare ante Altare uero [illegible]
que lampade de [illegible] semper ardere faciatis, Vt [illegible] dicte seruantes
celesti in Regno [illegible] maneret. Amen. que es, yo Martino Siervo de
los siervos de Dios Confirmando Abad y cierto dio el Capitulo y cierto
de los venideros asi Abades como Priores, Ruego por el Dios omnipotente
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] singulares [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] de este altar de la Santa Trinidad arder
[illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] de la Renta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sabes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del Altar [illegible]
hagais arder una lampara de esta Renta que observandolo lo que
[illegible] [illegible] en el Reyno celestial. Amen.

Oi decir [illegible] [illegible] mayores [illegible] [illegible] alli [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que ay alli a [illegible] [illegible] y tengo por mi que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Don Al.º
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sancio [illegible]
[illegible] porque [illegible] [illegible] sepulcro [illegible] en la Santa [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y quanto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y Confirmando asimismo cierta [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que uno dellos
[illegible] [illegible] [illegible] afirmo.

CAP. XIIII

Como Don Alonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de S. Juan Bautista [illegible] el Monasterio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Don [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] della [illegible] [illegible] della [illegible] [illegible]
en el primer orden de sepulturas [illegible] del Altar de Santa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] questa [illegible] de hierro [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Regina. Domina. Seloyta Uxor Regis Veremundi [illegible] quel [illegible]
Ruda La Reyna D.ª Elvira muger del Rey D.ⁿ Bermudo =

ii D. Bermudo 2.º Esta [illegible] Villa
[illegible]
[illegible]
Co[illegible] [illegible] Bermudo [illegible]
[illegible] mas en lo men-
[illegible]
[illegible]
[illegible] Monasterio
de S.ⁿ Pelayo [illegible]
[illegible] S.ⁿ Benito [illegible] hermana D.ª Teresa
Viuda [illegible]
[illegible] Monasterio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Monasterio [illegible]
[illegible]

N.º 1028

Convienen en [illegible] Bermudo [illegible]
[illegible] en el año de 1011
otros en el año de 1020 [illegible]
[illegible]
1028 [illegible]
[illegible] Concilio [illegible]
[illegible] 1020 [illegible]
[illegible]
[illegible] Teresa [illegible] año de 1008
[illegible]
[illegible] Monasterio de S.ⁿ Pelayo
[illegible]
[illegible] que fuese [illegible]
[illegible] de 1012 [illegible] 1020. [illegible]
[illegible]
[illegible] la Reyna [illegible] Pelayo [illegible]

Cap. iij

Abiendo hecho Don Al.o tantas buenas obras de ca-
tholico dilatar la fee y echar los Moros de España en sus di-
as [illegible] Reyno [illegible] sobre Viseo. Sucedio que [illegible]
y compoco recato se llego cerca de los moros de donde le tiraron
con una saeta que le atraveso las espaldas y quito la vida. Trasero le
12 D. Al.o 5.o a enterrar los suyos a Leon [illegible] el mismo en
su vida acavo de reedificar para sepultura suya y de sus Padres [illegible]
[illegible]
ay lebantadas y tiene la Inscripcion siguiente = Hic jacet Rex Alde-
fonsus qui [illegible] Almanzor et dedit ei
[illegible] et fecit ecclesiam hanc de luto et latere. Habuit prelia cum Sarra-
cenis et interfectus est sagitta apud Viseum in portugal. [illegible]
[illegible]
[illegible] buenos fueros y hizo [illegible]
[illegible] muerto con una saeta sobre Viseo en portugal.
[illegible] del Rey Don Bermudo [illegible] 106
[illegible]

F [illegible]

[illegible] prudente en la paz y sobretodo muy catholico y devoto [illegible]
[illegible] de los señalados Reyes
[illegible] en virtud [illegible] de 32 años [illegible]
[illegible] que de dos Reyes a muerto en guerra contra
[illegible] llamados Don Bermudo y D.a Sancha [illegible]
[illegible]
[illegible] primer orden de sepulturas del quin-
[illegible] Sepulcro [illegible] D.a Geloyra [illegible]
[illegible]
M.LXXXXj. [illegible]
[illegible] del Rey Don Alonso [illegible]
[illegible] de 1055 =

Cap. 14.o

CAP. XIIII

De la muerte de Don Bermudo 3.º Como el mismo Reyno [illegible] de Castilla [illegible] Don Garcia [illegible]

Al Don Alonso [illegible] sucedio en el Reyno de Leon D. Bermudo 3.º [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reyno, [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Don Sancho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Alfonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey Bermudo [illegible] [illegible] Don Garcia [illegible] [illegible] [illegible] El Reyno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey D. Bermudo [illegible] Don [illegible] murio [illegible] [illegible] Conde [illegible] de Castilla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Infanta D.ª Sancha Hermana unica del Rey Bermudo [illegible] [illegible] Bermudo Concediesse [illegible] que se Intitulassen Reyes de Castilla. Conçediolo [illegible] Bermudo [illegible] [illegible] [illegible] Castellanos a efectuar las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijos del Conde [illegible] [illegible] siempre [illegible] [illegible] con los Condes de Castilla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Enemiga [illegible] se Reconciliassen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] amigo [illegible] de [illegible]. La Infanta D.ª Sancha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

D. Garcia Infante de Castilla —

Don Al.º [illegible] en [illegible] del E. [illegible] D. Pedro
[illegible] quee [illegible] el Abbat [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de aquellos tiempos que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] veces [illegible]
el Infante D. Garcia que vino a Leon [illegible] del Reyno [illegible]
dese [illegible] de la [illegible] su hijo [illegible]
La. otro [illegible] deste Infante [illegible]
Benito [illegible]
Castellanos [illegible] que [illegible] noble [illegible]
[illegible] el [illegible] Infant [illegible] porque su [illegible] estaua fundada [illegible]
[illegible] =

Por muerte del Infante Don garcia [illegible]
Don Sancho [illegible] Rey [illegible] como marido de D.ª Muña [illegible]
Maria Mayor [illegible] Infante [illegible] como [illegible]
tiene [illegible] Don Sancho [illegible] Reyno [illegible]
[illegible] [illegible] Rey
[illegible] de Leon [illegible] Con las [illegible]
[illegible] Don Bermudo [illegible] que se
[illegible] la Infante [illegible]
[illegible] del D. Bermudo [illegible] con el Infante D. Fernando [illegible]
[illegible] Don Sancho [illegible]
[illegible] mismo Don Sancho [illegible]
[illegible] el Condado de Castilla [illegible]
[illegible] [illegible] Comino
para [illegible] poco despues Don Fernando suçediose en los Reynos de
Leon = Dize Don Sancho [illegible]
[illegible] Romeria que [illegible]
[illegible] fue [illegible]
se diga porque [illegible] [illegible]

que fue se sepultado en [illegible] y que de alli se traslado a
[illegible] el Rey Don Fernando [illegible] D. Alfonso [illegible]
[illegible] que se entierro en Oña y que de alli se traslado =
Si murio [illegible] mal Don Bermudo [illegible] [illegible]
[illegible] su Hermano [illegible] [illegible] quedado en
aquella parte del Reyno [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Don [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] sobre la [illegible] de los Reynos [illegible]
[illegible] [illegible] aquella parte del Reyno que le [illegible]
[illegible] [illegible] por sus [illegible] de Castilla [illegible]
se [illegible] Don Fernando [illegible] [illegible] y acompañado
do del Rey Don Garcia su Hermano [illegible] [illegible]
[illegible] cerca del Rio Carrion [illegible] [illegible] D. Ber
mudo confiado en su edad en su [illegible] y en la bondad de
un Cavallo [illegible] llamado [illegible]. Rompio por
los Esquadrones en busca de su [illegible] determinado a pelear con el
del cuerpo a cuerpo. Pero siendo [illegible] le alcanzo
la punta de lanza con que cayo muerto del cavallo. el cuerpo
muerto trajeron los Leoneses [illegible] en S. Juan [illegible] [illegible]
19. D. Ximena A. 3. = sepulto [illegible] [illegible] primer orden [illegible] [illegible]
[illegible]. H. S. E. [illegible] Veremundus junior Rex Legionis filius
[illegible] Alfonsi Regis [illegible] [illegible] [illegible] Rex [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Era M.LXXV
[illegible] [illegible] Don Bermudo [illegible]
de Leon hijo del Rey D. Alonso. [illegible] [illegible] el
Rey D. Fernando el [illegible] [illegible] en Zamora Era
16. D. Ximena 1079. que es año de 1037. su Muger D.a Ximena [illegible]
[illegible] [illegible] el lugar que tiene [illegible] [illegible] de los
[illegible] Era 1065 [illegible] fol. [illegible] Reyes en la tercera del primer orden [illegible] D. Bermudo 3. Don
[illegible] [illegible] del sepulcro [illegible] [illegible]. Domina Xemena [illegible]
Regis Vere mundi junioris [illegible] [illegible] [illegible]

Reyna

La Reyna [illegible] Hija del Conde D. Sancho

CAP. XV.

C[illegible] Don Fernando [illegible] Reyno de Leon [illegible] Cre[illegible]mente [illegible] de sus conquistas. [illegible] Castilla [illegible]

[illegible]ABiendo [illegible] Don Bermudo [illegible] Don Fernando sobre Leon [illegible] tomar en ella la posesion de [illegible]

[illegible]

Don [illegible]

[illegible]

[illegible] (1037) [illegible]

En [illegible]

[illegible] A D. A. [illegible]

[illegible]

[illegible] alli Prendio al moro que havia [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fuesse [illegible]
[illegible] [illegible] parecelon. [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] en [illegible] de Don Fernando fol. 4. [illegible]
[illegible] [illegible] Capitur ibi occisor Regis Aldefonsi [illegible] rex [illegible]
[illegible] [illegible], excaecatis prius oculis, ambobus manibus et pede
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
se [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] conocido, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fueron [illegible]
[illegible] y despues Fernando Afacuar como dice esta memoria [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Paso adelante D. Fernando gozando de sus victorias sujeto a la maj
[illegible] con otros Castillos y lugares menos conocidos sin dejar
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reyes [illegible]
[illegible] de lo nueba [illegible] conquistado a un singular Capitan llama
do Fernando, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
1041 N [illegible] [illegible] mucho desengaño, [illegible]
[illegible] de 1042 contra [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en esa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] sacar de
lante. El Rey Almenon de Toledo [illegible] con tantos daños [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

A [illegible] feridades de Don Fernando Quintana [illegible]
[illegible] quelo quisiera ser en la potencia. Estas secretamente [illegible]
[illegible] en la batalla que se dieron [illegible]
[illegible] del [illegible] en lo [illegible] Don Fernando [illegible]
[illegible] de aquella parte [illegible] Reyes [illegible]
1054 Glorioso y Seallar [illegible] Como [illegible]
[illegible] mas como Principe Christiano en medio de tanta felicidad [illegible]
[illegible] sepultura [illegible]
mente honrrase [illegible]
España. Ponia para esto los ojos en Sant Benito de Sahagun. O Sant Pedro
de Arlança [illegible]
[illegible] de Corazon. La deuotissima Reyna de Sancha [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] singular y Real Valor que rendido
D. Fernando [illegible]
[illegible] otros [illegible] pedia. E [illegible]
Baxa [illegible] de [illegible] Hadrillo [illegible] Don Alonso [illegible]
[illegible] de sus Riquezas [illegible]
[illegible] piedra [illegible] labrada [illegible] de plata [illegible]
[illegible] ornamentos y [illegible] a la grandeza
[illegible]
[illegible]
[illegible] agujes [illegible]
[illegible]
[illegible]
10.0 g p. 13. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que es el [illegible]

[illegible] la figura [illegible] ser [illegible] Rey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] fernando. [illegible] M.lxxiij. [illegible]
[illegible] fernando [illegible] Rey [illegible] primero [illegible]
Varon en todas sus cosas Catolico [illegible] fue [illegible]
[illegible] [illegible] Rey don fernando [illegible] 173.
[illegible] 1039. [illegible] llamado [illegible]
[illegible] por [illegible] Cong[illegible] el Renombre [illegible]
sus descendientes [illegible] grandes, sus [illegible] hazañas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] expeziencia
[illegible] [illegible], Aragon, Castilla, Vizcaya, [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] Rey don fernando [illegible]
el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de las Armas [illegible] entro con ellas por
tierras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Catidad de oro [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] el cuerpo de Santa Justa virgen y martir sevillana
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] [illegible] las armas de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Armas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] fernando. [illegible] traer el Cuerpo Santo despacho a [illegible]
[illegible] [illegible] leon [illegible] Ordoño de [illegible]
y [illegible] [illegible] don Gonzalo [illegible]
[illegible] Capitanes con [illegible] guarnicion de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] cumplimiento [illegible]
mandato. [illegible] a Sevilla [illegible] traer el Cuerpo [illegible]

M[illegible] la Bondad de Dios [illegible] amplitud
del servicio [illegible] dedicada [illegible] el Cuerpo de
la Santa [illegible] [illegible] delicadissima [illegible]
con el Cuerpo del Santo [illegible] [illegible] [illegible]. Porque [illegible] puesto
en razon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], que merezca el beneficio a vista de
[illegible] de [illegible], afirmero [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] obligado. Porque si el fin deste libro, es declarar
[illegible] [illegible] Principes [illegible] [illegible]
sido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] buena [illegible], claro [illegible] la obligacion que me
corre, [illegible] [illegible] [illegible], sino de [illegible]
general [illegible] [illegible] [illegible] Excelencias [illegible] declarar
[illegible] [illegible] [illegible] muy propia [illegible]
[illegible] [illegible] la presente [illegible] me [illegible]

CAP. XVI.

O[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
S[illegible]

N[illegible] Acaxii [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maximo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Comun mente se lee que nuestro santo fue de Carthagena, aunbien se ve
[illegible] los padres, y ascendientes fueron de Cartagena, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. fue [illegible] Lorenzo [illegible]
[illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Maximo
[illegible] [illegible]

[illegible] 172.

Dicho de la Reyna [illegible] Flavia [illegible] Hijo de [illegible]
[illegible] manuel de Antonio llamado [illegible] [illegible]
[illegible] sometio [illegible] los [illegible] Paternos [illegible]
[illegible] [illegible] Madre D.ª [illegible] primer
[illegible] Sangre [illegible] [illegible]
[illegible] que fue [illegible] de los [illegible] Españoles [illegible]
[illegible] Emperadores Romanos. [illegible] Hermano de [illegible] Madre [illegible]
[illegible] [illegible] sucesor [illegible] fue [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Theodosia [illegible] Rey [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hermanas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] = Estevan [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Ysidro a un Niño que se criaba [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
el Niño [illegible] perdido [illegible] que su padre [illegible] le lloraba
ya perdido subiose afligido a una [illegible] de su casa de donde [illegible]
[illegible] [illegible] como [illegible]
trabajaban sobre el niño que estava [illegible]
[illegible] flores [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

... y sobre el ... labraban panales de miel cera ...
... viniere ... [illegible] ... Tenemos
... tomando a Isidoro en sus ... las abejas
... otra que ... [illegible] ...
... [illegible] ... las maravillas que ...
... obrar Dios en este gran Niño = El seleo ... en su

todo fue anuncio claro de la admirable suavidad y elocuen-
cia que havia de tener lo qual pondera S.n Geronimo con decir
... abejas a los que ... ocasion de ... o ... labios
... mismo que havian ... de la fecundidad
... como si fuera la primera ... que
... en ... Dios ... dulce
... el ... Doctor ... muchas ...
... la suavidad de ... la gracia de su lengua. en el
mismo año murio su padre Severiano segun ...
de ... maximo. Severianus hoc anno ... moritur =
Años despues
... murio ... su Madre santa Theodora ... Ylena
de buenas obras segun ... Maximo ... 606. Theodora ...
... Severiani ...
... Carthaginensis ... moritur. ...
... S.n Florentina su Hermana ... aun ...
... muy atras su hermana ... del santo niño como
lo cita ... de ... Ygl.a de Sevilla ...
el hymno de los Maytines ... soror
... Leandri ... [illegible] ...
... =
Luego que ... tiempo ... de
de su enseñanza ... el glorioso S. Leandro ...
... el Maestro que ... (7) ...

... 565. dice
Maximo. David
... Isido-
...
... in ...

y sucedio que como el Niño por su tierna edad no pudiese [illegible] pechar, o le pareciese q[ue] aprovechava poco, que avia mas de [illegible] de lo que havia entendido, o se terciaua mas que su [illegible] [illegible] de su Ingenio, y de los grandes ingenios a los mas de [illegible] contecen [illegible]; o [illegible] por temor del castigo; sucedio [illegible] un dia se huio de la escuela y fuese por los campos de [illegible] suelto determinado a no bolver mas a ella. Cansose de andar y fatigado de [illegible] exercicio llegose a un pozo y pidio agua a una muger que la estaba sacando del, y advirtiendo el brocal acanalado por el largo uso y continuo [illegible] de la soga, pregunto a la muger que como aquel [illegible] se havian echo aquellos canales, y ella le respondio que con el continuo curso que haçia la soga para sacar el agua. [illegible] esta respuesta para q[ue] el Niño con la viveza de su ingenio reparase en lo que havia [illegible] de la razon [illegible] tan blanda que la [illegible] bolverse sobre si y persuadirse que con la continuacion en el estudio podia tambien vencer la [illegible] de su Ingenio que asi [illegible] [illegible] [illegible] que la soga [illegible] de una piedra [illegible] [illegible] que traya [illegible] consolado se bolvio a la escuela [illegible] [illegible] tanto como lo [illegible] despues a [illegible] a ser el [illegible] de la [illegible] y sol de España [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible]

real Ring[illegible] de [illegible] — En el Monasterio de [illegible] de la orden de san [illegible] nuestro [illegible] del [illegible] [illegible] mas [illegible] ser [illegible] [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] por el N[illegible] el mismo al que se [illegible] el santo Niño, y le dio motivo para hacer [illegible] [illegible] [illegible] ser venerado por el Maestro de [illegible]. [illegible] principios [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] de doctrina [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] empleo [illegible] en el conocimiento de letras, en [illegible] [illegible] [illegible] ciencias [illegible] la [illegible] de su ingenio [illegible] a los maestros [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Maseducasen. fue un milagro

Loquesupo entodo. Supo con eminencia Las lenguas Hebrea griega y latina, Supo todas Las artes liberales y letras divinas y humanas, fue grandisimo Philosopho, excellentisimo Medico, [illegible] [illegible] theologo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quele yo tengo [illegible] [illegible] [illegible]=

CAP: XVIIj

Como el San [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] arrianos y Como San [illegible] [illegible]

[illegible] Sancto doctor sus estudios y [illegible] bien con que emplearlos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con la [illegible] del Rey Leovigildo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al Santo Arcobispo Leandro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tormentos [illegible] especial [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] principe [illegible] [illegible] Hijo primo genito porque siguiendo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] perfido Padre detestava sus Herrores. Estaba [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Como dicen, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Insolencia de Leovigildo a Amenazar al Principe [illegible] [illegible] [illegible] quese [illegible] el Arrianismo= E [illegible] [illegible]

Se allava españa [illegible] y acosada de hereges. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a lo publico, y con osadia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la palestra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ultima fuerça de su [illegible] les diesse documentos [illegible] [illegible] Aborreciandole [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

destruian queriale [illegible] ... fees el blanco a que estaban
sus tiros. o quando menos lo [illegible] mas crueles quisieran
atormentarle assi por [illegible] que si esto consiguieran no que-
dara compañia quien no se hiciera de su bando. tentaron la fe
intrepida, santidad, [illegible], [illegible] de su officio. mas
Como esta firme Columna de la Igl.a se firmaua en la firme
Piedra Christo, [illegible] [illegible], promesas ni fauores, ni menos
Amenaças, y persecutiones le [illegible] [illegible] [illegible] =

Supo el
glorioso S. Leandro en su destierro el [illegible] de su querido hermano
y considerando el riesgo que [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]
de hombres sin Dios [illegible], como dice S. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a menos preciarla y [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de las [illegible] [illegible] razones [illegible] persuadirle
con el exemplo del glorioso Principe S. Hermenegildo su sobrino o
nuestra tan ilustre Espiña, [illegible] [illegible] tan [illegible] [illegible] re-
[illegible] pero despues [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que exem-
plase el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] de la fee. [illegible] que [illegible] [illegible] ocasion y tiempo [illegible]
Con prudencia sus [illegible] [illegible] [illegible] por Revelacion diuina
que auia de suceder en la silla y [illegible] en la Igl.a el [illegible] [illegible]
que despues [illegible] =

Permitio en [illegible] la magestad diuina
al Rey Leovigildo preuenido de una enfermedad [illegible]
los ojos y conociese sus Herrores y [illegible] Hechos a la Igl.a [illegible]
[illegible] hacer la enmienda posible. mando a su hijo [illegible]
sucesor en la corona que restaurase las Igl.as y las [illegible]
desamparados, y finalmente que hiciese todo lo que conuinie-
se a la bien y augm.to de la Religion christiana. [illegible] [illegible]
Fernando [illegible] catholico Principe gouernase en todo por el
[illegible] y consexo del Arzobispo Leandro [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maximo
que dice que se [illegible] presente. [illegible] el catholico Recaredo [illegible]

[illegible] que [illegible] S. [illegible] Principe [illegible] de su [illegible]
[illegible] a [illegible] de Roma. [illegible] Confirmase [illegible]
[illegible] Concilio [illegible] de España [illegible] Iglesia Gotica [illegible]
[illegible] gobernando [illegible] maximo [illegible] 590 [illegible]
[illegible] diversos [illegible] Reynos [illegible]
[illegible] que en [illegible] tiene [illegible] Romana. [illegible]
[illegible] la fuerza [illegible] buena Carta de [illegible] Pues [illegible]
[illegible] principes Hermenegildo y Recaredo [illegible] como dicen de los
[illegible] la [illegible] como [illegible] Malecha
[illegible] Hermano [illegible]
[illegible] Sevilla [illegible]
[illegible] profesor [illegible]
[illegible] familia [illegible] de Reyes
[illegible]
[illegible] = Luego que S. Leandro [illegible] del destierro
[illegible] la Iglesia Catholica. [illegible]
San [illegible]
[illegible] tiempo [illegible]
[illegible] contra los ministros
[illegible] mas [illegible]
[illegible] tener [illegible]
[illegible] entre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] San Leandro [illegible]
[illegible] San Leandro [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
como [illegible]
[illegible]
[illegible]

de la dicha [illegible] grande [illegible] y [illegible]
de [illegible] experiencias [illegible] que se aprenden en las uni-
versidades, donde se [illegible] sino que las enseñan
[illegible] mejor escuela para apre-
henderlas [illegible] el [illegible] dixo el [illegible] =
Mucho sirvieron al Rey, siendo [illegible] de San
Isidro [illegible] que dan [illegible] acertado
a una luz tan [illegible] pero por mas instancia que hicieron
con San Leandro [illegible] muchos años
[illegible] que avia servido al Rey [illegible]
hiciera [illegible] que en este Reyno [illegible]
al catholico Rey con notable [illegible]
[illegible] tambien al Santo [illegible] Claustro de la [illegible]
[illegible] en [illegible] y resolver [illegible] libros
que [illegible] muchas [illegible] tan [illegible]
que parece cosa de milagro [illegible] servicio
[illegible] ocupacion [illegible]
[illegible] con extremo [illegible] el tiempo
[illegible] San Leandro su hermano [illegible]
[illegible] San Isidro [illegible] singular [illegible]
[illegible] siendo [illegible] de
España =

Capitulo XVIIII

Como San Isidoro [illegible] a San Gregorio [illegible] que se fue hauer en Roma en muy breuissimo tiempo

[illegible] San Leandro [illegible]
[illegible] San Isidro [illegible] Herm.o
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] numero [illegible] [illegible] [illegible]
numero y profundidad de sentencias [illegible] de el
[illegible] [illegible] dijo [illegible] secundus [illegible] del [illegible] de
Salamon. este es otro Daniel. [illegible] a Salamon [illegible] palabras
siguientes [illegible] toda de San [illegible]

Desde aqui, dicen

[illegible] san Gregorio [illegible] [illegible] de san [illegible]
[illegible] a [illegible] [illegible] comunicar [illegible] [illegible]
[illegible] san Gregorio [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] 3. 83. [illegible] palabras
siguientes. [illegible] el bien aventurado san [illegible] [illegible]
san Gregorio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
familiar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Como san Gregorio [illegible] a san [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a san [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] juntando
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] Saludaronse los dos bien aventurados con [illegible] muy [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible]
acavado aquesta maravilla acaeciese [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] dixit ecce Daniel alter, [illegible] dixo [illegible] quam Salamon

[illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] comunicarse [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fue [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

S. Isidro =

CAP. XVIIII

Como S. Isidro fue [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] S. Isidro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

se proveyese de Pastor Conveniente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. Isidro [illegible]

[illegible] el pueblo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] S. Isidro [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. Isidro [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] =

[illegible] Pues el Rey

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] comunes [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Como conviene bien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 5,9

Este [illegible] o el Confessor [illegible] nuestro [illegible]
[illegible] Sancto [illegible] de primero del Siglo
[illegible] Segun [illegible] Belarmino en el de
Scriptoribus eclesiasticis año de 595 [illegible]
[illegible] sedem [illegible] in Hispalensi [illegible] 596. anno 636. [illegible]
[illegible] Hispanienses [illegible] = Murio sant Leandro Arçobispo
[illegible] año [illegible] Agustino [illegible]
año de 600 [illegible] año de
599. [illegible] Gregorio [illegible]
[illegible] Indicion 2.ª [illegible] año dicho de 599. [illegible]
[illegible] de Sant Gregorio [illegible] 590. Indicione. 9. Por otra parte
[illegible] Sant Gregorio [illegible] año de 599. y lo dize
[illegible] anno 599. [illegible] anno 595. [illegible]
[illegible] in [illegible] sede Hispalensi [illegible] et doctrine
[illegible] = Por
[illegible]
[illegible] 636 [illegible] de
Obispado. y quando demos con Redempto, cierto, y Lucas y otros que
Sant Isidoro murio año de 636. dandole asimismo quaren-
ta y [illegible] de obispado [illegible] Leandro año de
596. [illegible] Belarmino Baronio de
[illegible] Ildefonso que
[illegible]
da a Sant Ysidro de obispado casi quarenta años; y la primera se
[illegible] mas de 36. años de obispado
[illegible] Ildefonso [illegible] casi quarenta
[illegible] nuestro [illegible] Mongaje [illegible]
[illegible] de Sant Gregorio. Se responde que
[illegible]
[illegible] Epistola [illegible]
[illegible]

que en 43 i 44. de Ambrosio Morales como se Hallara [illegible] quien puede estar puesta fuera de su lugar sacaron el cuerpo de San Leandro [illegible] pues el Rey [illegible] año de 995. o 996. [illegible] [illegible] su Officio [illegible] traslacion =

Siendo pues el claro [illegible] Sr. [illegible] convir[tido?] [illegible] no se puede decir quan de [illegible] exercicio su primacia determino lo primero desterrar de aquella Grandeza [illegible] pompa [illegible] sino [illegible] exceder a todos en Santidad y exemplo como lo [illegible] exercicio [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] año 612 Isidorus Hispalensis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] singularis exemplo [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] siempre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] remedio [illegible] fue [illegible] exemplo de [illegible] modestia, paciencia, humildad, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sus necesidades [illegible] con ellos como con [illegible] su [illegible] los enfermos. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a Dios infinitas gracias por las mercedes que le havia [illegible] [illegible] su admirable doctrina [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] opinion de Padre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] necesidades =

CAP. XX.

Como S. Isidoro fue a Roma por mandado de S. Gregorio y de las maravillas que obro en esta jornada

[illegible] Arnaldo de l [illegible] delas [illegible]

Sant Isidro pasando al Santo Pontifice [illegible] el

Caxo en dignidad quando menos [illegible] años) [illegible]

Cantes a la Iglª. Respole por su escritas [illegible]

fuese a Roma, [illegible] Isidro [illegible] como Hijo de obedien-

cia Salieron los Cardenales pueblo [illegible] Romano [illegible] so-

lemnidad a Recivirle el [illegible] Santo Pontifice [illegible]

[illegible] Regozijo el Alma [illegible]

Acudido a Roma [illegible] Herejes [illegible]

quales Respondio y Concluyo el Santo primado [illegible]

[illegible] Sant Gregorio. fue en Roma [illegible]

[illegible] la Santidad [illegible] de Sant Isidro [illegible]

[illegible] en memoria eterna junto el Pontifice Concilio General

[illegible]

[illegible] Pontificem [illegible]

[illegible] de Sant Isidro [illegible]

el Sacro Colegio [illegible] Regnio el

Santo Pontifice [illegible] la memoria de su Santo Herma

[illegible] mas despacio [illegible]

[illegible] el Santo primado de España por el provecho spiritual

[illegible] Roma [illegible]. [illegible]

[illegible] Con [illegible] dela Iglª. de [illegible]

[illegible] Iglª. [illegible] el

[illegible] porque fue llamado. Sedes

[illegible] Con [illegible] de verse privado de [illegible] compañia [illegible]

[illegible] asi mismo los Cardenales y pueblo Romano [illegible]

[illegible] le hicieron [illegible]

[illegible] =

A [illegible] el Santo [illegible]

y pasando [illegible]

De Agua que sin Remedio se secaban los frutos de los arro-
yos quiso en la destemplanza de tiempo y corrupcion de ay-
res padecio la ciudad con una infinidad de males, y dolien-
tes pueblos enteros. Sabiendo la fama de las maravillas que
obro por el corrian y concurrian cantando y velas encendidas y
le pedian y suplicaban pusiese los ojos en estas calami-
dades y alcanzase de Dios remedio de ellas. dabalo el santo
baron con las entrañas de piedad que siempre tubo, y luego comu-
cian sobre si la misericordia divina. Sabian otros pueblos de otras
estas maravillas y cada qual queria verse favorecido de la pre-
sencia de Sant Ysidro. A muchos pueblos que estaban apartados
del camino le llebaban por fuerza, cercado siempre de hombres y mu-
jeres viejos y niños y como si fuera un Apostol le seguian pidien-
dole su bendicion [illegible] la Madre [illegible] [illegible]
la [illegible]. Por esta [illegible] le pedian en las [illegible]
[illegible] donde [illegible] San Ysidro. Dice el Mo. [illegible]
[illegible] decimo en [illegible] synodico [illegible] la cos-
tumbre de llebar el Arca de [illegible] quando caminan los [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Si todas las ciudades de España dio millares de beneficios [illegible]
la [illegible] de su [illegible] [illegible] mas en la ciudad de [illegible]
[illegible] que estando en mas necesidad llego con mayores an-
sias a buscar su Remedio a los pies de [illegible], A [illegible] les
[illegible] [illegible] el [illegible] del cielo [illegible] los a-
[illegible] pusiesen la confianza en Dios [illegible]
[illegible] de [illegible] levanto las manos al cielo y [illegible]
[illegible] a Dios [illegible] todas aquellas [illegible], Remision de los pecados y
luego el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. Como las peticiones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] acaso [illegible] de Dios [illegible]

Por [illegible] [illegible] [illegible] que el Rey [illegible] santo

prelado quando [illegible] [illegible] la [illegible] de [illegible] ge[n]-

[illegible] de mas abrasado calor que encendia [illegible] sino de

[illegible] [illegible] tempestad de Rayos y truenos y abundancia [illegible]

a ninguno de aquel [illegible] [illegible] [illegible] en el campo [illegible]

[illegible] [illegible] al santo [illegible] [illegible] [illegible] que co-

mo otro moyses en el monte solo proseguia empedir [illegible] para

aquel pueblo y lo que [illegible] fino mayor maravilla es que [illegible]

mas [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] al santo por no hauer podido llegar a sus pies [illegible]

los primeros que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] mas libres [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] muy cumplido. [illegible]

[illegible] [illegible] juntos a [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] santo [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] humildad [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] a Dios [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] hijo de Dios [illegible] Padre [illegible] Spiritu Santo =

CAP. XXI

C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

S[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cerca de Sevilla llegaua el santo [illegible] [illegible] de Roma [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] doctrina, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de Dios. [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Padre mando que al punto fuessen [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

-4 [illegible] dixo el demonio [illegible] que
viniesse governando. Los nueve Angeles [illegible] a [illegible]
[illegible] en el [illegible]
[illegible] aquellos [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] la invencion [illegible]
[illegible] de s. Iglesia. [illegible] de [illegible]
[illegible] dixo assi. [illegible]
[illegible] es un engaño
[illegible] todas estas cosas. [illegible]
[illegible] Angeles [illegible] Reynos de España y [illegible]
[illegible] los Angeles de Dios [illegible] pedimos [illegible]
[illegible] Respondio [illegible]
[illegible] que Angeles de Dios [illegible]
[illegible] Respondio el demonio. Dixo assi. Ninguna
manera [illegible] esta [illegible]
de los primeros [illegible] Angeles [illegible] en el mundo
porque el primer hombre [illegible] Adan [illegible] alma
[illegible] todas las almas del mundo [illegible]
[illegible] q̃ le fueron dados los Angeles para q̃ le guardassen [illegible]
[illegible] del demonio [illegible]
[illegible] los Angeles de Dios [illegible]
[illegible]
del demonio [illegible] de mucha [illegible]
[illegible] el demonio [illegible]
[illegible] los Santos Angeles [illegible]
[illegible] ninguna cosa [illegible] el [illegible]
[illegible] replicar [illegible]
[illegible] cosas [illegible] el Principe de los demonios
[illegible] hombre [illegible] Respondio el
demonio. Dixo assi [illegible] estas cosas [illegible]
[illegible] el Principe de los demonios [illegible]

Me [illegible] [illegible] Asi [illegible] que quando el Pueblo de Ysrrael
al [illegible] de Egipto el demonio [illegible] el Camino [illegible]
[illegible] hijo de Dios [illegible] manera que Dios [illegible]
[illegible] [illegible] La tierra de Promision la qual havia prometido
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al diablo que [illegible] Dios que [illegible]
[illegible]. Respondio el demonio no es assi, mas como Dios era [illegible]
[illegible] el demonio, asi como al [illegible] entre las estrellas
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con sus persuasiones [illegible] [illegible] [illegible]
el oro se purifica en la fornaça [illegible] [illegible]
deleytes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Con consiguiente los
[illegible] en pena de sus [illegible] [illegible] [illegible]
seam puniados por aquel aquien se llegaron Por los vicios. [illegible]
[illegible] [illegible] Pues si tu sabias de antes [illegible]
[illegible] Con mi predicacion [illegible] deste
[illegible] [illegible] a toda España
Ysidro porque [illegible] [illegible]
[illegible] Respondio el diablo [illegible] por revelacion Divina
[illegible] [illegible] de Residir y permanecer en la corte Romana
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los hombres [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
en aquel [illegible] de dar la tierra de promision a los Hijos
de Ysrrael, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] porque [illegible]
[illegible] [illegible] mas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la divina voluntad ansi como acaescio
en el Pueblo de [illegible] mediante la penitencia [illegible]
[illegible] misericordia: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Quenfes Diziendo [illegible] [illegible] luego [illegible]
puerto de Aphrica [illegible] enseñaras mi manera mientos ser [illegible]
[illegible] de don Jose. Con [illegible] verdad te digo que las mal
dades de los Españoles son conoscidas. Cuidadas estas pala
bras ha [illegible] el diablo. [illegible] de Ma Homa
llamo luego a los suyos, e contoles por orden todas las cosas suso
dichas e ellos Responnieron assi. No as oydo por bentura Como en
este [illegible] Hora de Roma [illegible] sana todos
Las enfermedades, face tornar al mundo Las lluvias que de
mucho tiempo aca [illegible] quedas. Por ende tiene con
siderar que no te Conbiene ser de [illegible] [illegible] de [illegible]
e guardate de caer en las manos de Ysidro, [illegible]
[illegible] del. Car el [illegible] toda compassion huma
na [illegible] contra [illegible] suyas e otras semejantes como
La ossa quando por fuerza le arrebatan sus Hijos. Como Ma Homa
oyo aquellas palabras, fue [illegible] espantado, e luego [illegible]
[illegible], e se passo a las partes de Africa. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] multitud de gentes
de los Hismaelitas. E aquellos que Sant Ysidro abia enbiado
a Prender a Ma Homa, buscaronle por los lugares de España don
de Andaua predicando, e fueron en siguimiento del hasta la
mar e como no le pudieron hauer, prendieron Algunos de los dis
cipulos [illegible] a Sant Ysidro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] conpues
[illegible] [illegible] maravillosa en su tiempo alanzo [illegible]
[illegible] partes aquella endiablada [illegible]
[illegible] Ma Homa [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Sant Ysidoro. [illegible] [illegible]
storia Referida =

CAP XXII

[illegible] S. [illegible]

[illegible]

E[illegible] quisiera [illegible] la tierra, ô las estrellas, y planetas [illegible] todo [illegible] al lugar de Santa olalla en la Andalucia [illegible] que dicen era [illegible] [illegible] daños [illegible] pasara teniaya noticia. Venia terrible echando por la boca llama [illegible] [illegible] [illegible] sobre si la Señal de la cruz [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dixese Señales [illegible] del nonbre [illegible] a donde no dañase a criatura alguna, obedecio el dragon [illegible] [illegible] presencia donde [illegible]

[illegible] mas fue [illegible] Deseaba la [illegible] Santo llegar [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] le salio a recivir con la solemnidad del cantico [illegible] [illegible] y como todo a porfia quisiessen [illegible] [illegible] el deseo de ver [illegible] conocer [illegible] entre [illegible]

[illegible] de indios / caída con

[illegible]

[illegible] oraçion [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] porque [illegible]

[illegible] con las contrarias [illegible]

[illegible] del poder del [illegible]

[illegible] al pueblo [illegible] de saber lo sucedido le preguntaron

[illegible]

[illegible] en compañía de demonios [illegible]

[illegible] el fuego del [illegible] lugares [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] uno de los

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] alegre [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CAP. XXIIII

[illegible]

[illegible] el mismo enseñava a sus discípulos

R[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] parece enseñava

[illegible] nos [illegible] muy escarmentados [illegible]
[illegible] el Spiritu de Profecia, y acompañacos [illegible]
[illegible] [illegible]
Hechava [illegible]
[illegible]
[illegible] Amparava Pupilos y Viudas, Casava las Guerfanas [illegible]
[illegible] todos sus proximos [illegible]
[illegible] [illegible] los [illegible]
[illegible] [illegible] Caridad [illegible]
a [illegible] gouierno de su Yglesia. = Mas como entendiesse que todo era
[illegible]
[illegible] la
en Virtud y letras [illegible] de su [illegible]
diantes nobles que de diversas [illegible]
[illegible]
[illegible]
les [illegible]
[illegible] juicia [illegible]
[illegible]
[illegible] Xtiandad creciesse la fee se Arraygasse [illegible]
[illegible]
do Como quien entendia que la raiz de todos los males de españa
era el olvido de las buenas Costumbres y el menosprecio de
[illegible]
de [illegible]
que [illegible] cadena [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] prisiones [illegible]
[illegible]

[illegible] Varones Señalados [illegible]
[illegible] que fue de Toledo, y Sant Braulio
[illegible] Clerigo que escrivio [illegible]
[illegible] como los otros dos escribieron su Mila[gro]
[illegible]

P[illegible] Catholico [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como antes [illegible]
[illegible] que [illegible] mayor firmeza [illegible]
[illegible] 76. y el primero que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Don Garcia [illegible]
[illegible] fol. 263. y [illegible] 5.

CAP. XXIIII

O[illegible] Pedro [illegible]

[illegible] Una quenta [illegible]
[illegible] S. Fernando [illegible] 3. [illegible]
[illegible] Romanos [illegible]
[illegible] los Reyes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Romanos [illegible]
[illegible]
[illegible] Romanos [illegible]
[illegible]

[illegible] anni 30 [illegible]

Jordiano [illegible] como dize Maximo [illegible] de Zaragoza [illegible]

Deus [illegible] al [illegible] Romano [illegible] Apostolico [illegible] Jordiano [illegible]

Cosirgo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] fl.a fol

[illegible] del Rey

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Hasta aqui [illegible] no [illegible] en maximo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

dice, que [illegible] compuso [illegible]

que en el segundo distico se hace mencion [illegible]

[illegible] juliano dize [illegible]

Primado [illegible] de Sevilla [illegible]

[illegible] del Rey [illegible] fue [illegible]

[illegible] y que se manifiesta [illegible]

Alfonso a sant Isidoro. [illegible]

[illegible] el epitafio por se dezir que es

[illegible]

[illegible] sobre el [illegible]

[illegible]

Dulce decus gentis [illegible] Isidore tuae [illegible]

Penetra el cielo tu mente,
Sica da [illegible] aqui yaces,
Dulce, y ilustre quenaces
[illegible] gloria de tu gente

Quæ tibi discipulus [illegible] Magister
Qui fuit [illegible] comes [illegible].

Recive lo que te ofrece,
de tu ausencia el compañero,
pues su animo sincero,
aquelo recivas merece.

Carmina sume libens & quem vivus amasti,
post tua securus fata, magister, ama.

Versos presenta la amuerto,
en fee de amor cito baste,
a quel a quien vivo amaste,
no le olvides quando muerto.

[illegible] [illegible] [illegible] Decor;
[illegible] [illegible] Religionis honor.

ten de nosotros memoria
esclarecido Doctor
de tu Religion honor
[illegible] [illegible] [illegible].

D[illegible] [illegible] [illegible]
Teque vocant populi, discipulis [illegible].

Gustare facil [illegible]
a mi [illegible] te aclaman
Señor los pueblos te aclamam
[illegible].

[illegible] varia [illegible] curæ, quem densa pericla,
infestant cæli fac statione frui.

[illegible] que aogan cuydados,
y peligros atosigan
por tu intercesion consigan
ver le Donaeltu [illegible].

N[illegible]
Oid: aqui yace el Doctor
[illegible] error
[illegible] :
[illegible]

[illegible]
el catholico y al moro
supo de españa lancar:
[illegible],
[illegible].

Aun

[illegible] Magister
[illegible] Exposi[illegible] omnes tui.

[illegible] et [illegible]
Post tua Securus facta, Magister, ama.

[illegible] Doctor,
[illegible]

[illegible] ne [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible] fui.

[illegible] Deus [illegible] Hermes [illegible] Rege [illegible] Alabus [illegible] opera Regis [illegible] ut [illegible] quibus [illegible] manifestari. [illegible] semper [illegible] et [illegible] quem [illegible] [illegible] Dominus [illegible] Roma [illegible] Romanos [illegible] Alfonso [illegible] autoridad [illegible] Arrianos despues [illegible] Roma [illegible] Alonso [illegible] en Roma [illegible] diano si fuera Herege, se Ynbiara aque[illegible] a Roma [illegible] [illegible] Padrinos de su Hijo [illegible] Herejes, [illegible] [illegible] 1600 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de los Concilios Hispalenses, [illegible] que en los [illegible] de los Concilios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hispanos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] =

CAP. XXV.

Como S. Isidoro congregó el Concilio 2º Hispalense, y en el con- futo y convirtio [illegible] [illegible] [illegible] otro milagro [illegible] de esto mismo

La fama que corria de la prodigiosa sabiduria y santidad de S. Isidoro acudian muchos de varias partes a Sevilla cada dia, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], otros [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] doctrina, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: como tambien venian otros solo por [illegible] [illegible] [illegible] la fama de [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Entre los muchos herejes que vinieron a Sevilla, no solo tentaron [illegible] [illegible] [illegible] fue [illegible] de [illegible] de Siria, llamado Gregorio, siendo de la heregia de los acephalos, que negavan en Christo dos naturalezas, y afirmava que padecio la divinidad. Heregia condenada por el concilio Calcedonense que fue el quarto [illegible] [illegible] de San Leon Papa. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de sus [illegible] y [illegible] su Doctrina entre los catholicos españoles [illegible] [illegible] de en Sevilla, [illegible] [illegible] el bigilante [illegible] [illegible] [illegible] de sus ovejas. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Concilio Provincial que es el 2º Hispalense [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 619. en el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pedro en los argumentos, y no menos agudo en las disputas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de mucho [illegible] [illegible] en el decir, como se [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de se ponian a disputar

Con el

Con el [illegible] respondió que [illegible] [illegible] presentó [illegible]
[illegible] [illegible] Con el [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] como y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del Sto. Oficio, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] viniesse o [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los fieles que [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] en el [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] precedentes de [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] prelado [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] publica abjuracion de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de continuar las
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] comenzo a [illegible] [illegible]
el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] tiempo de la [illegible]
[illegible] de su [illegible] estando en su presencia [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de dificultades [illegible]
[illegible] a su presencia [illegible] [illegible] [illegible] que estando [illegible]
presencia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cuerpo estaua el cuerpo entero y tenia algunas vezes
oyo el dissimulado tan gitano las quexas del Aueiro ciego
reparo en ello A Nuestro Rey.º Recogio a San Isidro su dicho
Varon que representaua Arguante a creencia en llaman-
doselo tan sinceramente San Isidro, y le recomendo su Rey.º con una
fee y confianza en Dios experiencia el ciego en los ojos del
ciego con el unguente dixo no sentir sino contrario que por su santo la
fee y Isidro Alumbro los ojos de mi cuerpo y de la alma en mi
ynexecutividad Tenga por bien de Alumbrar los de los Aueiros
En confirmacion de su fee por los meritos del mismo Santo
Confesor tan marauilloso. Suele Aueiro tener Respecto al uso
[illegible] de Infanzon Juan Assumpcion Como consta Arguante de S.
Isidro su [illegible] la sangre de Magestades de Aragon
de Aueiro tenel mismo gustame [illegible] la desseada vista.
[illegible] Amparo de los fieles, [illegible] a haber [illegible]
alauando a Dios por sus misericordias [illegible] Santo [illegible]
prueba dificultad acaso con ello [illegible] su hijo en de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Dios verdadero hombre. [illegible] persona [illegible] subsistencias
en aquella forma de [illegible] 15. de le Concilio [illegible], Confirmas
que [illegible] i [illegible] procedimiento [illegible] o de [illegible] tempo
ral [illegible] hombre de [illegible] de [illegible]
Virgen Maria [illegible] en una mesma persona de
naturalezas [illegible] divina, por la qual es engendrado antes
de los siglos. [illegible] humana por la qual en los ultimos dias
fue nacido. en aquella [illegible] forma de Dios, tiene la forma
de siervo: en aquella [illegible] con el Padre: en esta [illegible]
sin pecado [illegible] semejante a nosotros: en aquella es invisible
en esta visible: en aquella es [illegible] en esta [illegible] en aquella:

[illegible] Cuestra [illegible] [illegible] comenzo con [illegible]

mas que alli se sigue [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de esta escritura que acaso no se allara otra narrazion

mas [illegible] en otro algun Concilio: De todo [illegible]

se deve dar la mayor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Patron

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y Cabeza [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] en que excedia a los demas, como excedia

en la excelencia. [illegible] se lo atribuye [illegible] [illegible] a [illegible]

[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Scripturarum [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] declarant in quibus [illegible]

tra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Veritatis. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]=

CAP. XXVI

Como Reformo S. Isidoro la Musica en el [illegible]

Concilio 4º toledano

N [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que la Reformo

[illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] que en el [illegible] tiempos [illegible] [illegible] [illegible] a los [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] en el cap. [illegible] [illegible]

[illegible] mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] reformar [illegible] [illegible] [illegible] como el [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de

Apostol Santiago [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Regl. [illegible] fue Canonico Reglar
de [illegible] Cong. [illegible] Sancti Rufi [illegible] S. [illegible]
el Confesor [illegible]
Fuit en la [illegible] tomo 4 [illegible] D. Carolus [illegible]
Rege [illegible]
Patriz. [illegible]
Antigua [illegible]
la Orden [illegible]
[illegible] Catedral [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Gil
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Compostela [illegible]
[illegible] Apostol Santiago [illegible]
[illegible] Regla [illegible]
[illegible]
[illegible] propio del [illegible]
[illegible] 6. [illegible] mayores [illegible]
[illegible]
[illegible] la Historia Antigua que contempla la Regla [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Sevilla [illegible]
[illegible]
[illegible] porque [illegible]
[illegible] Asimismo siendo les enseñaba y predicaba [illegible]
[illegible] la perfeccion haciendo [illegible] oficio de Pre-
lado Regl. en Cada Uno de ellos =

Tenia el Mismo [illegible]

[illegible]

Primero [illegible] el Alma de Aprovechar ales [illegible]
bano portodos Los modos Posibles yaun la [illegible]
[illegible] como [illegible] el
Rey [illegible] año de 624 [illegible]
[illegible] a 25 [illegible]
[illegible]
[illegible]
cilios Anteriores como Por el gran numero de Prelados que en el se
allaron que fueron [illegible] Prelados Presentes [illegible]
[illegible] dos [illegible]
[illegible] y presidio S. Isidoro como primado de las Españas [illegible]
primero [illegible] en nonbre de [illegible] metropolitano de [illegible]
[illegible] de Sevilla [illegible]
[illegible] Hispalensis [illegible] metropolitanus [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

CAP. XXVII

O [illegible] S. Osuro [illegible]
E [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] nuevamente se lla
[illegible]

de españa quedaron [illegible] con los moros. no tengo duda
que los [illegible] [illegible] de toda España [illegible]
como [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] como siempre [illegible]
la forma de ser [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de esto por no dilatar tanto [illegible] del Santo se bolbera a tratar [illegible]
[illegible] de Don Alonso 6. Por aora baste saver que es constante [illegible]
Españoles [illegible] [illegible] [illegible] baronio [illegible]
[illegible] 533. num. 7. quando [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Lection 6. por estas palabras Sacros Ritus et preces ecclesiasticas ad me
liorem formam in Hispania [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4º toletano inter fuere [illegible] fuit. Y Maximo dize [illegible] ut in margine
[illegible] [illegible] en el 4º [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] de los concilios [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que otro modo mas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] porque [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].

D[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en este
concilio 4º [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] opinion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en este concilio. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Reyes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
esso no adelantar a la primera opinion [illegible] [illegible]

Al prim.º libro que agora sacoa luz S. Ysidro = Dize [illegible] siem-

pre [illegible] primado la [illegible] de la [illegible] Roma-

na diziendo [illegible] de las leyes [illegible]

clesia ocurrir en las [illegible] ritos [illegible] ceremonias [illegible]

[illegible] fuera [illegible] especial [illegible] concilio [illegible]

[illegible] S. Ildefonso en la continuacion del chronicon. El mismo

[illegible] profesia [illegible] años [illegible] se apartaron

de [illegible] Ilde [illegible]

[illegible] Catolica de [illegible]

[illegible] continuacion [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] = (1) (2)

[illegible] fuit ille

[illegible] vitæ.

Si [illegible] quæ vobis præcipiuntur

[illegible] vos in amore suo.

[illegible]

[illegible] ei.

Si neglexeritis ea non impune feretis

[illegible] prava puniat acta Deus.

[illegible]

Vos premet innumera clade, timore, fame.

Tu convertimini, tunc Crimina plangite vra

Et statim Dominus auxiliator erit.

G[illegible]

Extollet Gothos Vertere bono.

En la vida de S. Ysid. [illegible]

[illegible]

[illegible]

lib 6. fol. 177. [illegible]

[illegible] rebelliones [illegible]

D. [illegible]

[illegible] S. [illegible]

[illegible]

miento [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que andan [illegible]

fec[illegible] S. Ysidro [illegible]

aca [illegible] E

N[illegible]

[illegible] prim.º [illegible]

[illegible] mejora [illegible]

Por cuyos [illegible] [illegible] Capítul [illegible]
[illegible] que así llegó a los Ministros de la
tierra = D[illegible] [illegible] conmoción del modo profético a los padres Con-
ciliares [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] quanto [illegible] en [illegible] la Confesión. [illegible] [illegible] mismo con
Humildad que [illegible] [illegible] ofendidas, quien
[illegible] supo hacer [illegible] [illegible] [illegible] bien. Ant.o
Alvar Gómez [illegible] que escrivió del S.r Illmo, dice que [illegible]
[illegible] profecía Sumamente, también [illegible] que [illegible]
[illegible] de ser [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pala-
bras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de su villa.

Cap. XXVIII

De la muerte de D. [illegible] Cisneros

Siguiendo ya el Santo [illegible] que se le acercaba la muerte, [illegible]
[illegible] Generales [illegible] con la [illegible] [illegible] Penitencias
y [illegible] Pastoral le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y de su [illegible] allí quiso [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible]: fue [illegible] principal [illegible] [illegible] personas [illegible] [illegible]
bien las [illegible] tiempo con [illegible] [illegible] seis meses [illegible]
[illegible] próximos [illegible] [illegible] [illegible] que de la mañana a la
noche [illegible] familiares [illegible] en remediar [illegible]
[illegible] Religiosos y personas [illegible] de todas edad, sexo [illegible]
[illegible] que no [illegible] [illegible] [illegible] sin [illegible]
se le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con aquel Señor a quien tanto amó
y sirvió, [illegible] [illegible] [illegible] de este mismo Señor
[illegible] [illegible] [illegible] Podemos entender que
[illegible] =
[illegible] [illegible] de este tiempo. Cayole [illegible]

Calentura continua y postema en el estomago de que le resultó
gravis.º dolor sin poder retener la comida, en mayores pena-
lidades campeó mas su paciencia y fortaleza [illegible] paclado
que multiplicó á hora las penitencias por servir a Dios mas con
ellas y dexar a sus discipulos un patente exemplo de obra con
sus muchos que estava [illegible]; mandó llamar al Obispo
que tenia [illegible] llamado Juan [illegible] conviene mantener
[illegible] como quando fueron suyos en el
govierno se [illegible] entonces Corepiscopos. Ultimo mandó
que le llevasen al Altar de Santo Martin Bueno que oy [illegible]
como si fuera presente [illegible] de N.tro [illegible] morir
de [illegible] [illegible] congregado el Pueblo
[illegible] con [illegible] consentidos [illegible]
[illegible] medicables [illegible]
[illegible] exemplar [illegible] mandó luego
que se [illegible] que les [illegible]
los hombres [illegible] de [illegible] del Altar mayor
[illegible] que [illegible] de [illegible] otro [illegible]
en medio [illegible] tierno [illegible]
[illegible] Carmona [illegible]
[illegible] dixo asi: (Dios y Señor mio que conoces los corazones de
los hombres y quisiste perdonar a [illegible] de el
Altar [illegible] con dolor su pecho, y quisiste asimismo [illegible]
[illegible] de quatro dias muerto [illegible]
[illegible] los [illegible] pecados que [illegible]
[illegible] de los [illegible] su [illegible]
la penitencia [illegible] justos que nunca te ofendieron! [illegible] mi peca-
dor que como [illegible] pecado [illegible]
[illegible] quisiste [illegible] que el antiguo

Enemigos no me atrevi a castigar: sabiendo que ellos [illegible]
aunque Profesando fue assi de todos ellos [illegible] luego que
la honra, y nunca ese se a ofendido, pero tambien saber tener
de Christo que en ningun tiempo [illegible] hora que el Pecador se con-
virtiere [illegible] por varios caminos, olvidaras tambien sus maldades
todas, por lo qual lo aseguramos de la memoria. Como Ilustre
Arzobispo en su verdad y Confianza, de que [illegible]
el demonio Mucho en la multitud de mis pecados, pues con veras
y necesarias mi corazon [illegible] el Perdon de mis pecados [illegible]
pido [illegible] misericordia [illegible] lo que [illegible]
Cada como [illegible] y por mi [illegible]
[illegible] solo [illegible] =
[illegible]
Confesion Sacramental y recibio el Santissimo de la [illegible]
[illegible] con mucha Contricion [illegible]
[illegible] Sacramento [illegible] Oracion [illegible]
[illegible] Sacerdotes [illegible]
[illegible]
[illegible] Perdon [illegible]
[illegible] Cuerpo [illegible]
[illegible] Pecado, [illegible]
[illegible] perdonar a quien [illegible]
Millares [illegible] Conocian [illegible]
tenian [illegible] Santo Padre [illegible] por
ellos. [illegible] el Santo [illegible]
las [illegible] de [illegible]
[illegible] fue el [illegible]
[illegible] de otro credito, Remitido a la [illegible] de albacea
Remitio asimismo quantas deudas [illegible]
[illegible] obligaciones [illegible]

Pidio segunda vez Bendicion a los circunstantes, confirmó
nro. Padre el Oraculo de que quantos enfermos
pudiesen llegar [illegible] que esto se fuesse firme testim.o
del Amor de Dios, del buen Amor conque a ellos se dirigia
[illegible] ex omnibus [illegible]
[illegible] nuestra [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hoc inter me et vos maneat in
[illegible]
[illegible]
[illegible] Rezando [illegible]
[illegible] Predicava [illegible] penitencia nunca [illegible]
mas [illegible] ventura [illegible] Confortar
[illegible] Altissimo [illegible] confieso.
Despues de [illegible] dia de penitencia [illegible]
predicado al pueblo con [illegible] la ultima [illegible]
[illegible]
[illegible] Dios [illegible] sentimiento
[illegible] Augusta que esperava [illegible]
[illegible] gloria [illegible]
[illegible] con que celebraron [illegible]
[illegible] se le escurrieron [illegible]
[illegible] venerable [illegible]
[illegible] admiracion [illegible]
difunto [illegible] las maravillas que obrase Dios
por medio de aquel santo Cuerpo, que era el rico consuelo p.a
sus fieles discipulos y la preciosa Margarita que les dexava en
prendas de su Amor [illegible] Cumplieronse [illegible]

de san de Aranjuez, pero al mismo tiempo en el mismo cuerpo
a echar de si tanta fragancia de olor suavissimo que no sera
tan bien [illegible] que gozaba aquella anima santissima
aquel [illegible] infierno. [illegible] parecia que [illegible]
de aquella summa Gloria [illegible] los enfermos que llegaron
[illegible] tocar las sagradas Reliquias pero assistir a aquel funeral
otros [illegible] mente quedaron [illegible] muchas personas
de botas que alli se hallaban. afirmaron que vieron el anima
de S. Ignacio ser llevada por muchos compañias de Angeles
[illegible] Capitan Rey [illegible] como innumerable
exercito de confesores de alli [illegible] Grandes [illegible]
[illegible] y [illegible] del Cielo [illegible]
Conquisto, [illegible] con el premio =

CAP. XXIX:

[illegible] S[illegible]

C[illegible] fue [illegible] de S. Ignacio [illegible]
[illegible] 74 años [illegible]
[illegible] de 40. [illegible]
[illegible] S. [illegible]
[illegible] S. Ignacio [illegible]
[illegible]
[illegible] siendo de Poca Edad [illegible]
[illegible] Hermano [illegible] a matrimonio, [illegible]
[illegible] con [illegible] firme [illegible]
[illegible] de veinte años [illegible] ocho [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] poco menos de 40 años quando comenzo [illegible]
[illegible], el [illegible] S. Ignacio [illegible]
[illegible] años [illegible]
[illegible] honorem [illegible]
[illegible] ochenta años

M[illegible] Aquatro de Abril enel Año [illegible] Conmemoran los Authores [illegible] de [illegible] que fue [illegible] de 63[illegible]. [illegible]
[illegible] S. Ildefonso [illegible]
la Redempcion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] enel concilio 4º toletano que se celebro [illegible] de diziembre de
[illegible] y treinta y quatro. y que enel sexto toledano que se [illegible]
[illegible] de 636. [illegible]
[illegible] San Isidro [illegible]
[illegible] aquatro de Abril [illegible]
[illegible] 1625. [illegible]
[illegible]
[illegible]

P[illegible]
[illegible] santo [illegible] 4º de Abril de 636. tiene la Redempcion
[illegible]
[illegible]
las obras de San Isidro [illegible] 1617.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de S. Ysidro.

E[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] ... 1636 ... [illegible] ... 1635 ... [illegible] de 25 ... [illegible]

E[illegible] ... [illegible] Alonso ... [illegible] ... 1641 ... [illegible] ... de Abril 1636 ... a 14 de Noviembre de 1641 ... [illegible] ... 1636 ... [illegible] ... assi:

Praesul [illegible] ...
[illegible] ossa [illegible] tenet.
[illegible]
Spiritus alta tenet, Corpus inurna jacet.
Vita fuit melior lingua; sed lingua modesta,
Nunc dat [illegible] nec timet [illegible].
Obiit [illegible] Pontifex [illegible] ... DXIXXjx
[illegible]
Alonzo dignisimo prelado
que en este lugar [illegible]
[illegible] gran [illegible] fue [illegible]
y sus huesos conserva aqui en [illegible]
[illegible] de vida breve
[illegible]
[illegible]
y questa [illegible] acuerdo [illegible].

E [illegible]

[illegible] insigne memoria

[illegible] libre [illegible]

[illegible] a las furias [illegible]

Murio S[illegible] a 11 de noviembre año [illegible] quarto [illegible] ademas de

[illegible] cinco años y seis [illegible] dize Don Paulo

[illegible] Albano Maximo y esta impresso en sus obras [illegible]

de espinosa [illegible] Donde [illegible]

[illegible] sus [illegible]

Montano [illegible] con la luz de [illegible]

la veneracion que era justo [illegible]

[illegible] Don [illegible] Torres [illegible]

[illegible] testimonio [illegible]

CAP. XXX.

De la sepultura del santo Doctor [illegible]

L[illegible] Padres Preciados que el cuerpo como

[illegible] mas hermoso [illegible] manera [illegible] ble, [illegible]

[illegible] donde tenia la parte mas principal. [illegible]

[illegible] lagrimas que [illegible]

su [illegible] de tan [illegible]

[illegible] a todos los males Resolvieronse en no le enterrar a [illegible], sino

que [illegible]

[illegible] cuerpo [illegible] que [illegible]

[illegible] y Respeto [illegible] pues [illegible]

alaban todos y sanaron los enfermos que llegaron. [illegible]

[illegible] tenian [illegible]. Avia man

dado el Santo en su vida que le diesen sepultura con sus [illegible]

Santos Hermanos Leandro y Florentina. Alli [illegible] una [illegible]

[illegible] y visitaron al Sant [illegible]

C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los Reynos [illegible] [illegible]
con [illegible] exemplo [illegible], que Asi mismo [illegible] [illegible]
dado del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Mancomunidad [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible] llamada Abdon [illegible]
Arcenauses [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], no con
mucha [illegible] [illegible] [illegible] materiales [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] Almoneda del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] =

Muchos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] San Ildefonso [illegible] [illegible] [illegible]
otro Cap.º 14. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tres Hermanos en aquella parte donde descansaban sus cuerpos en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de San [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Conventionibus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Carmo en Merida [illegible] Ildefonso [illegible] 19. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] compuesto [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Ildefonso [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de 664 y son los que se siguen =

Crux [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] ex ordine [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cognosces ex eos. uere cunctos fuisse locutos.
[illegible]
Spe certa. plenas que fide. super omnia claros.
dogmatibus ternes hoy excuisse fideles.
[illegible]
Vt que Viros credas sublimes uiuere semper.
[illegible]

Esto [illegible] Sancto, [illegible] que no [illegible] libro = Esta cruz sancta guarda aqui los cuerpos
[illegible]
Hermanos ambos del Illustre num°.
delos Santos pontifices Antiguos.
Conquien esta interior lugar su Herm.ª
florentina de Dios perpetua sierua
[illegible]
[illegible]
[illegible] Isidoro. los cadaueres
desus Hermanos puesto en medio dellos
Si quieres sauer lector curioso
estos prelados quales ayan sido
[illegible]
donde ueras quam elegante mente
la palabra diuina predicaron
y como su dotrina causo siempre
[illegible]
[illegible]
los que abraçaban la peruersa secta
y porque beas que estos Illustrissimos
varones uiuiran heterna mente
Alça los ojos y con tierno Afecto
Contempla aqui pintados sus Retratos.

CAP. XXXI

D[illegible] S. [illegible] que [illegible] Alcanço de Doctor

Dexonos S. Ysidro escritos muchos libros testigos claros [illegible] [illegible] continuando [illegible] mas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] siguiendo el orden
con que los [illegible] S. [illegible] dos libros de differencias dedicados a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de differencia [illegible] de
las palabras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] et
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de las differencias espirituales [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de differencias [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] del año de 1617 comienza
el prologo [illegible] [illegible] =

Otro libro de [illegible] [illegible] de los libros de
la sagrada [illegible] [illegible] [illegible] sobre [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] libros
de los Reyes [illegible] comienzan [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y siguese de los demas =
Otro de [illegible] de [illegible] y nuevo testamento [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] Domino [illegible]. Otro libro de los nacimientos [illegible] y muertes de
los Santos Padres comienza [illegible] [illegible]. Otros dos libros del origen
y [illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible] dedicados a su [illegible]
[illegible] comienzan [illegible] [illegible]:
De los [illegible] [illegible] de los [illegible] otros dos libros [illegible]
[illegible] a S. [illegible] [illegible] [illegible] comienza [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
que comienza [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de bienvenida [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] anima? =
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por las letras del A.B.C. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] comienza [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de Amundo alta [illegible] = Escrivio otros
dos libros de la naturaleza de las cosas [illegible] elementos de
dicados al Rey [illegible] [illegible] cum te prestantes ingenio
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la
Catholica [illegible] testimonios de Profetas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Comienza [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] comienza [illegible] [illegible] [illegible]
de Varones Illustres otro libro. Comienza la profesion [illegible] [illegible]
de los [illegible] ecclesiasticos otro. Comienza [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otro comienza [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Vandalos otro comienza Gothios antiquissimum =
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entitulos. en este dice S.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por acabar [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] muy util, y aunque qualquiera [illegible] [illegible]
[illegible] de conocimiento [illegible] [illegible] y humanas [illegible] [illegible] dice
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] saber. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el qual [illegible] [illegible] lo dedico despues en 20 libros que comien
can disciplina a discenas [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] y Virtudes escrivio otro que comienza apostolica
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Spiritual y devota que se ha Atribuido a Sant Leon
Papa. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y ultima mente por [illegible] [illegible]
[illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y impresa con las demas obras
suyas en Madrid. año de 1599. [illegible] [illegible] [illegible] 1617. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
todas estas obras del
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tenemos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] armonía; tambien escribió algunas [illegible]
los Prelados y Principes [illegible] muchas dificultades
y declara [illegible] doctrina. Algunas dellas andavan en la Imprenta
en Madrid. y otras [illegible] armonía [illegible]
[illegible] mano [illegible] en poder de [illegible]
[illegible] del [illegible] muger de Alcalá; [illegible] otros muchos
libros de que dan [illegible] S. Braulio, el Abad Tritemio, Sixto Senense,
el Cardenal Belarmino y otros. [illegible] Ambrosio [illegible] no havia Im-
presiones [illegible] escribir los libros havia pocos trasla-
dos y muchos se perdieron.

[illegible] muy de
[illegible] de nuestra Señora [illegible] Virginidad, el qual
fue muy agradable [illegible] aquella misma Señora [illegible] adelan-
te tambien [illegible] el breviario y misal Mozarabe
[illegible] y devoto que [illegible]
[illegible] tambien se le atribuye [illegible] como [illegible]
[illegible] Concilios. [illegible]
[illegible] 619 [illegible] Concilios [illegible]
[illegible] que [illegible] increyble
[illegible] tan eminente y laborioso. S. Braulio pone otro libro
de aritmetica, otro [illegible] en los libros
del nuevo y viejo testamento [illegible] que [illegible]
[illegible] las personas [illegible] Mas otro de las Heregias y here-
jes [illegible] falta lloran los doctos. otros dos de
questiones [illegible] S. Braulio [illegible] que el [illegible]
[illegible] Reyes [illegible] de los Godos [illegible]
[illegible] otras obras [illegible]
[illegible] tiempos [illegible]
[illegible]
[illegible] Alhaba, [illegible]
[illegible]
[illegible] otro de la Trinidad

Otro de [illegible] [illegible] de [illegible]. otro [illegible] de [illegible]

manas que a mi ver es el [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] como

[illegible] otro de sermones. que creo es el tercero que [illegible] nonbre

de diferencias. otro de [illegible]. otro [illegible] [illegible] de

gramática = Dize mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] S. Isidro [illegible] mismo [illegible] [illegible]

que los siguen) que escrivio otro excelente libro, de medicina [illegible]

que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

cedido en España [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

honbre [illegible] [illegible] [illegible], raro abilidad, dulce en la conversa-

cion [illegible] en lenguas quiso por su natural liviandad senbrar ma-

la doctrina [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] tuvo necesidad de aiudar

[illegible] moro llamado Avicena a quien por su trabajo dio el libro

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Arabiga, lo publicase en su nonbre y como suio: esta [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] doctrina que [illegible] [illegible] publicava

en nonbre y por authoridad de sant Isidro [illegible] [illegible]

do que S. Isidro tenia de costunbre enbiar siempre al pontifice Ro-

mano [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] junto concilio abriguo la verdad y por publico

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] paso a Africa. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

52 [illegible] de la memoria [illegible] Tienen [illegible] Honor y
que [illegible] del camino de su verdad: en esto [illegible] todos con-
[illegible] algunos que [illegible] se
[illegible] que nunca [illegible]
se a bisto. Y que asimismo [illegible] que [illegible]
[illegible] Sevilla [illegible] la santa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] trabajar [illegible] asi mismo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que se hallan [illegible] que
[illegible] Capitulo [illegible] Reyes [illegible] con la im-
[illegible] =

P[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] importantes libros y servicios Hechos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] la Istoria Antigua [illegible]
[illegible]
[illegible]
Losquatro [illegible]

la Erudicion del santo en todo genero de letras y que en el num.
[illegible] jquientes [illegible] de Hitalia y del [illegible]
ninguno en delos tramontanos ✝ Pero a aquesta election y
nominacion [illegible] [illegible] nombre
[illegible] la boca llena siempre lo allamauo [illegible]
[illegible] D.r [illegible] por su exemplo y doctrina enteros
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el D.r delas Españas es S. Ysidoro. [illegible]
[illegible] la divina providencia en lugar de
[illegible] Padre, Paxon, y doctor, p.a que [illegible]
[illegible] que se Hiban marchitando [illegible]
[illegible] [illegible]
Como lo Hico con su predicacion y lo hace oy con sus escritos. assi
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
bus seminauit hic Gloriosissimus D.r Isidorus verbo predicationi
[illegible] [illegible] luminibus sufficienter irrigauit
[illegible] ex [illegible] D.r hic
[illegible] muchos [illegible] proposito la ultima que de nro S.to D.r [illegible]
[illegible] [illegible] una [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] en el tiempo [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Ultima del mundo e que nunca sea de
[illegible] Respecto y Reuerencia [illegible] es menor la
[illegible] que de nro Sancto doctor hace el Papa leon [illegible]
[illegible]

CAP. XXXII.

[illegible] dudas contra lo que esta dicho en la vida de Sant
Ysidoro. Respondese ala prim.a que Sant Ysidoro escriuio

[illegible]

[illegible] Conchero [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] cumplido [illegible]

los deuotos sera fuerça satisfacer a los curiosos. en quatro cosas [illegible]

[illegible] ponen dificultad. el [illegible]

[illegible] Joan de mariana lib. 5. cap. [illegible]

tados mas [illegible]

asi en el lugar citado =

[illegible] Porque escritores estranjeros afirman [illegible] de algun

[illegible] contenta es a saber que Isidoro [illegible] no de españa

[illegible] que Casiodoro y otros que escribieron [illegible]

[illegible]

tan memorable. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Gregorio magno fue [illegible] de Roma [illegible]

[illegible] que entre [illegible]

Pontifice [illegible] Hermano desde los años pasados estaua tratando [illegible]

[illegible]

[illegible]

Candelas que [illegible]

[illegible]

Item quel [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] estas [illegible] las desechamos como
hieroglas y fabulas [illegible]. [illegible] [illegible]
para augmentar su grandeza o quitan [illegible]
mas [illegible] con verdad se cuentan. Por la templanza se
[illegible] que son [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Con fabulas Honrrar la vida y Hechos de los Santos de Dios
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Religion y Honrra de los Santos que la mentira. T

Las Rigidas censuras del Padre Mariana, cuyas letras yo
venero quanto puedo, o me pesa detenerle por contrario. Pe
ro tomando su consejo, que por la templanza se camina mejor
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de qualquier animo
[illegible] [illegible] Español que [illegible] [illegible]
a solo uno que no fuese [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] primer lugar los naturales en la Aldea
[illegible] [illegible] de la provincia, de su Reyno. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por Religiones [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] mas sabe el [illegible] que el de afuera
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tambien sabe mas [illegible] [illegible] [illegible] el
natural, que el que nada [illegible]. asi lo enseña Marsilio
[illegible] libro de origine gentis [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reinos [illegible]
[illegible] Vease [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 9.11.

De aquí es que Hombres de erudición y authoridad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de otras naciones como quienes son sujetos amill Herrores en cada paso por la misma Razon [illegible] [illegible] deve tener [illegible] [illegible] que Afirma de su Republica [illegible] Religioso en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Convento aquella mirando y palpando cada dia, quienes [illegible] [illegible], [illegible] muchas Vezes Ve y sabe solo lo que le quieren [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Convento de Sant Isidoro de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con escrituras asentadas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de morales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dicen que vieron y leyeron el Rotulo de la [illegible] de S. Vicente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sant [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en Honor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Visto yo tanbien; pero en este caso [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muchas Vezes lo que digo de mi casa, [illegible] Sant [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reyes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Pelayo. que dese esto aqui [illegible] digo q. u mas
Credito merece el Obpo. D. Lucas de tuy en las cosas de espa
ña [illegible] otro forastero [illegible]
dro que ningun otro español que era Canonigo de Leon
[illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
te con Haver sido, ono Haber sido q.do Un author grave de
quien se Honrran tanto Las Historias de españa afirma que
fue asi [illegible] siendo Cosas antiguas [illegible]
origen, Lo uno porque los que despues benimos [illegible]
Authoridad. [illegible]
[illegible] D.n Lucas se atrebio a firmarlo [illegible]
[illegible] Pues don Lucas que Theodorico
[illegible] duque de
[illegible] Cartagena [illegible] abuelo de S. Leandro y [illegible]
[illegible] porque Don Lucas ablo
[illegible]
[illegible] Historiaba. Razones
de cuya proteccion [illegible]
todos para que lo deviese saver mejor que el forastero — D. cnco [illegible]

Nunca Paso Isidoro a españa ni lo callara Casiodoro [illegible] Xpro
[illegible] este Argumento es negativo [illegible] y
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] ninguna [illegible]: esta bien: Pero Don Lucas es [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Pero Sin Antiguedad en muchos [illegible]
[illegible]
[illegible] auia [illegible] en el mismo tiempo [illegible]
de 616. como Consta del Epitafio que tiene [illegible] Alli dice

[illegible] Hispania [illegible]
Theodorico Ostrogotorum Rege et Santina toletana femina [illegible] filia

Isidori toletani [illegible] 516 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] (Italia) [illegible]
Theodorico et ibi defuncto amalaricus nepos quinque annis [illegible]
[illegible]
[illegible] Theodorico regnum [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] =

Si [illegible]: Pero son dichos quien
[illegible]
[illegible]
[illegible] de 510. [illegible] 511 [illegible]
[illegible]
526. [illegible]
[illegible] de 516 [illegible]
[illegible]

Al [illegible] monios mayores [illegible] 509. [illegible] fol. 65.

[illegible]

[illegible]
q bien a Aguna la variedad. en otras Historias fuera o Ista
blo el argumento negativo) ello no era bastante p.a sentar o
tiempo menos preciar a Don Lucas Vicecedio. porque en las
historias no se allan dificultades? que ellas no padecen mill con
tradiciones? Las Historias Canonicas son todas verdades ciertas
[illegible]
[illegible] contadas. o trastall mente
puestas a lo que dicen [illegible] bien recibidas [illegible]
[illegible]
que enseñaron los antiguos? mas el credito que se tienen com
Scrituras Rebeladas obliga a que se estudien las materias q fueron
[illegible] Yo Halle en todos suma concordia y verdad.
Hecha allaron en nra Historia Honores de mucha santidad.
deli sencia y authoridad quales fueron sant Isidro en su cron
[illegible] elaxcipreste Julia
no en los [illegible] 959. [illegible]
[illegible] 548. [illegible] de S. Isidro. [illegible]
[illegible] Arço de toledo lib 2. C. 14. y por la mucha authoridad
que siempre tiene [illegible]
[illegible]
tagirensis qui fuerat filius Hitodorici Otra bez Codice en la sant.
[illegible] 325. 2567. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
lib 10. y 9. 81. [illegible] en las fundaciones
S.ant Benito [illegible] en la fundacion de S. P.o de cardeña fol. 30.
Otra vez muy ex[illegible]
[illegible]
[illegible] fol. 84. [illegible]

[illegible] 1º las S. Andres [illegible] [illegible]
[illegible] Anorales que an da Impressa enel 1º tomo de la [illegible]
[illegible] illustrata donde [illegible] [illegible]
[illegible] theodorico y [illegible] Infiere que theodosia muger de [illegible]
[illegible] de S. Isidro [illegible] 1517 [illegible] de los
[illegible]
[illegible]
[illegible]
memoria [illegible]
que Con de masia [illegible] resolucion nos apartamos [illegible]
[illegible]
[illegible]
Referido y sies cierto como dice el euangelio que [illegible] da Verdad [illegible]
[illegible] Con dos otres, [illegible]
[illegible] [illegible] =

CAP. XXXIII

D[illegible] S. [illegible]
[illegible] Enrrique [illegible]

C[illegible] ese [illegible]
[illegible]
[illegible] Con [illegible]
[illegible] Como de [illegible] Referido y afirmado de lo que [illegible]
[illegible] de Santo [illegible] en Salamanca
año de 513. [illegible] Alcala [illegible] de 572
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dieciseis mil [illegible]
[illegible] =
[illegible]

[illegible] Habac [illegible]
[illegible]
Habacuc de Judea a Babilonia por ministerio de un Angel
[illegible]
[illegible] a Daniel lo Restituyo a traher en Judea porque Angelus Dni restituit Habacuc [illegible] Dan. 13 lo qual no
es maravilla dice Lira en este lugar porque [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
todos quantos Sanctorales [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
a Virgen nra. s. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a 14 de abril que muchas veces la llevaron [illegible]
[illegible]
[illegible] demas similes vea al [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Referidos [illegible]
la gloria de [illegible] antes todos se leen con edificacion [illegible]
y sin num.o deste jaez [illegible]
Pueblo Xptiano: por que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Y Atrasar por eso que lo mismo se escrive de Sant Antonio
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] Comarca
[illegible] [illegible] [illegible] predicando [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] mismo [illegible] [illegible] mismo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 4 [illegible] [illegible] 33 [illegible]
[illegible] [illegible] 4. [illegible]
[illegible] 4. [illegible] [illegible] tiempo
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] mucho tiempo
q tubiesse en dos lugares =

CAP. XXXIIII

MO[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] elementos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

confiesan que fue Unica la mayor desu Hedad en specia Raisson
naturales extra que muchos antiguos ha [illegible] Experimentado
lomismo haxta que muchos Modernos asienten por conclusion
que dicha [illegible] Ardan per
[illegible] mente sin Venobarse o [illegible] Como dize luego que x[illegible]
[illegible] en particular se halla alla [illegible] desant [illegible]

De Una deeltas belas dice [illegible]
[illegible] enel [illegible]
estas formales palabras traducidas fiel mente del original latino
[illegible] delaciud desevilla [illegible]
la misericordia de Dios por los meritos desant Isidoro orando [illegible]
ca delos pies desu sepulcro [illegible]
[illegible] belas ardiendo [illegible] muy admira
[illegible]
[illegible] lanela [illegible]
mente Asevilla Ia eneste tiempo estaba trasladado [illegible]
[illegible] Beniendo poco despues cierto hombre [illegible]
[illegible] por el Rey [illegible]
[illegible] los Sarracenos le dexaron [illegible]
[illegible]
tal que no tenia precio esta Candela con otras [illegible]
[illegible]
[illegible] los paños depurpura [illegible]
[illegible] oro, que [illegible] que me
[illegible] mas quando me mostro [illegible]
[illegible] mas riquezas meparecieron viles [illegible]
[illegible] llegue la amis [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] era la referida candela hermosa [illegible]

C. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] u treznaia mas [illegible] Franciscome preguntado [illegible]

[illegible]

Maria Aunyaes conviene a saber al Sancto Confesor de Jesu xpto sido [illegible]

[illegible] baldaia mi [illegible] [illegible] dare quinientos florines de oro, ó todos mis bienes esco[illegible] lo que mas quisiese

[illegible]

[illegible]

E hubiese [illegible] (sus vivos) deseos que de ella tenia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

y bien saboreado en la casa Real: [illegible] advertir alo que solo [illegible]

[illegible]

[illegible] mis deseos. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Cau.o [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Fraer [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] **E**ste es el Ytem.º
[illegible] y si como dice Plauto, Vn testigo ocular Vale mas
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
que echaua de sí olor suauiss.º que hauia le [illegible] que [illegible]
del sancto doctor, [illegible] Rebelacion diuina se supo que Dios hauia
[illegible] Alcau.º Su beitro a uela traya con poca decencia. finalm.te
con tantas circunstancias que granjean credito a su relacion
[illegible] lo contradiga [illegible] mas [illegible] dando
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] hacer caso de lo que dice
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
y bastase esta razon que [illegible] [illegible]
[illegible] Notaria [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] tendra fuerza p.ª probarlo
[illegible] [illegible]
sino an de tener otra [illegible] [illegible]
y mas honor deuemos tratar [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] con sus escritos bieuemos los
[illegible] [illegible]
beneficios que sino nos dieran quedaran sepultados en eterno
[illegible] [illegible] [illegible] que en ellos [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
ense o toledano que llamamos, y con todo no le parecio bastilla [illegible]

Dotara esta Relacion de las Velas de Sant. Ysidro; Antes con [illegible] [illegible] [illegible] dado Hom[illegible] sus [illegible] [illegible]

Ebta poxeitas palabra, [illegible]
Po que se pue de hacer una bella [illegible]
[illegible] Ayre ni agua, como natura[illegible] [illegible] hico
[illegible]
[illegible]
[illegible] sepulcro [illegible]
[illegible]
[illegible] las llebaron de alli. Tel[illegible]
Autores [illegible] Antiguos [illegible] Jacobo de
boragine en la Historia de S. Ysidro demas
[illegible]
Sepulcro de [illegible] dentro del qual [illegible]
[illegible]
atras de Antes de la venida de [illegible]
alli como consta dela escripcion del sepul-
[illegible]
Con Ayre ni con agua se apagaua por
[illegible] A [illegible] entrando el ayre
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Villegas y con Paulo de Espinosa en [illegible]
[illegible] Historia de Seuilla [illegible]
[illegible] Ysidro, [illegible]
[illegible]
man hauerse [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Abulensis numeros 21 q. 17 [illegible]
ita inquit. potest enim [illegible]
[illegible]
[illegible] Vt fecit Veatus Isidorus duas
naturaliter quas [illegible]
ad caput et pedes sepulcri ipsius
[illegible]
centos annos ita quod [illegible]
[illegible]
postea inde sublatae sunt
[illegible]
[illegible]
D. Isidori. Fuit enim tempore
[illegible]
[illegible] extra quod [illegible]
[illegible] inuenta fuit quae
valde magnis temporibus ante
ipsi aduentum ibi fuerat, ut ex ins-
criptione sepulchri patuit post
extracta lucerna nec vento nec
aqua extinguebatur sed perfo-
rato lychno quodam terebro sub-
intracto aere extincta est quae prius
aqua extingui non poterat ut ait
Helinandus in cronicis et Ioannes
Ægidius Camorensis=

* Raphael de
Latorre tom. 2. ad 2. 2. q. 12 D. Thom. disp.
[illegible]
Ioan.
Bap.ta Porta Napolitanus lib. a
magia naturali lib. 12. c. 13 edito
Neapoli anno 1588 ita fatur sed
legimus iuxta oppidum Ateste in
agro Patauino repertam urnam
fictilem intra quam erat altera

[illegible]

tumultus [illegible] et statiz flamma sanita. et nris temporibus

[illegible] anny 1550. in [illegible] insula in Neapolitano exa tere sita sepulchrum mar [illegible] eu iusdam Leonami qui Ve [illegible] phiala inveni reperta est in qua lucerna diu ardebat. Vista et Viso aere extincta est que ante fer[illegible]

[illegible]

[illegible] gerit & [illegible] ignitis [illegible] inae [illegible] bochiri

[illegible]

[illegible] 1550 [illegible] firmat 1550 [illegible] filamargen. tanpaisper [illegible]

[illegible] dice.

E[illegible]

En [illegible] depadua [illegible] dentro delqual estaba una la [illegible] endo [illegible]

[illegible] Dentro se apago. diversas [illegible] delos Años de 1550 en la Isla [illegible] del [illegible] de napoles se Allo el sepulchro de [illegible] Antiguo Romano en elqual [illegible]

[illegible] no que [illegible] a Dino Salbador Voiesse [illegible] mundo y que tanbien se apago con [illegible] [illegible] en dei [illegible] otras muchas [illegible] Amigos mios que [illegible]

[illegible] que esto se puede hacer na[illegible] [illegible] aquellos Antiguos [illegible] [illegible] mostrar como se podria hacer [illegible] que alli [illegible] [illegible]

[illegible]

petua por manera que esta Materia [illegible]

[illegible]

[illegible] Fernando [illegible] de camara [illegible]

[illegible] 3.° [illegible] aparece [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Cap. 12 colligit Porta ex urna
Patavina et ex Neapolitana
Sibila de quibus dicimus qui
[illegible]
[illegible] continere [illegible]

de la torre [illegible] literas ciriaco ancomitano [illegible]
de espinola [illegible] cejo [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] de dichas [illegible] confiesso que estaba detenida [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] me parece intolerable la
incredulidad [illegible] de algunos que se
[illegible]
[illegible] antiguos [illegible]
[illegible]
[illegible]

CAP. XXXV.

C[illegible]
[illegible]

C[illegible]
[illegible]
[illegible] que nunca [illegible] de aquella [illegible]
[illegible] tierra santa [illegible] que esto no puede ser [illegible] aquel [illegible]
[illegible] mas obligados me parece que estamos a reconocer [illegible]
[illegible] el favor singular que nos hizo en [illegible]
[illegible] : dar a Dios las devidas gracias [illegible]
[illegible]

Dixilo ms. Sierte [illegible] a ses antes de su chronicon cap. 3. onde [illegible]
[illegible] llegado [illegible] ...
ingenere dentibus [illegible] D. Isidori verba retulit (con tal se [illegible] dichos
[illegible]
[illegible] S. Ilefonso [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Romana. [illegible]
Dio de lo qual [illegible] delaiixra Romana. Algunos [illegible] imitor
[illegible]
que le prendiesen, mas el diablo [illegible]
quando que [illegible] con quanta priesa pudiese [illegible]. Sanctissima opinion
tiene [illegible] Maximo. [illegible] 600. era 644. Mauumetus homo impius et [illegible]
[illegible] ora fanor per Hispaniam. Siguelo el Tortalicio [illegible] 604 [illegible]
Sarracenos fol. mihi 145 Prosigo en su chronicon año de 603. [illegible]
la heregia de Mahoma en [illegible] año de mill 572: S. Pedro de
[illegible] era [illegible] año de [illegible]
[illegible] en la [illegible]
Moros pusieron la silla de su corte en Cordoua en memoria de que
[illegible] de hauer venido en persona de la [illegible]
[illegible] mucha vez en su libro citando a S. Ilefonso. [illegible]
cita al Breuiario Eborense que fundandose en la mucha authoridad
[illegible] opinion. porque como acuerda Morales antes del libro 9 en el
[illegible] de las lectiones de los Sanctos. las cosas sacadas de Breuiarios
Breuiarios Antiguos merecen ser reverenciadas [illegible] por [illegible]
[illegible]
a superior Jerarchia por hauer sido [illegible]

[illegible] que fue [illegible] del [illegible]
[illegible] en [illegible] cosa
maioris authoritatis et fidei quod [illegible] omnes [illegible]
[illegible] integer [illegible] sententiis [illegible]
[illegible] La [illegible]
[illegible] esta [illegible] emb[illegible]
[illegible] Sevendado [illegible]
[illegible] Cardenal [illegible] de [illegible]
[illegible] de Andres [illegible]
[illegible] antes [illegible]
[illegible] se [illegible]
[illegible] Mariana [illegible] entre [illegible]
[illegible] firmamente [illegible]
[illegible]

CAP. XXXVI

Averiguase si fue [illegible] Sant [illegible]

[illegible] enormes [illegible] que [illegible]
[illegible] Una Historia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] 999 [illegible] excelencias de [illegible]
[illegible] Criado a sus Hermanos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

que [illegible] Monjes [illegible]
[illegible] aunq. [illegible]
[illegible]
[illegible] Benito porque lo contrario se colige de su vida y particular
mente de una Regla que escrivio a Monjes siendo Arzpo. de Sevilla
y la Riba. dize en la vida de los monjes de san Andres de Roma
y de s. Isidoro Arzpo. de sevilla y discipulo de san Greg.o algunos
[illegible] en la semejança del nombre hizieron a s. Isidoro
español discipulo de s. Greg.o no lo siendo sino de su Hermano san
Leandro que como deziamos crio enseño y dotrino a sus Hermanos y
esta aqui es de Yepes y añade que tambien otros hazen a s. Fu
lgencio obpo. de Cartagena y despues de Ecija porque les engaña
[illegible] Fulgencio africano [illegible] y que no se
los nombres de los y de las ciudades en latin sino mismos

De [illegible] Yepes tomo 2 centuria 2 año de 633 f.o 3.o haviendo
do Referido los Abbades de su Religion que se hallaron en el Con
cilio 4.o toledano aunq. presidio s. Isidoro uno de los mas illustres
[illegible] prosigue diziendo, es par
[illegible] Autor como presidiendo en este Concilio s. Isidoro y dan
dolo a [illegible] Religion de los monjes que en el [illegible] de san Benito
[illegible] a este santo Pontifice [illegible]
[illegible] de [illegible] s. Isidoro Illustra
[illegible] nuestros tiempos una nacion y que es la principal parte deste [illegible]
[illegible]
sospechar que era monje [illegible] quiero que la Religion este or de
[illegible]
[illegible]
[illegible] pintado en el claustro de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reyes [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] llamado [illegible] [illegible] con advertencia [illegible] [illegible]
Authores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] atravar del [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Carlos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Italia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y que [illegible] el cuerpo [illegible]
[illegible] es Impossible, sueño e Imaginacion [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fuera della [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el Ill.mo Monasterio de canonigos Reglares dela Orden de [illegible]
como se ve en [illegible] privilegios deaquella [illegible] casa y por [illegible]
[illegible] muy [illegible] noticias, que todas certifican y concuerdan,
que el Rey Don Fernando el Primero llamado el Magno [illegible]
[illegible] fundador desta [illegible] del Monasterio de San [illegible] que
[illegible] monjes dela orden de nuestro Padre San Benito [illegible]
[illegible] [illegible] lugar despues [illegible] los canonigos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pueblo [illegible] de leon llamado [illegible]
[illegible] quede [illegible] [illegible] [illegible] porque [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bastante [illegible]

[illegible] Carlos [illegible]

[illegible] Don [illegible] [illegible]

[illegible] Haber [illegible]

[illegible] contrario [illegible]

[illegible] Palabras [illegible]

[illegible]

[illegible] siguiente

CAP. XXXVII.

C[illegible] por el Rey Don Fernando [illegible] de Sevilla [illegible]

[illegible] de S.ta Justa. [illegible] por Revelacion

[illegible] en [illegible] platero [illegible] vez

[illegible] de S. [illegible]

D[illegible]

[illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] de Sevilla donde [illegible]

Suenta [illegible]

[illegible]

[illegible] alcon Segun que entre los dos Reyes [illegible] de antes

[illegible]

[illegible]

[illegible] que se lo persuadieron [illegible]

[illegible] o sea que

Verdad entendieron quanto Importa [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

uion de
dro=

[illegible] ... del Rey ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... compadres ... [illegible]

[illegible]

Tecorro que fui acertaun ... Lo qual dicho desaparecio = Dos...
el Abad ... ...
lla Rebelacion ... ...
Y ... que no bol biesse mas: Volbio segunda i tercera vez a ...
Y antas le bino el sueño y la vision misma diciendole las mis
mas palabras lo que añadio mas la tercera vez fue que tomo el baculo
Pastoral que tenia en la mano y le dixo ...
... ... mi cuerpo. I porque no pienses que esta vision
es vana o fantastica sabras que en descubriendo mi cuerpo con...
maras y bendras presto a gozar la corona de justicia que tus mu
chas buenas obras te tienen labrada. I pondra en tus sienes
el justo juez ... en compañia de los cortesanos de su Reino
que esperan tu presencia. La ciudad de Leon se gozara de tener
me por su patrono dicho esto desaparecio fue ... el ...
Con que desperto S. Froilo ... por merced de tanto interes como ...
Hacia al Rey don Fernando, a Leon y a toda españa ...
... certificado ... ...
... todo muchas gracias a Dios. I venida la mañana ...
Compañeros y ... hermanos Amantisimos muchas ...
debemos dar con humildad a Dios ... que se digno ...
... y permitio que en tan largo camino ...
Porque sabed que la divina voluntad es, que no saquemos de ...
... el cuerpo ...
... ...
... de Dios para ...
para ... lo qual confir
mo el ... don ... testificando que el havia tenido
la misma Revelacion divina y con las mismas circuns
tancias que Sant Froilo decia =

No [illegible] que se avia el [illegible] despues que de esto [illegible] los
Cavalleros christianos que venieron [illegible] dicha [illegible] del
Sancto [illegible] [illegible] singulares [illegible] aquellas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] mente el Cuerpo del Sancto [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], que [illegible] [illegible]
la [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que se le
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible] por temor de [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los christianos
que [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] christianos [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] doctor muy principal de la [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] enemigo del falso [illegible] [illegible] [illegible]
principios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] enemigo tan declarado [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Rey con grande [illegible] Don [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] desta Real presencia =

CAP. XXXVIII

C[illegible] el S.[illegible] Cuerpo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] maravillas
S[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

orden superior a quien tardara nosabe Resistir: dio licencia
a buscarlo del mismo se fue con dos christianos a Italia a donde pare
ce que estaba el Santo Cuerpo: Como tambien lo entendieron los
Sanctos obpos en tanta Referida que sinien do muerto fue de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los Hermanos [illegible] Florentina Como el mismo Santo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Si dexado las Santas Reliquias benieuen a poder de los ereges
que las profanasen; [illegible] [illegible] Como [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Berzocana Villa distante de guadalupe
dos o tres leguas los cuerpos de S. Fulgencio y S. Florentina
[illegible] [illegible] que lo escondieron [illegible]
mas de Italia [illegible] la Iglesia. aqui pues [illegible] [illegible]
buscaron el tesoro escondido porque allaron en el suelo señala
dos los tres golpes que S. Isidro havia señallado con el baculo
Pastoral mando se apareció a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por diferentes partes: mientras los obpos Hacian Humil
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] obpos estaban [illegible] [illegible] en medio de
S. Isidro en havito Pontifical y mostrando su sepulcro
dijo en este monumento allareis mi Cuerpo. España se gozara
[illegible] [illegible] [illegible] su patron Pero mucho mas se gozara [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Con fuerte
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el qual contenia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] los arboles [illegible] [illegible] ver [illegible] quien [illegible]
[illegible] [illegible]. Lo qual [illegible] [illegible] [illegible]
misterio y significacion lo qual declara y prosigue lata mente
lib. de los milagros cap. 1.

A otros de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] como christianos [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible] de [illegible]. a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la yglesia. Estaba el
sancto Cuerpo en una casa de madera [illegible] [illegible]. [illegible]
y [illegible] el [illegible] [illegible] se [illegible] enfermo. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en un [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] bienaventurado. [illegible] [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] altissima Contemplacion. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Don [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] anima [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en esta [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] Cuerpo de S. Ysidro sobre una mula [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cuerpo. [illegible] [illegible] de hacer [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
quien [illegible] ninguna persona [illegible] subir [illegible] alguna [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] mente sintio sobre si pesada [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Y quando le quisieron enias andas tomo una reliquia extina [illegible]
[illegible] sobre el santo Cuerpo con muy sentidos [illegible]
[illegible] venerable Ysidro Varte de aqui? tu saves lo que ay [illegible]
[illegible] Amor [illegible]
acuerdes siempre de mi. Y muchos dicen [illegible] D. Lucas [illegible] le
aparecio S. Ysidro [illegible]
[illegible] su muerte [illegible] adelante [illegible]
es reciviendo los prodigiosos mi[illegible] Dios beneficios [illegible]
[illegible] modos [illegible] mucho que [illegible]
[illegible] mas por no faltar a la palabra dada
[illegible] Tomas cierto [illegible] aqui la [illegible]
[illegible]

CAP. XXXIX:

[illegible]

[illegible]

[illegible] Maravillas que obro Dios por su santo [illegible]

G[illegible] los Xpianos [illegible] a menos de pensar que nada [illegible]
[illegible] ofender ocupabanse en refrescar la memoria de los
beneficios referidos [illegible] misericor-
dias que Dios Havia Usado [illegible] darles un patron como el
[illegible] Infinitas gracias a Dios con que alibiavan
Suma mente el trabajo del camino; [illegible] a un
[illegible]
[illegible]
[illegible] bien y que em[illegible]
ber el santo Cuerpo [illegible]
[illegible] sus Males. Unas Indias en [illegible]
[illegible] los bienes que podian desear [illegible]
[illegible]

[illegible] la [illegible]
los que lleuaban joya [illegible] del Cuerpo [illegible] y
[illegible]
[illegible] que con armas [illegible]
[illegible] a rienda suelta alcanzaron [illegible]
[illegible] menos temian [illegible] esperaban, y que del [illegible]
sobresalto [illegible]
hallandose [illegible]
[illegible]
sieron en su amparo: Caso raro [illegible]
[illegible] de la pretension [illegible]
[illegible] de la [illegible] reuerencia al Sancto Cuerpo se bolbieron [illegible]
[illegible] quieron [illegible]:

Caminaban [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Cuerpo [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a seuilla = Si me licito diuertir me [illegible] decear el
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Por sus meritos: quiero quees A prin.º or Mai mara billa q.e
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] enemigos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] menos inpeles quelas
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] confusos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] benir a fender. Temian Por
Enemigos. Tram pon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] quedan [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]
Abergoncados se buelben a [illegible] [illegible] [illegible] Vencidos. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] empuñar espada: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Exercitos oque cigua [illegible] [illegible]entes Soldados pudieron lo
Seguir Vna Victoria tan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Confiesen quedar Vencidos. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hazaña que [illegible]
[illegible] Vitorias delcia [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]
alauatalla [illegible] sero no fue el [illegible] [illegible] [illegible]
Son bra que A muerto [illegible] blandia lanza [illegible] espada
[illegible] [illegible] Vna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dos despues [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mano alaespada Confiesso
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Genesis. 19. [illegible] [illegible]. Sam. 4. [illegible] [illegible]

T[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] Dios [illegible] [illegible]
[illegible] infinitos en compañia delos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] delos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
alos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] camino [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Psalm 134. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Joan 8. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] voluntades determinadas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] contra la Mag. divina [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Genesis 19. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y aunque [illegible]

desalunbro aqui [illegible]

Adcuido [illegible] a las cenizas [illegible]

CAP. XXXX

[illegible] — Como [illegible] (Que fue [illegible])

[illegible] Hicieron [illegible]

[illegible] 1633

Q [illegible]

[illegible] Hicieron [illegible] pasado: [illegible]

[illegible]

Con la solemnidad [illegible]

de los beneficios [illegible] a los pies [illegible]

[illegible] a los enfermos y remedio

[illegible] mas campes [illegible] beneficio

[illegible] una

cia fue en [illegible] y

[illegible] cerca de la puerta que llamaban [illegible]

[illegible] dedicada a su nombre [illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible] ciudad [illegible]

[illegible] dia de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] los enfermos [illegible]

[illegible] y cumpliolos sus deseos. Sano los enfermos [illegible]

afligidos y a todos consuelo [illegible]

[illegible] robaba [illegible]

[illegible] adoros [illegible]

[illegible] de quererse quedar con ella [illegible]

[illegible] de Dios [illegible]

[illegible]

Antiguo [illegible] Reyno [illegible] tenelo los leone[illegible]

[illegible] fue posible mover el sancto

[illegible]

[illegible] tissimas [illegible] de cor

[illegible] anos del cuerpo dela [illegible] tan bien

[illegible] en que sepulta este milagro que fue (digamoslo asi)

[illegible] España

[illegible]

[illegible]

[illegible] reconocida

a favores tan [illegible] [illegible]

solemne [illegible] dedominica [illegible]

[illegible] siempre [illegible] propio en quaresma

Semana Santa. Hecho [illegible]

A Sancto Cuerpo [illegible]

[illegible] remedio [illegible]

[illegible]

[illegible] memoria [illegible] su nombre [illegible]

CAP. XXXXI.

Como [illegible] el sanctissimo cuerpo de S. [illegible]

Riogo: [illegible]

Se [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Le rindes de su Reyno delos quales acompañado de los
tres Hijos, Don Sancho, D. Alonso, y D. Garcia que todos pusieron
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] bizo [illegible] [illegible] desail
[illegible] [illegible] [illegible] el mismo [illegible] tres hijos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] sobre sus onbros las andas, enque be
[illegible] [illegible] caminando siempre [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] la Razon el camino digo de pa
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como danclo lag
[illegible], ni tanpoco cami [illegible] [illegible] [illegible]
Jornadas la necesidad delos que asi caminaban, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] descansaban, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dela presencia delas santas Reliquias
[illegible] [illegible] falta de salud en la tierra, Hauia [illegible]
de ayua, [illegible] los ayres [illegible], valieronse dela [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], consiguieron lo todo alamedida desus deseos. [illegible]
[illegible] los ayres, sanaron los enfermos, y nadie
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a Dios= Que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] ningunas fuerzas pudieron mover las andas [illegible]
Lugar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] sus Hijos [illegible] [illegible]

[illegible] Doctor [illegible] aquella [illegible]
[illegible] los naturales delatierra
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Divina Verdad [illegible] Humild[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] facil demober, como [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Don Fernando de todos los lugares donde paro S. Isidro
e ea de entender del patro [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Reposaua p[a] que en ellos se erigiessen
[illegible] [illegible] [illegible]
interuiniesse a estas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de ellas la gran [illegible] de Salamanca donde Hico [illegible]
[illegible] [illegible] un noble que fue la ocasion que [illegible] para en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quen se es de [illegible]
que callanan [illegible] [illegible]

CAP. XXXXII

Como el sancto cuerpo de S. S. Ysidro entro en Leon. Y de los milagros que en esto sucedieron.

C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Villa Verde y a pocos dias [illegible] [illegible]
[illegible] de la ciu[dad] de Leon [illegible] [illegible] la puente [illegible]
[illegible] [illegible] que venian [illegible] deuotas personas [illegible] que
[illegible] Al sancto cuerpo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] hijas doña Vrraca y d[oña] Eluira [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de religio[sos] [illegible]
[illegible] del pueblo todo con velas encendidas, que hauiendo una
[illegible] procesion [illegible] la puente [illegible] 18 Esta
[illegible] [illegible] [illegible] buenas dichas [illegible]
[illegible] [illegible] fue [illegible] [illegible]
[illegible] Leon [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Reliquias [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] como dixo milagro que no [illegible]
[illegible] la aprim.a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] =

Quisiera el Rey D. Fernando que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del. joan [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pero contradeciale el
[illegible] Cavildo dela cathedral [illegible] [illegible]
[illegible] ni humano [illegible] [illegible] [illegible]
de la [illegible] contra propia Voluntad. [illegible] el cuer
po del S.to [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible]: no
asi el [illegible] Abbito Superior Prelado. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las partes: en
[illegible] [illegible] medio [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Santo [illegible] [illegible] S. Domingo [illegible]
[illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por lo que el Santo Abbad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] divina [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cavallos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] cavallos [illegible] [illegible] [illegible] Vista [illegible]
que el Santo Abbad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] haciendose [illegible] [illegible]

[illegible] min.^to [illegible] [illegible] a s. Albir [illegible]
[illegible] [illegible] dexiala [illegible]
Varon [illegible] [illegible] terminaron a la [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
y encontrandose primo. con [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] a los ciudadanos entre [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

CAP XXXVIIII

C[illegible] [illegible] cuerpo Asistiesse a las exequias de
S[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] a la [illegible]
[illegible] [illegible] S. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Rey don Fernando. y con [illegible] mas [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] resultar [illegible]
[illegible] [illegible]
gratificar los trabajos que [illegible]
[illegible] jornadas por [illegible]
[illegible] [illegible] del mar
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
Muito mas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Admirándose [illegible] Sant Isidro [illegible]
[illegible] Compañías de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como no [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Isidro [illegible]
que lo trasladó [illegible]
[illegible]
[illegible] como que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lágrimas a su Santidad [illegible]
Sant Isidro [illegible]
[illegible]

Venezuela

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] caso que [illegible]
Babilonia [illegible]
[illegible] a Dios [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] conuersion y asi conuertiran [illegible] infieles
[illegible] por [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] con el [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible] que tiene S. Pedro a [illegible]
[illegible] [illegible] Sevilla por las [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] que a [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] otro dice que [illegible]
[illegible] [illegible] Uno dice que [illegible] infieles
[illegible] [illegible] otro dice que pasaran
[illegible] [illegible] otro dice que pasaran
[illegible] Manchas [illegible] que [illegible] no [illegible]
dias y se borraran [illegible] con la
[illegible]
[illegible] muerte [illegible] tan piadosa [illegible]
[illegible] dias en que [illegible] que [illegible] la [illegible]
[illegible] y condenado [illegible] Sevilla
[illegible] [illegible] y siguio
[illegible]
[illegible]
y a [illegible] la mula en que [illegible]
[illegible] el furor de los moros [illegible] que los [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] de modo
[illegible] a lo que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Al custodio de leon, A la fee de la ciudad adarte a la [illegible]
de su Rey todos pudieron [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] S. Miguel [illegible] [illegible]. [illegible]
por el Angel el tutor [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el uno al otro, [illegible] S. Miguel
[illegible] en la balanza de la justicia [illegible] el custodio
[illegible] [illegible] y las lagrimas [illegible] [illegible]
que Hera uno de los cautivos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de la justicia, que [illegible]
verta; que salio el Hebreo [illegible] [illegible] que el [illegible]
do [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] el Angel, [illegible] a la [illegible] de Daniel:
A [illegible] el mismo Angel a Daniel, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] es que [illegible] [illegible]
[illegible] S. Miguel [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] Dios dize [illegible]
Muito verdad es que [illegible] [illegible] de Dios [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: pero
[illegible] el Angel [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
pues [illegible] [illegible] [illegible] en Leon [illegible]
[illegible] [illegible] Han de ser Honrados en Leon: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tener [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] Angel [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

C[illegible] Abbo [illegible]
[illegible] quiso [illegible]
[illegible] Reverendissimo Abbo [illegible]
[illegible] muchos [illegible]
[illegible] singulares
[illegible] bien exercer no fue menor la asistencia a el favor [illegible]
que le dio para que su anima saliesse en paz a gozar a Dios eternos
[illegible] honra [illegible]

CAP. XXXXIIII

Como el cuerpo de sant [illegible] de la villa de sant Juan [illegible] y de una gran donacion que le hizo [illegible] Hernando

[illegible] a sant Albito con el mismo acompa[illegible]
[illegible] el Sancto Cuerpo de sant Isidro a la
[illegible] dize avian [illegible] los señores
[illegible] doña Sancha, de buena Cantería. Laqual
[illegible] D. Fernando [illegible]
[illegible] por esto y por los continuos [illegible]
[illegible] que total [illegible]
[illegible]
nombre del Baptista aqui colocaron el [illegible]
sobre el altar mayor en urna rica de oro a casi dos codos sembrada
de diversas piedras preciosas, como son amatistas, [illegible], topacios, crisó[illegible]
[illegible] cornerinas, camafeos y jaspes [illegible] que dicen [illegible]
[illegible] de la mas ricas y vanas, que tiene Sancto en [illegible]
[illegible] el año de 1626. Implorando el favor del Sancto patron a la cor[illegible]
[illegible] lluvias [illegible] inundaciones, que tantos daños causaron
aquel año [illegible] que haviendo llovido muchos dias [illegible] el dia
que se [illegible] no de fiesta [illegible] que a [illegible] mes
[illegible] estaba turbado como los demas dias antecedentes [illegible]

de A[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] tiempo se [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que quando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que dentro de esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
a 21. de diciembre de [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los señores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tiempo
[illegible]. Y entre otros exemplos de piedad christiana [illegible]
[illegible] a muchos Religiosos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Hallase [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] habia [illegible] el Rey [illegible]
[illegible] [illegible] la Donacion que [illegible] [illegible]
Capitulo [illegible] [illegible] [illegible] de Villa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ahora Y refiere algunas [illegible] [illegible] a
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tierno amor de [illegible] [illegible] Reyes [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] aqui algunas clausulas [illegible]

D[illegible] coronare en su original latino aqui en este trataso comienza
[illegible] en Romance. — En el nombre [illegible] Salbador
Padre, hijo, Spiritu S[anto] y [illegible] [illegible] feliçidad [illegible]
[illegible] [illegible] Siervo de Xpto fernando Rey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cuerpo del bien abenturado San Isidro de la metropolitana
de Sevilla a la Igl.a de sant Joan Bap.ta dentro de los muros
de Leon. o fuemos pues en presençia de los obp.os y demas
chos barones Religiosos, que juntandose de diversas partes con
[illegible] [illegible] [illegible] honrra de tanta solemnidad al
[illegible] sant Joan [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
con piedras preçiosas [illegible] [illegible] [illegible]
Plata pura. Los demas altares tres coronas de oro [illegible]
[illegible] [illegible] con [illegible] pendientes della y la otra
[illegible] [illegible] dorada, y la terçera es la corona de oro de
[illegible] [illegible] cubierta de chapas de
[illegible] Una [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] preçiosas Un cruçifijo de marfil [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de Plata Un caliz y patena de [illegible] [illegible]
de [illegible] Una [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] con una [illegible] [illegible]
[illegible] otras arquitas, maravillosa mente labradas, tre[illegible]
Frontales dorados p.a los altares, dos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Una [illegible] [illegible]
cado. Un serviçio de mesa [illegible] [illegible] cosas que se [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Una Cruz de marfil
sin que [illegible] [illegible] con señales de haver [illegible]
que se [illegible] Don [illegible] de Aragon el Conde Don Enrriq

el Pergamino conociendo [illegible], otro mas donde
dan [illegible] Señor el Rey [illegible] como [illegible] della
Nacera [illegible] Llosa confirmando [illegible] tiene
nado en el [illegible] Reg. Anno Regni. =

Despues de la
[illegible] de los [illegible] donacion de la [illegible] Marques [illegible]
primero del monasterio de [illegible] [illegible] que
[illegible] D. Sancho 4.º [illegible] D. Al.º
[illegible] [illegible] [illegible] tenia en
[illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] de que
[illegible] [illegible] [illegible] Señor de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] monasterio lo
[illegible] la Villa en lo civil y criminal. El monasterio
[illegible] de [illegible] S. Felix [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] del monasterio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] = [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en las [illegible]
la [illegible] [illegible] la Villa de Penal, en las [illegible]
la Villa [illegible] [illegible] [illegible] las Villas de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Villa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo
lo Realengo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] jurisdicion
civil y criminal, [illegible] y derechos quantos el Rey tenia. =
[illegible] diciendo: Confirmamus [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] monasterio [illegible] [illegible] [illegible]
ego [illegible] Sancta Regina [illegible] domina [illegible] Monasterii [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ipsas Villas [illegible]

tenuo per Veneracionem ... [illegible]
... [illegible] ... teneo quas eas ... [illegible]
... [illegible] ... ministrant in
in dicto monasterio ... [illegible]
[illegible] ... apprehendant omnia temporis quam iuncta qui
inuenerint in ea. ... [illegible] ... aquí dexo solo a mi
proposito advierto que se hace aqui mencion de ... [illegible]
la clerecia ... [illegible] como de ministros ... [illegible]
... [illegible] ... adelante ... [illegible]
... [illegible] ... deuota deprecacion ... [illegible]
... [illegible] ... Santi Joannis Bapt. Santi Pelagii
Martiris et omnium Santorum ... [illegible] ... reconditae ...
[illegible] predicto monasterio seu ... [illegible] ... Confessoris tui ... [illegible] ... S. Isidori
ut haec munera exigua sint rata in conspectu tuo et accepta
... [illegible] ... Rogamoste Señor por la intercesion de tus
Sanctos Sant Joan Bapta. Sampelaio Martir y todos los Santos
cuias Reliquias estan en este monasterio ... [illegible] ... Confesor
y doctor nro. S. Isidro que estos pequeños dones sean firmes
... [illegible] ... mente ... [illegible]
... [illegible] ... dadas de los priuilegios antiguos
... [illegible] la fecha de veinte i uno de diciembre de 1063 dia de la dedica
... [illegible] ... Confirman el Rey D.
Fernando D.a Sancha. D.a Urraca D. Sancho, D.a Eluira, D. ...
... [illegible]
... [illegible] ... Hermana ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... Bernardo ... [illegible] ... de palencia ... [illegible]
... [illegible] ... de ... [illegible] ... Ximeno ... [illegible]
... [illegible] ... de Castilla de Leon ... [illegible]

[illegible] Pelayo [illegible]
za se detania del Rey D. Pelayo Pelaez: [illegible] testigo =

CAP. XXXV.

Mas, mercedes, que nuestro Dios [illegible] por la presencia del [illegible] [illegible]

H[illegible] sucessos milagrosos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] memoria [illegible]

[illegible] (con [illegible])

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] dispusieron [illegible]

[illegible] los ojos de su primera [illegible] aquella [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] del: Rey [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

za [illegible] debemos [illegible]

[illegible] Consequencia, mucho [illegible]

[illegible] ante la ilustre consumación [illegible]
[illegible] huessos [illegible]
[illegible] todos martires [illegible] que supiesse el mun[illegible]
[illegible]
[illegible] esto es duda duda a santo [illegible]
[illegible] llama [illegible]
[illegible] caudillo, Genuina palabra
[illegible]
[illegible]
[illegible]
suficiencia para administrarle bien porque [illegible]
[illegible] como dice [illegible]
[illegible] sint ad illud [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
bien [illegible] de España [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de la España como [illegible] santi[illegible]
[illegible] unico =
[illegible]
[illegible]
A [illegible]
[illegible]
[illegible]

8º. S. D. Fernando 2. c. 3. [illegible] a Flore [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en Baron [illegible] audieron
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] corrian [illegible]
Estaba la tierra seca, los ayres [illegible] [illegible] entre
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] aquella [illegible] Republica, temiendo que [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Patron [illegible] la buena dicha y la [illegible]
[illegible] estrella [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los ayres [illegible] los [illegible] [illegible]
[illegible] abundancia, [illegible] los [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] divina [illegible] el mundo [illegible] bien [illegible]
[illegible] [illegible] con el cuerpo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Sevilla [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] (agua del mar) [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la tierra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a castigar
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Debimus locum istum [illegible] [illegible] preguntasemos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] laquid si solo el uno bien
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] como se para la fuerza. Y asi [illegible] [illegible]
que fuego a sodoma [illegible] [illegible] saque a loth. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]mente [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a sevilla quitaron [illegible] el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cuerpo de S.[illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con se colmavian los campos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
presencia del Cuerpo del patron Santo =

CAP. XXXVI

Satisface [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
En el sepulcro donde esta [illegible] Cuerpo en Sevilla [illegible] [illegible]

D[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] audiimus
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
patria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Sevilla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], S. Isidoro
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] patria [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] armados [illegible] sabe [illegible] Sebastianas; [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] espaldas, y muchas veces obligado [illegible]

[illegible] Pressencia [illegible] espada. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] menos fauorecedla desde a la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de [illegible] tiempo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] afeccion por sus Reyes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] espada, como [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de la [illegible] =

XVIII

Quis, pater, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Omnes [illegible] [illegible] [illegible]?
Barbarus fugit, liceat [illegible]:
[illegible] [illegible] saltem [illegible]
tuae [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Qui [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] est.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Señor Señor. entre Sevilla a [illegible] delas [illegible]

Responde por Alexandro. quesi [illegible] a leon. a que

[illegible] de Dios [illegible] quiere preferir a leon. [illegible]

[illegible] de Dios es empeñarse de un beneficio para

Hacer otro [illegible] de [illegible] no [illegible]. San [illegible]

Por consiguiencia que ya no nos negara cosa alguna quomodo

non etiam cum illo omnia nobis donavit. S. Isidoro que [illegible]

[illegible] Imitar la condicion de Dios. despues que dio a leon

[illegible] su cuerpo. [illegible]

[illegible] que le estaban [illegible]

[illegible]

[illegible] et Verit

D. in sua parte est depositus [illegible] bendicion [illegible]

[illegible] a [illegible] de sus terminos. [illegible] entiende a [illegible]

[illegible]

la cabeza de la [illegible] sobre

[illegible] de la tierra. que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] efectos.

[illegible]

[illegible] de los Reyes [illegible] Reino [illegible]

[illegible] esta =

Traslado de Lamina de Caertama [illegible] en Malag. [illegible]

Imp. Caes. [illegible]
Aurelio. Anto
ninus Pio. Fe
lici. Aug. Par
thic. Max. Bri
tannic. Max.
Trib. Pot. XVIIII

XXIIII Imp. III
Cos. IIII P. P. Proc. Eq[uites]
es. In Hispa
niis. leg. VII
Gem. Ant. P. Fel.
devoti numi
ni maiestat
q. eius

Dedicat = VII Kal. oct. Caio
Sabino II et o. Anulino Cos.

Para prueba de [illegible] en la primera
[illegible] palabras de la inscripcion Equites in Hispa
niis Legionis Septimae Geminae Antonini P. felicis los de
acaballo [illegible] Mexicano de la legion septima
[illegible]
dio su nombre [illegible]. [illegible] bien [illegible]
([illegible]). Mas el aquí presente [illegible] cronicon
año 290 num. 131 [illegible]
[illegible] Augusto [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Almeria [illegible]

Maestro Sandoval al fin de la Historia del Emperador D. Alonso que ganó de León dice —

F. [illegible] por [illegible] los previlegios.
[illegible] totius summa [illegible]
[illegible] sunt [illegible] regia [illegible]
[illegible] patris [illegible]
[illegible]
Ut leo devincit animalia utque dicore
[illegible] honore.
Lex fuit antiqua, sunt eius prelia prima.
Sunt in vexillis et in armis Imperatoris
[illegible]
[illegible]
cetus Maurorum [illegible] prosternitur horum
[illegible] consistere [illegible]

[illegible] quod [illegible] logum tomo.3. fol.216. in [illegible] quid [illegible] recusant iuxta [illegible] mati et accinti pergimus ad [illegible] pauses ante filios Israel donec introducamus eos ad loca sua [illegible] quidam qui remansi trans [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ella [illegible]
Los primeros porque antiguos; [illegible]
mas, y la que ponen figurada [illegible]
nes de caen los enemigos: Y no se dice [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Clara en Prueba de [illegible] [illegible] [illegible]
que esto sea dicese bien [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de sus [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible], en [illegible] como dicen a presa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en quanto [illegible]
[illegible] y dignidad [illegible] [illegible] [illegible] Logica [illegible] especialmente
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del lugar porque [illegible] literal [illegible]
porque en [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Doctor [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] dignidad [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] pueblos, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] 1727.

N [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de este Caudillo de España [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el orden natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Madre
demas, miembros del cuerpo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y bien mirada [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Haut [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible].

P [illegible] [illegible] [illegible] la favorecio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] captividad, se [illegible] su natural [illegible]
tan fabricados que con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cuerpo [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] p. Hacer [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Cuerpo

[illegible] el grano [illegible]. Una riqueza sin humana diligencia y por sola voluntad divina, la virtud [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] numerar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cada día por los méritos y intercesión de sant Pedro porque es notorio que muchos [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], y otros que padecían dolor de [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y de otras innumerables enfermedades, [illegible] [illegible] [illegible] y otros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] luego [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] enfermedad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sepulcro de sant Pedro [illegible] [illegible] [illegible] de enfermos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sant Pedro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] salud [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en particular [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el lector.

CAP. XXXVII

Cómo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otro milagro famoso que refiria este caballero =

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
de abivir entre Tarragona. [illegible] cerca de [illegible]
[illegible] mucho tiempo [illegible]
[illegible]
Medicos y enfermadores [illegible] tambien [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Magd. [illegible]
[illegible]
[illegible] dho. no pudiese le Cavellero
[illegible] Magd. aunque no [illegible]
[illegible] no se privar del [illegible] conf[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] q̃ intercediesse por el en el acatamiento
[illegible] brevemente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] al fin que pretendia la oracion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] sello [illegible]
[illegible]
[illegible] al altar [illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Pedro [illegible]

De el Dr. D. Pedro [illegible] en aquel mismo dia, hizo poner
encima de [illegible] aquella [illegible] cornisa de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Santo Sepulcro [illegible] [illegible] [illegible]
Orando [illegible] [illegible] [illegible] que no para
[illegible] [illegible] del otro, sino que tambien
por [illegible] suyo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
con el como entonces ya estava [illegible] muchos [illegible]
[illegible] asi [illegible] [illegible]
se pone su Memoria asi de [illegible] palabras latinas
[illegible] memoriam famuli Dei Petri Ferdinandi [illegible]
[illegible] Canonici [illegible] hora M.cc.lij =
Aunque
este [illegible] es mucho [illegible] [illegible]
[illegible] aire; [illegible] por [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible]: porque como este cavallero [illegible]
[illegible] con el cavallo [illegible]
do con su Dinero. andava siempre preguntando [illegible]
[illegible] a las otras personas que se
[illegible] [illegible] [illegible] que si [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] que en una conversacion [illegible]
[illegible] [illegible] rico, [illegible]
Señor [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] como [illegible]

en til disposicion de su persona [illegible]
[illegible] lo que debi [illegible]
[illegible]
[illegible] mayor desdicha que aur
[illegible]
Honbre le puede suceder en esta uida, pero que el demonio [illegible]
[illegible] me lleuo a los oy
[illegible] en el cuerpo [illegible]
[illegible]
[illegible] como [illegible]
remedio [illegible] partio a Seuilla con el, como [illegible]
[illegible] delante de [illegible]
Dias [illegible] de Amargura [illegible]
[illegible]
Undia; la gloriosis[illegible] [illegible] benderme [illegible]
[illegible] pero [illegible] porque soi infiel. quereis benderme [illegible]
[illegible] Hijo? [illegible] Hermano Cauallero
que es pieça Singular [illegible]
[illegible] Dios me [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] pronunçiar estas palabras [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
que despedaç[illegible]
[illegible]
[illegible] estas palabras [illegible]
al demonio [illegible] palabras [illegible]
[illegible] de aquel punto libre [illegible]

H ... [illegible] dijo muy alegre aunque [illegible]
[illegible] a mas [illegible] muy [illegible]
como [illegible] cavallo [illegible]
[illegible]
[illegible] aquel [illegible] pintura [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] promessa y [illegible]
[illegible] cavallo
[illegible]
poder [illegible] al [illegible]
[illegible] Manuel del [illegible]
[illegible]
[illegible] poder [illegible]
[illegible]
[illegible] cavallo [illegible]
[illegible]
mano [illegible] medicina [illegible]
[illegible] pues [illegible]
[illegible]
[illegible] mejor [illegible]
[illegible]
[illegible] cavallo [illegible]
[illegible]
no [illegible]
[illegible] cavallo [illegible]
por [illegible] cavallo
[illegible] el Rey [illegible]
[illegible] cavallo [illegible] el Rey [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
o [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Amoroso
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aquello tiempo
[illegible] [illegible] [illegible] en mas [illegible] [illegible] Hijo,
[illegible] alegre [illegible].

Despues [illegible] de los [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] llamados
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la mayor [illegible] [illegible] [illegible] aunque la
parte la gente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Como desesperado de
Abencamin [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] aquello que devera tener [illegible]
[illegible] [illegible] amorosa [illegible] el [illegible], le dijo
[illegible] [illegible] [illegible] que me dite sano a mi Hijo, que [illegible]
[illegible] Confiesso que me [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el cavallo
[illegible] [illegible] de mi [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a mi Hijo [illegible] [illegible] tu Dios. No dexia el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] entre enemigos, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de mi [illegible]. [illegible] [illegible]
quien se ponga [illegible] [illegible]; [illegible] lo experimento
Abencamin, que asustado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] como lo pudiera [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

las abominaciones de [illegible] contra el valor [illegible], que los del [illegible] dos beneficio [illegible] y despues fueron [illegible] se fueron a sus casas. Considerando [illegible] quanto resplandecia el [illegible] santo, [illegible] los christianos que llamaban [illegible]. Renunciando las abominaciones de [illegible] [illegible] ignorancia [illegible] del corazon el misterio de la [illegible] Trinidad, [illegible] el agua del Baptismo.

CAP. XXXVIIII.

De otros milagros que hizo S. Isidro [illegible] que quisieron profanar su [illegible].

Por [illegible] de moros [illegible] [illegible] a nuestra ciudad. [illegible] blasfemo, vivia cerca del Sepulcro de Sant Isidro. Aquel [illegible] en las paredes de la [illegible] los christianos [illegible] con [illegible] de aquella [illegible] blasfemias contra [illegible] Sant Isidro. [illegible] los christianos rogandole que no provocasse [illegible] contra [illegible] [illegible] Moros, aunque [illegible] la venganza [illegible] aquesse castigo [illegible] exemplo. [illegible] christianos [illegible] aquel Sarrazeno [illegible] de los Hombres [illegible] reverencia de [illegible] pero [illegible] las paredes, [illegible] contra los christianos [illegible] burla y mofa dellos. [illegible] divina [illegible] assi pagando el [illegible]

Ilmo Sr. D. [illegible] [illegible], caso el dia [illegible]
[illegible] tras que dando peguda la mano a [illegible] y luego el
demonio arrebató [illegible] Admirable [illegible] del [illegible]
[illegible] que [illegible] y llebo su alma para [illegible]
mucho se alentaron los fieles visto este [illegible] y [illegible]
da dia en numero y en virtud: [illegible]
confundidos y [illegible] [illegible] y vian de aquel
[illegible] dela divina justicia lo [illegible] tubiera
sacando de sus casas. Refiere mas el dicho Dn [illegible]
[illegible] Fernandez [illegible] [illegible] bien en la [illegible]
[illegible] que por [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] muchos delos Hima
[illegible] [illegible] del dicho a pedir a Dios beneficios
[illegible] [illegible] ser emvertuido
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible]
Templo y que alli se hiciesse un Jardin Real [illegible]
[illegible] [illegible] que alli [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que guardase en
[illegible] aquel lugar [illegible] que ninguno [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mando [illegible] y todo el edificio [illegible] el
que el [illegible] [illegible] [illegible] havia [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Donde en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] §. 14 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] piedras que sacasen deste [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Mozquita a mahoma con lo qual quedase perpetua [illegible]

la memoria de S. Eulog.o [illegible]. Habiendose pues alaba-
do una alta torre con las piedras que fueron de la yg.a subio un
Sacerdote de los moros [illegible] Almodono, o
Alfaqui y comenzo a entonar segun su costumbre algunos
[illegible] diabolicos [illegible] vieron [illegible]
de lo mas alto [illegible] pedazos a su caida. [illegible]
abierto [illegible] por [illegible] comenzado [illegible]
[illegible] en el suelo [illegible]
Dezir. Admiraronse los presentes [illegible]
llegaron a pensar que aquel era castigo del cielo [illegible]
S. Isidro cuyo templo avian profanado. [illegible] alfaqui dic-
jo que entre los de su profesion tenido por el mas sabio [illegible]
de un [illegible] hazer [illegible] contra [illegible]
muchas palabras injuriosas y blasfemias grandes, [illegible]-
do [illegible] superstición subio ligero a la misma torre y
comenzo a ser algunos pasos [illegible] entonando aquellos
malditos versos en que alababa aquel falso profeta Mahoma-
[illegible] fueron pasos para llegar mas presto a las puertas del
Infierno porque subiendose levantar en alto [illegible] de
lo que estaba para que diese mayor caida, volvio tempestade-
mente al suelo hecho dos mill pedazos [illegible] aquel [illegible]-
do espiritu que quisiese a tener compañia a su [illegible]
Mahoma a quien seguia. quedaron de esto tan atemorizados
los moros que ninguno subio a la torre, pero [illegible]
[illegible]: [illegible] modo defendio [illegible] aquellas [illegible]-
chas [illegible] para que no [illegible] el [illegible] de
Mahoma [illegible] por el honor [illegible]

Porque no los [illegible] del [illegible] [illegible]
el [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que llebaron [illegible] alla
[illegible] y espadas y dos lanzas que llebaron al [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en aquel tiempo [illegible]. Como
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
al Rey [illegible] [illegible] armas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de los mas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por autentica por evidente que alli [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el cuerpo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] al Rey [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] poder y voluntad de Dios bale
rian en ellos) quando que llebaron otros muchos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] flechando junta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ablandaron
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al Rey [illegible]

[illegible] que esta alli [illegible] ge [illegible] la obra, que no quie

re Dios que en [illegible] dias se descubra lo que alli esta oculto

[illegible] [illegible] esto [illegible] el Rey [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] S. Isidro [illegible]

[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]

los tiempos [illegible] [illegible] los christianos. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de Sevilla [illegible] 5. c. 14. [illegible]

[illegible] [illegible] de S. Isidro [illegible]

[illegible] [illegible] dize que es [illegible]

tradicion que en aquel [illegible] lugar donde agora esta e[illegible]

[illegible] el [illegible] S. Isidro e[illegible]

[illegible] sus discipulos [illegible] la [illegible] del [illegible]

ron los christianos las reliquias del santo D.r quando [illegible]

[illegible] los moros a Sevilla [illegible] [illegible]

a Leon [illegible] fue el sepulcro milagroso de quien se refieren

tantas maravillas [illegible] [illegible] otras [illegible]

[illegible]. Todo [illegible] aqui [illegible] me parece que bastan para en-

tender quien fue Sant Isidro [illegible] trasladado [illegible]

su sepulcro [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Don Fernando para [illegible]

CAP. XXXXVIIII

Como el Rey Don Fernando [illegible] [illegible]

de sant Juan B.ta [illegible] de sant [illegible]

[illegible] dos de sus hermanas [illegible]

[illegible]

[illegible]

Avía [illegible] en el Rey D. Fernando [illegible] quien mer
ecess a los [illegible]. Juan Baptista Sin perder ocasion quitase
diese [illegible] [illegible] devocion [illegible]
Sacon despoblada [illegible] de Ávila [illegible] tiempo de
D. Alonso [illegible] muchas entradas a [illegible]
ella fueron [illegible] [illegible] el [illegible]
Gonçalez dAvila [illegible] natural en el [illegible] de aquellos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] su cuerpo
[illegible] Hernan [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con evidente peligro de ser [illegible] por [illegible]
les quiso pues D. Fernando [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como [illegible] razon [illegible]
[illegible] Aquel [illegible] Vino por presidente

De [illegible] el [illegible] Teruel [illegible] parece [illegible]
Sangre de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] que dicen [illegible] alli le presentaron sus ministros
[illegible] de [illegible] [illegible] llamado [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de la Victoria
Grande que [illegible] de alcanzar de la potencia Romana [illegible]
toda [illegible] [illegible] debería [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] de su Hermano [illegible] disposición [illegible]
[illegible] de que malograse tanta belleza
[illegible] [illegible] que se dexase [illegible] [illegible]

Crecía la Idolatria y su culto publico y no [illegible] a sido con-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cruz. [illegible]
Santo [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] contra aquellas [illegible]
gadores [illegible] ciegos de entendimientos: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dores a sus dioses, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la adoracion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de que [illegible] [illegible] mando que luego sacrificase a
Jupiter, o muriese con atrocissimos tormentos. [illegible] a
un Altar de Jupiter para que alli sacrificase, y poniendo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] las [illegible] de [illegible] Maria con su figura de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en ella [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] se imprime en blanda cera, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] señales de [illegible] testimonio que
con [illegible] [illegible] condicion en sus entrañas.
[illegible] [illegible] los gentiles [illegible] [illegible]
ello [illegible] porque [illegible] [illegible] [illegible] Dios
a Dios que adora [illegible] [illegible] pues [illegible] de
las piedras pierden su dureza: assi se enternecian los coraçones
de aquellos [illegible] [illegible] [illegible] a aquella piedra
[illegible] en ellos [illegible] [illegible] que a [illegible]
Dios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Matheo. 3. que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la piedra.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] determinarse. [illegible] [illegible] [illegible]

Estos Consejos decian à all[í] [illegible] las dos Her-
manas de su Sebrittera Virgines decianles A[illegible]
que sabiendo la Resolucion de su Hermano llorabant
su desamparo, el manifiesto peligro en que se allaban sus
Honras y sus Almas [illegible] aquello se [illegible].
A donde (decian echas Un mar de lagrimas) nos dejas Aman-
tis.º Hermano? oye blando n[uest]ros lastimosos [illegible]
Oy mas sera n[uest]ro Dueño? quien defendera n[uest]ra limpieza? no
[illegible] [illegible] n[uest]ros [illegible] Ruegos [illegible]
[illegible] [illegible] moriremos [illegible] A mi la
muerte puede [illegible] al [illegible] Amado.
y [illegible] q si por dicha [illegible] de [illegible] mo[illegible]
[illegible] fuere [illegible] Vida con Honra y compañia [illegible]
[illegible] A colmo de [illegible] [illegible] E[illegible]

[illegible] A [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible]
V[illegible] Corelles. [illegible] divina
[illegible] las Santas Virgines [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Herm.º [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] A presidente [illegible]
[illegible] Alcanzar [illegible]
[illegible] tal manera [illegible]
[illegible] [illegible] morir [illegible]
manos [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] su impiedad. acostumbrada
Desiudiento prim.º [illegible] [illegible]

Y la [illegible] llamada Cristeta, [illegible]
[illegible] [illegible] los [illegible] q [illegible] des [illegible]
les [illegible] [illegible] e [illegible] [illegible] [illegible]
sangado [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
ministros q nos cansaban los fieles santos [illegible] de
sufrirlo todo por su amor con una paciencia [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] sobre [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible], fue [illegible] [illegible] por [illegible] año de
306. a 27 de otubre.

Quedaron alli tendidos los santos cuerpos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] darles sepultura [illegible] [illegible]
sus siervos [illegible] de una serpiente [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
menor. q [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
cuerpos santos, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la serpiente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
taba [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]
que por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]

[illegible]

Obrando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otra

Loor [illegible] [illegible] de Julio [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] ministro del [illegible] [illegible]

tocado de luz del cielo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

maravilloso [illegible] [illegible] su [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] desaviendo [illegible] [illegible]

[illegible] Sabio Cumplido el ministerio p.ª que [illegible]

[illegible] y se fue donde jamas [illegible]. [illegible] [illegible] del

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de S.ⁿ Sebastian [illegible] [illegible] [illegible] bolbio de

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] que dize [illegible] [illegible]

ra del suelo esta enterrado [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

CAP. L.

Que luego [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] primero [illegible] de ellos ([illegible]
tiempos Christianos [illegible] que [illegible]. Tenemos
Pues el Rey D. Fernando de mayores males [illegible]
de [illegible] mayor [illegible] segura generación quanto
[illegible] con el feliz suceso [illegible] [illegible]
de [illegible] fuero [illegible] [illegible]
[illegible] en la causa [illegible] los Autores mas [illegible]
[illegible] esta tradición. [illegible] que la acorría, [illegible]
[illegible] [illegible] que Enrique 2.º Emperador de Alemania
en un Concilio general que se juntó en [illegible] por el
mandado del Papa Victor 2.º [illegible]
[illegible] Rey D. Fernando, porque fuese soberano
como el [illegible] [illegible]
[illegible] se apellidase Emperador, [illegible]
el Imperio: y que el Pontífice [illegible]
Emperador [illegible] legados al Rey [illegible] para que le notificasen
que de allí adelante [illegible] se llamase, [illegible] el
Imperio [illegible] Emperador; [illegible] mas
que trayan orden [illegible]
obedecer, [illegible] el Rey [illegible]
en [illegible]
[illegible] [illegible] Antiguo
[illegible] [illegible] D. Rodrigo de
Vivar llamado el Cid, mozo en la flor de su edad, que no
llegaba a 30 años, diestro en las armas, [illegible]
[illegible] verdadera de grande [illegible]

La Respuesta con las Armas en la mano [illegible] los
perineos dentro por francia asta llegar a tolosa: concluien(do)
heroico como quiso [illegible] al derecho que [illegible]
Reyes de españa de no [illegible] sucesor en lo temporal
[illegible] esta Relacion [illegible] Fernando de la [illegible]
nada por Abila [illegible] despojada [illegible] cuerpos [illegible]
con su Justa [illegible] contribuido [illegible] en
la Iglesia que llaman [illegible] [illegible] la Abila

Avila = Mas qualquiera que [illegible] [illegible]
[illegible] genero [illegible] todos los historiadores
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Tres Santos Cuerpos
[illegible] [illegible] en su Histo-
ria [illegible]
de Segovia [illegible] 12 [illegible] Digo que es
[illegible] llamado [illegible]
[illegible] algunas [illegible] que + algun [illegible] en la
Verdad si Ablamos de cuerpos [illegible]
[illegible] Hermanos [illegible]
[illegible] S. Pedro de Avila
ca [illegible] la santa Iglesia [illegible]
[illegible] Sancti Corporis [illegible]
[illegible] Abulensis in Valli
[illegible] [illegible] Rex [illegible]
[illegible] Corpora [illegible]
[illegible] Corpus [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] ~~ipsius germanus~~ [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. Petri de
Arlanza tumulauit, Et magna ex Hispanis Palencia contulit
[illegible] [illegible] [illegible] en Romance porque no dice
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
traslacion [illegible] milagros [illegible] [illegible] [illegible] en la historia
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con la benignidad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] igitur Rex Magnus
Ferdinandus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
in ecclesia S. Joannis Bapt.e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] est) felicissime collocavit qui etiam
[illegible] associavit [illegible] corpus [illegible] [illegible] [illegible]
ac maiorem [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Bien se sigue la [illegible] de Avila [illegible] [illegible] el
tesoro Rico de los Cuerpos Santos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la perpetua tra-
[illegible] [illegible] [illegible] de que en los sepulcros que
[illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a Aguindelin
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a
Avila y sobre los sepulcros de los Santos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] juramento prohibio la ley 67. de toro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
previlegios [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] privilegios

Ay otros dicen que citan en [illegible] [illegible]
que lo dicen estando en la opinion que siempre ae estado
en aquella [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
en mas [illegible] [illegible] [illegible] Municipio. A la tra-
dicion contradicen quantos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] testimonios [illegible] donde [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] bie
nen es enseñar el lugar donde se colocaron. Nie
[illegible] [illegible] del Rey [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el uno [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Menos [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con lo que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Algunos [illegible] dicen por innovacion [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] libro [illegible] [illegible]
de dire, aunque Algunos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] mayores maravillas
[illegible] [illegible] [illegible] en la verdad [illegible]
[illegible] [illegible] nadie duda [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en su [illegible] de Sevilla

[illegible] Di[illegible] [illegible] como ya dejo apunta

do: Y pues [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Illustrissimos [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] contacto, y honrrados con sus reliquias

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cuerpos que lo avian

[illegible] [illegible]. Ademas que los [illegible] [illegible]

[illegible] siempre dicen S. Sebastian sobre el sepulchro de

San Vicente, y alli [illegible] el cuerpo no dijera sobre

el sepulchro, sino sobre el Cuerpo, como los [illegible] nunca

[illegible] [illegible] a jurar sobre el [illegible] de S. Isidro sino

sobre el cuerpo. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dos fiestas, a estos Santos Martires Una a 27 de octubre, otra el [illegible]

[illegible] de Mayo como fue en los mismos [illegible] de [illegible]

[illegible] =

CAP. LI

En que se prosigue la misma materia

D[illegible] [illegible] [illegible] con Avila, el Monasterio de S. Pedro

Arlanza es quien no quiso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] todos los huesos de estos Santos fuera de

la cabeza de San Vicente y algunos pocos huesos que [illegible]

[illegible] [illegible] de San Isidro. [illegible] [illegible] [illegible]

la provincia [illegible] que dicen [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Reliquias año de 1511 de la qual pondre aqui dos clau

sulas [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] dice la primera in

[illegible] jacent Sancti Martyres Vincentius, Sabina et Chris

teta fratres [illegible] qui [illegible] imperatore [illegible] civitate Abu

lense martyrio coronati sunt. La segunda Clausula dize. [illegible]

[illegible] Rex Ferdinandus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

(e) [illegible] ab Abula in Are-
tissimo Arlaiense Monasterij detulit. Ubi verissime omnia san-
ctorum [illegible] Virginis ossa requiescunt, Vincentij
[illegible] cibitatis ad santissi-
[illegible] adornandam [illegible] majori [illegible]
y eiusque martyrii parte [illegible] Arlacense Monasterio [illegible]
[illegible] sororibus [illegible] huius provinciæ [illegible]
[illegible] quorum omnium trium fratrum corpora [illegible]
[illegible] anno Domini millesimo centesimo trigesimo nono [illegible]
en este tumulo descansan cuerpos de los Sanctos Martires Vicente
Sabina y Christeta Hermanos. los quales en la ciudad de Avila
fueron coronados de martyrio por el emperador Daciano. la se-
gunda dize. de donde despues el mismo Rey D. Fernando
[illegible] traxo consigo gran copia de cuerpos y de reliquias
y demas Christianos [illegible] de Avila a este insigne monas-
terio de Arlanza donde verdaderamente descansan to-
dos los huesos de las Santas Sabina y Christeta virgines
[illegible] la cabeza de S. Vicente con algunas de sus hues-
[illegible] consigo a la ciudad de Leon para adornar la Igle-
sia de San [illegible] de [illegible] la mayor parte de las reli-
quias del mismo martir en este monasterio de Arlanza [illegible]
[illegible] con sus Hermanas [illegible]
[illegible] por los moradores de esta provincia [illegible]
[illegible] se reconocieron cuerpos de todos tres Hermanos
año de 1139. Marquez [illegible] con la verdad

Esta sujeto aquestra bez no lo crean, quien en cosas eclesiasticas [illegible] tres beces que credito meresca? y que es [illegible] Infer creydo? Dice lo primero que Daciano fue Emperador, pero quien no be que esto es sin fundamento? pues solo fue presidente de los Emperadores dioclesiano, y Maximiano. Dice lo segundo que se traslado la cavesa y algunos Huesos de sant Vicente ala Yglesia de sant Ysidro de Leon, [illegible] que no tiene noticia dela Yglesia ni del santo quienla [illegible] la tiene dela Yglesia por quesiendo escrita de los tiempos delas translaciones dicha que se traslado ala Yglesia de sant Joan Baptista como se llamava entonces. Hasta que por la frequencia de milagros y presencia del santo Cuerpo se llamo de S. Ysidro. Tampoco tenia noticia del santo. Porque S. Ysidro de Leon fue Arçobispo de Sevilla Doctor delas Españas. Lo terçero Martin Dice mas que Verissime omnia Santorum Sabine et Christete [illegible] ossa requiescunt. Es posible que tuvo tanta curiosidad que conto los Huesos todos delas Santas y hallo que verdaderamente estaban todos sin que faltase Alguno? pues que daremos ala Yglesia de Palencia donde no se duda que oy [illegible] destas santas con grande y conseguida [illegible] Como se [illegible] negar lo que tantos Historiadores nobles y de credito en las cosas de España tienen? Ent. el obispo D. Pelayo de oviedo Claramente [illegible] da el Cuerpo de santa Sabina, como lo dice un libro antiquissimo dela libreria de S. Bernardo de toledo [illegible] [illegible] el [illegible] acoiras en los Comentarios a Dextro año de 300 [illegible] 4. el 352. certificando que lo mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sabine Palentia. [illegible] Christete [illegible]

Palencia [illegible]
[illegible] Ilmo. de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sabine [illegible]
[illegible] Vincentij [illegible]
[illegible]
Vincentij in [illegible]
[illegible]
[illegible] in S. Ian
[illegible]

Sant Pedro de Arlança Conoçio Seconforma el Illmo.
lib. 9. cap. 3. D. Martin Carrillo en sus Anales año de 1045 q
luego que se Conquistaron los Cuerpos de los Santos, como dizen
luego dixoles que se engañaron? que ello aún no tubie
ron el cumplimiento para escribirlo? que no le tubo la misma Iglesia de
Palencia para instituyrles fiesta de tan Antiguo tiempo
Martyrio? luego dize Contraria su cer...
...ma Verisime. ... muestra que es escript... ...
los tiempos quando ... Verdad. dize mas, que se
trasladaron año de 1139 la primera vez que lo menos fue
año de 1153. como prueba Con el testimonio ... en
tiempo del ... Rey D. Fernando. Pero ... en el año
... en el otro año se contaba en España ... año ...
las Heras de Cesar ... en los tiempos del Rey D. Juan el
1º por los años de 1383 que se mando contar por los años del
Nacimiento de Christo. ... escript. por años de
... que ... años de 1383 ...
... que sea mas ... que ...
sea mas Antigua poco Importa sicomo quiere ...

Don ... Rudesindo ... Cronica de ... Rey
... Don ... del Cuerpo de sant Bicente
... dize ... so ... del Cuerpo de sant Bicen-
... de ... del, ... Hermanos esta en S. Pedro de Arlan-
ça ... por ... Conocimiento ... mas
Antigua que la lengua ... es portuguesa ... mas ...
... en tiempos pasados. dize assi. ... Rey D. Fern-
... por ... de ... de
... tiempo por lo destroymento que los Moros fueron. E tomo

Vente o corpo santos de santa Sabina et [illegible] Julia et san
Vicente con moy gran partida das Reliquias de [illegible] [illegible]
[illegible] para sant Pedro de Arlança et al S. Isidro de leon
et posoas muyto Honrrada mente en [illegible] [illegible] [illegible]
Dize agora [illegible] no sabre el nonbre de los santos [illegible]
abia mas Hace en fauor de nra opinion que dellos [illegible] de
Arlanza porque en lo que dice coincide con lo que dijo Domingo
y tambien el del Rey D. [illegible] pues dar a Arlanza [illegible] una
parte de los cuerpos de las dos Santas Virgenes y lo demas de
ellas y el cuerpo entero de S. Vicente a S. Isidro. Y entiendo lo de
[illegible] palabras Moy gran partida das Reliquias de aquelles [illegible]
Dous [illegible] [illegible] S. Pedro de Arlança et al S. Isidoro de leon
de donde despues pudo dar el Rey alguna parte a Avila.
Y dio que el tiempo que Avila tiene las cenizas de los tres gloriosos
Martyres Vicente Sabina y Christheta. Y Arlanca parte de los cuer
pos de las santas Virgenes [illegible] de Palencia [illegible] parte
y Otra el Convento de S. Isidro de leon. el [illegible] [illegible]
[illegible] por el Cuerpo entero de Santo Martyr Vicente
su hermano. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Por
[illegible] Autor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] credito. a esto no contradicen en
Rigor los demas Autores antiguos. A esto ayuda la Autho
ridad de nro Conv. [illegible] [illegible] de leon [illegible]
[illegible] Cruzadas Composiciones, por Cuerpo de Sant Vi-
cente y Reliquias de sus Hermanas. Las que estan en una Ar
ca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. Isidro [illegible]
[illegible] [illegible] mayor: =

CAP. LII

E[illegible] mayores testimonios

Q[illegible]

[illegible]

[illegible]

que aunque no ay quien buelba por esta verdad la misma

Piedras [illegible]

Nra [illegible] Magnifico [illegible]

banca en [illegible]

que [illegible] del claustro [illegible] Reyes [illegible]

Con [illegible]

D. Sancha [illegible] del mismo Rey D. Fernando [illegible]

quam cernis auleam S. Joannis Bapt. [illegible]

[illegible] Fernandus Rex [illegible]

[illegible] ab urbe Hispali [illegible]

[illegible] templi

[illegible] corpus S. Isidori [illegible]

[illegible] M. C j. Deinde [illegible] M.

[illegible] xij Kalendas Januarij [illegible]

Cj Sexto idus Maj adduxerunt ibi de urbe Abila corpus S.

Vincenij [illegible]

[illegible] ab urbe Valentia [illegible] die sabbato [illegible]

Die tertio fexia [illegible] Kalendas Januarij [illegible] M. Cj [illegible]

Deo dedicata peregit [illegible]

que bes de sant Joan [illegible]

[illegible] Rey D. Fernando

[illegible] Reyna D. Sancha [illegible]

[illegible] de la dedicacion

[illegible] 1063 [illegible]

[illegible] que aunque no ay quien buelba [illegible] clama [illegible]

[illegible] del claustro [illegible]

En el año de 1065. a diez de mayo [illegible] de [illegible] de Avila. [illegible] de S. Vicente hermano de Santa Sabina [illegible]. Este año el dho Rey don [illegible] don Fernando [illegible] con los enemigos [illegible] de [illegible] [illegible] estando [illegible] a primero de diciembre murió año de 1065. La Reyna D. Sancha dedicada a Dios acabó la obra.

Lo que está esculpido en la dicha sepultura

Del señor Rey D. Fernando está en la capilla de los Reyes, y dice: Hic est tumulus Fernandus Magnus Rex totius Hispaniae filius Sancii Regis Pirenaeorum et Tolosae. Iste transtulit corpora sanctorum in Legione Beati Isidori Archiepiscopi ab Hispali, Vincentii Martyris ab Abula, et fecit ecclesiam hanc lapideam quae olim fuerat lutea. Hic praeliando fecit sibi tributarios omnes sarracenos Hispaniae. Cepit Colimbriam, Lamecum, Veseo et alias. Iste vi cepit regna Garsiae et Veremundi. Obiit VI kalendas Januarii Era MCIII. [illegible] está enterrado D. Fernando el Magno Rey de [illegible] hijo de D. Sancho Rey de [illegible], este trasladó [illegible] los cuerpos de los santos [illegible] de Sevilla [illegible] en Avila, hizo esta iglesia [illegible] [illegible] [illegible] tributarios [illegible] como [illegible] Lamego Viseo [illegible] fueron los Reynos de García y de Bermudo, murió a 27 de diciembre de 1065. =

Son estos [illegible] [illegible] [illegible] hasta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fueron las conquistas de Coimbra, Viseo, Lamego [illegible]

hasta

Hermanos D. Garcia y Don Bermudo [illegible]

las traslaciones de S. Isidro y sant Vicente que llevaron el cuerpo

[illegible] [illegible] [illegible] Reliquias delas Santas

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] poco de otras

Tierras por ser Pequeñas Respecto delas Referidas. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todas Reliquias

[illegible] [illegible] [illegible] que traslado [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] no hace mencion de que se tras

[illegible] los demas [illegible] [illegible] [illegible]

de los huessos Appcos que fueron trasladados, y dicen los ex

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cronista [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Reliquias de diversos lugares a esta S.ta Iglesia de S. Isidro, [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hacen mencion

[illegible] [illegible] tambien tengo por cierto que en el cuer

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que llaman

[illegible] [illegible] Vendria el Portapaz que

[illegible] [illegible] [illegible] Bueno [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] sepulchro [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] ninguna otra Razon sino que eran Reliquias

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Quebrados y aplanados como se los pusieron entre las losas [illegible]
[illegible] Reyna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: experienzia que esta que solia [illegible] [illegible]
el exemplo. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
assi. [illegible] [illegible] [illegible] in honore [illegible] [illegible] [illegible]
Pelagii Cui Rex Ferdinandus Reginaque Santia fieri iussit. Era mi
[illegible] septena seu nonagena. en esta [illegible] sin duda [illegible] aque
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Pelayo [illegible] [illegible] [illegible] el Rey
D. Fernando y la Reyna Dª [illegible] en la Era de 1079. que
[illegible] 1041 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el Arca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Cuerpo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hermanos: [illegible] la Verdad
[illegible] [illegible] [illegible] en ella el Cuerpo de Pelayo
[illegible] [illegible] [illegible] el Cuerpo [illegible] Pelayo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Tanbien es Verdad
[illegible] trasladado [illegible] 47 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] esta Arca. pues [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] trasladado [illegible]
tiempo del [illegible] Bermudo el 2.º [illegible] [illegible] 977 [illegible]
[illegible] de la misma Arca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Arca [illegible] [illegible] 47 [illegible] [illegible] Pelayo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el Cuerpo [illegible] Pelayo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pelayo [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] esta Arca [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Santo Martino [illegible]

[illegible] ni tampoco esta aqui la quixa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

señores Reyes [illegible] para poner [illegible]
da del santo precursor y Reliquias [illegible]
[illegible]
[illegible]
manas, que entonces como las Religiones [illegible]
[illegible] Reyes que se [illegible]
[illegible]
[illegible] muy menores se sacassen del Arca
[illegible]
[illegible] dieste authoridad [illegible]
[illegible] industria para q [illegible]
[illegible]
sino interpretar. [illegible] Reyes [illegible]
[illegible] la quixada
[illegible] del Arca [illegible]
[illegible] Hallando pues [illegible]
[illegible] como se le [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
floreçen tanbien llanas [illegible] en que [illegible]
Sanctos se trasladaron a [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

CAP. LIII

De las grandes virtudes del Rey don Fernando, su glorioso muerte y sepultura, [illegible] en la Iglesia y como se dio despues de muerto una batalla de las navas [illegible]

Glorioso se hallaba el Rey D. Fernando con tan continuas victorias de sus enemigos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Romano [illegible] fatigados de sus trabajos [illegible] [illegible] [illegible]. Frequentaba los templos, [illegible] y [illegible] por los dones y reliquias que a ellos avia [illegible], exercitaba en obras pias hacia crecidas limosnas, en especial a la Iglesia de Santiago de Galicia, a la de Sant Salvador de [illegible] [illegible] regalada censura de sus manos reales. [illegible] de Leon señala [illegible] [illegible] que estando [illegible] en Santa Maria de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maria Rota [illegible] los pies descalzos y que enternecido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ornamentos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quinientos sueldos de renta para [illegible] los ministros.

A estas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como Principe [illegible] religioso se siguio una muerte [illegible] al Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tados y consumidos [illegible] [illegible] [illegible] guerra en [illegible]: y como lo pensaron [illegible] [illegible] acuerdo [illegible] [illegible] a tiempo [illegible] [illegible]

En [illegible] año [illegible]
[illegible] mismo [illegible]
[illegible]
[illegible] joyas de balestería [illegible]
[illegible] de la misma persona
al Rey [illegible] mismo [illegible]
[illegible]
[illegible] Dios [illegible]
Sumano [illegible] [illegible]
[illegible] Rey no de Valencia [illegible]
[illegible] suceso [illegible]
[illegible] nombre [illegible] Rey [illegible]
[illegible] Monarca [illegible] Sugran [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] trayan [illegible] con mucho
[illegible] y dar [illegible]
[illegible] en una litera [illegible]
[illegible] 24 [illegible]
[illegible]
diciembre de mill y [illegible] [illegible]
que la enfermedad se agravó y que [illegible]
[illegible] mucho
[illegible]
[illegible] Sanctos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Rey [illegible]

A la misma [illegible] que la yglesia [illegible] Con la dicha
siguiro Assistir A los mayores de [illegible] Con [illegible]
Melchora Como [illegible] ministros [illegible] Como otros [illegible]
[illegible] [illegible] Hazer [illegible] Nuestro Domingo de
[illegible] [illegible] Conmuniones [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] del Altar mayor [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domingo de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que abundante mente de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de la [illegible] que le assistian [illegible]
[illegible] [illegible] Naturaleza [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] penitencia [illegible] [illegible]
la fama [illegible] este tiempo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] (segun dicha
fama) [illegible] [illegible] [illegible]
Su cuerpo fue sepultado
En la Real Capilla [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] funeral [illegible] [illegible] Principe [illegible]
octavo sepulcro [illegible] [illegible] orden [illegible]

S[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dize [illegible] del Rey
D. Fernando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Leon cada año [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Capitulo del libro de los milagros de
San Isidro, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
glorioso Monarcha; y dela celebridad muchas [illegible]
fiere en la corónica [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Don Fernando [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] otras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Vidas, y tesoros en ampliar el Auto divino [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] altar [illegible] [illegible]
el Monasterio; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
morir en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Don [illegible] [illegible] Fernando. 1.º [illegible] muerto sobre [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] celestial [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tan gloriosamente quien la conquista [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] su devoto San Isidro [illegible] Murio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] su Patrocinio que, dux noster [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] este nuestro Cavallo muerto esta Reyna
[illegible] [illegible] dela [illegible], la espada [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cap. principio Pag. 13 Ff. [illegible] num. 31 [illegible] 1º lib. 294 =

[illegible] e [illegible] Reverendos Señores fuera de las Iglesias.

Aunque ai tan mucho exemplo [illegible] Cap. 17 q. 7. [illegible]
[illegible] Mujeres [illegible] [illegible] de [illegible]
que [illegible] los Principes [illegible] Señores Reyes [illegible] Castilla
todos se enterraron fuera de ella [illegible] particulares [illegible]
no [illegible] [illegible] asi mandado por alguna provincias
[illegible] por Algunos Concilios Antiguos. Como en el Bracarense
1º Cap. 36. [illegible] [illegible] [illegible] Corpora defunctorum nullo modo in basilica
[illegible] sepeliantur [illegible] [illegible] [illegible] Basilicae [illegible]
non [illegible]. Lo mismo [illegible] [illegible] [illegible] 2. C. [illegible]
Sacrosanctae [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] cerca de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Concedido a los [illegible] de los [illegible] Lo mismo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la ley 11. tit.
titulo 13. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ellas [illegible] [illegible] [illegible] que por [illegible]
[illegible] de Santidad [illegible] lo mismo [illegible]
el Concilio [illegible] Cap. 17. [illegible] [illegible] muchos
[illegible] [illegible] Don [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de Alvarino =

Esta [illegible] costumbre [illegible]
dado en [illegible] Sin permitir que persona alguna [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] sino en [illegible] [illegible] dize [illegible]
[illegible] [illegible] la costumbre [illegible] [illegible] tan bien
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] se [illegible] con la [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible]

Muchas delos Catholicos donde [illegible] [illegible] y [illegible]
que [illegible] siempre sone Condicion que esto [illegible], [illegible]
[illegible] el [illegible] experiencia [illegible] el trabajo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] un Cuerpo Humano. Con mayor Razon [illegible] que
[illegible] de derecho [illegible] como [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] desu tiempo. Sea pues por esta o por aquella
Razon, como es mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] siendo [illegible] comun delos Señores Reyes de [illegible]
Castilla [illegible] mucho podian fundar [illegible] y
justicia [illegible] de Virtud y de [illegible] Santidad. que admirabe
al mundo [illegible] encella [illegible] [illegible] [illegible] delos
[illegible] grandandolos en todo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en su pecho la humil
dad y Reverencia a este Santo templo, mandandose enterrar fuera
de el, en bien [illegible] de Capilla, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] con mas numero de Reyes que sin agravio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] oen la
muerte, o en anbas Cosas. En [illegible] esta Consideracion [illegible]
Abad [illegible] [illegible] [illegible] entonces
[illegible] [illegible] [illegible] la Iglesia [illegible] Indulto Pontificio
de que tertifico, porque [illegible] [illegible] Abad [illegible]
mendatario (no professo [illegible]) tenei dice que tiene licencia de su
Santidad para no obstante quales quiera proybiciones [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] quando es mas [illegible] memoria [illegible]
[illegible] Reyes, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] aeono. A cuál [illegible] dos [illegible]

Cuesto mismo tiempo quando [illegible] se

[illegible] de la Rea. Al templo la [illegible]

y mas al Illmo. el Señor Rey Don Fernando [illegible]

el mayores Recomendaciones [illegible] Rey, [illegible] y por

Santo, [illegible] las grandes Virtudes

y [illegible] al [illegible] [illegible]

[illegible] en [illegible]

[illegible] del [illegible] epitafio Dice =

Hic. Regina [illegible] [illegible]

per [illegible] home. [illegible] edificavit portem

[illegible] Deus [illegible]

[illegible] omnes [illegible]

[illegible] imperatore [illegible]

Santia Regina =

[illegible] al [illegible] Pedro [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] que [illegible] Rey [illegible]

Maravillosa astinencia y [illegible] por [illegible]

[illegible] con [illegible]

[illegible] D. M.^o [illegible]

[illegible] Primera [illegible]

[illegible] Ilta. [illegible]

[illegible] por las quales como [illegible] el [illegible]

[illegible] Emperador D. M.^o [illegible] A. 6. quien llamo [illegible]

[illegible] el Rey [illegible] su Madre [illegible]

[illegible] mas [illegible] D. Fernando [illegible]

como [illegible] que [illegible]

[illegible] in [illegible] ante [illegible] Regina [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Herm. [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] della Yg.ª como lo dice en

tomo [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Singular de que me pa

recio debia dar noticia [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] el Insigne D.r Martin [illegible]

trabajo del doctor Joan B.ta neroni [illegible] la Humildad

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] que [illegible] los [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] apretos de lo [illegible]

[illegible] [illegible] debolber por la honra [illegible]

darle en su Ygl.a el lugar que sus [illegible]

[illegible] La [illegible] Doña Sancha Reyna [illegible]

virtud que su marido el Rey D. Fernando [illegible]

[illegible] y quatro [illegible] mas que [illegible] siempre

en obras piadosas. Murio [illegible] de mayo era de 1108

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Hic [illegible] Sanctia Regina Totius Hispaniae

magni Regis Ferdinandi Uxor, filia Regis Ade-

fonsi qui populavit Legionem post destructionem

Almanzor. obijt Hera M. C. V. iij iij nonas Maij

Quiere. aqui descansa D.a Sancha Reyna de toda españa muger

de [illegible] Rey D. Fernando [illegible] del Rey D. Al.o que poblo

Leon despues que la destruyo Almanzor. [illegible] E 1108

[illegible] de Alonso, assi consta que desde la muerte [illegible]
[illegible] del Rey Don Fernando, y [illegible] [illegible] y
[illegible] Milagros de Alonso [illegible]
[illegible] que fue Hermano [illegible] [illegible]
[illegible] Mariño [illegible] [illegible]
[illegible] de Alonso [illegible] Ciudad, que [illegible]
[illegible] Mariño [illegible] [illegible] que [illegible] tendria su
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Alonso [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] Convento [illegible].

En [illegible] [illegible] [illegible] de los Señores Reyes [illegible] [illegible] [illegible] sobre la [illegible] del Reino [illegible] [illegible] [illegible] lib. 13 c. 26. y 27. [illegible] [illegible] [illegible] mas [illegible] tiempos Antiguos y modernos. [illegible] assi Porque tiene todas las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Illuminacion [illegible] [illegible] bien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] de Alonso [illegible] [illegible] [illegible] Fernando y Rey. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con muchas Historias [illegible]. Dice [illegible] [illegible] [illegible] Facundo y que lo acabo año de 1047. Reynando [illegible] [illegible] Reyes D. Fernando y doña Sancha =

CAP. LX.

Como Don Alonso el 6. sucedio en los Reynos [illegible] [illegible] Reino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en Leon [illegible]

Por muerte del Rey Don Fernando [illegible] [illegible] sus Reynos

Sucedió

Dexo tres Hijos Barones D. Sancho, qui era el mayor en
lo de castilla y nabarra, el tercero D. Alonso en lo de leon
y Asturias, D. Garzia el menor de ellos en lo de galicia y portugal
segun que lo dispuso su padre en el testamento. Con que muriendo
poco despues se levanto Don Sancho con todo, y sigiendo al Don
Alonso [illegible] D. Alonso [illegible]
el menor [illegible] Don Garzia puso en prision
en el Castillo de luna, año dicen 1070 quisiera tanbien
Don Sancho hacerse señor de Camora despojando de ella a D.a
Urraca su Hermana mayor pero atajole Dios los pasos por
[illegible] en lurio de el [illegible] por la traycion de
[illegible]
[illegible] 1072: Don F. Prudencio en el libro
[illegible] 1614 [illegible]
[illegible] Igla. de pamplona [illegible]
[illegible] era 1110. quedice. Regnante Rege Sancio in pampilona
[illegible] Sancia [illegible] milite [illegible]
[illegible] 66: Por muerte de D.
[illegible] entoledo D.
Sancho Volbio Don Alonso que estaba desterrado en toledo y se
Apodero de todo. Puso Asimismo en prisiones a su Herm.o D.
Garzia [illegible] el Reyno con [illegible]
Pero diole alli todo el regalo y comodidades posibles menos
la libertad de Volber al Reyno. [illegible] a Don Alonso el
Reyno [illegible] Hermano
[illegible]
No havia en españa quien osase Injuriar a su vecino [illegible]
[illegible] dar por lo poblado y despoblado
ella sin temor de que alguno la ofendiese [illegible]
[illegible] del pelo de la rropa guardando [illegible]
[illegible] Una maravilla tan grande

[illegible] subio la deuocion [illegible] [illegible] [illegible]

Vn judio [illegible] temeroso [illegible] al Rey Don [illegible] [illegible] de [illegible] a [illegible] de [illegible] que en ninguna [illegible] [illegible] de la [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]. Admiro [illegible] [illegible] [illegible] y nunca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] el fauor de San Ysidro. [illegible] sobre manera [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] a los christianos con palabras [illegible] [illegible] de [illegible] de la [illegible]. Llegaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a San Ysidro [illegible].

Sobrebinieron [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible] hombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cama [illegible] enfermo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] sangre, ni [illegible] [illegible] en ellos. [illegible] [illegible] [illegible] cubiertos de una negra piel, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]. [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], luego se boluian a [illegible] [illegible] [illegible]. Habia muchos años que no se mouia en la [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible]. [illegible] el judio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] enfermo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Sana [illegible] [illegible]
feron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] salud p.a el enfermo, y mostrar la excelencia
[illegible] [illegible] en el cielo, y la certeza [illegible] que profesaban, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que belaban al enfermo [illegible] comenzó el paralitico a
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y alterados [illegible]
[illegible] lo que queria. Respondioles [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mas atentos porque [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
las venas [illegible] del enfermo hacian un ruido tan re-
[illegible] como lo hacen los [illegible] [illegible] [illegible] se quiebran
[illegible] [illegible] tiempo. Levantose [illegible] el enfermo que fuesse [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dole [illegible] mente [illegible] [illegible] [illegible] maneras
podia. Alababa a Dios y al santo Confesor que tan milagro-
samente le havia socorrido. Y reconociendo [illegible] [illegible]
que tenia la devia a San Isidro, prometio de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] llegaron muchos [illegible]
a la fama del milagro y davan muchas gracias a Dios, invocan-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a todo el Rebelde Judio viendo sano al paralitico
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] toda su familia y baptizose con-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

De su nación, probando con irrefragables testimonios de la [illegible] Sacratísima Humanidad de Jesu Xpto comuni-cando [illegible] con sus llagas y divinas [illegible] en el [illegible] Cirio que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] christiana [illegible].

CAP. LVI

(6) Otro milagro singular que sucedió en el tiempo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por el mismo tiempo [illegible] del año de 178[illegible] [illegible] xia de Sant Isidro. Con otro milagro [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] sus negocios. Salióse también por otra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de calle [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Isidro, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Con moción interna del cielo entróse por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Alegría [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Santo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] una Capa nueba de paño que le avia dado [illegible] [illegible]

Terero [illegible] Alguinos [illegible] obeias que ar[illegible]
tenia adelante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la salud y Alma: [illegible] assi [illegible] [illegible]
cera llegaron unos ministros delacasa Real y preguntaro-
ronle de donde era natural, y cuyo Hijo era. el muchacho
[illegible] que siempre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el nombre [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dice sant [illegible] hauia
[illegible] [illegible] [illegible] creerle los ministros Antes le [illegible]
dixeron que aquella [illegible] [illegible] [illegible]
cuia y sin mas oyrle le lleuaron a la carcel [illegible]
la verdad. Por aura [illegible] prueba [illegible] contra su persona
[illegible] o no queria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
en el [illegible] [illegible] [illegible] su yo mismo. En [illegible] boluio
el mercader [illegible] no allando en ella al mu-
chacho salio por [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] dixeronle que el muchacho de aquellas se-
[illegible] [illegible] el mercader
[illegible] [illegible]
y quando entraba diole el muchacho, y comenzo a dar
voces Padre socorredme, Padre socorredme, el hombre
[illegible] hauia visto a que la [illegible] como le dixeron que aquel
que [illegible] era el moco que estaba preso. boluio se a su tierra
[illegible] diciendo que el que buscaba era muerto. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] preso [illegible]
el mercader [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] diciendo Padre [illegible] misericordia
A mi Sr. Dn. [illegible] [illegible] esta carcel y
todo lo que le havia sucedido [illegible] Magd. de San Isidro
[illegible] que esta Primera era quando y que el santo
[illegible] manifestado la [illegible] [illegible] el Padre
[illegible] Clemente, que acaso seria [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que alli [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] sucedido [illegible] el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el santo varon [illegible]
el voto de S. Isidro [illegible] quien [illegible] mas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] este santo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] que en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Isidro se
[illegible] [illegible] procession [illegible] solemne en que fue el mismo
Corpus [illegible] que [illegible] [illegible] y toda la clerecia [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] gracias [illegible] que [illegible] [illegible] Patron. Cosa
Alegre [illegible] [illegible] (que por ocasion de la fiesta
[illegible] [illegible] que siempre tienen habia muchos en [illegible])
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] bien [illegible] [illegible]

a su Sancto Confesor San [illegible] [illegible] Abad [illegible] de
Alcaçova; [illegible] [illegible] la [illegible] sucessores de [illegible]
[illegible] de Alonso [illegible] [illegible] [illegible] de
[illegible] Infieles [illegible] que confirmaban la verdad catholica
verdadera [illegible] [illegible] [illegible] fue grande [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de las voces Humanas [illegible] [illegible]
[illegible] perfecta [illegible] todas las palabras [illegible] con que
por largo tiempo [illegible] [illegible] [illegible] lo demas
Pero el Alonso [illegible] con el misterio del spiritu sancto que en breve
tiempo enseña lo que quiere =

CAP. LVII.

Como el Rey Don Alonso [illegible] atocado por Revelacion de San Isidro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hizo a su yglesia [illegible]

Tuvo el Rey D. Alº [illegible] con Almenon Rey de Toledo
[illegible] [illegible] segun que dicen se lo avia jurado en el
[illegible] [illegible] [illegible] viendose libre de la [illegible]
tiempo [illegible] [illegible] [illegible]
Por la muerte de Ambos que seria por los años de 1070 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] continuos como
[illegible] por el Rey [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el mismo Rey en un previlegio [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] talando las mieses haciendo los daños [illegible] al
enemigo; [illegible] [illegible] el de 1083 [illegible] su exercito en 7 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cercada
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
mente de modo que ni de dentro podian salir ni de fuera entrar
[illegible]

socorro, que eran los medios necessarios que [illegible] aquella
ciud. segun quelo haria O todo planteado [illegible]
de [illegible] holgando Almenon en [illegible] Jardin Ten su pre
sencia D. Alo. [illegible] Tenia mucho deseo
de Ganarle y que faltauan buenos pronosticos, porque [illegible]
[illegible] Aquella en presencia de Almenon [illegible]
[illegible] de [illegible] con llamarse [illegible]
[illegible] Moros [illegible] que Don Alo.
seria Señor de aquel Reyno. era muy dificil [illegible]
[illegible] el sitio fuerte, [illegible]
Castillo alto, y muchos que la defendian, [illegible]
[illegible] la larga Jera Poco El efecto que [illegible]
era Grande la falta que padecian [illegible]
tierra tos mantenimientos, entrados Ja los calores del verano,
Con ellos Las enfermedades en el exercito =

Entre [illegible]
de Don Alonso, que [illegible]
[illegible]
[illegible] Patron
[illegible] Rey [illegible] dado por
[illegible] entantas [illegible]
[illegible] del cielo [illegible] en el suelo [illegible]
[illegible] el milagro [illegible]
[illegible] santo, y exercitado en todas buenas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Simbaro tenia puesta su esperança que le alcançase
[illegible] fed. que [illegible] hijos y nietos se
fueron [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pimplar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] quyo pressente [illegible]
se que [illegible] de umiques [illegible]
gar [illegible] Conn[illegible] [illegible]
[illegible] propio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
ue presente asulado [illegible]
[illegible] san [illegible]
nunca mas [illegible] a apoder delos [illegible]
[illegible] y alaora de que a Gendrarai
[illegible] Rey D. [illegible] levantae l
cerco que tiene [illegible] tubia [illegible]
que a toda prisa haya llegar a saber de mi [illegible]
[illegible] la voluntad de Dios. [illegible] quiere que estas [illegible]
[illegible]
[illegible]

En Manera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Espero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mudo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cosa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que fuere al Rey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Z mandase todo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
anos [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Viendo el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sus dias, Perseveraba [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Sabiendo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] se puede pensar por ser concluyda tan
gloriosa impresa y ganada [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] no menos devoto [illegible] a su [illegible], y cuios merecimientos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Monasterio de santa Marina [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que son en Asturias en el balle de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Larrinaga [illegible]
[illegible] [illegible] Heredad de santa marina [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y villa [illegible] todo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dicha villa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santiellas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] lo qual todo [illegible] supradicto sacro santo Altario [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Sancti Isidorij Confesoris [illegible], et spontanea volunt[illegible]
concedo [illegible] [illegible] mas abaxo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

S. Joannis Bapt. et Sancti Isidori, quorum Reliquie in hac presenti
Continentur eclesia; [illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Isidoro. facta carta testamenti in [illegible] xiiij
[illegible] Febroarij, [illegible] era M.C.XXij [illegible]
[illegible] año de 1084 [illegible] meses despues [illegible]
[illegible] [illegible] privilegio [illegible]

CAP. LVIII

Como el Rey don Alonso [illegible] [illegible] breviario mozarabe
[illegible] Breviario nombre [illegible]
[illegible] mucho [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que en [illegible] Reyno [illegible] año de 1084. se dexase
el oficio [illegible] compuesto por san Isidoro [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] Recibiesen el Ambrosiano, ako
[illegible] cosa que parece no podria dexar de ser, en algun menos
[illegible] devocion de nro Santo. [illegible]
[illegible] [illegible] mozarabe. Juntare aqui [illegible]
[illegible] [illegible] Moralez lib. 12 c. 19. Mariana libro nono
cap. 18. Villegas en el [illegible], [illegible] en la vida de san
Isidoro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] quien [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] modo de administrar los sacramentos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Santiago [illegible] discipulo, que dicen que era el que instituyo [illegible]
[illegible] salen mas como fuera S. Isidoro [illegible]
[illegible] Chota de morae, [illegible]
[illegible] que vulgarmente llaman mozarabe
[illegible] quedaron mezclados con los Arabes
[illegible] los christianos [illegible]
en la perdida de españa. Siendo pues papa [illegible] el Rey de [illegible]
[illegible] Morales [illegible] [illegible] Christiano
llamado Joan que entendiesse [illegible]
lica [illegible] se [illegible]
[illegible] misterio de la missa [illegible] poder hacer al papa [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] missa [illegible]
Catholico [illegible] muchos [illegible]
[illegible] Relacion al papa [illegible] Catholico
[illegible] confirmo para que se continuasse como antes [illegible]
[illegible] gracias a Dios, sola mente les parecio [illegible]
[illegible] missa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] O [illegible]
[illegible] el Missal Breviario [illegible] Ordinario del [illegible]
[illegible] ado [illegible] papa Alexandro [illegible] el año 1097
[illegible] Toledo [illegible]
[illegible] de españa [illegible] cardenal llamado [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] muy [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y confirmadas por
autoridad App.ca conformandose [illegible]. de solo como estaua sin
tocar en ello. Este Cardenal [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] intentaban quitar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] embiaron A Roma [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] A [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
A [illegible] A [illegible] de las [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] Heregia [illegible] [illegible] App.ca [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. A [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Baptismo [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] A [illegible] alabo mucho. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] =

Nobles [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] A. 5. [illegible] [illegible] [illegible]
Oste mariana q habiendo [illegible] [illegible] [illegible] siendo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] A [illegible] [illegible] [illegible]
frances [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Don Bernardo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

A Comun Consentimiento [illegible] de [illegible] A
[illegible] [illegible] Privilegio [illegible] [illegible] Gobernar
España [illegible] de muy Antiguos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] primera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] E [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] el Primero [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Sintieron los naturales
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dades que antes [illegible] el Pueblo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] esta diferencia [illegible] [illegible] [illegible]
dia señalado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Campo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sant [illegible] llamado [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Rodriguez Matienzo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] esta entienda [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que andasse en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en ella A Romano
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Como dicen otros Apellidava el pueblo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] A Romano [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] el texto del arzobispo [illegible] Sentencia [illegible]
[illegible] a este sentido [illegible] fol. [illegible]
que el Romano se consumió [illegible] Segundo [illegible]
[illegible] el d. [illegible] Salazar [illegible]
el Romano se [illegible] [illegible] tengo por ma[illegible]
[illegible] la Historia [illegible]
[illegible] Vida [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] Martinus [illegible] Romanus Alfonsus [illegible]
[illegible] Valenti [illegible] pro [illegible]
pugnam [illegible] pro [illegible] totius [illegible] Roderici
[illegible] Archiepiscopi [illegible] parte [illegible]
[illegible] Alfonsi [illegible]
[illegible] equites [illegible]
[illegible] ad [illegible] ex
[illegible] [illegible] tota [illegible] et [illegible]
[illegible] [illegible] et [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Romanum [illegible]
[illegible] [illegible] Rex [illegible] Reducta est
[illegible]
[illegible] quatuor [illegible] et [illegible]
[illegible] quo [illegible] est
[illegible] placere Deo, ut Romanum [illegible]
[illegible] [illegible] Sic [illegible] est [illegible]
[illegible] quod semper Dei [illegible] omni tempore. Hec
[illegible] est [illegible] Sanctæ Mariæ [illegible]

Papa ... Santi ... Quendentibus Mocarra-
... super quendo descendit Columba & sedit super Caput
... Unde vocatus Columbatius vel Palomeque vulgo & Ne-
Cum Alijs iuit Romam = En lo que paro Porfiatan Renida fue,
que el Rey ... promulgo ... que declaso
que el ... Breviario ... Presidentes
salieron ... Pueblo ...
... persuadir y Concluyose el deuate Conque ...
... Mozarabes
Reys ... Antigua ... Breviario Romano
Conservasse el breviario Isidoriano ... Romano
... Urbano 2.º Caña de Juliano ...
... Mozarabes deliberando aquien ...
Vaxo del cielo Una Paloma sobre Uno aquien ...
... y traxo de el Confir
... Palomeque ...

... A.º 1508 = El Ill.mo Cardenal de España D. Fr. Fran.co
Ximenez Arzobispo ... Por los años de 1508. ...
... la memoria ...
... Antiguos ...
... solo se decian las misas Mozarabes en seys ...
... los dias de las advocaciones dellas ...
... celebrase todo el oficio ...
... una capilla de
doce Capellanes Con Capellan mayor Los quales ...
... en choro ... prima, tercia, sexta, Missa
... y por la tarde Visperas, Completas, ...

Mucha falta de misales y brebiarios Goticos, y se suplicó

al Cardenal que se imprimiesen en [illegible] y [illegible]

[illegible] personas doctas y haver esta [illegible] ocasion de otra nueva

impresion. Conocelo [illegible] esta falta de algunos [illegible] modernos

Porque se lo habia [illegible] a San Isidro [illegible]

[illegible] otros [illegible] por los [illegible] pecadores, Ahora

[illegible] de añadirle algunos Sanctos de su Reyno España en

Aquella sazon. Esto dize o llegar des[illegible] el ofizio que no

[illegible] de algunos que ignoran el secreto. Pero desenga

ñolos que no ay por el ofizio pierda. Porque es verdad que algu

nos Santos [illegible] añadidos, Mas sin confusion dixo antiguo

[illegible] en la misma forma, que San Isidro lo dexo.

[illegible] se redujo la gloria del antiguo ofizio [illegible]

Compuesto por nuestro Glorioso patron Por las Importunas Instan

cias de una Reyna, [illegible], y un legado todos franceses

que [illegible] a el Rey [illegible] con Ruegos y con Amena

zas [illegible] contra los demas [illegible] el [illegible]

[illegible] de aqui [illegible] leyes, [illegible] leyes.

CAP. LIX

Como san Isidro socorrió [illegible], que en [illegible] Yglesia [illegible] que [illegible] piedras de su Altar, mana sen Agua [illegible] Ques [illegible]

Aunque parece que el Rey don Alonso [illegible] muy [illegible]

[illegible] que dio contra el ofizio [illegible]

[illegible] las Instancias de su Muger [illegible] Pero

[illegible] los demas [illegible] las historias, que fue muy

justiciero, y [illegible] contra el [illegible]

[illegible] Sucedio Pues que Vn lau.° [illegible]
[illegible] [illegible]
lado, noble y Valiente llamado [illegible]
chos de los Conciertos de que ofendido Graue mente D. Alonso
Por [illegible] amuerte, Supolo el Soldado
[illegible] [illegible]
parandose de su altar, que era el unico Asilo quisus deli
[illegible] Real leper mitian: lleso pesada men
D. Al.° este Segundo lance y [illegible] resolbio
[illegible] determinar en lo que haria [illegible]
[illegible] al Patron S.n Isidro
[illegible] [illegible]
debajo de cuyo Seguro estaba, y si lo dejase temia ofender la
Justicia que administraba, su fiendo en el mundo aun
Honbre Indigno delauida y grande Seruidor Suyo. Con el calor
del enojo mando que Jente Armada, cercase la Igl.a [illegible]
de [illegible] que no seles fuesse, mando asi mismo Sopena
de la uida, que nadie le diesse de comer ni Veuer empoca, ni en
mucha cantidad.

Suspensos esperaban los leonesses el fin de tan de
[illegible]
dejan [illegible] esperemos Si libra S.n Isidro a su encomendado
[illegible] [illegible] detener [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
Rodillas delante del Altar donde el Santo [illegible]
[illegible] [illegible] O glorioso Santo [illegible]
[illegible] [illegible]

Ahora este [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Illustrissimo
[illegible] fue [illegible] [illegible] [illegible] Con que Socorreis a quan-
tos llegays para [illegible]. Pues ahora Señor que [illegible] con-
[illegible] [illegible] [illegible] a la mesa del cordero a comer aquel pan
celestial, [illegible] [illegible] [illegible] de vuestro Cuerpo porque
[illegible] [illegible], y que en [illegible] [illegible] [illegible] y seguro [illegible]
mi Remedio [illegible] a manos de mis mas crueles enemigos la
[illegible] [illegible] [illegible] Señor. [illegible] misericordia de
[illegible] [illegible] de mostrar [illegible] el Amor afligido [illegible]
[illegible] los [illegible] de [illegible] Santidad.

Estas [illegible] palabras

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bañado
en lagrimas: quando [illegible] del altar que [illegible]
[illegible] del Sacerdote que dice misa comenzaron a echar [illegible]
[illegible] [illegible] de Agua, [illegible] el soldado de
[illegible] de pecho, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], pero tambien
el Amore, que fue [illegible] segundo milagro, [illegible] el [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] dias continuos [illegible] lagrimas [illegible]
[illegible] cada dia mas, divulgose el milagro [illegible] [illegible]
[illegible] la fama por toda la comarca, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] las maravillas de dios. Hallandose [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] al Santo Obispo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Amor, para [illegible] [illegible] [illegible] extraordi-
nario suceso, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de muchos [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible]
por las junturas de las piedras, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Llega-

Domingo Enfermos, q̃ vie[illegible] aquellas [illegible]
[illegible] quedaron [illegible]
el Sauado en la tarde cesaron las aguas. El domingo
siguiente [illegible] vestido de pontifical con toda la clere-
cia [illegible] procession [illegible] de santa
Maria de [illegible]
[illegible] devocion implorando el favor del [illegible]
de [illegible] Abogado
do [illegible] sermon [illegible] el Pueblo [illegible]
devocion del Patron Santo, protestando [illegible]
[illegible] sant Isidro [illegible]
[illegible] del Agua [illegible] la a [illegible] aquantos [illegible]
[illegible] a los Enfermos, q̃ con [illegible]
famoso Milagro [illegible] los Enfermos, q̃ con assi: Lo tiene
[illegible] dello [illegible] ninguno
[illegible] se acauara de [illegible]
mal sano; como si se acauara de [illegible]
tal [illegible] los enfermos q̃ estavan desafuciados [illegible]
[illegible]
[illegible] aguas
los Enfermos [illegible] a separar el Agua con la otra tanta
[illegible] calidad [illegible]
[illegible] Bienes el Rey

Don [illegible] mismos piedras [illegible]
[illegible] aguas [illegible]
q̃ sustentar [illegible] conservar la vida [illegible]
[illegible] del mundo [illegible] a [illegible]
[illegible]

taouxian las piedras que contra los [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] beneficios [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Conser
bada no se dexò a Gastar menos que en perpetuo Servicio de tal
bien echos [illegible] [illegible] se ogreçio al Servicio de su Ygl.ª mi
entras vivio, y muriendo se enterro en el claustro, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otros mu
chos que deseamos los pressentes =

CAP. LX.

D[illegible] de Don Garçia Rey de Galicia [y] Portugal Hijo del Rey Don Fernando [illegible] se enterrò en al Yglesia de S.n Ysidro

Siempre [illegible] Don Alonso [illegible] que don garçia su Herman o
[illegible] los [illegible] del Reyno y fuesse de España a peligro
de perderse otra vez a cuya causa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el Castillo de [illegible] donde le tenia a buen
recado. Viva Don Garçia arguitado, y Sabioso dicen Algunos
viendose privado del Reyno y con prisiones [illegible] veinte años sin
[illegible] que se [illegible] de [illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible] 1090 en
[illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] y desangro en
la prision. [illegible] D. Al.º [illegible] [illegible] [illegible] Heraldo
[illegible] [illegible] de su Estado, que siempre [illegible] [illegible] nadie le
fuese pressessor en el Reyno por no tener Hijos barones [illegible]
[illegible], lo qual le [illegible] a Don Garçia en el camino de [illegible]
[illegible] que [illegible] las prisiones en vida [illegible] en muer
te [illegible] mando [illegible] que le enterrasen con ellas
como se [illegible], [illegible] llego [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Pelagius obetensis [illegible] de rege D. Al.º [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fratris sui Gar[çia] [illegible] sine pugna capri[illegible] Garsias [illegible] [illegible] XX anno amplius ibi in illa captione [illegible] [illegible]

Sepultose Honorifica mte [illegible]

Reall Capª de san Isidro Allaronse a sus exequias sus dos her

manas Dª Urraca y doña Elvira con muchos prelados y grandes

del Reyno [illegible] Concilio [illegible] compendia el Ca

denal Raynerio y despues fue Papa y se llamo Pasqual 2º en el

Concilio dice nro obpo Don [illegible]

Isidori Archpi Hispalensis [illegible] Hispania Rege

[illegible]: Pusieron el cuerpo de D. Garcia en el Sepulcro primero de

[illegible] el segundo orden ellamintado de media [illegible]

[illegible] * [illegible] el epitafio

[illegible] dice [illegible] R. Dmus Garcia Rex Portugalis [illegible]

[illegible] Hic ingenio [illegible] suo [illegible]

[illegible] xxviii [illegible]

[illegible] D. Garcia Rey de Portugal [illegible]

nando el Magno [illegible] de su Hermano [illegible]

tivo en prisiones año de 1090 a 22 de Marzo. Quien dice que Don

Garcia antes de su muerte [illegible] Con las ~~[illegible]~~ [illegible]

tad, y que no la quiso acetar. Yo dixera que por aplacar a dios [illegible]

aquella penitencia ya voluntaria, ya fan que padecia de bal

~~[illegible]~~ solo por ser hijo de un Rey tan grande, y en lo quinter

precian que Rabioso y enfadado de la vida, [illegible] en

[illegible] prision [illegible] la vena; no lo creo Porque [illegible]

solo dice Cum esset infirmus et sanguine minuisset, y don Lucas

Cum esset in vinculis egrotavit, et minuit se sanguine. estando ~~en~~

en la prision, enfermo y sangrose. Y esto porque no se ade entender

de una sangria [illegible] sangre [illegible]

[illegible] Conuna Calentura Ardiente [illegible]

(recibienda a Rompimiento de Venas [illegible] de ma-
[illegible] ~~[illegible]~~ ni tampoco disminuye [illegible]
porque no quisiesse que aun en la muerte le quitassen la prisiones. Ley
temos lo mismo de santos, a quien la Igl.a Venera portales: del santo
Obispo Babilas dize [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], corpus q[illegible]
[illegible] et [illegible] illius [illegible] [illegible]
tanto Videlicet [illegible] desiderio pro christo Victus esse cupiebat. quees
[illegible] (S.t Babilas) quando se moria mando que sus prisiones
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] se sepultasse [illegible]
[illegible], [illegible] estan sepultados [illegible] consigo.
[illegible] [illegible] desearon estar aprisionados por christo. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]=

CAP. LXI

De la muerte de doña Urraca de Zamora, y doña elbira de Toro, Hermanas de Don Al.o 6.o Como estan sepultadas en san Isidro, y de las [illegible] que hizieron [illegible]

Viendo D.n Al.o [illegible] [illegible] Hermana [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] porque
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Al.o [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Hermana [illegible]
a quien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] Reyna [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] encomendada
[illegible] Don Fernando, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] como dize [illegible] [illegible]
prudencia y bondad, y despreciando los [illegible] carnales, [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] dando en [illegible] de [illegible] Religiosa, [illegible]
toda Siruida en [illegible] los Altares [illegible] yglesia [illegible]
tos Sacros Conespecial aque [illegible] [illegible]
no denuebos Edificios que debieron deser algunas Capillas [illegible]
En Riquecio Conpreciosas Joyas que sin duda fueron muchas pues
deesto tambien [illegible] [illegible] [illegible] no [illegible]
[illegible] de mucha [illegible] pues y por
[illegible] desta serenissima princesa
[illegible] del Altar mayor [illegible] Alguno
quees [illegible] del Altar mayor [illegible]
En los [illegible] [illegible]
do Rey Dª Urraca [illegible]
[illegible] en la Rl. Capilla [illegible]
[illegible] [illegible]
tura quarta delas Altas, del segundo orden [illegible]
deella quees Vna grampiedra de Jaspe estan estos letreros [illegible]
[illegible]

Nobilis Urraca iacet hoc tumulo.
Hic R. Domina Urraca Regina camora.
Tumulata [illegible] decus [illegible]
filia magni Regis Fernandi [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
Fernandi [illegible]
Ditauit, et gitia Beati Isidori super
[illegible] [illegible] solueberno et
[illegible] [illegible]
[illegible] Carne quod [illegible]
[illegible] Era M.C.XXXVIIIj –

Estos [illegible] nosepueden Romancear juntos Algun[o]
dice enesthe tumulo esta Sepultada la noble Dª Urraca [illegible]

Honrra de españa esta en este pequeño Lugar fue hija del Amable Rey D. fernando el Magno ... ...

... ...

... ... A segundo dize Aqui descansa D.ª ... Reyna ... Hija del ... Rey D. fernando, ella ... ... con muchos dones ... ... Año ... ... del mundo ... a su servicio murio año de mill Ciento y uno = En el mismo año a 15 de nobienbre paso desta vida ... ... Señora ... ... en ... Capilla Real junto a su Hermana en ... ... del ... ... Renglones ... dize =

... dens ... ...

H. R. Domina Geloyca filia Re

... ...

... Magni Ferdinandi Era M.

... quindena Dies mensis Geloira nobenbris

C. XXX VIIIJ

... ... fuit, annis mille

IIIIJ C. XXX ... Te ... mors rapuit

Spes miseris ... =

Y cada vno de por si dize, Vaso de la fe, Honrra de España templo de piedad, ... de Justicia ... Honor ... ... murio ... a quince de nobienbre, tu muerte ... ... mill ciento y un años ... la miserables ... Esperanças. Dize el segundo, aqui descansa D.ª ... hija del gran Rey Don Fernando, ... muerte ... año de 1101 =

No se acabo con la muerte la beneficiencia destas ...

Nobilissimas Princesas que christianissimas illustraron la igl.a de Sant
Maria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de ello quisieron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la dexaron. [illegible] [illegible] [illegible]
Herm.o [illegible] [illegible] del monasterio de sant Pelayo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por los años de

1033 comienza la escrit.a con un Reconoscimiento de lo que [illegible]
dad del mundo, [illegible] mas [illegible], que es el lado [illegible]
y assi que queriendo trocar presente mente lo temporal por lo
eterno, en [illegible] lugar [illegible] [illegible]
[illegible] en qual [illegible] [illegible] Monasterio
[illegible] a decervera, que esta a cinco leguas de leon con todo su mar
[illegible] [illegible] siete lugares, que tienen cinco leguas
[illegible] [illegible] civil y criminal, que administra [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con las aprehensiones [illegible]
[illegible] [illegible] rentas [illegible] [illegible] dono assi mismo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] assi mismo [illegible] mas
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] la igl.a de sant [illegible]
[illegible] [illegible] de sant [illegible] en la [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Castilla [illegible]
Valle de Vedriales, la mitad de [illegible]
[illegible] [illegible] la igl.a de sant Saluador de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
lo que le pertenece, [illegible] [illegible]
[illegible] super [illegible] [illegible] mea [illegible]
Quamporrit facio ego pro Remedio anime mee atque [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] doña Elvira. [illegible] Confirmacion [illegible]
hecha a el monasterio de sant Pelayo [illegible] Isidro diç[e]
que lo posea y [illegible] todo sic quomodo meas [illegible]
[illegible] [illegible] scripturas demie
[illegible]runt. De modo que de Heredamientos de sus Hermanas por la
[illegible] parte [illegible] Hace esta donacion [illegible]
Amiber [illegible] [illegible] sus [illegible]
[illegible] Dona [illegible] los [illegible]
[illegible] [illegible] fue muy [illegible] pero
[illegible] doña Elvira [illegible]
por [illegible] su Hermano D. [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] palabra [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] se pone cuyos Hijos son, [illegible]
[illegible] [illegible]
Elvira [illegible] dize, [illegible] casada sino donzella que [illegible]
Hijo [illegible] padre [illegible] como dize Don [illegible]
de D. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] omnibus monasteriis [illegible]
[illegible] [illegible] ipsas ecclesias ador
narent et [illegible] [illegible]. que es dio tambien a sus
Hijas [illegible] Doña Elvira [illegible]
monasterio [illegible] misma [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] que como [illegible]
[illegible] Hermanos [illegible] de que
[illegible] pequeña parte de la [illegible] de sant Isidro como [illegible]
[illegible] de buena gana por la excelencia que

[illegible] a la yg.ª de san [illegible] año [illegible] de españa
que ademas que ninguna [illegible] Cuerpos R.s
ninguna tampoco lo tiene [illegible]
como abra bisto el lector en las 22 [illegible]
alta aqui quedan Sepulturas [illegible] notar en
las que se ixan Sepultando en los años Siguientes, que si bien
Algunos tubieron [illegible]
como bimos en d. Fernando 2.º [illegible]
muger de don Fernando. 2.º por lo menos tubiero [illegible] buen
muerte que basta para onestar toda la [illegible] por que de don
Bermudo [illegible] obtuber
de doña Terexa [illegible]
a acabar la escritura que se hizo [illegible]
[illegible] quinta de [illegible] de mayo era de 1141
[illegible] año de [illegible] de 1103 firma el Rey de don Alonso em-
perador del Imperio toledano [illegible] Reyna doña Isabel [illegible]
Pondrase al fin la escritura entera =

CAP. LXII

Q[illegible] mugeres [illegible]
[illegible]

Sel[illegible]
[illegible] lib. 9. cap. 2.º por este orden, D.ª Ynes, d.ª Costanza
D.ª Ysabel [illegible] D. Bertha. D.ª Isabel. y doña [illegible]
[illegible]
Sepulturas [illegible] Capilla [illegible] fue D.ª Isabel
[illegible] hija [illegible]
[illegible]

de los prodigiosos milagros que Dios obro alli quando
se descubrieron las Santas Reliquias de San Isidoro, y los mu-
chos que obro en todo el camino asta llegar a Leon, y via assi-
mismo los innumerables enfermos que sanaban acudiendo con de-
bocion a su sepulchro como [illegible] [illegible] mob [illegible]
[illegible] a hacerse christiana [illegible] [illegible] libro 9.
cap. 3. [illegible] cap. 2° de los milagros de sant Isidro
que se le aparecio el Santo [illegible] [illegible] palabras le
persuadio que pusiese en execucion con brevedad aquel santo
proposito. Dio ella parte [illegible] al Rey su padre, de quien se dize co-
[illegible] [illegible], que recibio la misma Revelacion [illegible]
de sant Isidro [illegible] la conversion [illegible]
[illegible] a la Religion Christiana, aunque todavia [illegible] por
que los moros no le quitasen la vida, y el Reyno si lo supiesen
[illegible] por todas [illegible] [illegible], viendo pues
[illegible] [illegible] mas [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] Afirmado [illegible] de
hacerse christiana, acordo de comunicallo con Don Alonso, de
[illegible] [illegible], embio para esto sus embaxadores con
[illegible] [illegible] quien [illegible]
de [illegible] [illegible] que [illegible] entre
[illegible] [illegible] [illegible] que estaba de
proposito [illegible] [illegible], que [illegible] [illegible],
[illegible] como [illegible] tocado, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] a Leon como [illegible] fue instruida en
la fe y finalmente bautizada, y se llamo Isabel, era muger
hermosa y discreta [illegible] D. Alonso, y quisola
[illegible] [illegible] algunos que le [illegible] a [illegible]
[illegible] el Rey que la llamasen [illegible] porque no se [illegible]
[illegible] con muger de [illegible] [illegible] Rebirtiendo [illegible]

Siempre Vuieron Comercio de xpto entre bien mas que ella era
tan devota del soberano nombre de maria, que se hizo lla
mar assi en el Baptismo, diciendo que despues lallamase el
Rey como quisiesse, y que assi hicieron entender al Rey que
se llamaba Ysabel. como quiera que esto aya sido lo cierto es
Isabel se llama en la piedra desu sepulcro, que es el uno
de mo que esta y gual con el suelo, por bajo passo del altar
de santa Cathalina, aquien esta dedicada la capilla, el
que hace pareja con las otras dos sepulturas detras del pri
mer orden, y la letra dice, H. R. Regina Elisabeth. Uxor Re
gis Adefonsi. filia Benabet Regis sibilie que prius zayda
fuit vocata. pues aqui descansa la Reyna Dª Ysabel muxer
del Rey Don Alonso hija de Benabet Rey de Sevilla. no dice
en que año murio pero quita la duda que algunos pusieron
si fue muxer legitima, pues claramente la llama Regina et
Uxor Regis. aunque assi lo afirman Don Lucas de Tuy y Don
Rodrigo lib. 6 cap. 31 = El Mº Sandoval dice que esta en
terrada en Sahagun con otra Dª Isabel que fue tambien
muger del mismo Rey Don Alonso por la desgraciada muerte
de su hijo, y muerte de mañana a 12 de setiembre y ....
dice ...... que esta enterrada ...... description ....
is Septembris ..... transiit fuit ..... era ....
de Regina ...... en los epitafios ...... en
tonces de los mismos sepulchros. pues ..... se refiere de
la Reyna ...... que ....

Con esta Señora dio
el Rey en dote las ciudades y lugares siguientes: Caracuel, Alar
cos, Consuegra, Mora, Ocaña, Uclés, Velez, Huete, Cuenca

A mas aiz Cuenca, Vclés diciemaniendo Alfonso de don
Sancho Alfonso a quien mataron los moros Soberbios en si-
endo Don Garcia Conde de Cabra año De 1108. muerto
esto Como Benabet Padre de la muger doña Isabel se biesse
Suegro de tan poderoso Monarcha entro en esperanças de con
Con su ayuda se podria hazer señor de los demas moros de es
paña, y señaladamente se baliesse de los Almoraui des de Africa
linaje de moros que entonces estaban pujante persuadio a su
Yerno Don Alonso que le ayudasse Con sus armas para ello a es
paña, el lo hizo y nadie estubo peor Sucedida, que a los dos por
que despues de auer pasado los moros, se boluieron bien presto sus
armas y las de los moros contra el mismo Benabet, que en una ba
talla fue bencido y muerto año de 1091 con tanto mas contento
de los Suyos y menor Cuydado de bengar Su muerte quanto
Creian que Benabet fauoresia de secreto a su Religion y no po-
dian olvidar que menos de quien auia dado a su hija por mu-
ger a Rey Christiano y con ella tantas Villas y Lugares fuertes
que era como querer ponerlos a todos en manos de Don Alonso
y con la muerte de Benabet los moros de aquella facilmente
se entregaron a los de allende, que con estas Vitorias
se hicieron Poderosos apoderandose de quenca Veles, y Otras
que la Cayda hauia trazado en dote. Y a don Alonso por as
veces Resistio a los moros y en Andaluzia do Vencido su exercito
y por Ultimo quiso tomar Vengança de tantas Injurias
y Alcançandose de fuerte Vino a los enemigos en su casa cerco
a Cordoua donde se auian Recogido, salieron Una vez los de
dentro y quedaron Vencidos y preso su capitan Abdalla
que era el que mato a Benabet. Al año Siguiente auiendo

El segundo

de los Moros que miraban desde la muralla. fue
echo pedazos, y quemado en bengança de la muerte de su
Suegro prosiguiose luego, y rindiose Cordova con que el
Rey bolbio contento y bengado a Toledo, y los edificios quema-
parece que falta desta familia de benabet quemaron de nuevo semos
oro de sant Isidro La quinta muxer de don Alonso llamose
tanbien doña Isabel, fue hija del Rey luis de Francia, tuvo don Alo.
dos hijas en ella; una llamada doña sancha que fue muger de el con-
de don Rodrigo de quien dicen deciendan los Girones. otra llama-
da doña Elvira que caso con Rogerio Rey de Sicilia. Murio
doña Isabel y enterrose en sant Isidro en la decima [illegible]
una de las [illegible] del primer orden tiene epitafio [illegible]
dize Hic R. Regina Elisabeth filia Ludovici Regis Franciæ
uxor Regis Adefonsi qui cepit Toletum obijt Era M.C.XV, [illegible]
aqui descansa la Reyna doña Isabel hija del Rey luis de Francia
muger del Rey don Alonso que gano Toledo. murio año de 1107 [illegible]
[illegible] señalado bale 40 =

CAP. LXIIII

Como las piedras del Altar de sant Isidro lloraron la muerte del Rey don Alonso

Fue don Alonso principe admirable en paz y en guerra
de constancia en lo prospero, como en lo adverso, [illegible]
[illegible] quando [illegible] reveses de fortuna
[illegible], [illegible] su valor, [illegible]
[illegible] murio en Toledo ultimo de Julio 1109 [illegible]
[illegible] ay varias opiniones, [illegible] para [illegible]

que fue el Rey Don Alonso, y el dicho que por su muerte [illegible]
dio España (Y tambien en la Yglª de san Ysidro saber que por ocho dias
continuos antes de su muerte (como dice Don Lucas, aunque otros dicen
que solo tres) las piedras de las gradas del Altar de san Ysidro q[ue] esta-
dio desi y por las junturas manaron copiosos caños de agua, y como
si fueran capaces de sentimiento, lloraron los daños y calamidades
de que despues vendrian a la misma Yglª, y a toda españa. Assi
lo dice Don Lucas: enim coeperunt tribulationes, et lapides ostendisse vi-
dentur quae fore noverunt futura Regi, illi ecclesiae, atque Hispaniae. Venient
etenim ideo quidam sapientes autumant quod lapides lacrimas quasi
plorantes produxerunt, etenim per Regem aragoniae Petrum postea dicta eccle-
sia spoliata fuit multis possessionibus et thesauris, et ipsius pars Regni maxi-
ma devastata. Esta maravilla dice, parece mostro las tribulaciones y
calamidades que fuese dan a aquella Yglª, y a toda españa despues de la
muerte del dicho Rey, y primero algunos sabios sabian [illegible]
que las piedras manasen agua como lagrimas, por que despues la misma
Yglª fue despojada de muchas posesiones y tesoros por el Rey Don Pedro
de Aragon y grandissima parte del Reyno fue destruida. Lo que el
mismo Don Lucas comenta en el mismo Tudense 24 de los milagros
[illegible] de ser compilados. Antes desto dixo que [illegible] cabildo
y el Arcediano Berengario varon religioso, con otro que con
mucha oracion pidia a Dios el oraculo y significacion de la mara-
villa que tantas pronosticaron los daños de españa [illegible]
[illegible] ya que en aquella era fuese la Yglª con tan principales
sus calamidades le pronosticaba, y significaban prodigios [illegible]
[illegible] como fueron los de grandes principes y [illegible]
[illegible] dellos [illegible] por el Apocalipsi [illegible]

[illegible] [illegible] dixo, que [illegible] llorar [illegible]
[illegible] y aqui en la propiedad [illegible] [illegible] lloras [illegible]
[illegible] que los [illegible] [illegible] Reyes [illegible] devotos [illegible]
[illegible] la alma [illegible] [illegible] los Reyes bien
y como [illegible] dello, [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
emperador Antonio [illegible], que [illegible] [illegible]
[illegible] al Apostol San Pablo lloro la Imagen que en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] lagrimas [illegible] [illegible] segunda vez de [illegible]
[illegible] [illegible] el emperador, dixo, gran mal nos amenaza pues
[illegible] el apostol. [illegible] causa [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] al apostol, [illegible] [illegible] de mis males. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Don Alonso [illegible] [illegible]
Al Sancto doctor [illegible] don Alonso [illegible] [illegible] de
sus males que [illegible] [illegible]

CAP. LXIIII

Como doña [illegible] [illegible] el Reyno [illegible] [illegible] don
Alonso [illegible] [illegible] [illegible] joyas [illegible]
de San Isidro.

Murio [illegible] de [illegible] don Alº Almayor llamada doña [illegible]
la [illegible] [illegible] [illegible] con don Ramon el Rey
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] hijo llamado [illegible]
don Alonso que fue [illegible] [illegible] devotissimo de sant Isidro
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] don
Ramon [illegible] que su suegro, [illegible] contra la voluntad de
[illegible] [illegible] segunda vez a doña [illegible] [illegible] Rey don
Pedro de Aragon que [illegible] [illegible] [illegible]
D. Alº el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y anbos diz nietos de don Sancho el mayor [illegible] [illegible] con [illegible] que [illegible] lo [illegible] herederos del primer matrimonio. porque [illegible] Historiadores [illegible] antes don Pedro, y don Alonso en el numero de los Reyes de Leon, ni los ponen; y assi tiempre se llama a don Alonso 7° al don Alonso hijo de doña Urraca y del Conde don Ramon a quien don Alonso 6. su Abuelo dejo nombrado por sucessor en el Reyno =

Sea pues con Ambicion de Reynar, o sea por otras razones Algunos [illegible] Castellanos, lo cierto es que doña Urraca Madre de don Alonso su Hijo quiso que Reynasse el [illegible] marido don Alonso Rey de Aragon, y que el [illegible] Castilla con exercito formado de diversas naciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en qualquiera tiempo [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] con [illegible] nacional [illegible] = En el primer encuentro que tuvo con los Castellanos [illegible] de [illegible] fue vencedor que le dio mas Atrevimiento para venir sobre Leon, y salieron los Leoneses [illegible] a impedirle el paso, y tambien quedaron derrotados en Villa[illegible] lugar entre Astorga y Leon. [illegible] fueron los gallegos [illegible] en su Reyno [illegible] quisieron [illegible] a las manos [illegible] estado el niño Rey don Alonso [illegible] [illegible] Ungieronle en la [illegible] de Santiago por mano de aquel gran prelado el Arzobispo Don Diego Gelmirez. [illegible] y sustentarle en la possesion del Reyno [illegible] de los Leoneses y [illegible] del Reyno, y determinaron [illegible] por la salud [illegible] [illegible] que [illegible] el govierno de Aragon [illegible] don Alonso de Aragon, [illegible] Casamiento y pretension de este Reyno. los soldados [illegible] [illegible] que hallaban en el Reyno con las armas [illegible]

C. Mamano Al paso que se vio Rechazar de los naturales se enfu-
recian haciendo en los leoneses y Zamoranos, Robos muertes, Crueldades
y [illegible] [illegible] por [illegible] el Reyno, [illegible] [illegible]
por [illegible] [illegible]. de la bessa que juzgaban queseles havia
hecho [illegible] [illegible] [illegible] del Reyno [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Anguerias [illegible] Don Al.º
Reyno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] propio, por
haviendo [illegible] [illegible] [illegible] dignidad escusada a
[illegible] [illegible] [illegible] Quando Creian los ma
les Crecian las Angustias. P[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sexo, [illegible] [illegible] Persuadieronle la Reyna D.ª [illegible]
del conde Don Enrrique [illegible], que [illegible] osoberse los thesoros
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] señores Reyes [illegible] [illegible]
de la Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de las cabezas y [illegible] la chisma. tomado [illegible] [illegible]
y Resolucion detestable propuesta [illegible] [illegible] [illegible]
la Igl.ª [illegible] [illegible] [illegible] Suthesoros
Cruces, Calices, y [illegible] Candeleros, [illegible] [illegible]
Morales, Angelles, Relicario, que [illegible] [illegible] [illegible] de la
Yaguarneció [illegible] malttado de [illegible] [illegible] [illegible]
sa porque las Angustias [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Causa aunque [illegible] [illegible] [illegible] todo quanto era
[illegible] [illegible] [illegible] aunque despues [illegible] [illegible]
la Magestad [illegible]. Viendo esto Don Enrrique conde de Por-
tugal, y don [illegible] fernandes [illegible] [illegible]
Rey de Aragon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de Aquellas Riquezas, era una la demanda de am-
bos aças muy dibersos Al intento, Sanctificoles don Al.º comun-
icandoles que bolbiessen Ala Yg.ª y tomassen de ella la Arca gran-
de de oro de dos Varas de largo y como tres quartas de alto, en que
descansa el Cuerpo de nro Patron Sant Isidro, y assimismo
el Caliz con que dezia missa el mismo Sancto D.r que es de calce-
donia con Ricas piedras y la cruz de marfil que tambien esta
guarnecida de oro y piedras, del frontal de oro puro que dio el
Rey D. fernando y Adio de la Cas barion de Sant Isidro, y gene-
ralmente les dio licencia para que tomassen qualesquier joyas que
se hallassen =

CAP. LXV.

Como don Gutierre fernandez defendio que no fuessen Roba-
=das Algunas de las joyas de sant Isidro y como el S.to =
=patron se lo pago (como castigo Al sacrilegio)=

Havida la licencia porfiadamente el conde [illegible] que yo
fuessen a ofrecer las mercedes que el Rey les hacia, penso en ello don
Gutierre (o movido (como se cree) con impulso superior acerto la m.ª
R.l Leon sintio exterior mente con la persuasion del conde, y
cuidase quenta que lo que el no tomasse havia de ser infame presa del
Sacrilegio conde y sus equaces y [illegible]
tomar su parte para bolverla a restituyr a la Yg.ª Vinieron pue con esto
[illegible] a la Yg.ª y en ella echaron suertes [illegible] al conde
el Cobertor de la Arca de sant Isidro y el tomo [illegible]
la patena del caliz de sant Isidro, la cruz de marfil guarnecida
de oro que dio el Rey don fernando y otras muchas joyas. a don
Gutierre cupo el Cuerpo de la Arca de sant Isidro, el santo
Caliz con otro pueblo [illegible] mayor [illegible] de la
[illegible]. el Caliz de sant Isidro [illegible]

Sequentibus [illegible] ibi [illegible] quod ibi [illegible] ad Deum [illegible] inuitali [illegible]

Las fuerzas Acondé con Impiedad sacrilega acarrear
Luego Al Comer dela Arca donde esta el Ssmo Sor de
Omar fol a quelempieron. desde el todo. con bestia lo en su
profano Uso. deesta causa porque Al obispo que es tiene tener
ca Diademas de esta crasa con otros como lo es la misma
Arca del Cabra por el que pobreza del nro Rey D. Aldo que fue dio
propiedad Rescatar enteramente los daños como fue devocio nisse
dia. V
Via Rober el ceisjosa D. Gutierre Dominguez de Ara
de dolor el conspirado del Alma postrado ante el Santo Cuerpo
dijo, o glorioso Padre San Isidoro, como Consentis que en sa
crilegos hombres Roben assi Uras Joyas, Y que sin Uro Heroyco
Con Indecencia trata, o Jesus Amantissimo, como su fe Vra
Justicia que esta Canalla Vil Insolente Ultraje assi las de
licias de Uro Verdadero Reyno, que por Uro honor y gloria
sufrio tantos trabajos Y afanes. Y rezar o Rectissimo Dios
Libre mente levante Ermengo Y quemando con Vra gloria
de todo lo Adquiriere y fuese mientras Viviere, Cavallero
Uro Y defensor della, Creiam algunos que esto que Gutierre
Gutierre mas era por cobardia, y Inconsiderados, que si Antes
por devocion, o Respeto, lo ficieron llegar al Altar y con su
mano quitar el Arca, en que se ocultaba el Santo Cuerpo
y Corona del Santo Doctor las Joyas que le sacaron. pero el Abad
del Castellano, Arcediano del Angelo de dicho Convento que sucedio
dijo. ahora Infames Nos engañaba, y quien es el Angel de la
Roca, que a este Santo Altar osa llegar con menos Reverencia
sino ya por la gracia del bien se, Y en irreverencia y osadia
de Aquel en el demonio que debiera boltar por omenos su
Su Cuerpo Santidad, y imitando a visto. Y diciendo Y diciendo

Hecho a todo de la Igl.a cerro las puertas puso Guardas
fieles con que ceso el [illegible] [illegible] que havia quedado

Tercero la noche estando durmiendo este
Devoto Cavallero, se le aparecio San Isidro mas Resplande-
ciente que el sol [illegible] dio le un anillo con una pie-
dra de grande claridad y Resplandor, y dixole como se la dava en
señal de su Amor [illegible] de quanto pidiesse juntamente
lo conseguiria por su intercesion, y que en gratificacion de la be-
[illegible] al honor con que Guardo [illegible] tendria grande y
glorioso entre los mayores Principes de España, y el primero des-
pues de [illegible] D. Al.o que seria emperador como a Con-
trario al Rey D. Al.o, conde don Enrique y sus Secuaces que
impiamente havian profanado su santo templo presto se-
guiria la Ira de Dios en pena de su atrevimiento. Certificole
de que era palabra de dios y que el que hablava San Isidro
se aparecio. Todo esto se cumplio, porque don Gutierre fue
muy querido del Emperador don Al.o hijo de su [illegible]
[illegible] que fue Rey de Castilla, a qual muriendo moço le dexo
encomendado tambien a su hijo don Alonso el que gano las
de Navas de tolosa

Regalado y animado Don Gutierre con
Vision tan soberana fuesse a los Reyes y dende notificoles el
Castigo que les esperava de Dios, de lo qual los Reyes hizieron
burla no dando credito a sus palabras, con que don Gutierre
se salio de leon para Castilla por no hallarse presente [illegible]
[illegible] quien dice que en esta ocasion la misma Reyna Doña
Urraca robo las joyas que don Gutierre restituyo a la Igl.a
y que saliendo muy alegre con ellas [illegible] diçen que puestas en
[illegible] la corona del santo [illegible] el Altar mayor que

ella

taquitar

En ella misma le subio [illegible] la cabeza [illegible] la Ira de dios [illegible]

[illegible] quedada [illegible] mismos [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] falsedad [illegible] y fabula Inbentada

[illegible]

otro casso Algo semejante, que sucedio a doña teresa muger de don

Fernando Alº. de que dixe en su lugar. **L**o cierto es que no tardo

[illegible] Venganza [illegible] castigar a don Alº. de aragon [illegible]

[illegible] [illegible] don Alº. desde [illegible]

[illegible] fue [illegible]

[illegible] mal [illegible] caso [illegible] del Rey

[illegible] don [illegible] como [illegible]

[illegible] Rey. [illegible] mismo [illegible] enfermedad tan cruel

que en [illegible] cada [illegible]

[illegible] matar. demo [illegible]

[illegible] pensar. [illegible]

[illegible] de Aragon [illegible] aduertido [illegible] propio [illegible] que no pudo

[illegible]

[illegible] sacrilegios que

[illegible] Venci do [illegible] demodo que Jamas parecio muerto ni Vivo

[illegible]

[illegible]

[illegible] semper [illegible] [illegible]

[illegible] sacrilegis [illegible] solvit [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] el castigo de d. Enrrique [illegible] de Portugal [illegible]

cando a Villa diego quen llegaron [illegible] del Gobernador de
Alava de Santo Domingo, [illegible] conforme [illegible] manera [illegible]
usada a dos cavallos [illegible] [illegible], a su libro [illegible]
[illegible] del Gobernador. [illegible] Rebentaron los cavallos delante
sus ojos. La mismo [illegible] el effecto [illegible] dominica de
[illegible] quedo [illegible], el credo [illegible] que [illegible] de ber [illegible]
[illegible] [illegible] hasta el 33 [illegible] [illegible], que dios quando
importa, bien sabe [illegible] por la honra de sus amigos. [illegible]
[illegible] en sus consejos [illegible] [illegible] en sus castigos aun
Aca en esta Vida =

CAP. LXVI

Como fueron castigados todos los soldados que robaron la yglesia de San Pelayo por testimonio del venerable Pedro Abbad de Cuni

Porque no se viese [illegible] la honra, antes mas fuese bien [illegible]
los que fueron complices en [illegible] este santo templo, [illegible]
[illegible] [illegible], dice aqui [illegible] el venerable Pedro
Abbad de Cuni doctissimo [illegible] escribe en el libro [illegible]
[illegible] c. 18. que [illegible] fielmente [illegible] passa assi: no
es justo que se calle [illegible] una vez [illegible]
[illegible] [illegible] sera [illegible]: en las partes
de España [illegible] Alonso Castillo, el qual por el buen
[illegible] [illegible] [illegible] en que se abia
[illegible] a los demas lugares [illegible] [illegible]
que se llama [illegible] Villa [illegible] llamado
Pedro [illegible] [illegible] el qual [illegible]
[illegible] [illegible] la mayor parte de su [illegible]

[illegible] siglo finalmente tocado de aquel que donde [illegible]
[illegible] el siglo Recivio el habito de monje en el monasterio que
[illegible] esta fundado en nagara. Y dixeronme que hauia contado una
[illegible] vision [illegible] hauia visto la qual ya antes auia oydo, aunque
[illegible] [illegible] quien [illegible] aquelo abia visto, acaeila para
[illegible] vision [illegible] dixeronme que vivia [illegible] del [illegible]
[illegible] de nagara cerca del [illegible] como fuesse de necesidad por alli [illegible]
[illegible] vi un honbre cuya madura edad, gravedad de costunbres, y
[illegible] [illegible] cabellos firme mente asegurava la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
coraçon como [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] compañero
[illegible] ciencia, y otros [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] atro
[illegible] [illegible] monje [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] cosas [illegible]
[illegible] [illegible] vision [illegible] mande [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Santa obediencia [illegible] [illegible] mi [illegible]
Un monje debe a su Abbad, a lo que [illegible] añadiendo aun
[illegible] [illegible] no lo [illegible]
con mis proprios ojos [illegible] [illegible]
porque teniamos no Relacion [illegible] [illegible]
aunque nos crecio mas la codicia de querer descubrir lo que avia sido
[illegible] podiamos esperar mas [illegible] con mucha atencion [illegible]
camosle apretar a que luego nos lo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
el sentido sino sus mismas palabras =

En el tiempo, dijo, que el Rey de Aragon don Al.º tenia el
Reyno [illegible] don Al.º el mayor de las Españas Ildefonso, Luego
[illegible] fue Con[illegible] [illegible] en la Region que
llaman [illegible]illa, [illegible] mandado por publico edicto
que de todas Las casas de su Reyno fuesse uno de a pie o de a ca
ballo a esta guerra. Yo obligado por el edicto R.l ube de
[illegible] [illegible] Vno de mis Criados que se llamava
Sancho. [illegible] pocos dias [illegible] a mi casa, todos los que
abian [illegible] a esta jornada [illegible] tambien Sancho a la mia, de
[illegible] enfermo [illegible] [illegible] de este mal. pasados [illegible]
[illegible] meses [illegible] estando en estella en mi casa
estando en la cama cerca de la lumbre, que era Hibierno,
[illegible] estando aun dispierto, cerca de la media noche
[illegible] Sancho se me aparecio. [illegible]
Rebolbiendo las brasas, como para calentarse [illegible]
[illegible] que me [illegible] bien [illegible] conocimiento [illegible] clara mente que era
el [illegible] desnudo [illegible] solo [illegible] pequeño [illegible] con
que Cubria sus [illegible]. [illegible] assi pregunte le que
eres tu? A con boz baja y triste, dijo: Yo soy Sancho tu cria
do. [illegible] respondio [illegible] com
pañia vn gran exercito de [illegible] [illegible]
[illegible], que [illegible] delitos merecieron. dijele, pues que vienes por
aqui? [illegible] tengo, dijo, esperança de salbarme, y alcançar [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de esa manera? Respondio q
[illegible] como sabes [illegible] jornada [illegible]
quedan las Armas entre [illegible] [illegible]

Robamos [illegible] en esta [illegible] [illegible] [illegible]
cencia ecclesiastica [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] traje conmigo los [illegible] [illegible]
[illegible] particularmente [illegible] [illegible] [illegible]
tado. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a mi señor que me
remedies porque esta en tu mano darme [illegible] [illegible]
[illegible] con beneficios espirituales. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] confesando me
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] hora que le
[illegible] [illegible] figurativo [illegible] [illegible]
[illegible] de mi alma, que sin comparacion tiene mas necesidad,
dar [illegible] a los pobres. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
señalada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] murio [illegible]
[illegible] [illegible]
bes algo? esse dixo esta en el Infierno, porque siendo juez
en este lugar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dar justicia. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

cerca de mi Cauecera que Respondio eso no lo preguntes a
esse por quien lo sabe, que ha poco que bino a mis Partes y
no se de a que mandado Aquesa esse secreto, a mi si que haya
[illegible] años que estoy en semejantes [illegible] de mucho
mas que esse a un poco que es [illegible], Dexo que preguntas del
Rey Don Alfonso que como a tanto tiempo que estoy en ellos no se
me [illegible] nada, que de atonito o [illegible] a su boz
[illegible] y deseando ver el autor della. Volbiose el
Aventurero saludado con la luz de la Luna que alumbra
ba todo el aposento. Vi estar sentado a un hombre en el asiento
del Aventurero de la misma manera y trage que el primero
dixele tu quien eres? Respondio soy compañero de este [illegible]
[illegible] y voy a aquella Corte, Donde muchos que lleban los
como medicos saber digo del nuestro Rey don Alfonso [illegible]
[illegible] porque tengo el tiempo
fue atormentado [illegible] entre los [illegible]
[illegible] la muerte [illegible]
[illegible] bolbiose al compañero que estaba sentado a la [illegible]
[illegible] de ay, y [illegible] otro Camino. [illegible]
[illegible] Camino [illegible] fuera del lugar [illegible]
[illegible] de mis compañeros. [illegible] a mi Corazon [illegible]
[illegible] obligan a [illegible]
[illegible] Sancho [illegible] Zaragoza [illegible]
[illegible] dijo Ruegoos Señor [illegible]
de mi, [illegible] a mi Señora [illegible] muger [illegible]
[illegible]
[illegible]
a mi muger que estaba durmiendo junto a mi en la cama

Dames que la [illegible] lo quanto [illegible] hasse que me [illegible]
[illegible] Alos desoldada [illegible] [illegible] [illegible]
dome ella lo que a nadie [illegible] y [illegible] al mismo
[illegible] [illegible] que recibio ocho sueldos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que acababa de ver [illegible]
teniendo [illegible]. Y pedia mi muger los ocho sueldos [illegible]
diendo [illegible] [illegible] los diesse pobres por el alma de
aquel [illegible] Representando [illegible]
por las animas de purgatorio. Asta aqui el benerable abbad
[illegible] [illegible] [illegible] por ser [illegible] [illegible] [illegible]
apoyando lo que dice [illegible] pueba [illegible] los soldados
pagaron bien su [illegible] [illegible]

[illegible]

CAP. LXVII.

Como el niño Rey don Alonso 7. Fue prosperado encomendan-
dose A Sant Ysidro y como la Reyna doña Vrraca no murio [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
su Hijo

Fue [illegible] [illegible] Rey don Alonso 7. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Ysidro y doliendose tierna mente
[illegible] [illegible] propuso en su corazon de emen-
dello [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] glorioso
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Patron mio y doctor de las Españas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y adorno de [illegible]
[illegible] Injustamente A mi Reyno, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mayores [illegible] que [illegible]

para que sus enemigos [illegible] [illegible]. [illegible] pudo [illegible] donde
Aragon se allaba con muchas jentes de todos estados que se fre
[illegible] [illegible] por su [illegible], sino a [illegible] [illegible] della [illegible]
[illegible] grande. [illegible] con facilidad [illegible] suceder, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] muchos [illegible], no se acordando de[illegible]
agravios recivido, sino de qui era su madre =

[illegible] que el
señor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]
algunos [illegible] infamandole [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de señor [illegible] [illegible] con [illegible]
Robertas. [illegible] [illegible] [illegible] que murio [illegible]
[illegible] castillo [illegible]. La primera parte [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pues [illegible]
Muchos dias despues [illegible] [illegible] [illegible]
tambien es verdad que vivio despues muchos años. [illegible]
mas a la larga las Coronicas que [illegible] don Alonso de
Aragon, [illegible] Urraca y don Al.º su hijo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Calixto 2.º [illegible] don Alonso [illegible] [illegible]
señor [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] y doña Urraca
murio año de 1126 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] tambien que doña Urraca [illegible] del
Conde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] asi lo dice don [illegible]
Cap. 30. [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] verdad. Regi
[illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] gratia ex

[illegible]

Cum Xriandi [illegible] [illegible] filia [illegible]
[illegible] B. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] studio [illegible]
[illegible] sancti Confesoris [illegible] [illegible] [illegible] et
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
terea Regina supra dicta multorum Santorum Reliquias de di
[illegible] [illegible] [illegible] fecit studiosissime Congregari et in
Capsis argenteis et eburneis [illegible] [illegible] colocari eidem
Ecclesiæ Regali [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Sepulturam. [illegible] la Reyna doña [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que desde [illegible] [illegible]
[illegible] tomado por S. Ysidro [illegible] [illegible]
Sarse onconocer baron. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ban [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] todos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la [illegible] dicha Reyna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] diversas partes [illegible] [illegible] [illegible] originalmente
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] = El [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] año [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

A San Salbador del nido (que o Dei [illegible] Parro-
chial de apresentar de [illegible] Convento) con las
Villas, Iglesias, heredades, y posesiones que le pertenecian.
Esto es quanto [illegible] pertenecia a San Salbador. En Asturias
en el Rio Alba el monasterio de San Salbador de [illegible]
con lo que le pertenecia. En [illegible] el lugar de [illegible], que
[illegible] los señores Albornoces [illegible] fueros [illegible]
Cuenca. [illegible] la Villa de Acebral. [illegible] los lugares
[illegible], [illegible] la Puebla, [illegible] Castillo
Villa Luça, Villa [illegible] Villa Pedrino [illegible] mente
en Bermejo, el lugar de [illegible] Villa. En Santa [illegible]
[illegible] pertenecia a San Salbador, En Coimbra el lugar de
Villarino que se despoblo, [illegible] terminos a toro el Monte.
[illegible] la Toledo. En [illegible]
[illegible] Villa [illegible] el [illegible]. En Valde [illegible]
[illegible] de [illegible] pertenecia a San Salbador
En el Rio de Valdemia, [illegible] los [illegible] Gomanilla de
[illegible] Colonia. [illegible] de San Julian
en el termino de Coromina [illegible] de Monasterio. En [illegible]
[illegible], Vega de [illegible] Bermudez que o se llama
Tierra de [illegible] San [illegible] de
la Villa de Villalbaso. En [illegible] junto [illegible]
[illegible] pertenece a San Salbador. [illegible] los lugares
de [illegible] Salud [illegible]. Es muy monasterio [illegible]
[illegible] sacramentos [illegible] adornado [illegible]
[illegible]

Fionis peccatorum meorum, et meorum parentum [illegible] et ecc. semper in memoria habiatis. [illegible]
Salbador abaxo delos muros [illegible] cerca delatorre quadra
da a laparte oriental. (esta es la carcel delos señores obispos
y dicen que es la misma que dexo al Manzor empie para
[illegible] y tambien pertrechada
pues loque des fuego esta batorreado con otras muchas como
aquella) concedo os dice este monasterio por remision de mis
pecados y delos de mis padres, y porque siempre tengais memo
ria dellos, [illegible] las maldiciones [illegible]
Y concluye. facta testamenti series. era. M. c. L.V. Viijº [illegible]
[illegible] anno ab incarnatione Dni M. C. XVij [illegible] inditione
decima [illegible]

Confirmase [illegible] la authoridad [illegible]
La piedra del sepulchro que en vida eligio Dª Urraca entre sus
[illegible]
[illegible] de media vara [illegible]
[illegible] Urraca Ino. y la letra dice.

Y no es pequeño argum[ento] [illegible] dela Reyna que digan muchas y honras destos y que la fauorecian dos grandes y muy illustres prelados D. Bernardo de toledo y D. Dº Gelmirez de santiago y sobre ello estubo [illegible] [illegible] años [illegible]

Hoc Urraca iacet pulchro Regina sepulchro
[illegible] Adefonsi [illegible] et mater impe
ratoris Adefonsi. Undecies centum dies sex qua
[illegible] Martij mense [illegible]
ritos [illegible] =
Pues es enestermoso sepulchro yace la
Reyna doña Urraca hija del Rey don
Alfonso [illegible] madre del Emperador don
Alonso. murio enel mes demarzo año de 1126. donde aduierto
[illegible] da contar la letra ante

Auiendo [illegible] delas Heras [illegible] segun [illegible] 38
quedo [illegible] 1126 [illegible] lo segundo que dela elegania a
que el Author que murio en março (Martij mense [illegible]) en
que [illegible] [illegible] e [illegible] los campos [illegible]
y semillas como preñadas para [illegible] [illegible]
la [illegible] quedo Urraca [illegible] preñada
y de parto en el Castillo de Saldaña [illegible]
[illegible] a doña Urraca, debiendose [illegible] saber,
ber, [illegible] ni murio preñada, ni de parto, sino de su muerte na
tural [illegible], [illegible] años empleados en [illegible] obras [illegible]
[illegible] por Authores [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tenia obligacion a decirlo [illegible] [illegible]
[illegible] bien [illegible] por [illegible] sepultada en [illegible] entre
las demas personas Reales. [illegible] Refiere en
[illegible] por [illegible] de [illegible] de poseer to
las personas Reales, todas [illegible] mente se
[illegible] que [illegible] [illegible] &c.
Bolbe
mos ahora a don Alonso su Hijo, el qual luego que se [illegible]
en el Reyno [illegible] desu padre [illegible] sant [illegible] [illegible]
del las Armas enemigas [illegible] apacigüo algunas inquietudes
menores, unas [illegible], otras [illegible], [illegible]
mar Emperador titulo que merecio por sus [illegible]
[illegible] llamado [illegible] el Emperador don
Alº, o don Alonso el 7. Cumplio fiel mente [illegible]
dada [illegible]. [illegible] lo [illegible]

Hizo otra [illegible] fiel, [illegible] como [illegible]
diere por lo menos [illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] mismo [illegible] de la Religion [illegible]
[illegible] siempre [illegible] la [illegible] acompañamiento
[illegible] antes que tuviese [illegible] Reyno [illegible]
Alonso de Aragon. [illegible] Don Alonso [illegible]
cion del [illegible] era de 1160 [illegible]
de 1122. [illegible]
para que no [illegible] en todo su Reyno. Por otro de
la Era de 1162 [illegible] 1124 [illegible]
cedes en el Infantadgo. Por otro de la Era de 1163. que es año
de 1125 [illegible] San Isidro el lugar de [illegible],
[illegible] seguido, [illegible] Sobj [illegible]
[illegible] incluso de eclesie servicio per
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] C.LXIX. [illegible]
[illegible] X. Kalendas [illegible]

CAP. LXVIIII

R [illegible] quasi [illegible]
[illegible]
[illegible]

De [illegible] como [illegible]
[illegible] es probable que la [illegible]
de Sant Joan Bap. porque [illegible]
[illegible] que la [illegible] de Leon [illegible]

Es indubitable que en [illegible] años de 969. era Ygl.a Cathedral
dedicada, [illegible] como consta por escrituras antiguas
del obispo el [illegible] obispo [illegible] y fue antes el S.r Juan ob.
de su obispado. Despues por los años de 955 Don Sancho primero
lo dio al Conv.to de san Pelayo para que tuviese el [illegible]
Pelayo [illegible]: y Almanzor lo destruyo por los años de 996.
Reedificole Don Alonso 5.º Rey de Leon. Y asi mismo
Reparo de nuevo haviendo el antiguo templo de san Ju.o
Bau.ta y en el la capilla señalada en ella para entierro
de don Alonso quinto y doña Ximena su muger, y de
[illegible] y de D. Alonso y D.n Ramiro que estaban
sepultados aqui en San Juan el Bautismo. Trasladose
Don Bermudo el Gotoso su padre que descansaban en
[illegible] la boca del Bierzo. A D. Ramiro 2.º y doña Elvira su
Hija [illegible]. D. Ordoño 3.º y Don Sancho primero que estaban en
Sant Salvador de palacio de Leon. Y el mismo D. Alonso
quinto, y de la Reina su muger y don Bermudo tercero
y doña Ximena su muger Reyes de Leon, y en esta Ygl.a les
dieron sepultura el Infante Don Garcia Conde de Castilla
[illegible]. Como el Rey Don Fernando Reedifico esta
Ygl.a de [illegible] la Honrro con el [illegible] de
[illegible] Don Sancho [illegible] y trasladó a ella a los
Santos Pelayo y S.n Isidoro Arz.po de Sevilla en 1063.
[illegible]
año de 1063. Vease en el privilegio de la [illegible] de San

Ysidro. Como el Rey Fernando hace donacion à S. Juan
Bap.ta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Abbad [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Prelado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de Galicia y portugal, D.a Vrraca, y dona Eluira. Como
[illegible] A.o 6. hauiendo ganado [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se be [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Bap.ta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] alli el Santo Cuerpo, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] despues de su traslacion. Como [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en el privilegio que dio [illegible]
[illegible] en cumplimiento delas [illegible] [illegible]
sus Hermanos [illegible] Xiios se [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] monasterio de Sant [illegible]
Sant Isidro. Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que alli ministrabane [illegible]
[illegible] [illegible] de S. [illegible] [illegible] año Xiiij [illegible]
[illegible] [illegible] año de 1125 [illegible] [illegible] [illegible]

año de 1100. trace [illegible] de [illegible] a los Padres
Canonigos de Sant Isidro Cuya sumario esta en el privi-
legio del año de 1124. C todo canonigos de sant Isidro con-
firmados por el Rei Don Alfonso año de 1131

Jodvel

Lo dicho hace dificultosissimo de entender que mongas [illegible]
[illegible] dos Monas. de Sant Pelayo de Sant [illegible]
[illegible] san Juan Bap.ta y Sant Isidro porque ellas [illegible]
[illegible] solo [illegible] quedan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el monasterio de Sant Pelayo [illegible] clerigos Cano-
nigos de Sant Isidro quedaron [illegible] [illegible] o fe
[illegible] [illegible] [illegible] no sabemos quienes son [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] C [illegible] con Al.o 7. año de 1148. e
no veremos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que
solo Habia Un monasterio de monjas [illegible] de sant Pelayo
del qual [illegible] el [illegible] tomo. 5. centuria 9.a
fol. 128 el qual [illegible] [illegible] [illegible] dice,
Asi me parece mas verisimil, [illegible] [illegible] por la Historia
que tenemos dela [illegible] en el Rey Don Al.o 5.o
[illegible] [illegible] monasterio sino [illegible] muy principal de
monjas, llamado san Pelayo [illegible] [illegible] de este
monasterio [illegible] dela [illegible] de sant Juan [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] este monasterio de Sant

y otros de Sant Pelaio, y lo que el [illegible] usado C[illegible]
que boca [illegible] pensado que eran dos monasterios di-
ferentes, pero verdaderamente [illegible] dexan [illegible]
[illegible] aun Congregacion de dos antiguos mo-
nasterios en uno al qual los Reyes comenzaron a fa-
borecer notablemente. Este [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] (dexando las [illegible] [illegible] alcancaré)
que [illegible] cap. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Capª Contamos numero de Reyes [illegible] [illegible]
los [illegible] de sus mismos Padres [illegible], [illegible]
mo Capellanes que cuydasen del oficio divino, [illegible]
[illegible] que se havian de hacer [illegible] señores Reyes [illegible]
su piedad (no es creible menos) [illegible] las monjas [illegible]
[illegible] con permision de los Reyes [illegible] su monasterio
[illegible] de Sant [illegible] [illegible] de Sant [illegible]
que esto significan [illegible] señores Reyes don Fernando y
doña [illegible], [illegible] [illegible] privilegio [illegible]
[illegible] aquellas ego nunc Sancia Regina [illegible] [illegible]
puertas en el Capº 44. Dice mas que aquel Abad [illegible]
[illegible] que alli [illegible] monasterio de monjes
aquien el de Sant Pelaio [illegible], [illegible]
[illegible], [illegible] Superior [illegible] despues [illegible] prior y
[illegible] que el [illegible] que aqui se llama Abad
se mudase [illegible] alli mismo que estos clerigos [illegible]

y el servicio se celebraban en el altar de sant Juan y sant Isidoro y las monjas en el coro con su Abbadessa. Y como esta donacion era al monasterio de todos estos ministros nombrolos a todos, a cada qual por lo que le tocaba. Y al Abbad como a Prelado a quien estaban sujetas las monjas. Nombranse asimismo solos los clerigos otras veces del Prior y canonigos, o canonigos solos, sin nombrar las monjas ni Abbad ni Abadesa, porque estos ministros de S. Isidoro tenian mesa distinta y rentas separadas de la de las monjas; no obstante que concurriesse hacer el officio en una misma Igl.a lo qual prueba Yepes fragabie en una singular escript.a de la era de 1186 que es año de 1148 entre don Pedro arias y el Prior Pelayo estando en el monasterio de Carbajal con sus canonigos el mismo año que fue trasladado a la Igl.a de sant Isidro compro una viña que lindaua de una parte con viña de Pedro Pelayo Prior de sant Isidro y de otra parte con viña de sant Pelayo, y de otra parte con viña del mismo don P.o Arias, que compraua de aqui se colige deber que eran las haciendas distintas = Dize ultimamente que al principio del ser de capilla R.l en los tiempos de don Alonso quinto ata los tiempos de don Fernando magno solo auia algunos pocos clerigos capellanes R.s que seguian la pobreza de los tiempos serbian la Igl.a pero despues que el don Fernando como la Igl.a comenzo a ser Real Panteon

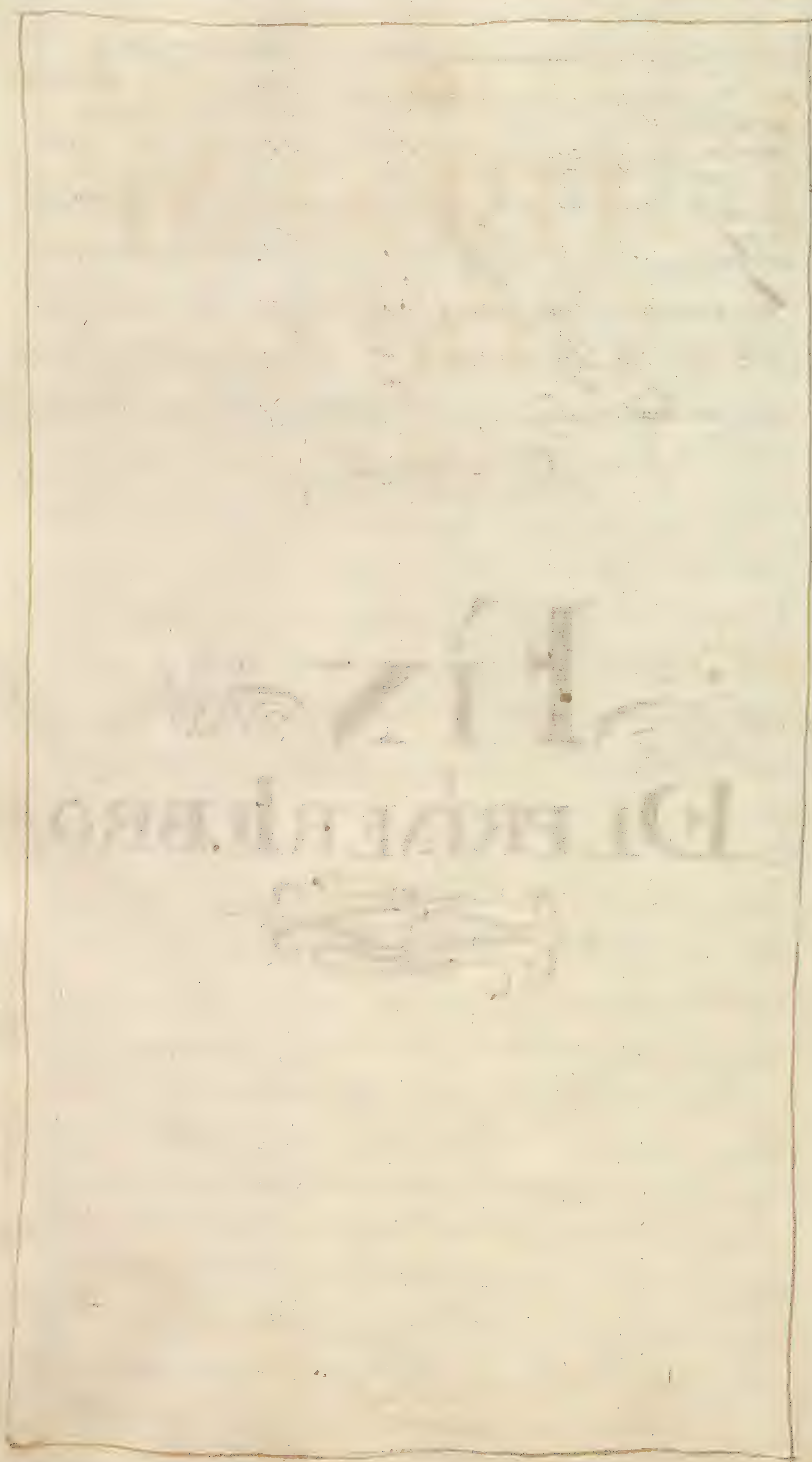
la frequencia y libocion de[illegible] collegiales y
q̃ sabi[illegible] Sinfaria con los Semilleros de los Reyes [illegible]
buenos como don Sancho el Mayor q̃. [illegible]
cha sin los otros muchos que emos visto, fuenze saxia añadir
Capellanes, que cumpliessen con el oficio divino. y con las
clases gentes que ouiexian en a[illegible] Iglesias Seglares
que desse dello y el cumplimiento de sus obligaciones; y
de ay viene q̃ en unos privilegios se aga mencion de solos clerigos
y despues de priores y Canonigos los quales en ninguna manera eran
Reglares, sino Seculares, como lo de todas Colegiales, o al mo
do de algunas fundaciones que tienen tantos capellanes
Cap.^m mayor que es superintendente de [illegible]
[illegible] porque fueran Reglares [illegible] traer
[illegible] al ad. P.^o Arias, y sus canonigos [illegible]
[illegible] Reglares [illegible] monasterios
mas que no ay [illegible] Reglares. assi [illegible]
[illegible] Reglares. assi aquella
[illegible] Canonigos [illegible]
que o llamamos frayles de santa clara, a los que en [illegible]
[illegible] de monjas de santa clara [illegible] misas
[illegible] con la [illegible]
ministrar los sacramentos, aunque [illegible] monasterio [illegible]
frayles de santa clara [illegible] monasterio [illegible]
las monjas, [illegible] prior y canonigos [illegible]
[illegible] colegio [illegible]
dad Pontificia [illegible] Canonigos [illegible]
Colaboras. [illegible] el emperador [illegible]
[illegible] privilegio [illegible] las monjas [illegible]
[illegible] los Canonigos [illegible]

de Sant Juan Bap.ta [illegible] monjas [illegible] en el lugar
los canonigos Reglares quisieran en ear[illegible] basal. Diremos
pues que este [illegible] [illegible] que los privilegios llaman de S.
[illegible] en que oficiaban en su Igl.a [illegible] se llamaba la
[illegible] Canonigos R.s [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] aello [illegible]
Igl.a [illegible] [illegible] pero eran amobibles [illegible] eso [illegible]
el emperador Don Al.o [illegible] [illegible] poner en su Igl.a [illegible] [illegible]
[illegible] aunque [illegible] [illegible] traer [illegible] mandar a las monjas
que estavan el monasterio de San Pelaio, no fue [illegible] [illegible] los
[illegible] por [illegible] a la voluntad del Emperador como los reyes
suyos [illegible] no el todo adiutuar, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del mismo privilegio de la traslacion de los canonigos que
[illegible] en el lugar de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en
[illegible] de este emperador, hablando de este caso dice. Et post haec
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] Regali [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el emperador [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Canonigos R.s [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] las monjas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en el coro, [illegible] [illegible] [illegible] altar. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de la traslacion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veces se llamaba el monas
terio de san Pelayo [illegible] [illegible] de S. Pelayo y San Isidoro. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de S. Pelayo de S. Isidoro [illegible]
el monasterio de S. Pelayo [illegible] en lo tocante a la
Igl.a de sant Juan Bap.ta y Sant Isidro [illegible] [illegible] dezia: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] otro derecho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del emperador que [illegible] [illegible]

y a que acuden della presencia delos Cuerpos Sanctos les ha-
gracia de que se encomendasen A ellos y porque esto en
la Yglesia de san Isidro. Con esto acabamos [illegible]
teligencia dello [illegible] con claridad en las [illegible]
[illegible] veremos A hora como entraron [illegible] en
los Canonigos Reglares de san [illegible] y que por ser [illegible]
cion de otras pruebas cosas pone en este libro. Con la [illegible]

[illegible]

FIN
DEL PRIMER LIBRO



LIBRO SE GVNDO

CAP. I.

Que la orden de canonigos reglares fue instituido por los Santos Apostoles

T[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] recon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] canonigos Reglares de sant Aug.n para tanta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quinientos años desta parte. Aunque que eran [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] este se entiendan mejor y con mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en este santuario, que lo es sin duda y uno delos mas devotos y favorecidos del cielo que tiene [illegible] [illegible] particular compite con los que son mas [illegible] [illegible] [illegible]

Algunos quieren [illegible] [illegible] canonigos Reglares delos nazarenos y levitas dela ley escrita [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sombra y figura delos Religiosos evangelicos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Apostol que [illegible] [illegible]

La sinagoga, dize exasperado [illegible] que havia de tener [illegible]
la [illegible] tambien del tanico lino llamado Ephod, que
[illegible] los [illegible] muy parecido a la de los Canonigos Reglares
[illegible] clerical que es propio de los Canonigos
Reglares como en [illegible] S.to Thomas 2.a 2.ae q. 182. art. 8. [illegible]
[illegible] Mendoza [illegible] n.o 18. [illegible]
[illegible] Samuel [illegible] ante faciem domini
puer accinctus Ephod. [illegible] la authoridad de San
Pedro Damiano lib. 2. [illegible] epist. 10 [illegible]
[illegible] en el epilogo de los [illegible] lib. 13. p. 18
[illegible] en el principio de [illegible]
[illegible] Serm. [illegible] en el sermon
de cena domini. que comienza tradidit Jesum Judas dize que los
[illegible] eran Canonigos Reglares [illegible] Abbad.

Y Josue

C[illegible] con esta materia que [illegible]
[illegible] cierto que [illegible]
Orden Canonico de los Santos Apostoles [illegible]
[illegible] Canonica Regla que en [illegible] en el cap.o 4.o
[illegible]. Esto
[illegible] a Moysen [illegible] Benedicto
[illegible] bulla que [illegible] a 15 de mayo en el [illegible]
[illegible] que fue M. [illegible] de 1339 [illegible]
[illegible] constituciones de este Sacro orden [illegible]
[illegible] Canonigos [illegible]
[illegible] Religiones [illegible]

[illegible] canonicas [illegible] Romano [illegible]
[illegible] primitiua ecclesia
[illegible] charitatis [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] su reformacion [illegible] seglares [illegible]
[illegible] que [illegible] la primera [illegible]
[illegible]
[illegible] marana
[illegible] E [illegible]
Benedicto [illegible] Ledesma que [illegible]
[illegible] canonigos seglares [illegible]
auia expelido Bonifacio 8. el qual [illegible] de [illegible] alauado
[illegible] diuinus interris familiam cleri
[illegible]
[illegible] exemplo [illegible]
[illegible] a proposito. lo primero fue
[illegible] San Mar
[illegible] de los santos [illegible]
cos en la Ygl.a de alejandria, el glorioso S.n [illegible]
[illegible] Reglas, [illegible]
de S.ta memoria, con su [illegible] el decreto [illegible]
[illegible] Magno [illegible]
[illegible] en aquel [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] occidente. [illegible]
[illegible] apostolicus [illegible]
primum in Alexandrina ecclesia, Marcus Petri discipulus
fuit institutor. [illegible] Augustinus [illegible]

illud decorantes, et sanctis memoriæ Petrus Alanyx et Petrus Professor generalis dicti ordinis Velitamarie, a B. Ioannis Augustino Anglorum Episcopo velut plantatione sacram [illegible] populo [illegible] institui et nostri [illegible] ampliaunt.

Se ae [illegible] [illegible] [illegible] + en el motu proprio con que confirmo la sentencia que los Cardinales havian dado en favor delos Canonigos Reglares de San Joan de Letran contra los monjes [illegible] del monte Casino, en la diferencia que tenian sobre la antiguedad, y derecho de preceder en los [illegible] lugares publicos, y particulares que se allara en las constituciones de este pontifice en la constitucion 95. [illegible] Navarro en el commentario 4º de Regularibus.

O mas cumplidamente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los canonigos Reglares, a quien primero [illegible] de serviré en los discursos y muchas veces por sus mismas palabras, porque [illegible] que a nadie [illegible] aquel [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la clausula que [illegible] propositis [illegible] [illegible] quibusdam Cardinalibus [illegible] quibus eorum [illegible] procuratoribus et advocatis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] discussis et resolutis, imperio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Appostolicis, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] probationibus [illegible] ipsi Canonici [illegible] et [illegible] [illegible] clerici [illegible] Augustino, [illegible] [illegible] a sanctis appostolis institutis, eorumque Canonici [illegible] [illegible] Antiqua institutionis [illegible] modi [illegible] [illegible] clericali [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] professione Regulari [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ~~ordine~~ ratione antiquitatis eorum congregatio[n]em
Lateranensium precedere Monachis eorum congregationem
Casinensem precedere debere censuerunt et concluserunt. Unde nos
illorum ratione [illegible] ex parte diligenter examinatis quo
niam eas omnibus suis partibus veritati et iuri consonam
comperimus per hanc diffinitivam sententiam pronunciamus [illegible]

La misma institucion de Apost. leo alega ... Julio
2.º [illegible] motu proprio expedido en Roma año de 1510 a 23.
de diciembre en año 5.º de su pontificado. alli determina que los
Canonigos Reglares Lateranenses deben preceder a todos los re
glares [illegible] y no mendicantes. Sus palabras son: dilectos
filios Canonicos Regulares congregationis Lateranensis qui a beatis
[illegible] [illegible] trahunt [illegible] ab Augustino reformatore eorum
per reformationis viam mundo geniti merito precedere deberent
[illegible] alias personas ecclesiasticas tam seculares quam regulares
[illegible] in processionibus publicis precedere debere [illegible] [illegible]
[illegible] Canonigos que por expresas palabras [illegible]
[illegible] [illegible] decir su origen
de los Santos Apostoles por [illegible]
dem pero por no cansar con mucho [illegible]
das probanças referire solo algunos historiadores que expressa
mente lo dicen = **S**ea el primero Sigiberto Gemblacense en
su Cronicon año de 1078. donde dice: Hoc tempore [illegible]
floruit [illegible] B. [illegible] Beluacensi Canonicus ordo pri
mo ab Apostolis postea a B. Augustino episcopo regula
[illegible]. Casi las mismas palabras de Sigiberto
[illegible] este origen de los Canonigos de los Apostoles, Vin
cencio Beluacense en su espejo historial lib. 26. cap. 3[illegible]. [illegible]

Antonino en la summa Historial titulo 15 cap. 10. Afirma
esto el de los tiempos fol. 54. lucido Historiador lib. 10 de las cosas su
cedidas despues de la venida de Xpto al mundo cap. 7. donde dice,
Rubrica de ordine Religioso; Institutum communis clericorum vitae
a B. Petro, et aliis Apostolis institutum fuisse, qui deinde a B. Au
gustino suscepit et singularem Regulam accepit. Y lo dice menos
claro Raphael Volaterrano lib. 21 Antropologiae, donde afirma
de darle el principio Apostolico desde su conversion, donde el
mesmo en la 4ª dice, que fue orden comun de todos los clerigos
con los tres votos esenciales a la Religion. Ordo autem Canonicorum
dice, ab Augustino non institutus quam Renovatus ab Apostolis
cum in monte Sion exordium accepit, ut per successiones ut ab Ur
bano 2º anno 88. de que queremos probar comunia intersecan
omnia ac tria vota cum Deo habere. qui ritus a successoribus
clericis omnibus, hoc diligentissime servatus fuit, postea de
crescente deffecit &c. lo mismo afirman Philippo Bergomense
lib. 14 corrigiendose asi mismo de lo que havia dicho en el cap.
9 de su primera edicion. Onufrio lib. de regis ecclesiis a blanco
de la de San Juan de Letran. Roberto Abrosiense tomo 2. operario
de viendo celibatu. A qual despues de haverlo dicho lo que todo
añade, Hic ergo ordo reaj a orbe redempto.

El mejor testigo
y mas libre de excepcion sera el mismo Sto. Patriarcha Augustino
que llana mente confiessa que no instituyo nueba Religion sino
que quien comenzo (lo que primero ante T. primero profiere en
la fee) la Religion los Sanctos Apostoles. son sus palabras de el
sermo 1º de la vida comun de los clerigos. Nosti omnes aut pene

omnes

Omnes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] possemus emitteremur eos Sanctos de quibus loquitur liber
actuum apostolorum. nemo dicebat aliquid proprium [illegible] [illegible]
omnia communia. lo mismo Recite en el sermon 2º. quomodo [illegible]
[illegible] [illegible], quomodo Deus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Script.ª Sancta multa noveritis tamen ad [illegible] [illegible] [illegible]
ipsa [illegible] actuum Apostolorum [illegible] [illegible] [illegible], ut [illegible]
ubi discrepta sit forma quam desideramus implere. lo mismo
allaremos en el sermon 3º. que es la Regla que professamos [illegible]
Refiero por muy sabido porque no [illegible] de [illegible] lo dicho. [illegible]
lo confirma, todo muestra que la Intencion [illegible] [illegible] [illegible]
fue de Reformar el clero y Reducirlo a la [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Quiero Confirmar lo dicho [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tan bien Reciniado [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sto Thomas [illegible] discipulo Imitador
de Sant Aug.ⁿ [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] Reglares [illegible]
[illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Ordenado por Sto Thomas dize [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
Aug.ⁿ fue presuitero Instituyo un monasterio de clerigos [illegible]
[illegible] segun la Regla que Instituyeron los Apostoles [illegible]
ergo Presuiter monasterium clericorum [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
secundum Regulam sub Sanctis Apostolis Constitutam. [illegible] [illegible]
[illegible] probado con toda evidencia que no se a de dar otro [illegible]
author de este Sacrado orden de canonigos Reglares, [illegible]
Sanctos Apostoles [illegible] [illegible] discipulo, [illegible] [illegible]
Sant [illegible] en Alexandria: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

CAP. 2°

Del hábito lino de los Canónigos Reglares

Asentado el origen de los canónigos, resta ahora deber que hábito traían, y aunque no ay duda que lo traían de lino como ahora lo que retienen antiguo con su institución: [illegible] la verdad mayores apoyos. Nicolao de Lyra sobre el capítulo 6. de la Apocalipsi: dice que trajo el hábito de lino Santiago el menor obispo, y es probable que le trajeron los demás apóstoles. Y de menor dice ibi: melius dicere, quod per equum album intelliguntur cetus Apostolorum de albarum sanitate vite; et quia Jacobus Jerosolymitanus [illegible] Hieronymus in libro Illustrium virorum dicit [illegible] lineis [illegible] per dispensa[illegible] [illegible] probabiliter [illegible] Apostolis. Unde [illegible] vocat eos viros de albo =

Tampoco admite duda que trajo este hábito lineo, S. Marcos Evangelista en la Iglesia de Alexandria, pues lo mandó traer a sus discípulos como leemos en la vida de San Aniano su inmediato sucesor el regalado discípulo que escribió el Santo Evangelio. El hábito de lino [illegible] de la Regla [illegible] como en los demás clérigos, que entiendese S. Aniano [illegible] Evangelicae doctrinae apprime eruditus clericus, qui [illegible] clericali superpelliceo, ac postmodum presbiter factus, a B. Marco in mandatis accepit [illegible] discederet, [illegible] in communi vita [illegible]. Aqui este hábito regular de lino el tubiese [illegible] los Artículos de los Sancto Patriarcha parece claro de su Regla y Sermones [illegible]

[illegible]

Donde Reformando el N.ro P.e S. Augustino de Hipona, no le señala Avito Alguno particular suponiendo quiza le tenian. Antes dice en el sermon seg.do [illegible] de Vitam [illegible] clericorum [illegible] nisi in commune, de communi accipiam mihi [illegible] tiam commune me habere [illegible] quid habeo [illegible] Con [illegible] conveniencia que el [illegible] de lino [illegible] era el Avito ordinario y comun del [illegible] y que lo tomaban de la Ropería Comun. Con [illegible] verdad y que el Avito de lino fuese el dicho de los [illegible] por ser [illegible] el Summo Pontifice que en tanto grado lo tiene por propio por ser Sucesor de sant Pedro que [illegible] los demas [illegible] que antes an sido Religiosos [illegible] son electos en Summos [illegible] el Avito [illegible] Religion. [illegible] Avito de lino [illegible] Pontifices [illegible] toman el Avito [illegible] los clerigos de la camara del Papa y Curia Romana los quales [illegible] que son [illegible] el Avito [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] tambien [illegible] de los [illegible] y [illegible] Avito de [illegible] [illegible] contando [illegible] [illegible] pontifice Romano [illegible] [illegible] de los Apostoles [illegible] [illegible] Y se obtiene [illegible] [illegible] [illegible] sedan [illegible] [illegible] como al principio [illegible] clerigos eran Religiosos. assi [illegible] el Avito de lino [illegible]

Como [illegible] muchos [illegible] [illegible] tambien dexaron el [illegible] de [illegible] regular [illegible] que [illegible] la Religion [illegible] de su profession, que bien [illegible] [illegible] [illegible] Regular [illegible] Monacal dexan la profession y dexar el [illegible] to. Asi aun se Responde que tambien los clerigos [illegible] [illegible] bauito [illegible] en los ministerios [illegible] [illegible] no es [illegible] propio de Religion. [illegible] que el [illegible] [illegible] o bauito de profession Regular y [illegible] clerical [illegible] por esso los Canonigos Reglares que son clerigos [illegible] [illegible] [illegible] siempre [illegible] ministrando en officios eclesiasticos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nunca dexan la profession. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quando exercen officios [illegible] [illegible] los ministerios [illegible]=

CAP. 3:

Tratase lugar de la fundacion de la Religion Canonica [illegible] [illegible] [illegible]

Visto el origen de Canonigos Reglares [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Catholica, pero esso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] generales de la orden, [illegible] bien sa ber [illegible] [illegible] [illegible] para mi [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] Apunte que los santos apostoles y sus discipulos [illegible] [illegible] orden en las provincias donde predicaron, como San [illegible] [illegible] en Alexandria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo planto en [illegible] del pilar de Zaragoza, [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] graves authores, de que [illegible] pequeño [illegible] [illegible] [illegible] Canonigos Reglares aquellos

Cuerpos santos de aquella Ygl.ª Albano Maximo. Breulio Aldeca. Valerio ... Prospero ... Domingo Alrrope ... Vicente ... del Vispo ... dentro del Sant ... como se be ... Repose ... bendo ... de los morales de San Gregorio ... Santa Ygl.ª Florencia ... aun ... no lo ... Prudencio ... como el Sant Vicente.

Clamat Alte Vincentius
Lebita de tribu Sacra
Minister Altaris Dei
Sempre ex Solemnis Vestitus

Porque ... Alas ... de aquella Ygl.ª ... Diacono ... dijo que baja ... siete diaconos que ... los apostoles ... de ... siete ... diaconos ... siete ... Apostoles ... en el cap.º 6. ... Entre los siete diaconos de Zaragoça ... Vicente el ... Albano Maximo ... Castro hymno ... Prebisensis ... Obispo ... ponía ... Apostolos ...

Romanos ... cap. 3.

... del Sept. ... Apostoles cap. 6.

[illegible] Septembris [illegible]
[illegible] Pres. [illegible]
Alij Episcopis [illegible], cuy omnes Archidiaconi habebant [illegible]
[illegible] diaconis. Por tanto [illegible] Apostoles
sus discipulos [illegible] Regular [illegible]
[illegible] en las Iglesias [illegible]
Cathedrales bien se sigue [illegible] la misma Iglesia [illegible]
Santos clerigos [illegible] de la Primitiva Iglesia de
España eran Canonigos Reglares.
Otorga esto [illegible]
en el libro 7 [illegible] Cap. 3. donde dize [illegible]
[illegible] mismos
esta Religion catorce años despues de la Ascension de Christo al
cielo fueron a buscar [illegible] antiguedad [illegible]
de la primitiva Iglesia llamamos [illegible] en la
Iglesia mayor de Pamplona, donde a su obispo con doce dignida
des [illegible] sus Santos doce Apostoles [illegible]
San Agustin, como los [illegible] que los Santos Apostoles
[illegible] Canonigos vivian en comunidad como San
Marcos [illegible] en la ciud. de Alexandria [illegible]
su Antigua [illegible] del mismo
principio quedo en las Iglesias el nombre, y dignidad
de Prior [illegible] lo afirma fr. [illegible] Roman libro 3. de la
Republica christiana [illegible] para exemplo el Abbad de
Santa Leocadia [illegible]
[illegible] que en las Iglesias [illegible]
[illegible] se secularizaron [illegible] dignidad [illegible]

A [illegible] [illegible] aunq [illegible] Superior tiene la
Admini[illegible] [illegible] Señor [illegible] las personas del cabildo
[illegible] [illegible] oficio divino.

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Marco Maximo [illegible]
[illegible] [illegible] sus obras aun a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el mismo [illegible] Maximo [illegible] [illegible]
[illegible] monachus Benedictinus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] son palabras [illegible] por [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] la novedad de la palabra Benedictinus que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tambien comparando el tiempo en que vivio San Benito
con la vida de Maximo porque San Benito [illegible]
[illegible] año 942. [illegible] [illegible] de 942. [illegible] de Mar
[illegible] [illegible] Confusiones [illegible] [illegible] 2654
[illegible] Maximo [illegible] [illegible] [illegible] 72.
que es año de 616. [illegible] 72 años [illegible] 944. [illegible]
[illegible] de los 616 en que maximo murio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
pues como [illegible] [illegible] el testimonio de Maximo [illegible]
[illegible] [illegible] que no vio a San Benito y que dize era muy que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
quando nacio Maximo. [illegible] el epitafio [illegible]
de Maximo [illegible] [illegible] ambos el epitafio dize [illegible]
[illegible] Dei [illegible] Maximus Cesaraugustanus epis
copus. obiit xiij kalendas octobris Era [illegible] anno V [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] anno [illegible] lxxij que es [illegible]

Thimus

Reconoce Arcediano [illegible] Maximo obispo de
Zaragoza murió a 19 de sept.e año de 610. [illegible] año 3º de el
n.o Rey Sisebuto [illegible] el [illegible] de Max.o
[illegible] Eulogii [illegible] archiepiscopi toletani [illegible] quo
que monachi Benedictini [illegible] patriarcha Be
nedicti [illegible]
[illegible] consuetudine [illegible]
a mi Historia.

Lo cierto es que floreció tanto el sacro orden canonico
como plantado por el Espiritu App.co que dio fruto tan copioso
que lo afirma Volaterrano lib. 21 [illegible] que solo [illegible]
[illegible] 36 Summos Pontifices y [illegible] Lirinense Re-
ferido por Joan Trullo [illegible] lib. 1º cap. 6. dize que tubo la
Igl.a Romana governada por canonigos Reglares por 536. y que
fueron 34 Pontifices Canonigos Reglares [illegible] dice. Romana
sedes per annos quingentos et sex amplius [illegible] quinqua-
ginta et quatuor summos Pontifices [illegible] en el mismo
Cap. 6. que [illegible] de este [illegible] en 216,103 mas santos y que
[illegible] que fue [illegible] de mayo [illegible] de la
Corona de martyrio diez mill Canonigos Reglares en la Igl.a
Metropolitana de San Salvador de Carmunacia [illegible] sabiendo
de [illegible] Gen.l [illegible] los acometieron los barbaros de
[illegible] de [illegible] Anastasio Bibliothecario [illegible]
[illegible] en el lugar citado Fr. Alonso Chacon
en el libro que escribio de los martires de Cardeña, [illegible] no es
tan increible como alguno quiera [illegible] cinco mill [illegible]
[illegible] cap. [illegible] llamaron [illegible]

aun

Auiendo [illegible] el [illegible] [illegible] comenzando [illegible]
[illegible] Religion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Obispos quando estaba [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] siendo [illegible] comun [illegible] clerigos deaquel siglo. [illegible]
[illegible] por autoridad [illegible] muchos que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Cardenales [illegible] [illegible] [illegible] sin numº.
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Episcopal.
Pero
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
na persebere sin [illegible] [illegible] que le [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mucho deaquellas [illegible] [illegible] Perfeccion de [illegible]
muchos Canonigos [illegible] [illegible] forma de vida comun [illegible]
[illegible] propio vida particular muchos [illegible] [illegible]
A honbro al edificio que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fueron S. atha
nasio Alexandrino, Sant Eusebio [illegible] [illegible] Sant
Anbrosio [illegible] 69 [illegible] [illegible] monachos [illegible] [illegible] clericos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] et accuratis [illegible] [illegible]
[illegible] monasterij [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] observatione gaudeas. [illegible]
[illegible] [illegible] quienes clerigos que viuirian Relaxada mente
[illegible] [illegible] comunidad [illegible] [illegible] comun [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que estaban [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Como la Yglª es cierto que instituyo san Alonso [illegible] [illegible] Angelica obserbancia en ella a llanos er ma naos el [illegible] [illegible] con las oblign.es de [illegible] [illegible] a imitacion de la [illegible] de san Eusebio dize el Cardenal Baronio tomo 3.º año de 328 que fundaron lo mismo san Martin [illegible] [illegible] y nro Santo Patriarcha el [illegible] [illegible] Juntan dose tambien el oficio clerical con la obserbancia monastica y conventual en que dieron a la Yglª mil estrellas [illegible] que la illustraron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quod [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Agustinum [illegible] [illegible] onerione [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] perfectissima vita generationes [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] in pace [illegible] [illegible] [illegible] Y es aunque sea assi que muchos Santos trabaxaron en la reformacion deste sacro orden Canonico [illegible] la Yglª con sus meritos gloriosos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] un nro glorioso Patriarcha [illegible] haciendo una santa re formacion [illegible] [illegible] [illegible] que si [illegible] tan considerable [illegible] en casi todas las Yglas. del orbe [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del orden Canonico. Y porque por la misericordia de dios en esta Yglª de señor Sant Isidro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Esta Reformada vida [illegible] Illustre [illegible] no sera fuera de mi instituto
Referir los arcaduces por donde al bia vino tomando la Relaçion desde
el Principio [illegible] todo el [illegible] que
[illegible]
[illegible]

CAP. IIII

Del nacimiento [illegible] primeros [illegible]
[illegible] de los manicheos.

Nació S. Aug.n en tagaste ciu.d de Africa año de 355. a 13 de novie.e
Como el mismo Refiere libro de vita beata, fue noble y de le [illegible]
[illegible] gentil. llamadre monica
gran sierva de Dios [illegible]
baptizase y christiana [illegible] muriese en el [illegible]
asimismo debe a las lagrimas de monica el tener por [illegible]
[illegible] Pusieronle sus padres a aprender
[illegible]
[illegible] a alcançar con ellas (como el mismo [illegible]
sas Riquezas. tenia grande ingenio y excelente memoria [illegible]
simismo dice el Sancto 1.o Confess. Cap 14. que le sucedio [illegible]
[illegible]
[illegible] infans [illegible]
[illegible] blandimenta Nutricum et iocos arridentium didici illa sine
[illegible] ad parienda con
[illegible]
[illegible] loquentibus inquorum ego auribus parturiebam quid
[illegible]

64

Porque la lengua llana enseñaron los Padres de [illegible]
M. Maestro que me la enseñase con solo [illegible]
las quedaron sin enseñarla bien, sino de que Abiaban quien no
sabia, y quando viniere con estas [illegible] comunicaron
[illegible] Sabio Republica [illegible] admiraba.

Dice S. Agustin: Decem Categorias Aristotelis [illegible] solus legi et
[illegible] mihi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. Siendo muchacho leí solo las categorias de
Aristoteles [illegible] que muchos dixeron enseñar todo lo mas
[illegible] del mundo mas [illegible] [illegible] por si mismo, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sin maestro
[illegible] [illegible] hombre [illegible] [illegible]. Sin Maestro
[illegible] mas [illegible] [illegible] [illegible] maestro de ellas
[illegible] [illegible] A [illegible] de [illegible] mas delicado [illegible].
[illegible] en aquella edad, tomo la mala [illegible] [illegible] una
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] y gustas sensuales
[illegible] [illegible] mucho las malas [illegible] [illegible] esta
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tan malo [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Abian echo [illegible] [illegible] [illegible] echo [illegible]
En mas. [illegible] [illegible] A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cap. 3º
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] no solo prosiguio en la mala
obra sino tambien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bien
[illegible] una [illegible] una [illegible]. Y quando me [illegible]
A mal [illegible] [illegible] echo [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Haver lo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Sta Madre Monica [illegible]
[illegible] de
no [illegible], aconsejaban que se [illegible] de mujeres
y en especial [illegible]. [illegible] naturall [illegible]
[illegible] por consejo de mujer [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] lib. 3. [illegible] cap. 6. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] lloraba manicheo. [illegible] Dios las lagrimas
[illegible] Madre y consolola certificandola, [illegible]
hijo no se perderia, [illegible] [illegible] [illegible] temia
lo qual [illegible] [illegible] [illegible]. Cansose Sant
[illegible] [illegible] [illegible] y condesso [illegible]
[illegible] [illegible] fuese a Roma en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ganando [illegible] [illegible] [illegible] en Roma [illegible]
y que amargamente [illegible]. [illegible] en Roma [illegible]
del un manicheo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por haver [illegible] [illegible]
[illegible] en Roma [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] en este tiempo [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] Haviendo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Veronica [illegible] [illegible] [illegible]

Y aprendi la lengua latina en tres o quatro [illegible] de mi ama-
[illegible] Maestro que me la enseñase [illegible] Aprendi
[illegible] que me enseñaban sino de los que [illegible] [illegible]
[illegible] quando [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] respuestas que me daban [illegible] De las

Diez Categorias de Aristoteles [illegible] [illegible] solas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] ley solo las categorias de
Aristoteles [illegible] no me pudieron enseñar todos los maes-
tros del mundo mas de lo que Yo alcance por mi mismo, Y en el mis-
mo Capitulo hablando de las Artes liberales dize, sine magno
[illegible] nullo hominum tradente intellegi [illegible] Maestro Y
lo que mas [illegible] las entendio [illegible] Maestro de ellas
pero quanto al Ingenio de Aug.no fue una delicado pad.
[illegible] [illegible] edad. [illegible] la mala inclinacion [illegible] na-
tural [illegible] y [illegible] lo retiro a los deleytes y gustos sensuales
a que le [illegible] mucho las malas compañias de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
tan malo [illegible] como [illegible] del mal que
Abian echo [illegible] que [illegible] echo [illegible]
[illegible] mas. [illegible] San Augustin [illegible] Cap. 3o
[illegible] [illegible] [illegible] no solo [illegible] de la mala
obra sino tambien por [illegible] que [illegible] origina-
del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] una [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] mal que [illegible] avian echo, [illegible] tan perdidos

Como ellos, fingia Haber lo echo y [illegible] bien
En menos [illegible] mas [illegible] que [illegible]
ciassen [illegible].

Llorabale su Sta. Madre Monica [illegible]
no en su Presencia, [illegible] de mujer
y en [illegible]. [illegible]
y [illegible] por consejos de mujer aun
[illegible] en sus delei-
tes fueron [illegible]. [illegible] Hombres mas
[illegible] Manicheos. [illegible]
[illegible] como él dice lib. 5. confes. cap. 6. crecio
[illegible] crecian los dolores de la sancta Madre, que si antes le llorava
[illegible] aora le llorava Manicheo. [illegible] Dios las lagrimas
de [illegible] consolola confiandola, en una vision que la
[illegible] Madre [illegible] temia
Hijo [illegible] bendicia eterna [illegible]
lo qual [illegible] por [illegible].

Cansose Sant
[illegible] estar [illegible] de [illegible]
[illegible] fuese a Roma, en
[illegible] de su Ingenio [illegible] que se fue
[illegible] a su madre, [illegible] en Roma en casa
[illegible] su parecer [illegible] Roma en casa
del un Manicheo [illegible]
[illegible] con tanta Grandeza
[illegible] en Roma [illegible] en este tiempo el [illegible]
[illegible] de Ingenio [illegible]
[illegible] Habiendo [illegible]
[illegible] de Retorica [illegible] Roma

[illegible] ssio A Sant Augustin, Que enbio a Milan viendo como dado y acreditado que alli la enseñase, lo qual ordenó nuestro Dios para mas Altos fines, que S. Aug.no ygnoraba. Llegó pues S. Augustin a Milan [illegible], [illegible] prelado de Milan (y aora doctor de la Yglesia) Sant Ambrosio, quien [illegible] de Padre Recibio a Aug.no como [illegible] [illegible] S. Aug.n de Sant Ambrosio, no como Doctor de la verdad, sino como de Hombre benigno, que le mostraba buena voluntad, oyala con atencion quando predicaba al pueblo, [illegible] [illegible], sino con advertencia curiosa para hacer juicio de su eloquencia. Saboreabase S. Augustin con [illegible] [illegible] descuidado de sus palabras [illegible] [illegible] con la [illegible] deleitandose solo en la suavidad [illegible] [illegible], porque hablaba (como el Sant. lo confiesa) [illegible] muy mas doctas, que las de Fausto Maniqueo principal de maniqueos, aunque no tan dulce. Y aunque [illegible] no [illegible], pero con estas palabras que S. Aug.n amaba, entraban juntamente en su Alma las verdades menos [illegible] porque venian embueltas en ellas, sin poder apartar lo uno de lo otro, y como abria la voluntad [illegible] y recibir la verdad [illegible] de la palabra, [illegible] [illegible] tambien poco a poco la verdad=

CAP. V

De la conversion de S. Aug.n

[illegible] que Sant Aug.n que se [illegible] de [illegible] la fee [illegible]

La Sta. Catholica govierno era [illegible] dela sabiduria y
de sus enemigos con mucho [illegible]. Pero aun no
le avia Vencido. Al tiempo que San Agustin [illegible]
por [illegible] en seguir la Vanidad y dexar del todo sus engaños
vino a Milan en busca suya su santa Madre Monica, deseosa
de [illegible] aquella alma que amava tan tierna-
mente. Oia con [illegible] predicar a San Ambrosio con
que Agustino honrada dia confirmandose mas en la fee Catholica
[illegible] por momentos [illegible] los herrores que [illegible]
la claridad de su entendimiento; entretenido todavia por la
de el Amor [illegible] del Amor [illegible] con quien tenia una Amiga
y de ella un hijo llamado Adeodato de rara habilidad y ex-
celente Ingenio, y pareciale segun estaba Rendido a la pasion
[illegible], que era Imposible poder vivir sin Muger, [illegible]
El Medico soberano [illegible] a [illegible]
[illegible] el Santo Varon Simpliciano. Anciano de la [illegible]
Milan Hombre perfecto [illegible]. Alguna [illegible]
siendo [illegible] Romano [illegible] a Milan
para que [illegible] informase a San Ambrosio en las
ceremonias sacras, [illegible] eclesiasticos y Ritos de la Iglesia Ro-
mana [illegible] San Ambrosio [illegible]
[illegible] siendo [illegible] y no [illegible], [illegible]
[illegible]. Amo siempre [illegible] San Ambrosio tubo por padre
y maestro spiritual [illegible]
Milan Monasterios de Personas Religiosas, [illegible]
En Roma [illegible]

Milan. hace (con gran loa) mencion San Aug.n de Confess. cap. 3. lib. 5. Remondo y eclesiastico cap. 58. Opusiano in Vita Aug.ni cap. 24. Dechalos de concil. serie de Baronio tom. 4. año 379 num. 22. año 385. n.o 9. y tomo 3. año 397. n.o 5.

Alibe

Sancto Arcediano Simpliciano y al comunicaba San Aug.n q. a Sus no podia sanlo hacer hablar con San Ambrosio por andarle Siempre ocupado en obligaciones de su prelacia como confiesa muchas veces en el conf. cap. 3. certe mihi nulla dabatur copia sciscitandi de sancto pectore illius ... ubi vacaret ... non unquam ... en Silice Ambrosio ninguna lugar ... aquel Santo oraculo ... dize de San Ambrosio ... Alban ... bacabat Ambrosio ... estaba San Ambrosio.

Esta falta de comunicación ... Ambrosio ... San Aug.n suplia el Sancto ... Simpliciano. conelle conbersaba ... San Aug.n ... aprender la imitacion, y forma de vida ... de los canonigos, que despues instituyo en su Igl.a de ... (como) se llamo como refiere San Carlos ... de Milan en la 7.a de los actos de aquella Iglesia

Epist. a 5. de Augustin [illegible] Simpliciano [illegible]
Vita communis [illegible] [illegible] clerico[rum] [illegible] Cleri profe[ss]ion
[illegible] Augustin[us] [illegible] [illegible] [illegible] eximi[us] [illegible]
Augustinus [illegible] [illegible] [illegible] probans [illegible]. [illegible]
[illegible] buenos propositos que hauia concebido, contandole [illegible]
[illegible] de Victorino Retorico Insigne que por su eloquencia merecio
estatua publica en Roma [illegible] bolver por las [illegible]
de S. Simpliciano [illegible]. [illegible] [illegible]
con Admiracion del mundo. [illegible] [illegible] [illegible]
Africano llamado Ponticiano que [illegible] [illegible]
[illegible] la [illegible] y [illegible] encontrarle [illegible]
[illegible] de S. Antonio Abad. [illegible] [illegible]
[illegible] tan famosa en el quando [illegible] llegado ante
[illegible] Ponticiano [illegible] mas en la materia
Contole como dos Cortesanos amigos suyos leiendo la vida de S.
Ant.o [illegible] de manera que dexaron las esposas con quien
[illegible] estavan concertados, y tomaron estado de Religion, como
tambien las esposas [illegible] [illegible] exemplo. Este exemplo
[illegible] [illegible] Aldauada en el corazon de Aug.no que [illegible]
de alli [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Contrarios: por una parte el [illegible] [illegible] [illegible]
y por otra [illegible] de [illegible] fuerza de la sensualidad. Costole esta contien
da muchas lagrimas, hasta que un dia [illegible] [illegible]
grande [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

A su ternura, y separandose de su Amigo, llegó, y echo
debajo de una higuera que avia en la huerta de la casa en que
posaban a lo menos a regalarse con el llanto, y asegurar el des-
sosiego del Alma quando le abia de llegar la Hora de su Re-
medio. Oyo en esto una Voz, a su parecer de alguna casa Vecina co-
mo de niño o niña cantando le decia y muchas veces repetia Toma
lee, Toma lee, Reprimio las lagrimas, reparando en el cantar
y persuadirse a que era Voz de Dios, que le mandava abrir y leer
el libro de las Epistolas de San Pablo, que estaba mas a mano
Abriolo y leyo estas palabras, no en comidas y bebidas no en camas
Rom. 13. 14. y desonestidades, no en contiendas, y porfias, mas vestios de nuestro Señor
Jesu Xpto y no tengais cuidado demasiado de la carne, ni sigais
sus apetitos. En el leerlo esta sentencia penetro un Rayo
de luz el corazon de Agustino todas las tinieblas y dudas pasadas
desaparecieron como el lo confiesa que dice de si lib. 9 Confess. cap.
1°. O quan suave me fue luego carecer de las suavidades de las vani-
dades [illegible] que me tenian preso. Y resultaba tanto de dejar-
las quanto antes temia de perderlas. Y mas abajo dice: Ya me halla-
ba libre de los congojosos cuydados de adquirir, y baler, y
de rebolcarme, y enzuciarme en mis gustos lascivos. Y ha-
blava con Vos Dios mio, que sois mi claridad, mi Riqueza,
y mi salud. Estando ya tan mudado S. Agustin determino
de bautizarse y trato con San Ambrosio. Señalose el dia
y fue el Sabado Santo del año de 388. a los 33 años de
su Hedad, como tiene el breviario Reformado de Pio 5. del

[illegible] Refiere lib. 9. confesion. cap. 1. Al. [illegible]
[illegible] de su santissima Madre [illegible] del
bapismo [illegible] [illegible]
[illegible] Aetatis sue anno [illegible] et terzio [illegible] a [illegible]
giosa et pia Corpore solita est. Baptizole Sant Ambrosio por
[illegible] su Hijo que era de 15 años
en aquel [illegible] Se dize que S. Ambrosio [illegible]
Te Deum laudamus y que Sant Aug.^m Respondio Te dominum
Confitemur [illegible] llebaron [illegible]
[illegible] Aug.^n [illegible] por [illegible]
[illegible] quese dize [illegible] que algunos [illegible]
[illegible] Ambrosio [illegible] fundamento por no ser legitima
obra del Santo [illegible] impostura [illegible]
digna de Andar entre las obras de Sant Ambrosio, como
lo notan y aun mas grave mente censuran los cardenales Ba
ronio [illegible] aquel [illegible] Cyre lib. de [illegible]
toribus eclesiasticis y de Sant Ambrosio. y Sermo quod 92. [illegible]
lata mente que todos [illegible] cap. 17. [illegible]
[illegible] que Recibieron S. Ambrosio, y Sant Simpliciano
Arcediano en ser catholico a Sant Aug.^n [illegible]
era enemigo de la [illegible] enes [illegible] defensor
della. pero [illegible] dimas se Regocijo fue su Sancta
Madre [illegible] Aug.^n
[illegible] oraba [illegible] amanso [illegible]
dero =

CAP. VI

41

Como San Augustin luego despues del Bap[tis]mo se bolbio a Africa. y de sus exercicios asta ser presvitero

Pocos dias despues del Baptismo. tomando San Aug[usti]n la bendicion de sant Ambrosio partio de milan p[ar]a Africa con su madre y algunos amigos y llegando en la ciu[da]d de Ostia [illegible] haciendo tiempo para embarcarse a tomar algun refresco con la larga navegacion q[ue] tenian de hacer para proseguirla. murio su Santa Madre Monica a 4 de mayo del mismo año de 388 de modo que no paso un mes entero despues del Baptismo. y acabadas las debidas exequias a su madre por el mismo año se embarco p[ar]a Africa y llego a su Patria Tagaste lo qual escribio por el testimonio de Posidonio contemporaneo y discipulo de sant Aug[usti]n cuya vida [illegible] tambien [illegible] &c. [illegible] que S. Aug[usti]n se bolbio a Africa a su propia casa y hacienda. de Placuit ei percepta gratia cum aliis civibus, et amicis suis ad Africam et ad propriam domum, agrosq[ue] remeare, ad quos veniens, et in quibus ferme triennio constitutus &c. [illegible] quince años. que S. Aug[usti]n paso despues del Baptismo asta ser presvitero todo paso en Italia sino en Africa [illegible] en su hacienda, con sus Amigos [illegible] no en Religion, ni en [illegible] ni en centumcellis, ni monte pisano como del texto referido consta [illegible] q[ue] un solo año [illegible] que tardase. S. Aug[usti]n en bolber a su patria, [illegible] el texto de Posidonio, y [illegible] como se lo [illegible] del mismo S.

Augno. tenia 33. años. quando se bautizo. Possidonio sea
ba de deçir qui biuio otros tres años antes de ser presbitero
con sus Amigos seria hasiendo Cenazia Supatria que
hacen 36. años y en el Cap.o 31 dice que vivio S. Aug.n pres-
bitero y obispo casi quarenta años que hacen 76. que es lo
que el Sancto viuio. luego en su deçir que en el mismo año
que el Sancto Sebastico bolbio a Tageste Supatria sin que se
Pueda decir otra cosa pena de que sera dicho voluntario sin
fundam.to = Lo qual
Lo qual confirma mas el mismo S.to en el
Libro 1.o retractationum Cap. 11. donde dice que el libro Intitulado
del Maestro escribio en Africa y que su interlocutor su hijo
adeodato que hisse murio en Africa quando en edad de 16
seis años. y el libro 9 de las Confessiones Cap.o 6. consta que
su hijo adeodato se bautizo con el en milan de casi 15 años
y teniendo adeodato murio en Africa en la misma provincia
Porque siendo interlocutor del libro. bien se conoce que en el mismo
año despues del bautismo, volbio S. Aug.n a Africa. con lo
qual se cierra la puerta a que de peregrinaciones y detencion
de diez años y segundo que quieren que el Sancto doctor
en este tiempo fundase otra religion. porque ademas de lo
dicho en espacio de tres años, es tiempo muy corto de hacer
fundacion y profesion de una religion como no se puede
creer que S. Possidonio que tomo a su quenta escribir la vida
paso y costumbres de Sanc Aug.n como quien lo conoçio

de 40 años de edad [illegible] familiaridad, ó bien se de abstener-
se ajenos los bienes de [illegible] que luego que bolvio a su ciudad, ó a
parte, juntandose con algunos de sus Amigos en una
Casa de campo [illegible] juntos todos los ciudadanos de la tierra, y
ocupandose y exercitandose, en ayunos, penitencia, oracion, y
meditacion de la ley de Dios de dia y de noche, escribia y hacia
[illegible] y enseñava a los ignorantes = La noticia que S. Aug.n daba
en este Retiro por casi tres años, [illegible], [illegible]
[illegible] la fama lo publico por aquellas partes
Africanas [illegible] en su Rincon, concedio de no ser cono-
cido, sino de solo Dios. Huia por extremo las dignidades y
grandezas, y por esto [illegible] Casa de las ciudades y lugares, que estaban
sin obispo y pastor proprio, temeroso de que el pueblo [illegible]
por su fama lo pidiria por prelado. Pero como el Señor que avia de
poner esta luz en el candelero de su Iglesia manifesto y
lebanto a la mayor [illegible] humilde [illegible] a esconder, [illegible]
Haciendolo obispo y doctor de su Iglesia de esta manera. Vi-
via el S.to en un monasterio Religiosam.te con
algunos honestos barones, con quienes estaba en aquella
su patria en su propia Hacienda y casas de sus Padres, avia
comenzado a vivir vida comun, aunque no profesar seguir
Instituto de alguna Religion, sino cum amicis suis
como dice Posidonio en el testimonio que referi poco ha, al
modo que antes de su baptismo, quando [illegible] en el
[illegible] de sus bienes [illegible] con algunos Amigos y

No ubiera Conseguido Si Alguna Muger ubiese no le
Vbieran Cortado los Intentos Conque se Veia Rebuelto que
lo Refiere lib. 6. Confess. Cap.º 14. Conestas palabras, Muchos ami
gos auiamos Pensado entre nosotros, deapartarnos del Ruydo
delos Honbres Donde quiera que el Hombre se Halle
Cnadas Turbulencias Turbulencias dela vida Humana; Estaua
mos Vacasi determinados Ordenando deella Arte nro agar
tamiento quesialguna cosa a tubiese Alguno denosotros Juntase
Namos Enmedio, Viuiendo En comunidad, Haziendo Vna mis
ma Vida quanto Alcansasemos. demanera que lasinceridad de
la Amistad hiciese que no fuese una cosa deuno, y otra, deotro,
sino todo fuese comun, y cada cosa deuno, y decadauno todas sus
cosas. Pareciendonos que podriamos Juntar hasta diez Honbres
siendo Algunos deellos muy Ricos principalmente Roma
niano denra ciu Gran familiar mio desde el tiempo de nra ni
ñez, que auia benido alli, cargado delas Rebueltas y tem
pestad denegocios. Este entendia mucho eneste negocio, y tenia
mucha Autoridad enpersuadir porque su Hacienda eramas
que la delos otros. Pareciamos alparecer, que dos denosotros
en Cadauniano tubiessen el Cuydado deprobeer, y poner
Recado las cosas temporales necessarias a que los demas estubie
ssen quietos. Mas desque pensamos si consentirian las
Mugeres que ya algunos denosotros tenian, y otros queriamos tener,
todo lo que teniamos concertado, se desbarato y deshizo entre

de sus manos de aqui nos bolvimos a nuestros suspiros y gimidos =

A este modo exa la comunidad. En que vivia S. Aug.n en [illegible] de su ciud. de Tagaste, y alli discurria que de cada vivir en verdadero Monasterio con la Regular estudio [illegible] que un ciudadano de Hipona, i bona, que era Christiano, y de buena vida, decia que si mereciesse oyr la palabra de los labios de Aug.no dexaria todo lo que tenia, y se dedicaria perpetuamente al servicio del Señor. [illegible] por ganar a aquel hombre [illegible] el Sto [illegible] en que vivia Entregarse a que fuesse su compañero, en el Monasterio, que trataba de fundar, fue a Bona donde a la sazon era obispo Valerio Griego de nacion y varon Santiss.o hablo con aquel ciudadano muchas veces, dexandolo [illegible] cumplimiento de sus promesas. En este tiempo estando [illegible] San Valerio haciendo una platica al pueblo sobre la eleccion de un presbitero que governasse una Parrochia; [illegible] S. Aug.n della entre los demas ciudadanos, bien [illegible] descuydado de lo que sucedio [illegible] [illegible] quanto menos lo pensava, echaron mano de el y le presentaron al obispo, pidiendo le por su parrocho, y quanto mas que se escuso lloro, [illegible] consentir en su eleccion y fue ordenado de presbitero. Interpretavan algunos las lagrimas de Aug.no como nacidas de soberbia y que se doleria [illegible] mayor, haviendo de humildad [illegible] [illegible] Conste

Consolaban, diciendo que aunque era [illegible] [illegible]
to enfadase tardissimas [illegible] el sacerdocio
del [illegible]. [illegible] sucede en los [illegible] del buen [illegible] hom-
bres ambiciosos [illegible] [illegible] las [illegible] [illegible]
[illegible] por la [illegible] [illegible] [illegible]=

CAP.º VII

Como S. Aug.ⁿ [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Luego que S. Aug.ⁿ [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] la Regla App.ca Reglar [illegible]
Sa mente, Con el beneplacito y aprobacion [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el santo proposito y deseo de [illegible]
[illegible] [illegible] monasterio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Santo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] monasterio [illegible] fratribus [illegible]
[illegible], [illegible] mea beatæ memoriæ senex [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] monasterium [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] querian seguir sus pisa-
das [illegible] [illegible] dexando [illegible] [illegible]
[illegible] el mismo [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
proposita [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]

q nihil haberem, & imitantes me [illegible] tenue paupertatem meam vendidi & pauperibus erogavi, sic facerent & illi, qui mecum esse voluissent, ut de communi viviremus. [illegible]

Refiere San Posidonio en el cap. 5. [illegible] del

Factus presbyter mox pariter monasterium intra ecclesiam mox instituit & cum Dei servis vivere cepit, secundum modum & regulam sub sanctis Apostolis constitutam. Donde es [illegible] decir intra ecclesiam [illegible] nuestro [illegible] a la Iglesia como acabamos de oyr [illegible] S. Aug.

Queda [illegible] constracomen [illegible] [illegible] [illegible] Religioso, [illegible] [illegible] como digamos [illegible] serlo, que esso significa aquel sancto et quia hoc disponebam esse in monasterio. Y al decir [illegible] San Valerio [illegible] [illegible] [illegible] Religioso traxera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Suestado [illegible] vocacion. Sino decimos [illegible] ciego S. Valerio, o que fue [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Y que se confirma mas con [illegible] luego [illegible]; esto es [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dice Posidonio Cum Dei servis vivere cepit [illegible] comenzo, y comenzo agora a juntar compañeros y que comenzo agora a vivir [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] traça a todo lo que agora e [illegible].

A lo qual me obsta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] essent omnia communia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en su de

Meaver. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sin tener haciendas propias, antes haciendo detodas ellas una
[illegible] [illegible] [illegible] mente viuian siendo to
do loquetenian detodos, y todo decada uno dellos, como vimos que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
esta fue sin hauito, ni [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
dice, lib. 6. Conf. (c. 14). [illegible] [illegible] ~~[illegible] [illegible] [illegible]~~ [illegible]
mo et colloquentes et detestantes turbulentas Humanæ Vitæ molestias,
[illegible] [illegible] [illegible] remoti a turbis occiose viuere. id otium sic
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ex omnibus per omnibus [illegible] [illegible]
esset [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] singulorum esset, et omnia omnibus. Pero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] palabras referidas: la qui
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] partes [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tiempo que uvo des de el baptismo alla ser presuitero [illegible]
la segunda comprende lo que vivio siendo presuitero alla ser obispo
[illegible] [illegible]. La tercera [illegible] el tiempo que fue obispo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] primera parte dice que fue mere lego [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ante proximum diem infirmitatis
[illegible] [illegible] [illegible] ex [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tempore conversionis suæ adhuc laicus sive etiam presuiter, sive
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] presuiter [illegible]
Confiesa Zafirma. Posidonio que fue Sant [illegible] lego, [illegible]

[illegible] sabeis [illegible] confirma [illegible]
[illegible] como fue [illegible] dados
[illegible] Pirelo [illegible]
[illegible] S. Baleiro [illegible]; [illegible]
que sabiendo los [illegible] su proposito que tenia [illegible]
[illegible] [illegible] entonces era [illegible]
[illegible] presentaron [illegible] ordenasse [illegible]
[illegible] Catholici [illegible] et doctrina [illegible]
[illegible] ordinem [illegible] quos fuerunt
esse [illegible] nobis [illegible]
[illegible] praesentiam. Cum
[illegible] Episcopo ordinandum
[illegible] fue [illegible]
[illegible] monasterio
[illegible] con el Huerto que le dio S. Baleiro
[illegible] Parrochial [illegible]
[illegible] S. Baleiro
Todo
[illegible]
[illegible]
Monasterio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Igl.ª parrochial: Y
que el monasterio de clerigos. [illegible] quanto da lugar
[illegible]

se

[illegible] tuvo a fin de que fuesse Cura de Almas [illegible]

en el Cap.º 4º Referido, aviendo sucedido el Sancto obispo Valerio [illegible]

[illegible] platica [illegible] Hiponense [illegible]

[illegible] los Hiponenses el proposito de S. Augustin le

echaron mano y presentaron a Sant Valerio para que le ordenesse por

Sucessor, como lo hizo, cum flagitante ecclesiastica necessitate ad providen-

[illegible] presbiter [illegible] etc.

[illegible] Sap. 2. [illegible]

[illegible] presbitero, y no como quiera, si

[illegible] es decir que le querian por presbitero [illegible] presbitero

[illegible] presbitero plebano Cura de almas. luego si a S. Augustin hecho pres-

[illegible] Cura de almas [illegible] huerto para fundar monas-

terio [illegible] le fundo el Sancto, y comenzo a vivir segun la Regla [illegible]

[illegible] monasterio le fundo en el Hiermo, y no antes en la

[illegible] muy cercano a la Yglesia Parrochial [illegible]

[illegible] para desde alli poder acudir a las necessidades de los feligreses

[illegible] encomendadas? [illegible] Sant Augustin

[illegible] fueron Cura de almas [illegible]

[illegible] de dexar el [illegible]

[illegible] en que caueca [illegible] Religioso [illegible]

[illegible] Presbitero, que digamos [illegible] destinado para

[illegible] parrochia [illegible] fundar monasterio de Hermita-

[illegible] como se consiguio [illegible]

[illegible]

[illegible] ordenandole [illegible]

[illegible] Parrochial [illegible]

el huerto vecino avia, quedo el Sancto [illegible]

[illegible] Providencia [illegible] clérigos [illegible]
el lugar [illegible] con hacer
[illegible] del lugar [illegible]

Añado. Si porque
los clérigos [illegible] pretendientes avían supuesto de [illegible]
[illegible] para el Santo [illegible] en que [illegible]
[illegible] seculares [illegible]
[illegible] de común consentimiento [illegible] a fundar al desierto [illegible]
[illegible], que el mismo [illegible] fuesse [illegible]
que [illegible]
[illegible] presbítero? porque entendieron [illegible]
[illegible]
presvitero. Si conocieron que quería vivir en los desiertos, no
andavan consequentes en hacerle cura, y ponerle en me-
dio del [illegible]
consentían su intento con enbiarlo a fundar a los desiertos.
Digamos pues con [illegible]
[illegible] después [illegible] bautismo [illegible]
[illegible], siendo presbítero a casa [illegible]
[illegible] amistad, [illegible] por espacio de
tres años. Y que después de echo presbítero [illegible]
monasterio de clérigos dentro de su iglesia parroquial, [illegible]
[illegible] no en el yermo, sino dentro
de la ciudad. Así lo siente el cardenal Belarmino lib. de scrip-
toribus eclesiasticis en la censura que hace del tomo décimo de
Sant Aug. donde [illegible] Relación [illegible]

Fow Onqui seadetex qualquiera otra obraria, que semejan de
los Sermones. Ad fratres in Heremo, como defectuosos fabulosos imp
puestos, al Santo Doctor sin ser suyas. Sermones, dice, Ad fratres
in Heremo videntur magna ex parte Comfictis. Dicit enim S. Augustinus
... cum monachis, ... ad eos sermones
... habuisse. ... ex ... invicta Confess., Augusti
num post baptismum Mediolani susceptum, rediisse in patriam ad pro
priç domus Agros, ubi tres annos cum paucis amicis suis in con
... ; ... vitae. ... Hipponense Monasterium habui
... , ... cum ... duxisse ... utique
in Heremo ... intra Urbem ...

Dichos Sermones Ad fratres in Heremo
... siente ... el cardenal Baronio que se mueve ... ...
3 ... n.º 26. anno 386. ... Sub Aug. ... falso ...
... ille ... ista commentus est, qui eis ... sermones ...
... et fabulosa sub Santi Patris nomine ...
... ; in eo ... ubi ista somniat ... Baronio ... al martirologio
... superius diximus ...
Romano a g. ad Heremo ... Cognomen
... Aug. ad fratres de eremo
... ille qui nomine ... Lobaniensis in Hac ...
circumferetur, qui cum aliis ... Lobaniensis in Hac recepti
... editione ... in Angelis. lo qual ... para que
si Alguno ... baler destos sermones contra Algo de
lo que ... sepa que no son verdaderos ... de S. Aug.
sino fabulas y mentiras conocidas por tales por Hom
bres doctos y ... insignes.

CAP. 8

CAP. VIII

C[illegible] Cath.[illegible] [illegible] Reyes.

[illegible] y
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Alexandro [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ygl.a por
[illegible]
labras vivas Descritos Catholicos [illegible] del cielo, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] por sucesor suyo [illegible]
[illegible] y otra Ygl.a [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] si mismos. Pero quanto era mayor [illegible] [illegible] [illegible] tanto era mayor la alegria [illegible] de 33 años [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tres en el prim.º monasterio del huerto que hazen los 39. que fer algo mas por los años emergentes. H[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con el mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que era menester mostrar su humanidad [illegible] [illegible] [illegible] de otra manera seria tenido el obpo por inhumano: y que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quiso en su casa episcopal instituir otro monasterio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sus mismos clerigos de la cathedral [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que era de vivir en [illegible] su vocacion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con devida regular [illegible] [illegible] [illegible] de la primitiva Igl.ª exemplo que imitaron despues casi todas las Igl.as de l'orbe, de que se tocara al[illegible] delante.

Fueron singulares las muestras de tierno amor que

[illegible]

Comiendo y bebiendo de comun lo mismo que ellos por mas de 40 años

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

~~[illegible]~~ el sermon. 2.º Con tanta Igualdad con los demas que si la ne-

cesidad lo pidiesse [illegible] sin [illegible]

[illegible] dello. Y si acaso le daban algun vestido mas [illegible]

y precioso decia que se avergonzaba a [illegible], y mandavalo [illegible]

[illegible]

lo fuesse el precio dello. Su calzado y aderezo de cama fue moderado

ni procuro ser muy curioso, ni muy desaseado, porque en ambos

[illegible] puede haber [illegible] y [illegible]

facia a su estado. Comia de ordinario con mucha moderacion

[illegible]

[illegible]

[illegible]

de este precio menos las [illegible] que eran de plata.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

quente mente oiendo [illegible] los [illegible] que nadie segun el

precepto evangelico llegase con ellos al altar. Era enemicissimo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Cien. ——

Quis quis amat absentum rodere vitam
Hanc mensam indignam noverit esse sibi.

Q quiere decir = ninguno del ausente a qui murmurare,
[illegible] [illegible] mesa [illegible]
procure de la mesa lebantarse.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] comenzasen a murmurar el sancto les dixo, oboxrinse
[illegible] versos, que se [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] limosnas a [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], Cuando [illegible] quedar con mucha llaneza decia
Al pueblo, que la obtenia de que hacer limosna, que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] sanos Y daba en limosna, diciendo
que savia aprendido de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] =

CAP. VIIII

D. grandes [illegible] quitado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
charidad Con los proximos

Tuvo grandissima circunspeccion en las cosas de Hacienda. nun-
ca se aficiono de muebles [illegible] por no ocupar su animo en ellas
[illegible] [illegible] [illegible] como fuessen [illegible]
pero si [illegible] las quería [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] nunca quiso las llabes y administracion de las [illegible]
tadas. nunca [illegible] [illegible] al cabo del año daban
[illegible] [illegible] [illegible]
quentas con [illegible] [illegible]. tampoco quiso comprar [illegible]
ni granxa, aunque [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. pero decia que; legata magis ofrenda quam exigenda

[illegible] [illegible] [illegible] Hereditaria [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y que [illegible] [illegible] [illegible] llamado su [illegible] [illegible]
y aun algunos legatos [illegible] aceptar por tenerlos testadores herederos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] = porque
[illegible] mas llegado a razon que aquellas [illegible] [illegible]
los hijos el padre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
hizo [illegible] donacion a la iglesia de bona [illegible] Heredad y
embio las escrituras a S. Aug.^n y al cabo de algunos años se arre-
pintio [illegible] a San Aug.^n que le bolviese su escritura dose la bo[l]-
vio [illegible] del peligro que [illegible] enquitar a Dios [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] por herencia porque no admitia los
legados de los difuntos. [illegible] el Sancto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] hacer herencia a [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Aug.^no [illegible] a Dios [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el Sancto [illegible] [illegible] Razon. siguese
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
intermedia. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] ut pater pacem habeat [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] que [illegible] Dios [illegible] Dios [illegible] de [illegible] dijo [illegible] hijo [illegible] de [illegible] Padre [illegible] loquiendo [illegible] de [illegible] Dios [illegible] la justicia [illegible] dar [illegible] Pequeñamente. [illegible]

[illegible] Remedio [illegible] Pobres? pues sietoes loquealoe de hacer la [illegible] Razon que la misma [illegible] llegar [illegible] Pobres? pues que? No abemos de dejar [illegible] Almas? Si dijo [illegible] pobre? [illegible] que el [illegible] Agustino [illegible] Indecimus Xpo abeat, o suscipio [illegible] Reiterala [illegible]

Indeciemente [illegible] Itali el desaimiento de todo [illegible] temporal de los proximos. Pero que [illegible] grande Argumento de [illegible] con el que Moyses fue todo de su pueblo pues quando [illegible] de Amigo ignoce [illegible] dijo con atrevimiento [illegible] populo huic, aut dele me de libro tuo [illegible] que quería verse en el cielo biendo a su Pueblo [illegible] Infierno. Grande [illegible] es tanbien de que Sant Pablo fue [illegible] albindelas [illegible] maestro euangelio [illegible] dijo que estaria [illegible] mas, pues porque [illegible] que llubiessen sobre [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] aunque [illegible] [illegible] en el [illegible]

[illegible] ero [illegible] [illegible] professoribus meis [illegible]

Podria [illegible] [illegible] [illegible] Aug.^no en cuya boca [illegible]

dos palabras de S. Pablo 2. ad Corint. 12. [illegible] [illegible]

[illegible]: Pues en el sermon [illegible] de tempore [illegible] dize [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] bona opera [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] q bien sabeis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],

pueblo que viuais bien; [illegible] mas en el libro [illegible], [illegible]

[illegible] [illegible]. quid [illegible] quid [illegible] quid [illegible] quare

[illegible] [illegible] quare [illegible] [illegible] [illegible] hac intentione et

omnes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hac est [illegible]

meus id est, gloria mea hac est. gaudeo et posesio mea ista est. si

me non [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

en el [illegible] amor [illegible] de san Pablo. S. Pablo llama [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] gaudium et corona mea et [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

S. Pablo dize [illegible] [illegible] en el mundo por [illegible]

[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. Aug.

dize qui [illegible], desear, discurrir, trabajar, [illegible], predicar

[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. S. [illegible]

dize [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] saug. [illegible] mea [illegible] [illegible]

[illegible]: S. Aug. dice [illegible] [illegible] sabiendo lo cumplido
Con mi ofiçio, libre quedara mi Alma, si nollo salui fuere sine vobis
[illegible] [illegible] [illegible] fuera para mi demas Co-
la si os tengo a todos animado=

Quien esto dixo con tan Amoroso
Afecto de la salbaçion de las Almas ya no me espanto que dijese
en el mismo Sermon, Persuadiendo Al pueblo que no murmurara de
el ni de sus Canonigos que eran las [illegible] de sus ojos. mirad
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sele aumen
ta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] detrimen
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
to vestro maiorem mercedem [illegible] [illegible]
cibi regnemur. Nosotros de quien murmurais seremos mas premia
[illegible] mas castigados [illegible] mas no quiero yo con daño [illegible]
aumento de gloria que como estemos juntos en el cielo con que
[illegible] [illegible] estoy contento. O amor de mi gran Padre Augustino
[illegible] Conclusion de la salbaçion [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] cielo [illegible] [illegible]
[illegible]
sania=

CAP. X

De la [illegible] [illegible] condiçion y de otras [illegible] [illegible]

Lo que mas [illegible] en tan glorioso patriarcha es la devoçion
ternura y sentimiento que tenia en su oraçion y contemplaçion
Alcanço de [illegible] la cathedra de su divino entendimiento
[illegible] [illegible] erudiçion. Porque quien atenta m-

Despues los [illegible] Confesores hallaran
tantas dulçuras Regalos y gustos de su yng.no conatos, como si no
hubiera tratado en toda su vida de otra cosa que de oracion a Jesu
Xpto Crucificado. Por donde se sabe quan alumbrado estaba su
entendimiento con la divina luz. Y quan inflamada la volun-
tad [illegible] del amor de Dios [illegible]
[illegible] un Seraphin en los ardores [illegible]
en [illegible]. Particularmente [illegible]
[illegible] de la Cruz [illegible]. Y decia [illegible]
[illegible], bien merezco
el Infierno; mas parece que no [illegible] el saber [illegible]
[illegible]
Pues Señor [illegible] haverme criado, [illegible]
[illegible] enfermedad [illegible] que estaba [illegible]
[illegible] ay Señor que [illegible]
[illegible] la llaves de Amor que [illegible]. Como Señor
[illegible] como Señor, [illegible]
tanto [illegible] por mi [illegible]
mi [illegible]
[illegible] enfermedad que
tenia? Sepanse mis llagas y peccados que [illegible] llagaran
bondad de Dios, [illegible] pido sanarme. [illegible]
[illegible] que [illegible] ladrones de su honra. Cuya la
[illegible]. Cuya la [illegible], cuya la honra, cuyo todo
bueno. [illegible] a mi [illegible]
bueno, y lo malo [illegible] tengo [illegible]

Con su gracia [illegible] merced [illegible] = [illegible] Gerónimo [illegible]

Gerónimo [illegible] Morado como [illegible] ufa[illegible]
comun [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible]
la Agustino, [illegible] ellos le dejaron ser Dios
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] admirable [illegible]
[illegible] [illegible] imposibilitado [illegible] la red agua [illegible]
el Amor [illegible] (o [illegible] así) [illegible]
en el [illegible] delte Santissimo [illegible] le sacia [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] arrojaba [illegible]
[illegible]. Bolviosse otras veces a llorar su pecado [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] llorar aquí en el suelo por aver
[illegible], [illegible] el Rey allá en el cielo, [illegible]
[illegible], es tan dulce el Rey [illegible] Demonio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] es
[illegible] [illegible] [illegible] amo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Gloria [illegible] [illegible] [illegible] no
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los quales que no era [illegible] [illegible]
[illegible] bolava el cielo sin tropiezo qualquiera que [illegible]
[illegible] [illegible] pecados = Pues [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de aquellos reyes [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] después suele aver [illegible] que no [illegible]

Aun quesi alguno fuesse enalguna cosa ordinarias ... quenopuesse ... el ... la templanza ... por algunos, ... las ... de buena gana entre los ... Sabia la Mayor ... y ... a Ambos, ...

Tenia el don de castidad, y para esto nunca consintio que en su casa abitase muxer ni su propia Hermana, ni sobrina, ni Prima ni otra alguna por santa que fuesse ... por quitar ... mormuracion y ocasion de ... que aunque ... fuese sobrina y la Herm.a hermana, aquellas ... de la Herma na y sobrina, ... no eran sobrinas ni Hermanas, y asi podian causar escandalo. Tenia grande recato en no estar ni ablar con muxer alguna a solas, sino en caso raro y de grande ynpor tancia. No bisitaba monasterio alguno de muxeres, sino ... por necesidad. Tal era la prudencia de sus acciones, la ter nura de sus afectos, la suabidad ... de su ... y todo el tiempo ... dechado de perfecion =

CAP. XI

Como S.t Agustin escrivio ... Canonica ... de su ...

Quando este santo Patriarcha, siendo ya biejo ...

Scritura, y recomendaria a que con sus clerigos havia establecido y guardado en sus dos monasterios aquella forma de vida ... los sucesores. Para esto [illegible] ... clerigos por nro nombre se llama Sermon 3.º ... de los clerigos ... muestran los clerigos. Tambien ... Vaucirio siendo obispo porque se cita el sermon 3.º ... se sigue ... [illegible] ... [illegible] ... siendo obispo ... muestran aquellas palabras ... hermanos ... [illegible] ... quando ... el santo prelado ... venerables ... como ... el sermon 2.º ... [illegible] ... que se cita de comuni vita clericos ... [illegible] ... Santo Thomas ... [illegible] ... Cap. 17 y 18 ... [illegible] ... Sinembargo ...

[illegible] ... Regalos ... delicias ... [illegible]

La divina Hermosura, de cuyo amor tenia atravesado
el corazon, como se bee tam̄n en el Cap.º 9. lib. de sus medita-
ciones. Vinieron sobre su ciudad [illegible] los barbaros gente feroz
[illegible] [illegible] tres meses [illegible] [illegible] el
[illegible] amor [illegible] a Dios le entregó su bendita anima [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], año de 431 a 28 de Ag.to [illegible]
[illegible] [illegible] sobre [illegible] de [illegible] [illegible]. fue se-
pultado en la Ygl.a de San Esteban [illegible], [illegible]
llena de clerigos, imitadores de su exemplo, [illegible]
[illegible] Santo dilataron el Santo Instituto de Canonigos Re-
gulares [illegible] provincias, como el Santo mismo refiere [illegible]
[illegible] de los clerigos exemplificando en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Institutores de los santos monges
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Continencia [illegible] fabrica del monasterio de S.t Aug.n
[illegible] paso a Ytalia [illegible] [illegible] [illegible]
las Ygl.as [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Patriarcha [illegible]
[illegible], los quales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la fe catholica [illegible] [illegible] Monasterios
reformados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de que resulto gran lustre no solo a la Ygl.a africana, sino que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del mar, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
lo [illegible]. [illegible] doctrina [illegible] del Santo [illegible]

Fratres in monasterio [illegible] Hipponensis [illegible]
Ordinari cœperunt, ac deinde [illegible]
[illegible] ecclesiæ catholicæ prædicationis veritate [illegible]
[illegible] Dei [illegible] profunditate fecunda ex monasterio
[illegible] quod per virum Venerabilem [illegible] esse cœperat
[illegible] [illegible]
[illegible] clericorum atque unitas, et cœpit primo [illegible]
[illegible] Viros continentes
[illegible] quos [illegible] nullis quæ enim
[illegible] B. Augustinus [illegible]
[illegible] Ecclesiis Donatus dedit. Similiterque [illegible]
[illegible] omnibus [illegible] clericis [illegible] monasteria [illegible]
[illegible] [illegible] clericis promoverunt [illegible] [illegible]. Unde germinatus
Fratres ad suscipiendum [illegible] clericis innotuerunt
[illegible] salubris fidei [illegible] clericis [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] atque ingressus sermonis
[illegible] periculosos editos atque [illegible]
Homine, et per illum multis favente Deo [illegible]
[illegible] [illegible]
Hombres y mujeres, de solo [illegible]
[illegible] et monasteria virorum feminarumque continentium. Cum
suis [illegible] plena [illegible]
[illegible] (tomo. 4. [illegible] 391) [illegible]
[illegible] accepit palmites longe late, quæ [illegible]
ea, tum etiam in aliis plerisque ecclesiis [illegible]
[illegible] [illegible]

Celebracion [illegible] ~~[illegible]~~ Bolognia, sino por la [illegible]
[illegible] accidentes. Sentimiento de la [illegible] fue tan grande
[illegible] de S. Aurelio. Continuaron muchos dias
y lamentables acontecimientos y santo Paulino obispo de Nola [illegible]
[illegible] aun que luego que los [illegible] barbaros [illegible]
de Africa con barbara crueldad, hicieron [illegible]
[illegible] en los Catholicos africanos y [illegible] del [illegible]
[illegible] de S. Augustin en [illegible] llegaron muchos [illegible]
[illegible] martyrio, y otros (cuyo num. señala Gabriel Pinoto [illegible]
pereció [illegible]) huyeron [illegible] por varias provincias
[illegible] la divina providencia que por remedio se [illegible]
[illegible] el [illegible] santo orden canonico, que con [illegible]
[illegible] como Regino [illegible] de [illegible]
[illegible] del santo Patriarcha como Raiz
[illegible] afirma Pellizzario lib. 2 de los
Comentarios. Urbano [illegible] a aver en Europa quatro mil
[illegible] de Canonigos Reglares
[illegible] Italia trecientos [illegible] nulla magis religio propa
gavit Crucis [illegible] olim [illegible] ad quatuor millia quin
genta quinquaginta quinque in Italia septingenta =

Alg.

[illegible] prosiguen aqui [illegible] quanto [illegible]
[illegible] dicho [illegible] pero contra
[illegible]
[illegible] fundaciones [illegible] en la vida de
San Ildefonso § 1 fol. 32. [illegible]

Sienes y abiesso. [illegible] por que [illegible]
chos [illegible] [illegible] el Rey [illegible]
nas y por [illegible] sucedio [illegible]
los que la entraron y a[illegible] [illegible]
para q. fundasse Religion, ni dilatarse la Regla de N. P.
Patriarcha [illegible] a [illegible] muchos años despues del papa
S. Greg.º porque lo admiro el santo doctor [illegible]
gla quando dize [illegible]
[illegible] calla en las cosas de Virtud) y que sucedio el [illegible]
que murio el santo [illegible]
porq. todas estas circunstancias (y las [illegible]) hizieron [illegible]
[illegible] graves y santos [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
las dificultades [illegible]
[illegible] divinal y espiritu abrasado en el fuego de
la charidad [illegible]
en Religiosa obserbancia, en [illegible]
[illegible] en este tiempo aquella [illegible]
en el Riego [illegible]
aquel santo [illegible]
jesse a escrito [illegible] q. [illegible] fuesse [illegible]
[illegible] la persecucion [illegible] la planta de

Aut.r q.e no pudo llebar Canonigos Agustinos Al tiempo y
tiempos de S.n Greg.o [illegible] [illegible] mas [illegible] [illegible]
[illegible] como [illegible] Autor [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de S.n Ag.n

Pero es mas de admirar en este Autor que
no allanó [illegible] para q.e en tiempos de S.n Ag.n se defendiesen [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en su Regla [illegible]
q.e el Pontifice S.n Greg.o [illegible] poco antes § 12 fol. 25, [illegible]
de [illegible] [illegible] S.n Leon [illegible] [illegible]
y del Concilio Calcedonense [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] florecia por [illegible] [illegible] concilio [illegible] [illegible]
Recogimiento, [illegible] [illegible] [illegible] de S.n [illegible]
[illegible] mas de admirar [illegible] Canonigos
[illegible] [illegible] [illegible] año de 450 del concilio cal
cedonense [illegible] [illegible] S. Leon Papa año de 451 y
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en este tiempo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de S.n Ag.n [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Card.l Baronio
tom. 6. año de 451 =

Lo demas q.e dice este autor [illegible]
[illegible] S.n Greg.o [illegible] mucho [illegible] canonico
Admirado, porque [illegible] Pontifice fue gran promotor de
este instituto, [illegible] a [illegible] S.n Ag.n [illegible] de Inglaterra
[illegible] [illegible] en aquella provincia, [illegible]
[illegible] Cap.o [illegible] [illegible] 174 [illegible] [illegible]
probable [illegible] [illegible] [illegible] tiempo

Ambrosio Pontifice [illegible] a Dios [illegible]
[illegible] [illegible] Formado de [illegible] Reforma
Acabo de ella el modo que los Reformo S. Aug. en quanto
que encomendaba a sus Religiosos, y [illegible] que [illegible]
[illegible] el S. [illegible] [illegible] mas en el
Cap.º siguiente =

CAP. XIII

[illegible] [illegible] [illegible] fueron [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (ademas de la comun [illegible]) [illegible]
glares. Veese claro (ademas de la comun [illegible]) [illegible]
que los Santos Apostoles fueron Religiosos, y que a su imitacion
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Patron Santiago el
mayor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Gabriel pinoto [illegible] [illegible] lib. 2. cap. 3.
[illegible] [illegible] Con gran numero de testimonios de santos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] S. Aug. n. lib. 17 de civitate Dei
[illegible] [illegible] [illegible] cap. 88. [illegible] lib. 3.º
q. 4. Santo Thomas y [illegible] in 4. dist 38. Soto lib. 7. de
de planta [illegible] cap. 56. [illegible] in 4. dist 38. Soto lib. 7. de
iustitia et iure q. 2. art. 5. [illegible] [illegible] [illegible]
el Magisterio app.co [illegible] Imitacion [illegible] [illegible] galpo
[illegible] [illegible] lib. 2.º cap. 3.º = Tambien es llano [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] fueron Religiosos [illegible]
bene del cap.º dilectissimi 12 q. 1.ª [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por [illegible] la obligacion [illegible] [illegible] [illegible]

Por comunidad [illegible] [illegible] de los [illegible]

y [illegible] sex sexta [illegible] los clerigos el [illegible] plimier-

to delos votos que supone que [illegible] comune vita fratres omni-

bus necessaria est. Et maxime his qui deo [illegible] sinularitr [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con-

re volunt y concluye el Cap.^o [illegible] consilij omnes vestram

prudentiam hortamur ut ab [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

omnino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] dominica [illegible] [illegible] [illegible], lo mismo [illegible]

enseña el Sancto Pontifice y martir Urbano en el cap.^o scimus

12 q. 1.^a Scimus vos non ignorare fratres quod hactenus vita commu-

nis inter omnes christianos [illegible] et adhuc gratia Dei [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] sunt electi in clericos

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 12 q. 1.^a [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Eugenio 4.^o en las palabras referidas Cap.^o 1.^o de la

[illegible] 2.^o las palabras del [illegible] son [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] erudita secrim non debet ~~[illegible]~~

~~[illegible]~~ [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

a Deo nuper a capias perducta est haec debet [illegible] con-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] patribus [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] ex his [illegible] debet [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible], dexant illi omnia comunia =

Luego esta observancia de-

[illegible] a [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]

Ad [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

causa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

interpretado. E [illegible] que es lo mismo que suerte
[illegible] son de la suerte del S.r [illegible] señor es su suerte
y parte de su herencia; dice que el señor [illegible] parte del
clerigo que fuera del señor [illegible] temporal [illegible];
y a las [illegible], y adviertase el rigor de [illegible] palabras del santo
nihil extra dominum habere potest. quod [illegible]
[illegible] præter dominum pars eius non erit dominus. Nuestro [illegible]
Aug. su contemporaneo [illegible] en el sermon 2.º [illegible]
[illegible] se [illegible] en el cap.º [illegible]
esto ordenar a las clerigos y que no quisiesen [illegible]
y sediter [illegible] no a los ordenar. [illegible]
ficcion y hipocresia. [illegible] promet[illegible]
[illegible] y solo [illegible] a la [illegible]
[illegible] perfecta [illegible]
escrybe que Sant Aug.n dudara si era licito ordenar a los clerigos
propietarios, [illegible] Apostoles [illegible]
[illegible] dro

Es pues [illegible]
[illegible] fueron Religiosos [illegible]
[illegible] lib. [illegible] cap. 13. [illegible] lib. 5. [illegible]
[illegible] mas [illegible] mente Gabriel Lenoto cap. 5. [illegible]
[illegible] buenos [illegible]
[illegible] solo [illegible] esto en las Iglesias mayores [illegible] tambien
[illegible] parrochiales [illegible] los parrochos sujetos a sus [illegible]
[illegible] beneficios [illegible]

et sic con ventos, vel alio adminiftrasse parrochias causa quia illi aliquid haberet providere nequia nec
satis eis erat separatim in sua parrochia vivere nec comunitas
illa vita cum aliis vetere exempti fuisse eodem
modo o como monachi sus superiores suos iussu parrochiam
administrant. Por lo qual despues se hubo de dispensan
do en la disciplina canonica, aumentandose el Ministerio
y consiguiente mente de clerigos parrochos de respecto conser var en
tre muchos el vigor que conservaba entre todos en especial viu
endo fuera de comunidad para audir, administrar, los sacra
mentos a los fieles, y lo otro porque quanto mas se fueron ale
jando de los tiempos apostolicos tanto mas se fue resfriando la cari
dad, creciendo el amor propio por lo qual como fuese la
[illegible] Clero creciendo el apego de las cosas temporales
conserbose solo entre los mas fervorosos qual tal manera perse
beraron en cumplir con los oficios clericales, y no por esso dexaron
la perfecta observancia religiosa antes bien algunos aumen
taron (maravillosa cosa) en el clero de tiempo en tiempo como santo
Eusebio Vercelense clerigos religiosos todos y que se acerco en este
S. dize mas larga mente [illegible] con mucha [illegible]
[illegible] y no [illegible] por lo que son muchos quales las
[illegible] el mismo pero pone otras al mismo santo por
que [illegible] salabris [illegible] mucho de [illegible]
dize assi [illegible] de justicia [illegible] q. 4. art. 3. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] clericos [illegible] [illegible]

[illegible] nam Vrg [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Cxdt decentissimus illoz [illegible] [illegible] [illegible] poset ut poti
Urbani ne clementes dilectissimus, et canone Urbani citato in [illegible]
es et canone Scimus et [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] clericoz et ecclesiaz poterant sic [illegible] [illegible]
multis ecclesiis cathedralibus [illegible] [illegible] [illegible] eiusdem
[illegible] [illegible] Vemetur = Esto supuesto [illegible] [illegible] los clerigos
[illegible] [illegible] fueron [illegible], [illegible] [illegible] la
[illegible] [illegible] primero que a [illegible] [illegible] la Reformacion
[illegible] Aug.n Omar [illegible] comunicacion entre los españo
les y africanos como se dijo [illegible] [illegible] [illegible]
de españa Inbiaban a S.t Aug.n Consultandole en [illegible]
que el mismo Sancto hace mencion Epistola 28. [illegible]
[illegible] contra [illegible] [illegible] [illegible] fue quien [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] amigo del
[illegible] [illegible] [illegible] Aug.o [illegible]
[illegible] ad [illegible] Joan [illegible] lib.o [illegible].33. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de españa [illegible]
perdida y luego [illegible] los Reyes [illegible] [illegible] fueron [illegible]
de poder de [illegible] [illegible] [illegible] clerigos [illegible]
los aquienes llamaron Canonigos de la pallabra Canon que
[illegible] [illegible] Canonigos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] cap.70 [illegible] [illegible] Cap.o [illegible]

dicho deste Convento Alcorrnas de Coro y donozia del
Virtuario, Refitorio, Claustro, y otros que lamoron solo
para [illegible] sacedo de canonigos Reglares, y cita
del dicho [illegible] la vida de Carlo Magno cap. 5. anno
[illegible] canonicos S. B. [illegible] regulam [illegible]
gulam [illegible]. Unde [illegible] que en Santiago segun la
Regla del dicho [illegible] segun la Regla
de S. Aug.n q̃ enseñaua [illegible] Regla del dicho porque
[illegible] S. D.r [illegible] como [illegible] dellas fue
[illegible] que se [illegible] despu[illegible]
[illegible] que [illegible] Reforma [illegible]
[illegible] la Reformacion de [illegible]
Al modo que a los mismos canonigos reformados llamaron
[illegible] comunidad del [illegible] lo mismo
[illegible] porque [illegible] porque [illegible]
començo el [illegible] Reformacion y quita [illegible]
[illegible] por fabulosos como [illegible]
la Historia [illegible] lib. 5.o cap. 4.o donde expresso con
priuilegios y [illegible] autenticos [illegible]
[illegible] canonigos Reglares en la Igl.a [illegible]
de la Igl.a [illegible] por nome [illegible]
[illegible] de cada Igl.a [illegible] en su Thea
tro eclesiastico [illegible] fue cada Igl.a de canonigos Re
[illegible] Alcala [illegible]
Roa y final mente la de Roma [illegible] can.o Reglar Dominico

[illegible] A [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] Domingo [illegible] [illegible]
[illegible] Sancho [illegible] por escrituras en la Ald[ea] [illegible]
Reyes [illegible] [illegible] y [illegible] Al.º [illegible]
[illegible] Segovia y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en la Hist.ª de Segovia y [illegible]
[illegible] [illegible] Catalogo [illegible] lib. 1.º Cap. 31
donde se podra ver que [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] fue Reglar [illegible]
[illegible] [illegible] en el cap. siguiente =

CAP XIII

Q[uan]do la S[an]ta Igl[esi]a de Leon fue de canonigos Reglares, y de ella sa[l]ieron los Canonigos Reglares [illegible] [illegible]

Quando [illegible] lo dicho [illegible] [illegible], [illegible]) [illegible] en [illegible] los primeros Canonigos de la S[an]ta Igl[esi]a de Leon [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Canonica [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regla y [illegible] [illegible] puede haber [illegible] Enque los [illegible] luego o poco despues q[ue] los Romanos fundaron a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q[ue] de muy Antiguo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Canonigos son correlativos al Obispo en las Iglesias [illegible]

y habia clerigos que les ayudasen en los ministerios eclesiasticos y administracion de sacramentos, los quales por ser reglares se llamaron canonigos, que significa lo mismo. Como tambien se sabe que recivieron la reformacion de S. Agustin, y de ninguno de estos se vee excluida en aque- lla Santa Iglesia, antes fr. Atanasio de Lobera monje del Cister en el libro que intitulo Grandezas de la Iglesia de Leon [illegible] cap. 21 despues de haber visto los archivos, como quien escrivia de solo aquel Obispado, hablando de este par- ticular dice.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sido de como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de ella y parece debio de ser asi, pues vemos que con estar [illegible] todas las Iglesias [illegible] [illegible] se conservan los nombres de comunidad como es [illegible] claustro, refitorio, Abad, Prior y otros. Llamaronse [illegible] canonigos de S. Agustin, ellos que vivian en comun [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en su Iglesia y por su orden [illegible] la reformacion en la Iglesia de Leon [illegible] [illegible], si no que debio de pasar por todos estos caminos que estos canonigos vivieron en comunidad des- de su fundacion hasta que sucedio la [illegible] relajacion, pero sabemos que hubo nueva [illegible] con nueva reformacion, porque [illegible] [illegible] que se conservan del Rey Don [illegible] [illegible] [illegible]

Narro de la uida de S. Eloy, y an. Cosita como los pre
bendados de aquella Igl.a [illegible] tenian
el Ministerio q. ellas [illegible] a[illegible] q. los Religiosos
Canus Monasterios de donde se le pego a la Igl.a llamarse
dicha S.a de Regla [illegible] sus ministros [illegible]
de ella [illegible] en 1138 [illegible]
[illegible] de 1120 [illegible] lo vi en el Archiuo [illegible] Con
Diego obpo de aquella Igl.a como de todos era sauido q. aque
lla Igl.a no auia guardado con sus prebendados el orden
y estilo q. las demas de españa pues ni tenian renta por si
las ni con q. fuesse señalada. ni estauan firmes las digni
dades y canonicatos, sino q. estauan todo hauia estado
a la voluntad y disposicion de los obpos los quales daban y qui
taban las dignidades a quien les parecia [illegible] poco
tiempo [illegible] llamaron de la q. authori
dad hauian usado [illegible] Concilio [illegible] A qual
[illegible] Inmediatos al Romano Pontifice [illegible]
Igl.a si ella Real a causa de [illegible] en ella los Reyes
q. [illegible] Auctoridad [illegible] en presencia de Don
Bernardo Arzpo de Toledo [illegible] Con[illegible]
de la Reyna D.a Urraca confirmaua en las dignidades
y prebendas a las personas q. actualmente las tenian
y ordenaba lo mismo para los q. sucediesen en ellas esta
señalada renta en [illegible] particular p.a cada uno

Los capitulares que los all. Referidos son 41. comen-
çaron desde entonces los prebendados de la Ygl.a a deshar
la vida comun y a tener propio mayordomo en las comi-
midades a los que pan decocios, quedaron mas y menos
... con la convenienzia asi fue aqui que unos
quitaron de la exemcion y libertad y otros no, aunos pa-
recia ... conesto se a-
dividieron defendiendo cada parte lo que mas era de su gusto
y mejor le parecia. Llego a tanto, que como el ...
clerecia de la Ygl.a 24 años despues que dexaron la vida
comun reclamaron algunos y tornaron a pedir el vi-
vir rrelogioso de aquellos que ... don Juan 2.o delos de este nombre
deseando cercenar de una vez muchos inconbenientes. el
... que no querian ... se fuessen a vivir en ella
a un monasterio que estaba en carbajal dos leguas de
la ciud. fueronse el ... D.o Arias Del Abad Mar
tin muñon y otros algunos començaron estos a vivir
en el monasterio con grandissimo exemplo de santidad. siendo
sujetos a los obispos, como lucas en el libro de los milagros de S.t
Ysidoro dice que perseberaron en aquel monasterio de carba-
jal seis años lo qual es por ruego del Emperador Don Al.o
y de doña Sancha su herm.a bolbieron a la ciud. de leon
el monasterio de sant Ysidoro que estos Reyes le fundaron y
son los primeros Can.os que en este insigne monasterio ub.o
y o quien ... sucediendo los que a ... en aquel

Monasterio q̃ muchos dellos [illegible] Personas Insignes
Alta [illegible] autor. De la Religion sumos
Que por lo menos desde el Año de 20 en que se celebro el Con-
cilio el Cabildo de esta S.ta Yglesia fue conuento Reglar y
exento e inmediato a la S.ta Sede App.ca [illegible]
Muchos años Antes era conuento Reglar, pues muchos
años Antes, hasta que hacia [illegible] ...
...no y por los años de 1544 [illegible] ...
... tan deformada
... todo el conuento conuinieron en
... no quisieron secularizarse se fuesen
... que esta vna legua ... dalli
a Viuir ... segun la regla Reformar
Conserbar ... Regular segun la Regla Reformar
cion de S. Aug.n ... porque es lo principal de mi inuen
... con la misma escritura, de esta diuision, ...
... y institucion del nuebo conuento de
... Leonardo, ...
... Carbajal ...
... fielmente ...

CAP. XIV.

Ponese la escritura original de la diuision y concordia que
... entre los Canonigos de la S.ta Yglesia ... secularizar
dose vnos, y saliendose otros a ... conseruar
la Canonjia Regular y uida comun la q. dice

En el nombre de la santa Indiuidua Trinidad Cuyo

Reyno, e Imperio permanece. Amen. Por lo qual los dichos
obo. ... Nos Don Joan obispo por la gracia de Dios de
la Santa Iglesia de Leon, juntamente con todo el Cabildo de
la misma Iglesia a Honrra de Dios, y de la bienaventurada Bena-
rada siempre Virgen Maria de esta Santa Sede. insti-
tuimos la Regular Canonica en las Riberas del Rio Ber-
nesga en el lugar llamado [illegible] a Here-
dad de Santa Maria que nuestros Canonigos, y otros buenos
Honbres que alli vivieren Hagan vida mas estrecha y
vivir al modo de la Regla de San Agustin la qual siguen por
sus exemplos. Concedemos tambien a esta Canonica
si fueren a vivir a nuestro lugar en el qual quisieren vivir
al modo de la Regla de sant Agustin que lleven consigo sus
Ramos y prebendas excepto las dignidades de la Iglesia
Como son deanato, Arcedianato, chantria, Thesoreria, y
a estas declaramos que no las lleven, y vivan de ellas aun-
que ellos como los que alli moraren por toda su vida. Con esto
proveemos [illegible] a cada uno de ellos qualquiera
que tuviere [illegible] de la [illegible] de los
Arcedianos. mas antes de entrar en la dicha Iglesia de la-
bar? prometan obediencia al obispo de Leon y a sus
successores. y ninguno de ellos se aparte de la obediencia
del obispo de esta sede y sus successores. Añadimos de mas
de esto que qualesquiera clerigos, o legos que fueren a este
Monasterio viviendo al uso de la Regla de San Agustin

savi quijerer [illegible]
Canonigas [illegible]
[illegible] Como heredades que [illegible]
dello; tanbien benerando [illegible] el lugar [illegible]
[illegible]
[illegible] Un monasterio [illegible]
[illegible] decarbaxall, con tierras
[illegible] prados molinos Rio
[illegible] entradas y salidas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
los canonigos [illegible] monasterio del dicho
acordado [illegible]
[illegible] siempre debaxo del amparo y proteccion de
[illegible] el quall en todas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] ynstitucion y donacion [illegible]

[illegible]

traydor lo pague en el Ynfierno con eterna condenaçion. Cuya ultima m[illegible]

[illegible]

la carta de Institucion y donacion a veinte y quatro de otubro era de M.C.L.XXXij que es año de 1144

Y don Alonso Emperador de toda España [illegible]

[illegible]

[illegible] de dicha yglesia de carbajal o en el [illegible]

prendiere en qualquier lugar que este fagui mientos fuero [illegible]

[illegible]

E [illegible] ... [illegible]
[illegible] ... el Emperador don Al.o y Dios prela
dos del Reyno, quitaronse los celos que abia sobre desar, onola
da Antigua, comun Reglar (los Religiosos barones Con
[illegible] de la cathedral que quando era Reglar era adig
[illegible] ... [illegible] comunion Con
que los sig[illegible] ... [illegible] donde [illegible] ex
las hizieron Convento, como lo denota [illegible]
[illegible] don Lucas de Tuy Cap.o 32. [illegible]
[illegible] (en el conserbaron la Antigua [illegible]
to despego de cosas temporales, perfecion deuida [illegible] grazia [illegible]
[illegible] de santidad se llebaron los ojos de todos.

CAP XV.

Como S. Isidoro se aparecio Al emperador don Al.o y le ayudo a ganar a Baeza, teniendo y haziendo las vezes de S.t Iago [illegible] Dos quatros [illegible] canonigos Reglares [illegible] [illegible] Aponiente

[illegible]

Q[illegible] se abian pasado despues [illegible] de plantado [illegible] [illegible] gastado de [illegible] [illegible] bienaventuradas de que abia de llebar [illegible] [illegible] [illegible] en aquel Reino, como en tantos [illegible] [illegible] Baeza del Reyno, quando por expresso orden de [illegible] cielo los [illegible] de aquel siglo, [illegible] Leon, porque en este intermedio sucedio la guerra, [illegible] de Baeza, obrando en ella [illegible] San Isidoro maravillas en favor de España.

[illegible] en [illegible] de [illegible]
Alonso [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible]. [illegible] aqui adelante [illegible]
[illegible] [illegible] tomo [illegible]
[illegible]

Tuvo el Emperador una Hermana
llamada doña [illegible] [illegible] de [illegible]
Sidro [illegible] Suyo [illegible] siendo [illegible]
[illegible] Doctor de españa [illegible] con [illegible]
firmo viniendola a visitar y regalar [illegible]
[illegible]. [illegible] el Emperador [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] llamar [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ser [illegible]; [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Abundancia [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Rusen [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]. pasado el [illegible] [illegible]

[illegible] españa [illegible] Roma. donde Recivio la bendicion

de Inocencio [illegible] gran num.º [illegible] el qual

[illegible] la liberalidad delos Reyes de francia [illegible]

[illegible] la Infanta por parte. esto dize [illegible]

M.º Sanasual y quedepor [illegible] lo escrito enotro autor=

Deseaba [illegible] señora [illegible]

[illegible] la buelta [illegible] con [illegible] lanida exemplar que havian

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Recomendose la fol.ª de san joan [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

las como Entonces se sabia segun dixe [illegible]

lo [illegible] diversas vezes, el qual lo no quiso ono pudo

executarlo, [illegible] enotras cosas. [illegible] porque alterar [illegible]

antiguo siempre trae dificultades sin quento: [illegible]

[illegible] [illegible] trataba hazer esta [illegible]

medios mas soberanos [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible]

Despues que quedo quieto en el R.l trono, ocupandose [illegible]

ces en Restaurar los daños que abian hecho los aragoneses, y otras

[illegible] contra Infieles. ganoles [illegible]

[illegible] a Almeria, [illegible] [illegible] del mediterra

neo que era [illegible] [illegible]

dad. Ganoles [illegible] [illegible]

el Emperador por no menguar el exercito [illegible]

compren dio [illegible] [illegible] de fidelidad de los barbaros

[illegible] pero no guardaron. Con estas felices victorias se [illegible] el [illegible] año de 1448 [illegible] [illegible] tiempo [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] los moros [illegible] de la tierra con determinacion de benir a batalla: llebaba el emperador [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] la [illegible] larga guerra. Como llegó el exercito christiano [illegible] cerca a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los moros [illegible] [illegible] [illegible] numero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] estaba la seguridad de todo el Reyno de Granada. Considerandose pues los infieles [illegible] [illegible] tomaron osadia [illegible] a defenderse, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al exercito christiano [illegible] supieron confiados. [illegible] [illegible] por la tarde cercaron por todas partes al emperador [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] dar en ellas tan aventaja [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los christianos. [illegible] que con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] lancolia y los temores.

Era la vision admirable. [illegible] benir [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

gia como el sol, cerca del [illegible] [illegible] con el an-
ta [illegible] [illegible] [illegible] enseñando una espada de dos cor-
tes [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. O Alfonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Jesuchristo [illegible] grande Emperador. De esta muchedumbre
de Infieles? pues mañana al amanecer desaparecerán
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] genere tuo a Deo datus sum Custos. si [illegible] [illegible]
[illegible] fide [illegible], et corde perfecto. Yo os guardo, [illegible]
[illegible] Caudillo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Rey [illegible] [illegible] Alvenerable [illegible] [illegible]
[illegible] respondió [illegible] Apostol Santiago [illegible]
[illegible] [illegible] Sucesor del Apostol [illegible] [illegible]
[illegible] Cerebrario derecho espada que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
es del mismo Apostol [illegible] [illegible] [illegible] Principe [illegible] animo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cabezas del ejercito [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Senecia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] le dijeron Algunos Señor pues así es [illegible]
[illegible] [illegible] Cofradía y Hermandad a [illegible]
[illegible] Hagamos aquí [illegible] [illegible] [illegible]
Sant Isidoro en cuyo patrocinio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] bien al Rey [illegible] los presentes [illegible] pues
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los brazos

Traslado [illegible]

Despues [illegible] la Reyna D.a [illegible] Christiana [illegible] ante [illegible] el Emperador su hermano q. trasladase a la yg.la de sant Isidro al benerable [illegible] Pedro [illegible] canonigos de [illegible] dela Regla y [illegible] de [illegible] Venir de Arbasall [illegible] desmembrar dela cathedral [illegible]. Sabiendo [illegible] algunos [illegible] de la Reyna los quales bienaso agora esta buena ocasion [illegible] la gracia de la Reyna [illegible] dicen [illegible] Señor si Vra Mag.d [illegible] la Reyna D.a Sancha buestra ermana q. fue [illegible] tantas beces [illegible] [illegible] canonigos [illegible] basall muy agradable [illegible] a Dios [illegible] santo confesor Sant Isidro [illegible] Magnes [illegible] [illegible] de Vro Imperio. [illegible] Consigo y preguntoles [illegible] [illegible] Sant Isidro? los grandes [illegible] de los canonigos [illegible] ppdieron. Vro Señor esta libre de toda duda que [illegible] [illegible] Mo [illegible] P.e Sancha [illegible].

[illegible]

Desvanece la [illegible] que faltaba dela noche en dar a Dios infinitas gracias por las misericordias que con el [illegible] [illegible] y [illegible] en los moros apellidando el nonbre de S.t Isidro

[illegible]iago. [illegible]

[illegible] viosse [illegible] la vez primera [illegible]

segunda vez de [illegible] pareció [illegible]

tras decir [illegible] Santiago, quum [illegible] [illegible] orationibus meis

honore Dominus [illegible] observantibus invita

protectione suscepio [illegible] adiutor [illegible]

fidelitis et in morte. la cofradia que instituiste a honra del nombre

de Dios encomendandome [illegible] oraciones [illegible]

mi proteccion [illegible] Palabras son [illegible] que debieran estar

dos [illegible] claren. Palabras son ciertas que debieran estar

presas en los corazones [illegible] Hermandad que tiene

sin duda uno de los mas illustres principios de quantos tiene otra

christiana [illegible] estar aprobada con [illegible] tica

recomendada con la promessa tan soberana [illegible] por

sobre [illegible] no tubiera ser el mismo emperador el primero

[illegible] su [illegible] requisitos de limpieza [illegible]

[illegible] pedido [illegible] su [illegible] por sola esta palabra [illegible]

clas que tiene [illegible] patrocinio del [illegible], se [illegible]

rodillas [illegible] D[illegible]

A Sancto D[illegible] [illegible] Pedro [illegible]

[illegible] omni potenti Deo et

[illegible]

gloriosissima genetrice eius Mariae [illegible] Animis

[illegible] trasladarse a mi yglesia a [illegible]

Regalado siervo de Dios [illegible]

[illegible] omnipotente [illegible] Madre [illegible] en maria

[illegible] se [illegible]

[illegible]

[illegible] Maria [illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] por mis [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] Imperio Como tanbien los Reyes catholicos que [illegible]

[illegible]

D[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] christianos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de los españoles christianos se [illegible] una [illegible]

[illegible] Ella y [illegible]

[illegible]

[illegible] primera [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] encorvadas por los bra-

[illegible] patrones de [illegible] Santiago [illegible]

[illegible]

[illegible]

santo Isidro en un [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] aquello en [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la guerra. [illegible]

[illegible] christiano, a tradejar en [illegible]

[illegible] Dixit imperator [illegible]

[illegible]

Ambulantem in Bello exsatte sua [illegible]

[illegible] Bello 114. R[illegible]

[illegible] mahometana [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] dichas [illegible]

[illegible] triumfa[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] nuestro patrimonio y riquezas, y quien [illegible]

[illegible] ahora [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

como [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

P[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Alvaro que oy ahora en nuestra Iglesia que

[illegible]

batalla, e no fue [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CAP. XVI

Como [illegible]

[illegible] Alvaro y a la veneración en que a sido tenido [illegible]

[illegible] 307 [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] ... [illegible]
[illegible] ... Senensi arzaicoatr. [illegible]
tra gracia [illegible] ... [illegible] Aujamoro
[illegible] Insignias delcapitano armado [illegible]
Judas Machabeo diuinadie accipe gladiu sanctu munus a Dio
[illegible] aduersarios populi mei [illegible] ... conociendo
[illegible] ... [illegible]
[illegible] Soberana, que se [illegible] ...
[illegible] dela cauallo quiso enla forma que vaia
[illegible] ... [illegible] de su volunta
[illegible] ... [illegible] vandera [illegible]
[illegible] Sr. [illegible] deque eleccion era del cielo [illegible]
[illegible] acrua [illegible] ... [illegible]
ya en españa q̃ mando pues labrar vna tandarte [illegible]
[illegible] ... [illegible] que de una parte [illegible]
[illegible] ... españa Sant Isidoro en un hermoso cau
[illegible] ... [illegible] con una cruz arçobispal [illegible]
[illegible] ... [illegible]
[illegible] ... [illegible] q̃ nacion [illegible]
[illegible] ... saliendo duna nube vn braço cile
[illegible] ... significando el braço di santiago [illegible]
to con una espada [illegible] ...
la forma q̃ hauia visto al Sancto D.r ouando [illegible]
lia auspana [illegible] a su iglesia, el ofrenjaxo a la me
[illegible] ... [illegible]
troria del Patron [illegible] ... [illegible] duna
latrocinios auria [illegible] vn militar en los Reyes sus [illegible]
[illegible] ... [illegible] el mismo Emperador quiso dar pri
[illegible] ... [illegible]
[illegible] ... [illegible] escrito [illegible] ...
[illegible] ... [illegible] en su[illegible]das [illegible] a las Impresas [illegible]
[illegible] ... [illegible] su Real persona, costumbre les tima
dos [illegible] abençe[illegible] [illegible]
tion debota que continuaro n los Reyes de gloriosa memoria

Quedes pues le suçedieron Aita don Joan segundo [illegible]

Historia Cap. 212 Se lee que por los años de 1410 el Ynfante Don Fernando que despues fue Rey de Aragon Tenor

[illegible] era tutor del niño Rey Don Joan teniendo sobre [illegible]

[illegible] para [illegible] con mucho [illegible]

[illegible] del Rl. [illegible]

[illegible] con que [illegible] en [illegible]

[illegible] que no podia salir a [illegible] en

persona p.a Hacer las demostraciones de [illegible] Fernando

y que su [illegible] paso [illegible] Heredada le obligaban

[illegible] Castilla mando lo [illegible] el

Apostol Santiago [illegible] de la [illegible] que le

[illegible]

[illegible] Cinaturas [illegible]

[illegible] Españoles [illegible]

[illegible] misteriosa [illegible]

en la berdad [illegible]

[illegible] Escoceses [illegible] en la

[illegible] quando [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de conseguir [illegible]

[illegible] de sus [illegible] pueblos [illegible]

[illegible] Historia [illegible] año de 1346 [illegible]

[illegible] en el templo de la [illegible]

y sus vanderas doradas y llamadas ... porque ...
Era en las exequias ... de los ...
Bien daua a imitar en ellos los franceses modernos, vsan
otra ceremonia, de tener en el templo de S.t Dionisio de Paris
otro estandarte o vandera que llaman auriflama que solo
... se arresta la ultima defensa del
... comun ...
... primo
Historiales libro 13 cap.o 49. ...
Rey christiano en francia, ...
con el nombre de Auriflama = Pero ...mucho que se finge
falparcer tomado del tercero de los ... al ...
do el poeta del escudo Ancile dijo:

Attonitis celum ... de ... coepit
... ...

Decian ...
que ... ... cayo ... solo primera ...
do por todas partes igual ... queriendo ... ...
quod ... omni parte ... &c. Pero con el ...
ordinario parece que le quisieron atribuyr ... dignidad
oculta ... para ... ... que fue ...
... de aquel ...
do y para obiar que nadie ... hicieron muchos ...
... entre los quales no conociesse el verdadero.
Tunc ...
consilium multe calliditatis init

Plura insunt verisimili: effata figura
Error utante oculo confusione fiat

Aquesto escriven los franceses, Quisieron darle con [illegible]
Un nombre que fuese propio [illegible] Oro y Llama [illegible]
solo [illegible] que por [illegible] a San Dionisio [illegible] el
libro Rojo [illegible] Oriflama [illegible] de Rojo de
el [illegible] que parece llama. Esto el oro conque [illegible]
compusieron el nombre Auriflama. Esto [illegible]
ministerio [illegible] bandera, sino como a reliquia caida
del cielo como [illegible] y llegaron a tener
en tanta [illegible] a aquella bandera, el consiguiente el Reyno
[illegible] violencia [illegible]
que se guardase en el monasterio de S. Dionisio en Paris; pero
[illegible] principio dice [illegible] Referido por [illegible]
[illegible] fue [illegible] [illegible]
extranjeros por su Principal patron a San Dionisio como
los Españoles a Santiago, ordenaron en muy antiguo, que
en el monasterio de San Dionisio [illegible] el Santo cuerpo
se bendijese muy solemnemente una bandera Roja (la qual
[illegible] los Reyes quando fuese
necesario en los aprietos de batalla

Estuvo luciendo que se re-
tiene de esta bandera [illegible]
Como celebran los historiadores franceses del principio de la
[illegible] en el [illegible] se refieran [illegible]
muy [illegible] y generalmente [illegible]

[illegible] [illegible] Católico [illegible] a S.
Para que e [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de sal [illegible] lib. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
grandezas [illegible] rebolviendo Historias [illegible] [illegible]
gloria y alabanza [illegible] estandartes porque como el [illegible]
[illegible] se suele sacar del templo del [illegible] donde
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de S. Isidoro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el Infante don Fernando [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como se dize en la [illegible] [illegible]
112 y Refiere [illegible] lib. [illegible] [illegible] [illegible]
barlo a las batallas y alli [illegible] la figura de S. Isidoro, aca
ballo en havito de pontifical con una cruz de [illegible] en la mano
[illegible] [illegible] [illegible] y aire [illegible] [illegible]
çen dal Antiguo moçarabe [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Rey don Alº compuesta por fr. Prudencio de S. [illegible] en el
Cap. 51 [illegible] [illegible] Una [illegible] [illegible] con Antiquisi
mos Versos [illegible] [illegible] Hispanie [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Santiago [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con exemplos que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] =

CAP. VII.

Como se reprimió [illegible] el Pueblo [illegible]
rebelión, y mandato del Sr. Obispo trasladó a dos
Canónigos [illegible] al Convento [illegible]
[illegible] año [illegible]

Prudentes deseos tenía el Gobernador de mostrarse agrade-
cido a los Moradores [illegible] asistencia [illegible]
[illegible] que [illegible]
mano [illegible] trasladar [illegible] canónigos
[illegible] venerables [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible]
el mundo [illegible]
significadas por estas Rebeliones confirmaban su presencia, y
que últimamente habían [illegible] del mismo [illegible] Padre
[illegible] sobre [illegible] Pero [illegible]
[illegible] Don Pedro
[illegible] Canónigos que [illegible]
de los [illegible]
[illegible] que [illegible]
de [illegible]
[illegible] aquel pequeño [illegible]
[illegible] más humildes [illegible]
[illegible] llegaban [illegible]
[illegible] en las [illegible]
[illegible]
[illegible]

Canonico, que en esta [illegible] Santo dicta [illegible] &c.

[illegible] Promotor del [illegible] de Aug.º dispuso tambien los medios que

[illegible] con Riegos [illegible] del Emperador. Et Albero [illegible]

[illegible] Priore quidam esse [illegible]

[illegible] ecclesia [illegible] batur [illegible] ab eo multis

[illegible] fratres fixerentur [illegible]

[illegible] et utrimissimus [illegible]

[illegible]

[illegible] Bello. iii. c. 4

[illegible] 860 [illegible]

[illegible] D. Pelayo [illegible]

[illegible] escapulo traxo [illegible] pontificio

[illegible] entrego Alprior D. Pedro Arias [illegible] canonigos

[illegible] de S.t Isidro [illegible] monasterio de Sant Pelayo con

[illegible] lugares [illegible]

[illegible] en el monasterio de S.t Pelayo [illegible]

[illegible] canonigos de [illegible] trocando

[illegible] magnificencia [illegible]

[illegible] del privilegio, [illegible]

[illegible] Vertas, [illegible] Conita del privilegio

[illegible] fiel mente tra-

[illegible] Pondre aquí entero fiel mente tra[illegible]

[illegible]

En el nombre del Padre, y Hijo [illegible] spiritu Sancto [illegible] le[illegible]

[illegible] sea cierto, que muchos en la [illegible]

Agradaron [illegible] la Santidad de la Religion de vertodos [illegible] pri[illegible]

[illegible] mente aquellos [illegible] dio Dios mayor potencia [illegible]

[illegible]

[illegible]

Perpetuar lo. [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible], beneficios espirituales [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible]: Yo

tambien la emperatriz D.ª Berenguela muxer del empera-

dor junta con nuestros hijos D. [illegible] [illegible] Fernando [illegible]

[illegible] hijos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del señor

Papa Eugenio y del señor Guido Cardenal legado en españa

y con el asenso de Don Reymundo primado de toledo y de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] personas, hijos, [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] trasladamos a las [illegible]

[illegible] que avitan en la Iglesia de S. Pelayo de leon por la demasia

de [illegible] de hombres que esta acerca dellas a otra iglesia buena

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y a de S. Isidro que esta acerca della porque no que den sin

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Don Pedro [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

nes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en ellas [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de Sant Aug.ⁿ con su claustro casas

oficinas heredades y las dichas [illegible] [illegible] [illegible]

ciudad de leon y cerca della y con todo lo que tenian en el zobazoga

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quiera [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

glesias y canonigos que en ellas uvieren y sus posesiones [illegible]

[illegible] de los [illegible]
tengalos [illegible]
permanecer en el servicio de Dios tienen necesidad de
[illegible] destas cosas forcosas a la vida humana,
Para su perfecto damos asimismo [illegible]
canonigos [illegible] que sirvieren [illegible] siempre el monas-
terio de St. Salbador, que es extramuros [illegible] ma-
[illegible] escritura [illegible]
[illegible] damos el
Heredad al monasterio de St. [illegible]
[illegible] que [illegible] muros de
[illegible]
leon a qual [illegible] sancto
cho [illegible] del Año [illegible]
ambos monasterios [illegible]
das sus Heredades, posesiones [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] monasterios [illegible]
[illegible]
[illegible] todas las donaciones
[illegible] concedemos
que [illegible] padres o otros fieles con sana [illegible]
[illegible]
cemos a vos [illegible] prior [illegible]
[illegible] de aqui adelante, entera men-
te [illegible]
os la confirmamos que siendo [illegible]
[illegible] personas [illegible] queremos que en todo tiempo, sea rato
estable. [illegible] subiere a [illegible]

Reinos) ya queriendo comenzar el recibimiento con gran
Celebracion obtiene con aquella de su parte alguna so-
lemnidad, sea [illegible] deste oro i presente de [illegible]
[illegible] al Emperador [illegible] el Rey
[illegible] satisfacion [illegible] de los [illegible]
deste presente por la cantidad mill libras de oro puro limitado
por el Rey limitado para la Iglesia desde luego, y [illegible]
lo que debe quedar de tomar [illegible] en el dicho pueblo
la carta Compulsoria a diez de [illegible] de febrero Hera de M.C.LXX
XVJ (que es año de 1148) quando el dicho emperador tubo
Cortes con los Ricos hombres de su Reyno sobre la convocacion
que hizo el summo Pontifice para celebrar Concilio General
[illegible] en que el mismo Emperador gano a Almeria [illegible]
[illegible] Emperatriz el mismo [illegible] Leon, Zaragoza, Pam-
plona, Galicia, Castilla y otros [illegible] siguiente las confir-
maciones que se podran ver en el latino que se omite =

A [illegible] el privilegio y mandato

del [illegible] de 1148 para que
se executo en el año siguiente de 1149. Lo dize assi
en el calendario de la misa del Arzobispo de la Iglesia [illegible]
[illegible] de los canonigos [illegible]
[illegible] tiempo de ser el [illegible] de aquel año de 1148 [illegible]
[illegible] a 17 se [illegible] el privilegio Compulsorio [illegible]
[illegible] para que [illegible] siguiente de 1149
[illegible] mas adelante porque a 6 de [illegible] del mismo

[illegible]

[illegible] conita de aclarar de las sagradas [illegible]

que desaga [i]n errores que se han introducido en las historias sin fun-

damento alguno mas que el ato[r]go del primero [illegible] a qual sat[is]

[illegible]

CAP. XVIII.

S[illegible] proposiciones mal fundadas contiene Fr.

[illegible] ... [illegible]

C[illegible] ... [illegible] Roman, [illegible]

Habiendo Referido en el Cap.º 4.º del lib. 6. de Republica christiana

el verdadero Origen de los canonigos Reglares [illegible] particular de

la Casa de [illegible] ... [illegible] de la [illegible]

Como tiene dicho [illegible]

diso viniendo [illegible] por de diferente espiritu [illegible]

Libro 6. [illegible] aqui en el principio de los canonigos Reglares

[illegible] [illegible] como algunos han pretendido, como [illegible]

[illegible] Antiguo como algunos [illegible] canonigos [illegible]

en el Cap.º 4.º de este libro. Porque sin duda aquellos [illegible]

son [illegible] en Antigue[dad] [illegible] duda porque aquellos

fueron instituydos por [illegible] los Apostoles [illegible]

[illegible] y despues reformados por Sant Aug.[n] [illegible] en

[illegible] ... [illegible] son de las [illegible]

[illegible] pero los que llama [illegible] canonigos Reglares, [illegible]

[illegible] la antiguedad que [illegible]

[illegible] el [illegible] de Leon de Francia fue fundador

[illegible] ... [illegible] Rey

[illegible] acc[illegible]; como tanbien en Italia S. pedro ad [illegible] Milano [illegible] que se edificó. ít. los Angeles [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] otras cosas [illegible]. [illegible]

todos los mas destos fueron sujetos a S.t Rufo de francia [illegible]

[illegible] Y oy ay en Sant Isidro de leon. Y en santa cruz d[e]

[illegible] [illegible] solo [illegible] ciertas constituciones y Reglas por

donde Regaban el estilo de sant Rufo =

A mucho de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] que

el mismo fuera el [illegible] [illegible] causa [illegible] que se uva dar a de[illegible]

[illegible] apartado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] canonigos que [illegible] llama Reglares cathedrales [illegible]

[illegible] [illegible] a las oras y [illegible] fielmente [illegible] nadie

[illegible] [illegible] [illegible]

las cathedrales que vivian en comunidad [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] a los Antiguos canonigos pidieron el hacerse exemp[illegible]

se salieron con ello [illegible] [illegible]

[illegible], a los tales les fueron dadas ciertas Rentas y heredades [illegible]

donde pudiessen [illegible] [illegible] y se fueron a vivir. Y assi los de leon [illegible]

[illegible] fundaron el monasterio de carbajal [illegible] que oy es de monjas [illegible]

[illegible] [illegible] alli vivieron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] canonigos Reglares [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Can.^s Ag.^{nos} Catedrales q̃ no quisieron desamparar i obser
bancia de donde fueron [illegible] Canonigos Reglares q̃ eran
aquellos Sanctissimos, en antiguedad, Profesion y vida. Con
esto q̃ no alcanço porque logica se infiere esta consequencia. Por
que confesaremos como me confiessa q̃ la S.^{ta} Iglesia de Coria
era Reglar Ag.^{na} de la Reformaçion de [illegible]
[illegible] bro [illegible] Convento quando los demas la
dexaron [illegible]
[illegible] [illegible] Ag.^{n} es dicho
[illegible] esos [illegible] Canonigos [illegible]
[illegible] fundamento, [illegible] a venir a Carbajal
[illegible] [illegible] que ex
[illegible] Religion Canonica; sino antes q̃ conservarla; Re
[illegible] apartare edificio que se iba [illegible]
[illegible] y desi Gro a la Religion Canonica, q̃
Apartase q̃ des membrar desi [illegible] la le apartaban. decho me
tanto estimaban, sino [illegible] Religiones [illegible]
Otro la escritura Instrumenta [illegible] lo que parece decir que [illegible]

Tampoco [illegible] [illegible] congregacion de [illegible]
[illegible] [illegible] mente [illegible] nada [illegible]
[illegible] fuera [illegible] [illegible] Ag.^{na} porque
[illegible]
[illegible]
de [illegible] [illegible]
que suponen por los años de mil y ciento. Pero haviendo por esto
[illegible] en titulo, que [illegible]
[illegible] [illegible] ambito las tablas dectas [illegible]

Aquellas Rel.[illegible] el Santo que dio el [illegible]

fue San [illegible] [illegible] Obispo [illegible] de

quien hace memoria el Calendario Romano: a 12 de nob.re

el qual siendo desterrado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Magdalena, Santa Marta, y otros fieles [illegible] de [illegible]

[illegible] Fue el prim.o obpo de Abiñon [illegible] el cuer-

po [illegible] [illegible] del S.to [illegible] [illegible], pero [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Abiñon [illegible]

[illegible] [illegible] memoria [illegible] [illegible]

[illegible] el año de 1485 que el cardenall Julian de la Rovere

(que echo papa se llamo Julio 2.º) siendo [illegible] [illegible]

[illegible] seglares. Pero antes [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la

ciu.d en que se guardaban las Reliquias de su primer obpo. alli

fundaron un convento Reformadissimo, que [illegible] de

San Ruf, por la devocion del Santo su primer predicador y por

tener su Sagrado Cuerpo. Este monasterio subio por la

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ma-

[illegible] de canonigos Reglares [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] año de 1210 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

De [illegible] [illegible] [illegible] Pontifi[illegible] Anastasio 4 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

-tidad Antiguas y su cauza dela misma Congregacion
como se tiene con buenos fundamentos [illegible]
Cap.º 56. y antes del Senato chopino en su monasticon lib. 2.º
titulo 1.º § 20. [illegible]

De Adelo se echara de ber el mal fundam.to
que tendra quince o seis que canonigos dela congregacion
de sant Rufo binieron a fundar o reformar yglesias de españa
y que assi los Can.os Reglares de españa [illegible] mas Antiguedad
que desde el año de 1220 porque aunque se [illegible]
[illegible] no puedo conceder [illegible]
[illegible] fundacion [illegible]
[illegible] delos Apostoles, fundacion [illegible] reformacion yglesias de
[illegible] de otra especie, en otra menor anti
guedad, que los canonigos Reglares mas [illegible]
[illegible] dela fundacion delos Apostoles [illegible] discipulos. [illegible]
[illegible] que reformaron muchos mo
nasterios de españa, de la misma [illegible]
[illegible] Reformados dexaron la misma Antiguedad
[illegible] se reformo a si mismo.
de su Religion que se reformo a si mismo. [illegible]

[illegible] dezir que la congregacion de sant Rufo reformase nuestro con
vento de sant ysidro; ni menos [illegible] de aquella congre
gacion [illegible] quando [illegible] menos causa de
[illegible] [illegible] trocado [illegible]
[illegible] que el [illegible]
Roma [illegible]
[illegible] dad, [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rmo. P. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de San Benito [illegible]
128) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] rezabamos el ofizio divino) segun el estilo de la con
gregacion [illegible]. Aun el [illegible] el antiguo
[illegible] Admira. Ya [illegible] fundar sobre el opinion
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de que [illegible] el ofizio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] aquella congregacion [illegible]
el ofizio de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] año de 1570 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Zaragoza [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] opinion [illegible] especie de religion [illegible] Zaca
so [illegible] del mismo oficio son de aquella congregacion
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del mismo oficio son de aquella congregacion [illegible]
[illegible] [illegible]. En fin [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de aquella congregacion [illegible] el modo de ella [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Canonigos [illegible] Canonigos y [illegible] que se [illegible] llamaron [illegible] la [illegible] congregacion de [illegible] viviendo [illegible] Canonigos de la [illegible] congregacion [illegible] de S. Rufo [illegible] calendario de difuntos [illegible]

CAP XIX

En que se acaba lo que [illegible] del Padre fr. Jer.mo Roman

Dize nuestro Padre Roman en el cap.º 10 [illegible] Canonigos [illegible] Agustinos [illegible] la Antiguedad que muchos pretenden [illegible] fundamento. Esto me parece a mi que falta de esta proposicion porque [illegible] algunos [illegible] de S. Rufo como en el cap. [illegible] dela Congregacion de S. Rufo como en el cap. [illegible] § 3.º Ya dise que estos son [illegible] en la Igl.ª de Abiñon en el [illegible] los discipulos de los Apostoles [illegible] hablando de canonigos de S. Rufo [illegible] por los apostoles [illegible] capitulos que [illegible] Aquella [illegible] que nunca estaba [illegible] congregacion [illegible] puse en el primer cap.º deste libro = Mas dice el dicho [illegible] man que a los canonigos [illegible]

Cavalleros despues del S.to [illegible] Fran.co Le

Archidiano en Italia Aqui [illegible] [illegible] en las ampli[illegible]

[illegible] gracias [illegible] fueron mas conocidas. Alo prim.o [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lib. 2.o [illegible] 14. 17

[illegible] [illegible] que S. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el ordin.

Canonico [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mas [illegible] [illegible]

[illegible] y asi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] año de 1078 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 15 [illegible] 13. [illegible] [illegible] a los

dos primeros Casi porlasmismas palabras dice circa anno

Domini 1080 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] canonicorum [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Augustinos [illegible] [illegible] [illegible] Regulantes [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] venerabile [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] qui post [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] autores deaquellos tiempos [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Sant Aug.n [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

donde dicen [illegible] [illegible] [illegible] canonico Aug.no [illegible]

[illegible] por Sant Aug.n donde dicen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Reglas de Sant Aug.n [illegible] [illegible] [illegible]

Canonica [illegible] [illegible] [illegible] Palabras [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Alguno [illegible] pudiera [illegible] [illegible] [illegible]

este punto [illegible] respuesta [illegible] estimar [illegible]

[illegible] monjes [illegible] = Escribe [illegible] [illegible]

sabiendo quexarse [illegible] [illegible] [illegible]

dicho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Canonigo

Reglar de su [illegible] Cisterciense; [illegible] [illegible]

[illegible] quando [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el priorato

[illegible] como Remitio a [illegible] [illegible] [illegible]

pachado con esta ocasion [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] bien fundadas quexas dice. clerico y [illegible] ordine [illegible]

cam infestis [illegible] qui Monachorum Ordinis ad tam Ruino

sam Superbiam exigitis [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] debet esse excellentia [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] bonus monachus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

nachis [illegible] Y concluye la carta diciendo: hec et His similia

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cui Deo Authore [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] et

nulli alij [illegible] [illegible] [illegible] ecclesiasticis [illegible] [illegible]

[illegible] valere.

Vease de esta carta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Re

ligion por clerical [illegible] [illegible] [illegible] Reg

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

na [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Roman? aunque esto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

las [illegible] [illegible] [illegible] porque algunos a [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] del que lo entendieron [illegible] mas de
la ceremonia que tenen en su [illegible] [illegible] [illegible]
academicas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] sant [illegible] [illegible] [illegible] Referido [illegible]
[illegible] [illegible] Religion [illegible] a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ac 1080 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a san [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San
[illegible] [illegible] no puede ser en buena Chronologia. ademas que
[illegible] [illegible] [illegible] era canonigo Reglar de sant
Aug. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] donde dize [illegible] Carnotensis [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Canonico [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] donde fue [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Don
de este Autor [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
fundadores de sant [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 17.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] este [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

C[illegible] [illegible] fundacion [illegible] [illegible]

Sant Aug.^n^ q̃ue no se nonbra en todas ellas San Rufo, ni

Acaso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] religiones

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ad religio[illegible] Canonicos

alias in agro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Aug.^ni^ ac christi gloriosi discipuli in primi

[illegible] [illegible] [illegible] Aug [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] religione [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

omnia que in religione predicta tam a prima ipsius institutione

que a sacris Canonibus sunt salubriter instituta omnino

immota in sua firmitate [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Experientia [illegible] probauit [illegible] dicte religionis uti

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] persuadet, prouidimus

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible], o aquello [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En las colegiatas [illegible] [illegible] y demas lugares conventuales

de la dicha Religion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

que si otiene el derecho por Canonigos [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Conuentos particulares [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] leyes. [illegible] [illegible] constituciones, que ellas

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] morremito. el P. Fr. Manuel

Rodriguez que errando siguio al P.e Roman [illegible] Cano[nigos] Regulares tom. 1.º q. 3. Art. 4.º se responde con lo mismo q. se [illegible] a [illegible]

CAP. XX

Si [illegible] N.[tro] [illegible] [illegible] prodar que [illegible] Vino de S. [illegible] [illegible] Regulares

Con [illegible] Premonstratenses

El P.e M.º Fr. Prudencio de Sandoval en la Historia de [illegible] Reyes [illegible] año de 1058 fol. 180 [illegible] se [illegible] mas que [illegible] Convento fuese de la Congregacion del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fanta D.ª Sancha hermana del Emperador [illegible] en este tiempo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] Monasterio de su Havito en Castilla, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] Reformacion [illegible] [illegible] la Regla de S.n Aug.n [illegible] [illegible] [illegible] Canonigos Regulares q. [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Canonicos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] memorias [illegible] [illegible]

[illegible] poco despues [illegible] D.ⁿ [illegible] de [illegible]
yero [illegible] Reglares en Sant Isidro de [illegible],
alli avia sido de [illegible] Comenda de S.ᵗ Benito
Vador su Herm.º [illegible] que tenia a al Santo
y en su conocimiento y memoria [illegible]
la conquista de Baeza la ciudad. a [illegible] esta santa [illegible]
con [illegible] quito que ubiesse [illegible] esta nueba Regla [illegible] modo
derribar, como [illegible] puesto en [illegible]. [illegible]
[illegible]. A quien Responda [illegible] N. [illegible]
[illegible] de la conbeniencia de las monarchias [illegible]
[illegible] este Argumento no lo ele[illegible], luego no[illegible], o no
esta escrito en muchos años [illegible] autores
en quien no puede [illegible]
[illegible] escrito, y en la Hist.ª escrittissimo [illegible] mayor
[illegible]
[illegible] la Istoria [illegible]
[illegible]
[illegible] los Reyes de castilla
Author [illegible] todos [illegible]
[illegible] eligieron otros [illegible]
[illegible]
que leyeron los Antiguos [illegible] los [illegible]. [illegible]
el maestro puente. [illegible] a la Respuesta [illegible] mauro
Castilla lib. 3. de la Histori [illegible] de [illegible]
[illegible] Autor de nros tiempos [illegible] Interpre

Tenia largo tiempo a deste de [illegible] [illegible] que a [illegible]
puesto [illegible] i [illegible] [illegible] y [illegible] de
[illegible] [illegible] los monjes que [illegible] en la Igl.ª eran los
Canonigos como quiere Interpretarlo aquellas palabras Et sanctis regula? [illegible]
parece que havia [illegible] Canonigos en las cathedrales [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Reglares [illegible] tambien [illegible]
[illegible] [illegible] tiempo [illegible] se llama, y llama la Igl.ª
[illegible] del [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] este nombre
de Regla [illegible] se uso en la Igl.ª [illegible]
[illegible] por el [illegible] Canonigos [illegible] [illegible] [illegible]
de aquella [illegible] tan [illegible] [illegible] [illegible] que
les llama aqui el Rey hermanos [illegible] diferenciando los mon-
jes [illegible] señala quando [illegible] los monjes. [illegible]
Don [illegible] en el lugar [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Canonigos Reglares [illegible]
Cuerpo del sancto Apostol [illegible] [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que en aque-
lla Igl.ª [illegible] [illegible] en lugar [illegible] [illegible] Canonigos
que se quedaron en la primera Igl.ª [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Igl.ª [illegible] canonigos [illegible]
quando [illegible] [illegible] Principales = Con [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en España el nombre de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] casi 200 años antes [illegible] D. [illegible]

[illegible] Cap. 11 [illegible] palabra. [illegible] [illegible]

la excelencia de su virtud desde su tierna [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] en ser [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de su persona [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Sant Rosendo segun [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible]

Vales año de 907. Y assi de fuerça el Convento donde fue [illegible]

y fue muchos años antes que el de mill ciento [illegible]

[illegible] 10 [illegible] aqui [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de março de 977. prueba [illegible]

[illegible] por escriptura del [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Cap. 36. la fundacion del Convento [illegible]

[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible], y entonces [illegible] en el mismo [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] la fundacion [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 950 [illegible]

[illegible] Honrrada desde entonces por Canonigos Reglares. Es

[illegible] [illegible] lib. 8. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] en el Archivo de

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Balbanera aparecida [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] la milagrosa fundacion de aquel [illegible]

[illegible] [illegible] Canonigos Reglares [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Margin notes:

[illegible] [illegible]

[illegible] quintana [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] por [illegible] Reglares
de San Aug.n [illegible] Canonigos [illegible]
[illegible] de [illegible] en España
q se le aberia [illegible] dela Igl.a [illegible]
[illegible] enel lugar [illegible]
de ellas [illegible] en particular. lobera. Y el mismo dize
q la Igl.a de nra S.a dela Almudena fue [illegible] Reglares
[illegible]
[illegible]. Chron. de Ma-
drid [illegible] cap. 1.º =

Esto [illegible] q el [illegible] M.o
Sandobal requirio leer [illegible] donde se halla
la Verdad, y no lo con no aber leydo tantas escrituras como su
Paternidad leyo sino muy pocas, y pocos Historiadores allo q
ubo muchos Conventos de canonigos Reglares [illegible]
[illegible] en Castilla y que [illegible]
y la de sant Aug.n en [illegible]
le y lo que a mi toca p.a [illegible] q las Igl.as de Leon
y [illegible] de [illegible] Reglar y de sant Aug.n
[illegible]
des de sus principios fu[eron] Reglares, que quando menos son des de
Antes del concilio [illegible] que se celebro [illegible] de 300.
[illegible]
[illegible] de sant Aug.n la [illegible]
[illegible]

S. [illegible] muzio
en 71[illegible] año de 763.
[illegible]
fol. 147. num. 2.

Decir contra el bo[illegible] sin no lo a leydo, Pues siendo que [illegible]
[illegible] que [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible],
comenco el año de 111 porque no e leydo cosa de esta [illegible]
[illegible] antes de este tiempo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] confundaciones [illegible] [illegible] de este tiempo
Peroen

Cuyo caso pregunto de que Autores saco la [illegible] [illegible] dela
[illegible] con ocasion dela milagrosa batalla [illegible] bictoria de
[illegible] el señor emperador don Alonso? Y qual
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Originarios dela cathedral de Leon, que asta aquellos tienpos
[illegible] de sant Isidro y sietubo en sant [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 128 [illegible] las escrituras
[illegible] [illegible] centuria [illegible]
dela [illegible] [illegible] canonigos? Y si la [illegible], en que
[illegible] o [illegible] [illegible] a nonbre de sant Rufo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pero
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que el señor [illegible] [illegible] fuese [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aquella
[illegible] [illegible] que author dice que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
tentara? Y si negarlo [illegible], que beras [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] de sant Isidro es un [illegible] dela

[illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] excelencias [illegible] mentales que hacen [illegible] [illegible] en tiempos Antiguos y modernos. [illegible] [illegible] [illegible] dize [illegible] alegado, [illegible] [illegible] [illegible] merece credito.

CAP. XXI

Que Antigua mente los canonigos Reglares se llamaron clerigos y que lo son esencial mente y de algunas excelencias que de eso se les sigue

Bien quisiera acabar questiones, que tiene compreendidas [illegible] [illegible] mas al [illegible] que solo desea una Relacion [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reyes del libro de [illegible] de San Benito [illegible] que conoce [illegible] [illegible] canonigos Reglares Alva de pocos años aca y desde entonces, [illegible] quisiera [illegible] [illegible] Antiguedad. [illegible] [illegible] Roman parece ynclinarse [illegible] [illegible] de decir Algo del nombre que tenian y ha temido que el otro en eso no tropieze =

No solo es un Nombre sino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reglares en los tiempos Antiguos y modernos llamarse primeramente clerigos [illegible]

Referidos en el decreto 12. q. 1.ª cap.º dilectissimis, cap. necess.ª et cap.º scimus. Y q.e mente en toda esta question, y en la causa 16. q. 1.ª [illegible] [illegible] y l.ª cap.º dicimus. Y novai nonbre esta propio [illegible] [illegible] seglares que el [illegible] [illegible] sobre el cap.º licet de officio ordinarij siguiendo la glosa marginal que que este nombre no compete mas propia mente a los seglares que a no seglares sus palabras son clerici qui non sunt a[illegible] [illegible] religionis dicuntur clerici seculares participantes religio [illegible] et in hoc [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Appelantur [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bre son [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] go que seguir la exposicion [illegible] [illegible] quiere decir eligi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] temporales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] su suerte.

La otra razon [illegible] del [illegible] Instituto por el qual son diputados p.ª officios propios de clerigos, quales son [illegible] administrar sacramentos, cura de almas, q.les [illegible] essencialmente por su Instituto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] thomas [illegible] [illegible] [illegible] quod [illegible] religio scilicet monachor. et canonicor. regularis ordinatur ad opera vite contemplativa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] regularis quibus per se [illegible] quod sint clerici religiosi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de [illegible] Dn. [illegible] vndecens 16 q. D. [illegible]

Razon fundamento el [illegible] tenia el menor [illegible]

los Canonigos [illegible] Capaces de quales quiera beneficios [illegible]

[illegible] Canonicatos y dignidades, sin otra dis pe-

sacion n. [illegible] licencia de sus prelados. Y [illegible]

[illegible] aunque no se alcanze como en otros terminos [illegible]

[illegible] en la causa del Dr. Gaspar Moriz de [illegible] Canº.

[illegible] del [illegible] Beneficio de santa Elena de

Castilla de la cadma. a quien el Señor Abad D. Fran.do [illegible]

[illegible] dar licencia p.a dexar el priorato de nra. señora de

Laneza q. [illegible] administraba, lo qual no obstan-

te [illegible] Cardenales el [illegible]

Abad el Señor obpo. D. Juan de mendoza [illegible]

[illegible] beneficiado

[illegible] el aquel [illegible] tambien [illegible] lib. 2. cap. 7. [illegible]

[illegible] en el apendice por no me alargar aqui [illegible]

[illegible] =

En esta misma [illegible] segundo [illegible].

[illegible] el primer lugar a los Canonigos [illegible]

de [illegible] como consta de [illegible] proprio, [illegible]

[illegible] de este Pontifice en Año 95. [illegible]

D. Navarro [illegible]

[illegible] en el Capitulo [illegible] Dn. [illegible]

[illegible] aquellas palabras [illegible]

[illegible] 4º. [illegible]

Pues que sabiendo la causa ha [illegible] por los canonigos
Reglares [illegible] monjes del monte Casino y ad.
solo fueran [illegible] que el Pontifice [illegible]
entendidos la [illegible] con mucha diligen
cia [illegible] conforme a [illegible]
nuncia [illegible] canonigos
lateranenses como canonigos [illegible]
y por mexor [illegible]
monjes casinenses. lo segundo [illegible]
dos puntos principales Redujeron los cardinales que
[illegible] conocieron [illegible]
primero [illegible] canonigos lateranenses eran
[illegible] Antiguos por ser [illegible]
[illegible] en lo qual concluyeron [illegible]
[illegible]. Ubi [illegible] Canonici fue
runt et sunt de illis [illegible] quibus [illegible] santis
Apostolis Institutis. el seg.do punto fue si dado que fueran
[illegible] descender
[illegible] en lo qual concluyeron [illegible]
los monjes Casinenses [illegible]
ciaron [illegible] por dos fundamentos esenciales en que el
Pontifice [illegible] en su Motuproprio. que son la
prioridad de su Institucion, y la dignidad clerical
que les es esencial por su profesion; y a los monjes pertene
ce por dispensacion sacando en ~~que~~ consequencia que lo
que era [illegible] por

Accidente y dispensaciones de donde se Infiere con evi-
dencia que aunque los Canonigos de iure divino [illegible] so
seer instituydos por los Santos Apostoles. por los mismos fun-
dos fundamentos de su antiguedad y dignidad clerical que
les es esencialmente por la profesion Canonica y a los
Monges por ser Religiosos deben ser preferidos a todos los mon-
jes, aunque las exenciones y motu proprio de los Abbades de la congrega-
cion Lateranense y Casinense [illegible] hauian seguido el pleyto por
aquella Apostolica [illegible] [illegible] bien se hace conven-
cido a la aparidad y identidad de derecho =

Pero dexando
esto, de dicho se conbence que el nombre de clerigos les es
propio, y le fue comun a los Canonigos Regulares en aquellos
primeros siglos, hasta que enfriandose el fervor clericano
comenzaron a los unos clerigos a tener por propio [illegible]
Cantar mayores Beneficios y grandes dignidades [illegible]
dicen que los que no quisiessen profesar fuessen clerigos
[illegible] de los Regulares se llamaron [illegible]
nombres de Regulares Seculares [illegible]
Commune [illegible] del cap. licet de filio [illegible]
[illegible]
[illegible] lib. 2 [illegible]
[illegible] cap. [illegible]
[illegible]
[illegible]

Ad ... sine proprio Regulares clerici simul ... dicens ... Et damiano ... que ... los clerigos canonigos ... tambien se llamaron clerigos canonigos ... de consagrac. ... lib. 3 ... crebimus Ut canonici clerici Canonice vivant ... Agustin lo ... para distinguirlos ... por el nombre de canonigos ... Canon significa Reglar y balia tanto llamar les clerigos canonigos como clerigos Reglares = Despues se llamaron ... se tiene canonigos de lo qual ay innumerables textos, pero solo ... ponderar la auctoridad ... Pedro damiano que lo dice ... Epist.a 9. del lib. 5.o escriviendo a los clerigos ... que ... viviendo sin Regla ... por ... el nombre de canonigos ... canonicus ... Plane ... monachus ... minus sit etiam singularis ... Regulare nomen ... sed non Regulariter vivere ... communem ... apud ecclesiam Communiter habere ... forma Satis exorbitat ab institutionibus Apostolice discipline ... el nombre de canonigos compete propia mente a los Reglares que se llamaron assi y con propiedad se llaman oy = Tambien ... a los clerigos canonigos ...

rectores de Alapuim [illegible] decreto nombrarlos con el ag-
nomen de don, non por Inclusion [illegible] como algunos
contemporaneos mal, sino por la conveniencia de preeminencia de
la dignidad clerical que les es propia por ser sacerdotes, como
con nos unido de lo [illegible] Durando [illegible] de
divinis officiis lib. 5. Cap. 2. nº 44. Juan Molano lib. 3º de cano-
nicis Cap. 15 y Juan Trullo lib. 2º de ordine canonicorum Re-
gularium [illegible] [illegible] institutione semper sunt vocati
omnium [illegible] Domini [illegible] propter [illegible] parte com-
[illegible] [illegible] clerici. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el mismo San Aug.n que [illegible] 236 omnes
fil[illegible] [illegible] [illegible] domino nro clerico, ac sancto in congre-
gatione [illegible] [illegible] deprecamur ut dignemini nro officio
salutare. Y aquellos fueron vistos de la primitiva Igl.a en que
entre otros San Beda lib. 7 Cap. 17 por estas palabras. Las gentes
de aquel siglo reverenciaban tanto a los sacerdotes y ministros
de Dios que con el augmento [illegible] nombre con que a los san-
tos reverenciaban los honraban llamandoles done como
a los mismos santos que les ellos eran en efecto [illegible]
[illegible] durando [illegible] [illegible] dias llaman en la diocesi de
Pamplona donde a todos los clerigos [illegible] [illegible]
[illegible] lib. 9 Cap. [illegible] [illegible] mas expreso [illegible] afirma
[illegible] [illegible] los santos llamandoles don por excelencia
como Juan Done pitre Jaume done Miguel por decir S. Pe-
dro y San Miguel, y [illegible] a repetir [illegible] [illegible]

Por pasado los mismos Cantabros Atribuyan este nom
bre [illegible] no alos Reyes y principes, sino tan solo alos
Sacerdotes y personas dedicadas al [illegible] que en el templo
y cassas de oracion assistian siguen esta misma costum
bre se conserba en los obispados de Cartagena y Orihuela
A lo menos [illegible] [illegible] Cabe [illegible]
dos donde A todos los clerigos aunque no sean presbiteros lla
man don Pedro [illegible] [illegible] el [illegible] del mismo parecer
es el m.º Puente lib 3 dela conbeniencia delas monarchias
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ejemplos =
(5) De que

Esta costumbre [illegible] Antigua mente [illegible]
[illegible] el [illegible] dela [illegible] Antigua [illegible]
Sant Isidro Cap. 37 y confirma lo [illegible] quay de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] comunes que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
cal otros dijeron que la palabra Don, se deribaua del Ver
bo Hebreo Don que significa [illegible] [illegible]
A los sacerdotes aquienes Hijo Dios jueces [illegible] compete
[illegible] [illegible] de absolber y condenar; qual sea deribacion
mas propria no lo determino. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que a los Antiguos clerigos y sacerdotes
[illegible] [illegible] [illegible] por la excelencia [illegible]
de Juzgar Almas, y assi por la excelencia de santidad [illegible]

y costumbres q. nos debían ser [illegible]

nombre q. oi en dia les biene el nombre de los canonigos

Reglares [illegible] sucesores [illegible]

CAP. XXII.

Que los canonigos Reglares fueron [illegible]

[illegible]

Este nombre tuvieron los can.º Reglares [illegible]

[illegible] y graves [illegible]

[illegible]

[illegible] cap. 38 [illegible]

[illegible] cap. 34 [illegible] son muchos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] canonigos Reglares como [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible] en el sermon que hizo

en honor de sant Eusebio Bercelense que es el 69 donde

dice [illegible] que [illegible]

[illegible]

El mismo Cronbreles da el venerable beda melib 3º dela historia
delos Ingleses refiriendo la vida y conservaçion delos clerigos Insti
tuydos en Ybernia, por Sant Patricio a quien y a cuyos disçipulos aca
dasaso llama monjes, siendo constante que S. Patricio [illegible]
Reglar confirma uno por muchos Pio. 5º en bulla del año 1570 [illegible]
aprobo su officio contandole entre los sanctos canonigos [illegible]
mos. Haemas [illegible] tradiçion deaquella isla, (de que [illegible])
formado [illegible] personas graues y Religiosas tiene que Sant Patricio fue
Canonigo Reglar, y gran dilatador de su instituto canonico en aque
llas partes, con prodigios admirables, en especial el purgatorio, comun
mente llamado de Sant Patricio cuya llave tiene [illegible]
de canonigos Reglares, fundados por [illegible] que dela milagrosa
Cueba como refiere Matheo Parisio año 1153 pag. 116 segun
[illegible] de Habenir. que refiriendo
[illegible]
[illegible]
[illegible] Canonigos Reglares. [illegible]
[illegible] dice que era Monasterio de [illegible]
[illegible] tomo 14. [illegible] 89. [illegible]
[illegible] Canonigos Reglares.

Este mismo dice [illegible] beda [illegible]
[illegible] S. Aug. [illegible]
[illegible]
[illegible] Canonigos Reglares [illegible]
[illegible] que eran [illegible] en el Cap. 17 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

En el cap.º 1.º [illegible] hablase [illegible] Reg.s [illegible] Canonigos Reg.s
[illegible] el [illegible] Religioso
[illegible] que [illegible] Canonigos [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] Monjes [illegible] que [illegible]
Mi Sant Aug.n lo [illegible] pero [illegible]
[illegible] Canonigos [illegible] Comunidad [illegible]
[illegible] Contra esto decir que S. Aug.n [illegible]
[illegible] Monjes [illegible]
[illegible] Monjes [illegible]
[illegible] Canonigos [illegible]
[illegible] Con los ministerios propios de su Instituto, que son Pre-
dicar, Administrar Sacramentos [illegible]
[illegible].

[illegible] el Psalmo 132 [illegible]
[illegible] el [illegible] Clerigos [illegible]
Monjes: [illegible] en la Epistola 70. ad [illegible]
[illegible] 16 [illegible]
[illegible] Monachi [illegible]
[illegible] clericos [illegible] primero [illegible]
[illegible] bonus Monachus [illegible] bonus clericus
faciat [illegible] S. Aug.n llama [illegible] clerigos mon-
jes en quanto unian con ellos en comunidad Religiosa [illegible]
[illegible] Cardenal Belarmino en el libro
[illegible] del tomo. 10. [illegible]
Sant Aug.n [illegible]

Eiudem fuise, ... Principatae
Episcopali domo, cum clericis suis Monasticam Vitam duxisse.
Pero tomando el nombre monge en su rigurosa significacion
dice desi Sant Aug.n que no fue monje, sino del num.o de los
clerigos ... sumus como todo esso probado en un

Vida=
La razon quia y para que los Canonigos Reglares se llaman
... la conbeniencia que tienen con ellos
en la profesion ... votos essenciales de la Religion
por lo qual dijo Nicolao V. cap. ... reputamus re
ligiosos Canonicos a santos monachos vita, et conuersatione
... tanbien se funda en la etimolojia del nonbre Mona
chus ... de la palabra griega ... que significa uno
... los Canonigos Reglares viuen en comunidad
debajo de la obediencia y gobierno de un prelado teniendo
todos ... corazon ... que poseen es
comun sin division de propiedad, de ay es que sus cassas se
llaman monasterios ... como si dixeramos
... son muchos cuerpos ...
... corazones ...
... sobre el Psalmo
... hominis faciant ut sit
...
... quomodo ...
... multa corpora ... multa
... multe anime, multa corpora, sed non multa
corda, recte dicitur Monos, id est unus solus. Y mas abajo
... insultant nomini ...

vunt, merito illis displicet nomen monachorum qui illi nolunt habitare in unum cum fratribus =

Mas aunque sea assi que mirando solo la profesion de los Regulares sus obligaciones de los monjes, muchas veces los canonigos son entendidos debaxo del nombre de monjes, como dicen todos los que muchos [illegible]. antes el mismo nombre de monje excluye a los canonigos y no pueden ser entendidos debaxo de este nombre [illegible] cap. [illegible] cap. monachus, cap. [illegible] epistola [illegible] 16 q. 1. con otros muchos que alega Fr. Antonio lib. 1° cap. 19 y Fr. Manuel Rodriguez tomo 1° de sus questiones Regulares q. 1 art. 2. notando en Manuali cap. 27. y en el tomo 3° de regularibus q. 12 n.° 40. Gabriel Pereyra en los lugares citados, los quales todos enseñan que por lo menos en materias penales, los Religiosos no son entendidos los Canonigos Regulares por el nombre de monje, si expresamente no se nombran con el nombre de canonigos.

Resto fundamento

puestos en el principio de este cap.° precedente como que siguen muy Copiosas que se sacan en consequencia Hombres doctos Obispos y Canonigos que muchos [illegible] antiguos no obstante que se llamaban con el nombre de monjes, fueron en su profesion Canonigos Regulares y pone exemplos en S. Eusebio Vercellense, Hilario Pictaviense, Agustino, Atanasio Alexandrino [illegible], en cuya confirmacion trae la autoridad de la Historia [illegible] Angelo [illegible] en su [illegible] y [illegible] .6. [illegible] por [illegible] con la oracion de [illegible] Cap. [illegible] - Despues [illegible] que [illegible] debaxo del nombre monje se entienden los Canonigos Regulares

Resolut. n.° 2. Cap. 34 35

Como expresa el [illegible] dela [illegible] [illegible] [illegible]
Comunmente [illegible], [illegible] [illegible] delos breviarios
el dela [illegible] [illegible] [illegible] libro 2º cap. [illegible]
dize assi, [illegible] [illegible] mas [illegible] [illegible]
[illegible] nio del arçobispo lib. 2º dela historia [illegible] cap. 24. [illegible]
por hablar del [illegible] [illegible] la [illegible] de españa [illegible]
mado de mo patron sancto [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] dize assi [illegible] [illegible] [illegible]
delas Regulares [illegible] por la [illegible] el monasterio
Agaliense donde sant Ildefonso fue monge [illegible]
deque Regla [illegible] [illegible] aquellos monges. [illegible]
que por aquellos tiempos [illegible] en [illegible] otras mas
delas de sant Aug.n y sant Benito. [illegible]
Pedro de Alcocer, [illegible] [illegible]
el Carrança [illegible] conel libro
dela [illegible] [illegible]. Asimismo [illegible] Pruden
[illegible] en Roma [illegible] aquellas
[illegible] las [illegible] en casa de un librero. [illegible]
persona [illegible]
cipal enque se fundan es el nombre de monge [illegible]
[illegible] Historia de s. Ildefonso [illegible]
[illegible] de sant Benito, [illegible] breviario [illegible]
[illegible] muchos años [illegible] esta santa [illegible]
que [illegible] fue ganada [illegible] reformacion de Pio 5º [illegible]
Viente dize y Repite [illegible] lecciones de [illegible] por

ro ala dicha de S. Augustin, canonigos reglares. Yo
primo dice aquel libro antiguo, de la vida de san Ildefonso
Sant Ildefonso de la libreria de la Santa Ygl.a de Toledo, y
Calepino. Y los libros de los Santos en Romance, y Antiguas
Rezes del Maestro Villegas, con bien asi mesmo el Ynfrayle de
la orden de Sant Agustino. Y otros de muchos años antes. el primero
lo escribe Joannes Mulo Prior de santa Catalina lib. i cap. 64
de la orden de los Canonigos Reglares, alegando en esta sentencia
Atr. Alonso de Orozco en la coronica de la orden de sant Agus.n
Y no me maravillo que los frayles Aug.os y monjes de sant Be-
nito cada qual pretenda para si esta honra, de tener un
tal sancto tan Illustre en su familia como ubo competencia
entre muchas ciudades de Grecia sobre Homero. Porque cada una
de aquellas tiene su Argumento. Y aunque de los otros
son probables, la de sant Benito tiene opinion y con razon, aunque a mi parecer
ser lícito para definir la cada uno en su lugar. Y mas se quanto
solo dize que el nombre de Abbad, que fue del superior de este
Monasterio Agaliense, hace poca fuerza, pues es nombre que
tal uso antes que obiese orden de Sant Benito entre los pa-
dres del Hermo San Ysidoro en su libro de los Nombres de los Officios
llama Abbad, que se deriba del vocablo griego Abba que
significa Padre propiamente, comunicado a aquellos que
viviendo en comun muchos de ellos hacen uno teniendo un
corazon y una misma anima como dice en los Actos de los
Apostoles. Ansi lo dice el Anonimo sobre S. Aug.n elegante en la
Malina 132 ...

probando que [illegible] [illegible] [illegible]
se pueden llamar con propiedad Monjes. quare ergo [illegible] nos
non appelamus monachos [illegible] [illegible] leu quam bonu[m]
et quam iucundu[m] habitare fratres in unu[m], q[u]e razon ay (dice) por
que nosotros no nos llamemos monjes siguiendo el [illegible]
quam buena cosa es [illegible] [illegible] morar los hermanos
[illegible], con todo mas que [illegible] lugar [illegible] el lector [illegible]
Sermon 53 que hace a los hermanos [illegible]
en comun los clerigos, Hasta aqui son palabras de este Author.

D[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] muy general para meter a Sanctos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] professaron [illegible] lo qual ademas de esto se pue deber [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] tomo 4º. centuria 4ª.
[illegible] [illegible] [illegible] 454 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 159. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
fundamento para q[ue] por el, el Abad [illegible] [illegible] antes seguir a los brebia[rios]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de la de toledo, que expresa m[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Martyr. y el otro a san cosme y san
damian: el uno de canonigos reglares [illegible] [illegible]
que en [illegible] fue religioso [illegible] [illegible] sienten algu
nos: mas esta concordia desagradara a muchos [illegible]
siguen la una opinion, como de los q[ue] llevan la contraria: por
q[ue] como dice [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] mes, maravillosamente [illegible] de sant Benito [illegible] [illegible] [illegible] tiempos [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

q[ue] [illegible] [illegible] [illegible]

Cap. 9 [illegible] Agaliense [illegible] Sant Cosme y [illegible]
[illegible] y segun [illegible]
[illegible]
[illegible] Abad [illegible]
[illegible] monasterio [illegible]. Para esto solo [illegible]
[illegible]
[illegible] palabras [illegible]
Flores [illegible] que Sant Ilefonso fue deian-
do por monxe en el monasterio agaliense del qual fue Abad que de
alli salio para silla Arçobispal de Toledo [illegible]
[illegible]
[illegible] Arçobispo de Toledo [illegible]
[illegible] Agaliense de el de Sant Cosme y
Sant Damian erato do uno. esto prueba asi mismo por escrituras
antiguas [illegible] de Portocarrero [illegible]
[illegible] nuestro [illegible] tienelo assimismo el breviario Antiguo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] monasterio
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sant Damian [illegible]
[illegible] Breviario [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Canonicos [illegible] c. 37 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Eutrando que vivio por los años de 960. o otro Autor antiguo

[illegible] esto no satisface; porque la adicion de un Antiguo

Author Incierto, no debe anteponerse a la autoridad de

[illegible] Doctores [illegible]

dicen lo Contrario. pero [illegible]

[illegible] San Ildefonso

[illegible] la Autoridad [illegible]

[illegible]

en la leccion. 6. [illegible] del officio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] longe a moenibus Urbis monasterium [illegible] Canonicos regu-

gulares vocant in honorem sanctorum [illegible]

institutum [illegible] [illegible]

Monasterium Ildefonsus frequenter [illegible]

[illegible] cum Abbate cuius nomen De-

[illegible]

[illegible] Conferendo [illegible]

leccion. 7. antepone [illegible]

[illegible] comienza. [illegible] Ildefonsus

[illegible] ad monasterium, a quo Abbate et fratribus multis cum

[illegible] gemitibus [illegible] habitum sanctae Conversationis

petens accipit. Y poco despues mortuo eo dato Canonicis Cum-

CAP. XXIIII

De que fue [illegible] de canonigos Reglares [illegible]
[illegible] encontraron

Para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Antonio Gomez [illegible]
el nombre de Canonigos [illegible] de 500 años [illegible]
los Canonigos Reglares. [illegible] confiesan [illegible]
[illegible] Antonio de Nebrija [illegible] Canonicos y
Reglares. [illegible] el nombre [illegible]
[illegible] Canones [illegible]
[illegible] Canonigos Re-
glares de San Agustin, [illegible] tomar el nom-
bre pues [illegible] Reglar [illegible]
[illegible] Canonigos [illegible] Re-
glares [illegible] separan estos [illegible]
[illegible] a los Canonigos Reglares [illegible]
[illegible] Sacros Canones, Concilios [illegible]
[illegible]
a los Canonigos Seculares, [illegible]
[illegible] el nombre de Canonigos [illegible]
[illegible] Reglares [illegible]
[illegible] Canonigos Seculares [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Dubo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] sobre el cap.° Deus qui [illegible] [illegible]
clerigos. diciendo [illegible] Religioso e estado eclesias
tico [illegible] la perfeccion [illegible] [illegible] [illegible]
Aug.° de la primitiva [illegible] [illegible] [illegible]
que fueron [illegible] Ubi Canonigos Regulares [illegible]
[illegible] estos llamaron Canonigos Regulares, [illegible]
Can.os seculares. Cum in multis [illegible] [illegible] sit vela
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regulares
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Canonicis, qui et clerici Regulares sunt. [illegible] seculares
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] esse [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] part. 1. Unde Canonici olim
[illegible] [illegible] [illegible] qui in comum vitam age[illegible]
intra domus publicam aut clerici Collegium ecclesiasticum di
vini cultus gratia [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] adhuc in aliquam [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] obtinent, in aliis vero Clericis communis vitam omnino
[illegible] [illegible] Canonicorum retinent &c.

Consejo [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Al comienzo del quarto siglo. Comenzó ... en
España el nombre de canonigos Reglares, y ttª de 900 años aesta
parte, luego desde entonces los ubo Seculares: porque es
[illegible] quien assi Arguie q. estos mismos Canonigos Re
glares se llamaron simplemente clerigos. y despues Canos Religiosos
o Reglares q. diferenciandolos de los clerigos que se seguian, y primero
luego se llamaron Canos, o Canonigos, clerigos, sinos y otros
veces solamente Canonigos, porque no se ubieran menester dos nom
bres distinguidos con los quales Llamaron Reglares
y significaron a los q. lo fueron. Al primer estado, se responde
Aunq. concedamos que el nombre primero de canonigos Reglares
tiene antiguedad de 900 años, no confesamos q. de los Canonigos Secu
lares no se ubiesse tenido su principio, porq. confiessan como
es la [illegible] de la [illegible]; antes digo q. siendo esto el nombre y el
Nombre de [illegible] seculares q. se introduxo despues
[illegible], solo q. diferenciarlos de los claustrales, y porq. los canonigos Regla
res [illegible] la Antiguedad de su Institucion. porque este
nombre que les dio porq. fundassen nuebo modo de vida,
sino porq. conservaron y conservaban la Antigua q. otros avian
desamparado. de este modo digo q. los Canonigos Reglares q. [illegible]
ron tal nombre porque entonces lo menester [illegible]
[illegible], sino porq. quisieron conser
var la Antigua q. los demas Canonigos se secularizaban.
Visto pues el origen de los Canos Reglares en comun q. fue des
de los Santos Apostoles y sus discipulos [illegible]

de N.ª S.ra y Igl.a de león (y Real Igl.a [illegible]
[illegible] que se sirve sin questiones los sueños de
[illegible] entre [illegible] tiene el primer
[illegible] solemne [illegible] primer
año que en ella [illegible] los canónigos [illegible] manera.

CAP. XXV

De [illegible] de la Igl.a [illegible]
[illegible]

Como [illegible] Christo [illegible]
[illegible] se assentasse un punto [illegible]
[illegible]
mas á su presencia, o las [illegible] también [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] favorable [illegible] [illegible]
sino porque en su altíss.a providencia dispuso [illegible]
[illegible] todo [illegible] con todos
[illegible] el monte que señaló el
fuesen sus [illegible] diferentes. [illegible]
Patriarcha Habraan p.a que sacrificase a su hijo Isaac [illegible]
porq.e una vez que [illegible] tan señalada muestra
de obediencia [illegible] perpetua [illegible] la presencia de Dios más
favorable [illegible] que en otros [illegible]
[illegible] noche en el al patriarcha Jacob después de algunos años
[illegible] aquella [illegible]
[illegible]
[illegible] admirado [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
23

Como Conocieremos Reverencia la presencia divina
que alli ee, en ese lugar [illegible]. [illegible] dice que
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], Cayetano el [illegible] quedado de aquel lugar con
[illegible] [illegible] [illegible] Servicio a su Hijo [illegible]. [illegible]
de despues [illegible] edificio el templo. [illegible] e
el mismo Hijo de Dios [illegible], [illegible] [illegible], [illegible]
Lugares quiere [illegible] señalados para su [illegible]
Servicio suyo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] obras una [illegible], una santidad, una [illegible]
que [illegible] [illegible] Respectivos [illegible] Saber [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], muchos [illegible] beneficios; [illegible] mismos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que en otros, [illegible]
[illegible] que se le hicieren alli [illegible] servicios. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a su Hijo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] favores [illegible] [illegible] [illegible]
por ellos muchos [illegible] a su Mag.d [illegible] [illegible]
cia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Señalaron Lugares donde con special cuidado
le sirviessen segun sus pequeñas fuercas pudiessen. [illegible]

[illegible] [illegible] por ser [illegible], que en ellos mas
que en otros [illegible] sus favores mas [illegible] de su misericor
dia. Indicios ciertos [illegible] experiencia = Fr. [illegible]
[illegible] [illegible] el lugar donde se [illegible] [illegible]
glo de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible]
Virgen Maria [illegible] nro Apostol [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mente pone Dios
sus ojos mas misericordiosos [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible], pues [illegible] menor lugar nro Sacro templo de
Sant Isidro. lugar en que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] humano mas presencial [illegible] que en otros para redemir las
[illegible] asi comunes como particulares [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] buscamos la causa
[illegible] hallaremos que es sola la infinita misericordia, que
apriori [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] si la buscamos aposteriori hallaremos que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que se [illegible]
cielo a Dios [illegible] [illegible], no solo [illegible]
Tantos [illegible] nombres [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] quando [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del dho [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de dha [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 963. [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quales [illegible]

[illegible] Mariino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de Arraga [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de Arraga [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

didad para los primeros cien años [illegible] [illegible] [illegible]

muchos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Reyes, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] este Capitulo, [illegible] todas q̃ le [illegible]
[illegible] Amable en [illegible] q̃ le [illegible] para
estar siempre en el [illegible] aquellos [illegible]
[illegible] qualquier hora y tiempo q̃ [illegible] **E** [illegible]
de muy Antiguo dedicado este sacro templo [illegible]
[illegible] de Tolosa, solo consta q̃ la [illegible] se celebrava
[illegible] como consta de la piedra q̃ esta [illegible]
de la capilla de los Reyes la qual [illegible] Capz. [illegible] libro.
mas [illegible] de este año de 1149. aque llega [illegible]
[illegible] El modo y causas refiere [illegible]
Confessor [illegible] los milagros del S.to [illegible]
[illegible] don Lucas Cap. 32 de los milagros [illegible]
do en suma q̃ despues [illegible]
Don Al.o [illegible] de los moros estando [illegible] de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Don [illegible]
celona, con la qua [illegible]
[illegible] Reyno, asi christianos
como Moros, [illegible] Emperador [illegible]
[illegible] los vestidos de los godos; [illegible]
[illegible] separado [illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] altar mayor [illegible]
[illegible] Emperador q̃ [illegible]
[illegible] por aquellos [illegible] q̃ havian assistido
[illegible] el qual se hizo contento [illegible]

de el Pueblo, que dize Don Lucas que havia memoria
de aver sido Monasterio [illegible]. Otra solemnidad de ce-
lebridad singularissima =

La authoridad de Don Lucas de
Tuy la confirma con una piedra bien singular, que esta
oy oy dia encajada en la pared enfrente [illegible]
Parrochial de sant Pedro, que certifica que en la Era de
1187 (que es año de 1149) a seis de mayo se hizo la con-
sagracion de la Yglesia de san Pedro por mano de Don Ray-
mundo Arzobispo de Toledo, y de Don Juan Obispo de Leon. Don
Martin Obispo de Oviedo. D. Raymundo Obispo de Palencia.
Y por otros ayudantes que fueron D. Pedro Arzobispo de Santiago. Don
Pelayo Obispo de Mondoñedo. D. Guido Obispo de Lugo. Don
Arnaldo Obispo de Astorga. D. Bernardo Obispo de Siguenza.
D. Bernardo Obispo de Zamora. Y Don Iñigo Obispo de Abila
y por otros ocho Abades Benditos. Hallandose presentes el
Excelentissimo Emperador Don Alfonso. La Infanta Doña Sancha
su Hermana. El Rey D. Sancho, y Rey Don Fernando
sus Hijos. La Infanta Doña Constanza. Y Don Pedro [illegible]
primer prior de san Pedro. Dize assi: M.C.LXXXVII
[illegible] quod [illegible] nonas Martii [illegible] ecclesie Sancti Pe-
tri Confessoris per manus Raymundi Toletane Sedis Archiepiscopi
et Joannis Legionensis Episcopi et Martini Ovetensis Episcopi
et Raymundi Palentini Episcopi. Hi et alijs qui adiuto-
res [illegible] Petro Compostellane Sedis Archiepiscopo et Pelagio Mindoniensi
Episcopo et Guido Lucensi Episcopo et Arnaldo Episcopo

Mindoniensi, et Bernardo Seguntino Episcopo, et Bernardo Zamorensi Episcopo, et Petro Auriensi Episcopo, et alijs ab Abbatibus [illegible] [illegible] Imperatore Adefonso et Infanta [illegible] Sancia, et Rege [illegible] [illegible] Rege Ferdinando [illegible] Infante [illegible] [illegible] [illegible] Canonicis S. Isidori [illegible] Porcatiplena [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] ciento. Maiu, [illegible] [illegible] la [illegible] personas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dela Authoridad de Don Lucas en ella Interbinieron [illegible] la [illegible] fueron dos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mayor dela [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] Arcipreste de santa Justa de toledo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Catolicos quitando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la bendicion [illegible] [illegible] [illegible] como Antes estaba sino consagrandola [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ceremonias sacras [illegible] [illegible] [illegible] la ley 14 [illegible] partida [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la fiesta [illegible] consagracion a 6. de [illegible] [illegible] Anti qua de la dedicacion a ri dedicieribri. [illegible]

[illegible] se expresa [illegible] que [illegible] en
una alguna [illegible] como q̃ aca mas tiras Cap. 54.
De que tanto mas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] del [illegible]
cion. =

Tercero lo [illegible] se [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] año Decimo Alemania [illegible] Corona, en la Igl.ª de
S.n Pedro [illegible] que la de las tres Coronas [illegible]
Decimo al [illegible] de los Emperadores Romanos fue la de
[illegible] para [illegible] [illegible] claro, [illegible]
[illegible] de [illegible] palabras [illegible] q̃ [illegible] q̃ gano a Baeza [illegible]
[illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] principes [illegible] [illegible]
[illegible] Decimo [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
porque [illegible] gano [illegible], como [illegible] fecha de [illegible]
[illegible] [illegible] Emperador [illegible] [illegible] [illegible]
Canonigos de [illegible] [illegible] [illegible]. de [illegible] el [illegible]
[illegible] Juliano, [illegible] [illegible] q̃ el Emperador
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 1132 [illegible]
[illegible] q̃ fue la segunda Corona [illegible] [illegible] [illegible]
Numero 634. [illegible] [illegible] Idem Imperator [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] corona [illegible] Romanorum [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] legione [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

toletani. at ego ... carmin ... oration ... Rican. pero enel año de 1131 ... Coronarse, segundamente porque todas ... Historias de esp. ña Conbienen en q la primera Corona ... de 1133 ... confiesas de primero ... Algunos se entender en el ... Menores lib. de la Hist.ª de segovia Cap 14 §§ 17 ... Cap 15 ... § 1.º Luego la segunda Corona ... 1135 ... la primera ... lugares ... Altos ... Emperador ... questiones ... no me importa. porque ... quiera ... a sido ... por Autor de aquellos tiempos ... Emperador ... Igl.ª ... tron obliga... dela Igl.ª condia, ...

CAP. XXVI

Como S. ... dos ... delos cuerpos de ... Hombres delante de su Altar. ... fue el ... cia de sus canonigos

E[illegible] Dia vinieron [illegible] Canonigos Reglares
[illegible] que [illegible] cercanias del
lugar [illegible] que alcanzaron
por militar a la vista del gran Patron S. Isidro. Sucedio
que levantandose [illegible] Maitines a
los Maitines. [illegible] demonio
A [illegible] Magestad [illegible]
[illegible] Venerio [illegible] tanto mal, en aquella ho
ra comenzo a [illegible] Isidro que echo afuera, i [illegible]
fuera [illegible] los canonigos que [illegible]
[illegible] a [illegible] del enfermo [illegible] Ora
cion a su santo Patron suplicandole que [illegible]
[illegible] de [illegible] tormento. [illegible] el Santo [illegible]
[illegible] Capellanes [illegible] enemigo de la verdad Confesando
a su pesar que San Isidro podia contrastar el poder que
tenia sobre aquel cuerpo. haciendo un grande ruido se
fue al tormento Eterno, y lo dexo, [illegible]
[illegible] memoria. [illegible]
[illegible] los canonigos [illegible]
nas [illegible]
[illegible] Patron [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
con su aiuda.
Por esta misma [illegible] Hombre [illegible]
[illegible]

fatigava en cama [illegible]. Puestos pues delante del Altar mayor
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] divin[illegible]
Padre y Hijo
[illegible] con [illegible] Instancia la salud y remedio que Sant[illegible]
ziaian con [illegible] Instancia la salud y remedio que Sant-
[illegible] aliadas a semejantes enfermos, queran muchos y con-
tinuos los que acudian) perseueraron en ella, [illegible] [illegible]
che. quando los canonigos se levantaron a Maytines: que cansado
el Padre del largo trabajo del camino. y afligido de ver tan
atormentado a su Hijo. se quedo dormido, y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] aunque las mas veces [illegible] comenzaron
los canonigos apagar [illegible] [illegible] [illegible] del moço que
[illegible] antes se hallava endemoniado. levanto las voces diciendo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Padre [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
a tales voces [illegible], pues [illegible] por la [illegible] [illegible]
el demonio le afligia [illegible] que solia, Respondio el moço que
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] que dos nobilissimos barones
[illegible] vestidos vinieron a mi, estando vos durmiendo [illegible]
el enfermo que esta a vro lado, dixeron [illegible] [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] dixeron, [illegible] [illegible] Jesuchristo por vro amor [illegible]
[illegible] la Antigua [illegible] [illegible] le preguntasse quienes eran?
[illegible] [illegible] el Apostol Sant Pedro, y este sant[illegible]
Isidoro. Estaba a la sazon durmiendo cerca dellos otro en-
fermo que apenas se podia mover de un lado, el qual asimismo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Sant [illegible] [illegible] le, [illegible] [illegible] [illegible]
bien [illegible], Respondio el enfermo, y plugiera a Dios que [illegible]

[illegible] que vio ora a dos gloriosos varones, de canas venerables, que estaban dando remedio a mi mal. Y quando volvi que [illegible] quienes eran [illegible] me [illegible] que debierais, con que se [illegible]. Admiraronse los presentes, que ya muchos avian llegado a las voces, y llenos todos de [illegible], deseando saver si estaba de todo [illegible] sano, [illegible] que se levantase, levantose luego al punto bueno y sano, y juntos [illegible] en memoria de todo [illegible] dieron a Dios las gracias, conociendo palpablemente que avia estado [illegible] Pedro y Sant Isidro en un resplandor milagroso que bian [illegible] si [illegible] fragancia suavissima [illegible] =

CAP. XXVII

Como S.t Isidro [illegible] a la Infanta D.a Sancha [illegible] y certifico del trono de gloria que [illegible] y [illegible] que dexase su [illegible] es notable

Capitulo

Alcanzavanse unas maravillas a otras, y no parece que [illegible] quanto [illegible] y en ellos a nosotros el aciento, favor del cielo que tenian [illegible]. [illegible] confirmacion sucedio una cosa notable que servira de exemplo raro de honestidad y [illegible] sin duda de mucha edificacion a los que la leyeren. Havia la Infanta D.a Sancha ermana del emperador, solicitan[illegible] [illegible]

Grado [illegible] suyo se pone en su expressasion que ella fue la que
lo trasladó; no obstante, el privilegio y mandato R.l lo deçe-
rio de su Herm.a Pues como tenia por echura a Ansul a esta
fundacion, y tanbien venió a pararse a la presencia del S.to
Patron, a quien siempre llamó esposo, quiso que aorse a mirar
en el Palacio R.l tan contiguo a le conv.to, que tenia aposento en el
Conventana al choro, donde se cantan los oficios divinos; y
de donde se via el altar mayor, y Archa en que estava el M.to
Cuerpo. En esta bentana se ponia la Religiosa princesa, alli
horaba, y continuaba sus debociones. Por alli veia, oya, y a
sistia a los divinos oficios que celebraban los canonigos en el
Choro. Perseberando pues en esta debocion, sucedió que un dia arre
batada en extasis bio los cielos abiertos, y en un talamo guarnecido
[illegible] balor Infinito, Al gran S.
[illegible]
Isidro su esposo, Rodeado de choros de [illegible]
[illegible]
[illegible] Cap[illegible] [illegible]
el Sancto patron, Como el sol entre las estrellas.
[illegible] Hermana mia amantiss.a esposa dulci
y amorosa le decia: Hermana mia amantiss.a esposa dulci
sima. este es el talamo de gloria que dios tiene aparejado, si
[illegible] guardares la virginidad [illegible]
[illegible] S.to y que estas consagrada a Dios, y muy cercano
[illegible]
a s[illegible] la Corte deste Palacio se edifica otro para [illegible]
[illegible]
gaie anim[illegible]. Y tu que estuvieras consagrada [illegible] en
vida a mi ser, vivieras. [illegible] siempre a ti [illegible]
[illegible] virginidad [illegible]

[illegible] humaguete, a que le diessen [illegible] cercanerm. [illegible] les cosas asi dichas, y oydas, con la [illegible] Hueca la Reyna en si, llamo al D. Pedro Arias, y sus canonigos, y al punto les [illegible] [illegible] y dexaron del palacio [illegible], y con alegres lagrimas, y de [illegible] suspiros, se fixio [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] Cuerpo, dio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] prometidas. Era tanta la debocion de la Reyna, y [illegible] [illegible] [illegible], que [illegible] quantos la miravan. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la plaça de S. Isidoro, que no lo sufrio su devocion apartarse [illegible]. [illegible] asimismo experimentose, como dice Lucas quisa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muxer, quiso [illegible] en a[illegible] palaçio, o [illegible] [illegible], luego acontado [illegible] su atrebimiento, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] =

CAP. XXVIII

Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] la experiencia [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] te, en cuerpo [illegible] [illegible]

Como la debocion desta princesa hubiese [illegible]

Una buena parte [illegible] [illegible] de la cruz en que obro [illegible]
obro la Redemcion del genero humano, la qual le enbiaron los Religiosos
templarios y del hospital a quienes dio quentas limosnas porque esta
y fenicia [illegible], que la hizieron para ennoblecer [illegible] de
Sant [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] como ellos [illegible] auia
[illegible]. Mando pues la gloriosa Reyna labrar quatro cruces de
oro y plata, y que dividido el Santo madero en otras tantas, las
engastassen en ellas. Tenialas en mas estima que a todos los tesoros
del mundo, y como [illegible] deseaba saber por experiencia cierta, si aquellas
las Reliquias, que assi veneraua, eran de la misma cruz, que a manos de
[illegible] [illegible] [illegible]
una santissimo [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] ruegos no
[illegible] [illegible] [illegible], que por sus santos meritos y ruegos no
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], antes presto la alcançaste
de la mano divina gracia para vivir [illegible] [illegible] [illegible]
que tanto deseaba. Una noche pues, que despues de la acostumbrada ora-
cion estaba descansando, quando no podia discernir, si velaua, o si
dormia; Aparecio la un mancebo de Hermosura singular, con vestido
de cavo solido, Recamado [illegible], guarnecida de oro y piedras preciosas
[illegible] Sancha. Sancha. esposa Amantissima [illegible]
[illegible]. El señor [illegible] Ruegos [illegible] [illegible] santo [illegible] [illegible]
tienes parte de la misma cruz, en que la salud del mundo estubo
pendiente, y por medio de la qual [illegible] las pompas del demonio
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los santos que estaban cautivos.
Para cuya verificacion Manda que enciendan lumbre dentro de
[illegible] Re[illegible] Altar, y pondras en el el benerable madero que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Monasterio [illegible], Regresado el
[illegible] [illegible], [illegible] Bicente [illegible] [illegible] de las [illegible]
Savina Ichrilteia Martires de xpto q̃ conte [illegible] s. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
do tomar Consejo en cosa tan ardua, llamo al Reverendo P.
M. f. Pedro [illegible] con algunos Canonigos, [illegible] [illegible]
en presencia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y entendido, por revelacion de sant Bicente como los cavalleros
Calderon, [illegible] de ver el milagro que sobre esto se esperava
y con esperanza cierta en la promesa del santo, persuadian a la
Reyna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dosa confianza. Vino en ello la Reyna, y de su consentimiento se
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y intercesion de s. [illegible], y s. Bicente se dignasse de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Reyna
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
Canonigos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la menor de las quatro cruzes [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Meritos de S.t Isidro [illegible] q. ole Imputasse esta experien
[illegible] por su [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] las braças Daipunto el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Resplandor que salia della. quedaron todos admirados y
suspensos de cosa tan [illegible]. Hazian [illegible]
tos de contricion pidian a dios misericordia quando vieron
[illegible] la Santiss.a cruz
[illegible] de Angeles que luego la tomaron
[illegible]
fue puesta en el Altar mayor [illegible]
[illegible] a la vista humana, q toda se abrasaba; y despidien
[illegible] mente [illegible] de apacible luz. Nadie se atrebio
[illegible] en el qual [illegible]
[illegible] del Prior del conbento D. Pedro Arias, [illegible]
[illegible] tomaron la ss.ma Cruz y la mostraron
[illegible]
[illegible] Cruz una fragancia llena [illegible]
que todos estimaban, no era menos, [illegible]
[illegible] no abia tan suave
[illegible] menos [illegible]
[illegible]. Rose admiraron
q estaba guarnecida la ss.ma Cruz y los manteles, y paños del al
tar [illegible] toda [illegible]

Sin lesion ni señal del fuego como si tal no havia sucedido =

Resplandeció de alli adelante la virtud divina en aquella S.ta
Cruz, assi en sanar los enfermos, como en expeler demonios de los
cuerpos humanos [illegible] especialmente
[illegible] Por
[illegible]
temerosa de encontrarse [illegible] Yo mismo (Don Lucas) con
otros muchos millares de personas vi por mis ojos la experiencia
de ello [illegible] [illegible] lo qual se deve [illegible]
[illegible] de aquella, en que se [illegible] la Reden-
cion del mundo. Con ella quedo la Reyna alegre y devota
[illegible] muchas [illegible]
[illegible] quatro Cruzes [illegible] D. Fer-
nando [illegible] preciosas [illegible]
[illegible] algunas piedras del mismo Sepulchro del Señor. [illegible]
[illegible] Yglesia Cat-
hedral de Leon por quien Dios hace frequentissimos milagros.
[illegible] monasterio de S.t [illegible]
[illegible] la experiencia del fuego [illegible]
si tenia en su oratorio [illegible]
[illegible]
[illegible] capilla [illegible]
[illegible] tiempo
[illegible]
[illegible] de [illegible] que es su fiancion =

CAP. XXVIIII

De Don Pedro Arias primer prior en S. Ysidro, y de Don Martin primer [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

De la manera dicha procedian las cosas en aquellos nos [illegible] [illegible] de [illegible] en que los canonigos Reglares entraron en [illegible] [illegible] Ysidro, y no cauia [illegible] [illegible] el prior Don Pedro Arias biendo que por [illegible] [illegible] admirables le auia traydo Dios con sus fieles compañeros a una Igl.a tan rica de thesoros del cielo, y donde Dios se mostraua a ojos vistas de [illegible] Cubiertas de la tierra y pisada. Estaba santificada [illegible] [illegible] tan solennes. Era todo su cuydado que los que [illegible] en tierra de sanctos fuessen unos sanctos [illegible] [illegible] y ofendiesse a los ojos de la Mag.d diuina que tan fauorables los auia puesto en aquel lugar. Adelantauase asi mismo en la bondad, aspereza de vida [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que fuessen [illegible] Piedra Yman [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Como creciesse tanto cada dia la [illegible] [illegible] [illegible] Sieruos [illegible] por muchas partes, con muchos por su exemplo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el numero de Religiosos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Virtudes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Humildad, oracion, modestia, piedad, celo de esta Honrra de Dios, [illegible] [illegible] fortaleza, y una perfecta renuncia

[illegible] de

la salud de las Almas en [illegible]

[illegible] En paradisso [illegible]

[illegible] que [illegible] da mente

[illegible] por aver Nacido de Virtud

[illegible] se [illegible] los [illegible]. [illegible]

[illegible] de [illegible] Real para [illegible]

[illegible]

[illegible] del año de

1504 [illegible]

[illegible] oficio [illegible]. Su muerte fue

[illegible] 23 de Mayo de 1588 que es

año de 1590 — año de 1590. Sepultose en la entrada de el claustro entre las

[illegible]

Se puede leer = [illegible]

[illegible] Don [illegible]

[illegible] Real [illegible]

[illegible] muerte de [illegible]

[illegible] de aver

[illegible] Abad [illegible]

[illegible]

[illegible]. [illegible] segundo [illegible]

[illegible] de Paris [illegible]

[illegible] de el mismo año de

1590 en una escritura en que la [illegible] señalar

[illegible] del emperador [illegible]

[illegible] para al-
brar las campanas dela yglesia [illegible] donde se
vee q se conservaba en la [illegible] Seselebra
fiesta de sant bicente de Abila, de quien la Reyna tenia
[illegible]
[illegible] limosna a aquella
devocion de hazer [illegible] mas en aquel
Ygl.a donde descansa su cuerpo. [illegible]
año siguiente de 1191 en el mismo dia a 27 de otubre
[illegible] Sancho Dono a la Ygl.a [illegible] Isidro
[illegible] Reyna [illegible] Sancha [illegible] Sale del Rio
[illegible] Martin y sus canonigos [illegible]
[illegible] de sant feliz q qualquiera [illegible]
[illegible] y mandare desde
[illegible] acotar en el Rio bernesga
[illegible] Rio, asta [illegible] pudiese edificar vno
Sin que toda la expressa persona [illegible] pueda [illegible] a Rey [illegible]
lino [illegible] expressa [illegible] a [illegible]
tenga a celebrar vno. Concedio este previlegio a [illegible]
Memoria [illegible] muchos [illegible]
Ceeltapressa. [illegible] de Don Martin [illegible]
[illegible] Abril
[illegible]
[illegible] Reynos [illegible]
[illegible] 1193 en 18 de
previlegio en balladolid a 11 de [illegible]
Abril [illegible] el mismo año [illegible] mismo [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1152 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
se puedan ser [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se puedan dar a la
dha Igla. [illegible] dicho que [illegible] [illegible] [illegible]
Y asimismo a la misma Igla. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
privilegio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con mas comodidad y provecho =

Dixose de la [illegible]
1155. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D. Martin [illegible] de 1155. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] a 19 de [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
dad [illegible] [illegible] sus ministros [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la dha [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Vecinos. [illegible] [illegible] [illegible] del Prior [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

De orcenaga [illegible] que [illegible] en el cap. 37 de
los milagros de sant Isidro, assi a dos antes en el cap. 31
[illegible] orden de [illegible]
q [illegible] los milagros, antes los [illegible]
[illegible] si [illegible]
[illegible] sant [illegible]
[illegible] entendas [illegible] comendare. logrado [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] para remediar la necessidad de agua se [illegible]
inmobile [illegible] Isidro el monte. Introduce assi a la [illegible]
[illegible]
xia bolber a la antigua [illegible] que [illegible] en [illegible]
señora sabemos [illegible] que murio año de 1159 [illegible]
[illegible] la conversion del clerigo en la [illegible]
[illegible] se refieren los milagros [illegible]
[illegible] sucedio antes del año de 1159 [illegible]
[illegible] del prelado
[illegible]
que les sucedio [illegible]
[illegible] el sucesor de don Martin
llamado [illegible] siempre [illegible]
[illegible]
[illegible] de
[illegible]
[illegible]

CAP. XXX

Del famosissimo milagro que S. Isidro obro con un desdichado Trampeador, pero devoto suyo. Y su Vida [illegible] dieron [illegible] Y Dicen [illegible] que [illegible]

En [illegible] villa de [illegible] Sant Isidro que [illegible] Christiano [illegible] Encubado [illegible] muy [illegible] andino, [illegible] jurando, deleitador, ensuciador, atrevido, [illegible] lleno suma mente [illegible] que a todo [illegible] enemistado, con que [illegible] andando [illegible] acomodo suni da [illegible] con un cavallero soldado Rico, a quien servia de mayordomo [illegible] con [illegible] atento solo a las mecaras de la Hacienda de su Amo; [illegible] mayordomo [illegible] haciendose [illegible] Spiritu [illegible] et conversatio [illegible] compositio [illegible] & oportere [illegible] Y [illegible] Mayordomo que [illegible] servia [illegible] buscaba por su [illegible] faltas acellos [illegible] aquien [illegible] lo merecia [illegible] ando [illegible] atan [illegible]

ban con cuidado [illegible]
el milagro de [illegible]
que de [illegible] confession [illegible]
que largissima vida

Nº. Vidos ... nenos ... [illegible] ... diamfori no
llegara a ygla muge como ... [illegible] ... quiera ser
de virtud, y Religion que se pudiesen afear su vida ... [illegible]
tanto desorden, y dar cauterio saludable a tan canceradas
llagas. Intentolo bien se allava en este miserable clerigo
respues a tantos [illegible] ... [illegible] ...
razon a [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...
cinto algunas veces aunque pocas se encomendava, y se enterne
... [illegible] ... vida, que seria con socia de boluntan
... [illegible] ... criados tiene convento, donde avie
tienda [illegible] ... honrraba y veneraba, con mucha humil
dad los criados [illegible] ... [illegible] en el estereo
dad uno sin admiracion [illegible] ... [illegible] ...
[illegible] ... ... de mo... [illegible] ... [illegible] ...
... usadas en este antes torpezas, Dios que castigando corrige
... [illegible] ... y zelamos de este clerigo pecador tenia
... [illegible] ... castiarle y corrijiole; enbiandole
... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible]
[illegible] de su amor [illegible] ... [illegible] ... [illegible]
molestias sobrio algunos dias con tanta acerbidad que cre...
... [illegible] ... [illegible] sin dilacion ... [illegible] ...
... [illegible] ... enbio mensajeros ante todo con ... de
... [illegible] ... [illegible] ...
... Pedro, pidiendo y suplicando con humildad ...
que [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...
... del sacro orden Canonico, que en el sepro
... prometiendo ... adelante corrijeria ...

[illegible], Auiendo [illegible] de-
xlar [illegible] Relixiosa. [illegible]
Conuersion [illegible] porque [illegible]
[illegible] Sacramento [illegible]
[illegible] luego [illegible] llamado [illegible]
[illegible] Ambos Varones Virtuo-
sos [illegible]
que le Recibiessen por Herm.o de la orden, [illegible]
[illegible]
[illegible] primero
que se confesasse [illegible] el Santissimo Sacram.to
de la eucharistia: estaba [illegible] enfermo
[illegible]
[illegible] penitencia [illegible]
cibieron por Herm.o pero no [illegible]
do dos Lumbres tan [illegible], que le bolberia al siglo
Como [illegible] la enfermedad
[illegible]
[illegible] pero [illegible]
car de esta enfermedad, [illegible]
[illegible]
[illegible]
Conuento =

Luego que [illegible]
[illegible] 3.o
[illegible]

Espiro. Vino entonces otro presvitero de buena vida Tho-
[illegible] confesor y capellan de [illegible] de [illegible]
llamado [illegible] [illegible] comenzo [illegible]
a responso [illegible] echando agua ben-
dita sobre el cuerpo del difunto [illegible]
su cuerpo de aquel [illegible] un cantaro de agua [illegible]
un [illegible], mirando y reparando [illegible]
nadie llegava al [illegible] abertio el agua que tenia) [illegible]
el mismo [illegible] to el clerigo que parecio estava muerto
[illegible] apriessa [illegible]
[illegible] importunidad que [illegible]
[illegible] sobre el cantaro porque el [illegible]
[illegible] engañado, y agora [illegible]
[illegible] el clerigo y muchas vezes
[illegible]
pero [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] apriessa [illegible] el clerigo resuscitado [illegible]
mayores vozes diziendo llegaos aca no temais que agora [illegible]
[illegible] Maria [illegible], [illegible]
[illegible] constra [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] pecador [illegible]
al convento de [illegible] Hilario. Y llamando al sobredicho Sacer
dote [illegible] con [illegible] contricion confesso sus pecados

Lo qual hecho satisfaciendo a los circunstantes que
con devoción le preguntaban lo sucedido dixo:

Antes que mi alma saliese del cuerpo, y delante de
mí con innumerable [illegible] que en verdad
[illegible] me parecía que todos los campos casas y árboles estaban
llenos de [illegible]
[illegible] por su orden esta-
ban escritas y anotadas quantas maldades cometí; yo
miserable estando mi alma [illegible]
del infierno del cuerpo [illegible]
[illegible] aquellos [illegible] pecados [illegible]
[illegible] de mi conciencia [illegible]
temblando [illegible] como los demonios [illegible]
los lazos de fuego para llevarme preso a los eternos cala-
bozos del Infierno vi que llegó a ayudarme San Isidoro de
[illegible] Angélicos Escuadrones [illegible]
multitud [illegible] Infantes [illegible]
[illegible]
encomendado; respondieron a los demonios diciendo
[illegible] de nosotros [illegible]
hombre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como dices [illegible] hombre [illegible]

[illegible] los demonios succediendo [illegible]
torpecas lleno de [illegible] succediendo [illegible]
Junto Con decirle esto mostrauanle la escritura de mis
delitos; mira, decian, quantas y quan graues tormentos
[illegible] cometido: a esto Replico Sancto Pedro diziendo, lo que [illegible]
Jesuchristo en la retribucion que adelante [illegible]
[illegible] de tanto a omnipotente el pecador [illegible]
Otro mucho, y una buena muerte [illegible] anima
Vida de [illegible] debaxo de mi proteccion
[illegible] su muerte y satisfacion de mis [illegible] como el hauito
Venir de mi conuento, Ah estos Replicauan [illegible]
[illegible] Como el hauito [illegible]
[illegible] en la muerte [illegible] bestido que alla se lo dexo [illegible]
[illegible]. Replicaua Sancto Pedro [illegible] el hauito
de la Religion mas propia [illegible] [illegible] tome en el alma [illegible]
en el cuerpo [illegible] este Hombre [illegible]
[illegible] le assistian porque el [illegible]
dio [illegible] el hauito de mi Religion Con el animo [illegible]

Estando assi [illegible]
[illegible] Sancto Pedro contra los demonios. apareçio alli
[illegible] Maria [illegible] y con ella innumerable
Multitud de [illegible] del cielo [illegible] turba
das aquellas legiones [illegible]
[illegible] porque [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Rijosas y finalmente Homicidas: y assi es la gloriosissima Virgen

O[illegible] servicios de [illegible] acerta prevencion [illegible] [illegible] sant [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]

y el defendiendoles quanto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Virginidad, la qual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] libro del Psalterio

[illegible] a la banca para que los fieles [illegible] alabasen por el. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] las divinas gracias a la Ssma. Virgen [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Virgen su madre y procuren servirle fielmente

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] esto, siempre dispuesto a socorrer muy presto assi [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Mag.d Divina [illegible] [illegible]

Otros ob[illegible] [illegible] por [illegible] alcancare en la
presencia del juez soberano sentencia en tu fauor contra
[illegible] crueles enemigos [illegible]
blasfemeu [illegible] condenaion [illegible]
[illegible]
[illegible] la misericordia diuina, a alcancar [illegible]
[illegible] lo [illegible] el alma. estadaras persona [illegible]
cierta a todos [illegible] por mi [illegible] y ayuda [illegible]
la misericordia de Dios; despues [illegible] dia [illegible]
eterna [illegible] del lugar [illegible] sepultado de
[illegible] los espiritus [illegible]
[illegible] llena [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] tenian preparada [illegible] para que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]. Por tanta misericordia [illegible] bueltome [illegible].
[illegible] apartar me de mi patron Sant Pedro
[illegible] a darle las gracias por las mercedes [illegible]
[illegible] Junio [illegible]
[illegible] la qual tiene tanta virtud que los
[illegible] espiritus en ninguna [illegible] pueden [illegible]
[illegible] Capellan Marti
[illegible]
[illegible] es muy [illegible] temido de los demonios

[illegible]

[illegible] Capellan [illegible]
[illegible] presentes [illegible] a Dios por sus [illegible]

Para Abono de [illegible] Dn. [illegible] que as[illegible]
obligado quedó [illegible] [illegible] [illegible] dal
[illegible] Lonze [illegible] [illegible] [illegible]. de[illegible]
pues [illegible] [illegible] Remitido, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Convento [illegible] [illegible] profession
prometiendo [illegible] [illegible] [illegible] la
[illegible] al hombre [illegible]
Angelico Lalo con tres dias que tenia [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del glorioso patron S. [illegible] [illegible] [illegible] es
tando [illegible] Canonigos [illegible] [illegible] [illegible]
daciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Asuerindo quatro [illegible] [illegible] [illegible]
version. Como [illegible] a la Hora [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] examinar lo [illegible]
que havia Recivido. mas [illegible] [illegible]
dela Ser. Reina que se [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
a la fama del milagro. porque [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Reina [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Copasando por [illegible] la [illegible] Santiago, quien [illegible] [illegible]
Castellana no pudiesse ser preuenido de alguin cautorio. Este niño
[illegible] [illegible] [illegible] Era memoria della ygl.a y adonde
capitara parase alli se abriesse la sepultura con la qual pasaua
aquel que tuviera escrupulosa dudas; esto aviendo pasado a la
[illegible] [illegible] [illegible] Thutones y entre ellos un muchacho al qual la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Mancos Demandaron [illegible] [illegible]
y lapidaron [illegible] de la mano [illegible] por diuersas partes de
[illegible] [illegible] primero [illegible] parase y en donde paro abrieron la sepultu-
ra hallaron la no sin milagro llena de pez y de una [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y adultada como si con industria humana
[illegible] [illegible] alli. Sacaronla y en su lugar [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] alabando a dios que por su fiel
[illegible] [illegible] quiso obrar tantas marauillas. el Religioso
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] confeso
Presbitero Martino de [illegible] [illegible] [illegible] deaguir
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en nuestro Conuento. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] personas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]

CAP. XXXI

Como el clerigo [illegible] se apartó [illegible] Martino [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Cosas del siglo

Abia en tiempo de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Heregia de los Albigenses que con boca blasfema negaban la
Virginidad de nuestra señora y la virtud de los santos Sacram-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Don [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
milagro referido prosigui [illegible], [illegible] [illegible] [illegible])
[illegible] [illegible] que considerar aqui todas [illegible]
de eterna alabanza; pero en [illegible] se regala mi animo
[illegible] dexar que la emperatriz de los cielos, Reyna Maria [illegible]
perfeccion de todas [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a sant Isidro [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] hombre bien morigerado que con quantas [illegible]
[illegible] puede en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]rando confiada mente que quien como Isidro la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santidad
[illegible] meritos de sant Isidro que tan [illegible] puede [illegible] con la ma
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todos los [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] sant Isidro cierta en todos [illegible] [illegible]. [illegible]
bien [illegible] mucho considerando aquello [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del demonio [illegible]
sufrir su [illegible]. [illegible] que [illegible] qualquier [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] virtud de los santos siete
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] extremos [illegible] pendo[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] por el misterio del [illegible]
ten las fuerças dela Antigua [illegible]
[illegible]

nuebo Can.º desant [illegible] de Irzonaga
despues q tomo [illegible] santo havito servia a Dios con mucha
perfeccion [illegible] demas [illegible]
domingo por la noche lebantandose con los demas canonigos
a cantar los Maytines en la Igl.ª desant ysidro caminan
do ya hacia el choro encontrose [illegible]
presvitero aquien sant ysidro resucito y saco del poder delos
demonios como acabamos de ber, [illegible]
Asonbrole a l Religioso sacerdote [illegible]
cuentro, [illegible] la señal dela cruz conocio claris [illegible]
que el que tenia delante [illegible] era el clerigo y a difunto [illegible]
en nada se diferenciaba fuera de traer la sobre peliz clerical
y la corona Abierta y cabello corto, [illegible] dime [illegible]
[illegible] de Dios, o del diablo? [illegible]
cias a Dios [illegible] abenturada siempre birgen Maria
Reyna del cielo y [illegible] gran principe [illegible] pertenezco
a [illegible] de Dios, mas [illegible] en el fuego del purgatorio, que
[illegible] acabo [illegible] que no ay palabras q lo signifiquar
a los que alli estamos un dia de penas nos parece un año =

Preguntole entonces el [illegible] contado como puede
ser que aviendo sido librado por la madre de Dios [illegible]
bien Abenturado sant ysidro padezcas aora [illegible]

Todos tormentos y ostipadeces tan crueles penas en aquel fuego [illegible] que bengas [illegible] Purgatorio [illegible] y [illegible] de [illegible] [illegible] ministros de Satanas me arrojasen en el orrible poço del Infierno inferior [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] purgatorio. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ma-

ytania. Con todo tenemos dos grandes Consuelos. el uno de [illegible] [illegible] [illegible] de caer en aquel Calauoso Infernal que siempre tenemos delante de los ojos; Y el otro de ver que tenemos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a goçar aquel Inestimable goço [illegible]. §1.

E [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sacrificio de la misa ofrece a Dios el sacerdote por nosotros aquellu [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Senos permite que bengamos a las sepulturas donde jacen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Canso del Parayso, que esperamos. =

Dixole entonces el atto preni[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] §2. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

§ 1
[illegible] [illegible] [illegible] si pueden [illegible] per sauor diuina = Sentit Durandus in rationali lib 4 cap 95. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] animæ [illegible] [illegible] Gauezi [illegible] fol. 2. [illegible] [illegible]

§2. [illegible]

[illegible]logia q enseña que [illegible] obras mas satisfas[illegible] y profesias atas [illegible] [illegible] Sin, limosnas, oraciō [illegible]

Con quales [illegible] [illegible] alabanças de dios limosnas, oraciō [illegible]
limos y buenas obras, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
mas [illegible] saliendo della [illegible] a los goços celestiales, [illegible]
que los fieles conestas [illegible] obras [illegible] [illegible]
por nosotros con devota intençion. [illegible] [illegible]
nosotros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
cion del pater noster [illegible] dicho por algunos [illegible]
[illegible] simple ofrecido por nosotros aprobechar [illegible]
[illegible] [illegible] Adv.to §3.o [illegible] maneras nos bale
[illegible] [illegible] intençion [illegible] [illegible]
cho della intençion, [illegible] [illegible] [illegible]
fesando la fee suplen los defectos y negligençias [illegible]
[illegible] [illegible]. mas [illegible] decomençar acantar
los maytines enelchoro con sus hermanos. [illegible] [illegible]
[illegible] en las [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los demas Religiosos [illegible]
mientras quexman [illegible] [illegible] quetraberas
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Contigo porque la boluntad dentro [illegible] [illegible]
[illegible] de otras cosas [illegible] a honra y gloria de [illegible]
[illegible] libertad [illegible] salud y aumento [illegible]
[illegible] [illegible] honestidad entre los [illegible] soberanos que
[illegible] [illegible] moran con nosotros. dicho esto desaparecio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que ablava tomando [illegible] [illegible].

CAP XXXII

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] dan [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mismateria

Como el dho Clerigo difunto se aparecio segunda Vez al canº [illegible] y a otros dos canonigos de S. [illegible] y les dijo cosas [illegible] del otro Siglo respondiendo a lo que le quisieron [illegible]

El dia siguiente el dho canº [illegible] D. Martin [illegible] [illegible] al canonigo [illegible] D. Domingo, todo lo que la noche antes auia visto: como el espiritu del difunto le auia rebelado que antes de la hora de maitines mientras los canonigos dormian viniese a su sepultura acompañado de otros dos canonigos [illegible], porque alli se le apareceria visible [illegible] [illegible] todo lo que le auia dho. Oyendo el [illegible] dicho Don Domingo le parecio mucho tiempo mucho. mas considerando la [illegible], y el buen nombre de [illegible] del [illegible] Don [illegible] la Revelacion y el [illegible] de mismo hombre prudente y [illegible]. [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible]) Todos tres sacerdotes auiendo conferido en el caso [illegible] [illegible] [illegible], y [illegible] el Santo Sacrificio de la missa por el anima de aquel difunto [illegible], como lo hizieron [illegible] todos tres [illegible] las [illegible] [illegible] a la [illegible] [illegible] [illegible] dijeron sus responsos y oraciones, y quando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] los tres canonigos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]

Sucedería todo lo demás que Don Maximo [illegible]
su Consequuidad avudieron antes de un hora a [illegible]
Sepultura del difunto. A qual se les aperçivió luego en figura
Humana Vestido [illegible] [illegible] [illegible] del Convento.
[illegible] en primer lugar [illegible] [illegible]
que avian echo. Y luego les Refirio todo lo que avias quedado

Dijo te entonces e Maximo

Don Felix godesio [illegible] como las animas
de los difuntos [illegible] [illegible] aspersion del agua
bendita como tu afirmas? [illegible] [illegible] quando las animas
de los fieles difuntos [illegible] [illegible]
[illegible] confesaron no tubieron [illegible] contricion van al
fuego del purgatorio [illegible] a tomar cuerpo de aquel
mismo fuego, del qual aun en [illegible] permite
alguno descanso no se pueden apartar, y assi bienen
de las afligidas animas a los lugares [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
la ayuda de limosnas, oraciones y otras
buenas obras y suelen traerlas [illegible]
monios para por lo menos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Senzia. quando [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Rociados con el agua
bendita. [illegible] huien aquellos infernales
ministros y [illegible] el cuerpo de fuego
que trae el anima, o en todo, o en parte

Nota. 1ª.
[illegible] quando las animas [illegible]
[illegible] [illegible] cuerpos [illegible]
[illegible] conforme a muchas opiniones
[illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] dice [illegible]
[illegible]
[illegible] costumbre [illegible]
[illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

V. D. Tho. [illegible] q. 71 art. 12 et art. 13 [illegible]

[illegible]
[illegible] nota de
[illegible] *
nota 2ª
[illegible] q[ue] dice que todos los que es
[illegible]
[illegible] profesion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de nota la particula
de minuente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
al o [illegible] beneficio
por [illegible]
Intercesion delos Santos
segun loquedijo da
bid particeps ego sum
omnium timentium te.
Lo segundo [illegible]
[illegible] mas
[illegible]
[illegible]
llano. Lo tercero q[ue] la
[illegible] el mal estado
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
ontre

[illegible] Juez. (nota 1ª)

Dijole el Confesor luego que
[illegible]
te onesto y justo ocausa alguna mayor
[illegible]
enbuelto en los vicios y deleytes del
mundo. Y tanbien si todos los que estan
en purgatorio gozan y sienten y tal de
[illegible] con el sacrificio [illegible]
[illegible] y sangre de mi Señor Jesuchristo [illegible]
[illegible] nota 2ª
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
mas [illegible]
[illegible]
rio y llegan a la compañia [illegible]
[illegible] las buenas [illegible]
[illegible]
[illegible] aprovechan [illegible]
el mas de [illegible]
[illegible]

Ex opere operato porque
[illegible] donde ex opere op[er]e
[illegible] aumentase por la [illegible]
[illegible] el ministro con las
[illegible] lo que pide mejor [illegible]
modo [illegible] como
[illegible]

Nota 5ª
[illegible]
[illegible]
Consumadas ss.ma [illegible] de ss.
[illegible]
[illegible] ss.ma [illegible]
[illegible]
Se entender [illegible] mente
[illegible]
tren visible mente [illegible]
po de la misa mas no [illegible]
sea [illegible] ordinaria —
* [illegible]
[illegible]
[illegible]
mas de Purgatorio:
[illegible]
desus cuerpos [illegible]
ta [illegible]
en este ministerio se levanta
can

[illegible] Angles 1ª p. [illegible] 57
[illegible] Sacr[illegible]
[illegible]
[illegible] 8. [illegible]
[illegible]

El remedio [illegible]
[illegible] dela misa; [illegible] nro Señor Jesuchristo
[illegible] Dios [illegible]
[illegible] a [illegible]
debajo delas especies de pan [illegible]
[illegible] al presente [illegible]
[illegible]
la virgen Maria Su madre con la [illegible]
[illegible] delos Santos [illegible]
[illegible] Entonces nosotros
[illegible] aunque con ber
[illegible]
[illegible] dentro [illegible]
[illegible] ss.mo Sacramento [illegible]
[illegible]
[illegible] del Sacerdote [illegible] ministro del altar
[illegible]
[illegible] los demas Sacra[illegible]
[illegible] mas la santidad [illegible]
del Sacerdote [illegible]
de mucho [illegible] para alcanzar
[illegible]
[illegible] del ministro [illegible]
pecador = [illegible] felix
Como [illegible]

[illegible] 112
[illegible]

Algunos [illegible] que estan en pecado [illegible]
toman cuerpo de fuego [illegible]
[illegible] en que Cristo [illegible]

quintana Dueñas 3ª p.te fol 397 dubio 1º [illegible]

110 [illegible] Porque no creeremos que puede el primer el
[illegible] [illegible] [illegible] como aun [illegible]
meritos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Mauro [illegible] [illegible] que se
[illegible] demas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] aunque antes [illegible]
[illegible] pecado [illegible] misericordia de dios [illegible]
[illegible] cuerpo de fuego [illegible]
[illegible] [illegible] breve mente [illegible]
[illegible] Mag.d divina [illegible] [illegible] por la [illegible]
[illegible] meritos de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Maria [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] cuerpo [illegible]
de fuego [illegible] de Dios, [illegible] mas. [illegible]
[illegible] unos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible] porque no se [illegible] el cuerpo [illegible]

Nota 4
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] personal [illegible]
[illegible] [illegible] a [illegible] con
[illegible] [illegible]

Con [illegible] entre el alma y el cuerpo, se tra[illegible] tanse
[illegible] uer las substancias incorporeas, esto es a los angeles [illegible]
[illegible] compañia [illegible] firme y constante, que ni se canse ni enfade [illegible]
[illegible]. Mas [illegible] [illegible] [illegible] decid lo que [illegible]
porque ya es tiempo que me aparte de vosotros. Preguntele entonces
Nuestro [illegible] Don Domingo. en aquel tiempo que descansays
teneys alivio de vuestras penas. Quando [illegible] los lugares sagrados
acaso veis los bienes o males que nosotros hazemos. o quando los pre-
lados de la Igl.a como si dixeramos obispos y Abbades conceden 40
[illegible] [illegible] don mas o menos segun la costumbre [illegible]
[illegible]. [illegible] de los vivos, aquella [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Respondio el difuncto. nota. 5.o a todos cierta mente [illegible] [illegible]

nota
[illegible] [illegible] delos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
munion: entiendese como el mis
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] gracia de Dios
[illegible]
[illegible]
como entonces se ponia hasta que ellos
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] pasarans, o fuera por estar por
cuyos mayores o familla por
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] tambien si el
[illegible] [illegible] [illegible]

Mas aquellos que murieron ligados con
excomunion puesta por los tales prelados, que conceden las Indulgencias.
[illegible] [illegible] [illegible]
aprovecha a todos todo esto que dixe[illegible]
como ellos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de la Igl.a Nosotros quando
estamos con vosotros [illegible]
con [illegible] [illegible] pero
[illegible] por los [illegible] [illegible]

si cumple con nro aprovecharle las indulgencias i sufragios que les hacemos [illegible] y nos ayudan a [illegible] del Señor [illegible] de Dios por ellos comunicarles su gracia espiritual &c.

a los monumentos hechos extraños y conocemos los pensamientos [illegible] con mayor [illegible] mucho de vros aprovechamientos cuya santidad [illegible]

Vide Cendelay [illegible] lib. 1. fol. [illegible] Cap. 4.

[illegible] con las oraciones sacrificios y buenas obras no solo nos alcança mitigacion y alivio [illegible], pero tambien [illegible] la corona [illegible] [illegible] con los santos, assi mismo quando [illegible] hacer alguna cosa mala, o des honesta cerca de nosotros con mucho desconsuelo [illegible] porque no solo es mal para vosotros sino tambien para nosotros. porque [illegible] vosotros [illegible] tenemos [illegible] confianza en Dios que por vros buenas obras se alibiaran nras penas.

Dixole don Felix [illegible] [illegible] dudas [illegible] la prima [illegible] de vros padres y amigos que en este mundo quisisteis bien? la segunda [illegible] que sucede saber el alma [illegible] de morir, de modo que nos lo podays decir? Respondio el difunto porque nosotros quando [illegible] con [illegible] verdadero ser [illegible]. tenemos conocimiento de todo, de tal manera que no solo los buenos conocen a los buenos sino que tambien los malos conocen a [illegible]

Buenos, y todos amalos y abuenos, [illegible] como
[illegible] a lo que preguntais [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y solo el puede [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el anima del cuerpo y [illegible] [illegible] [illegible]
ca de naturaleza podriamos [illegible] [illegible]
cer algunos buenos [illegible] [illegible] mas o menos [illegible]
[illegible] sea, con todo porque dios siempre esta [illegible]
y [illegible] de la [illegible] [illegible]
que estays temerosos y [illegible] de la hora de llamaros
y mandando que esteis apareiados, [illegible] y [illegible]
el mal [illegible] nosotros [illegible] [illegible]
a decir cosa alguna [illegible] conjeturas [illegible] en
[illegible]. Dixole Don Felix pues vosotros que estays [illegible]
[illegible] estays [illegible] con preceptos de
[illegible] [illegible] con alguna [illegible] [illegible]
obediencia? [illegible] con alguna [illegible]
Respondio [illegible], si verdadera [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de los santos [illegible]
[illegible] padecemos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], como [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] obediencia [illegible]
[illegible] [illegible] dolor [illegible] por
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] camino
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por menos [illegible] demas [illegible]

tanto con poner ellos los ojos a las nubes, buscando con altu-
tas, antes baxandolos con humildad a los pequeños y
mas as lo hiciere tanto mas fuerte y mas seguro ...
Quedo subiendo a las supremas moradas de donde
cayeron los espiritus soberbios y adonde los Angeles de luz
llevan las animas de los humildes y a colocarlas sobre las es-
tancias de las estrellas =

Volviose a este tiempo el segundo hi-
jo al benerable D. Martin y dixole pregunto yo quantas cosas
bien alguno de los que estan de la ciudad? Respondio D. Martin como
con simplicidad el ... que no se preguntare cosa de provecho
quise antes callar y poner ... aunque ... que interrum-
pir a los ... tan discreta en preguntar. mas ya que me combida
a ello responderle que ... exemplo ... ...
Con quien no pudo asentar el pie firme ... las ... ca
lo mismo ... . Es la primera. que tanto a la verdad
y aquella vez ... que se allo con sepulcro ... a
donde mayor ... y ... del alma y cuerpo, por
... con los ... el cuerpo ... causar mayor
... . Lo segundo que ... que
disiste de las indulgencias de los ... aprovechar
... . Acabo entender esto. porque
... que ... se ordenan
... . Responde lo 3º que ... de mas buenas obras

Que dixite quea provocavan a los d[illegible], [illegible]
A los Psalmos con alguna especialidad; Imagino les
pondio el difunto fuas sacado del tesoro de [illegible] sencillo
Coraçon, que [illegible] necesarios [illegible] tiempo p[illegible]
soltarlas con la [illegible] merecen. en Realidad dever
dad las animas aun q. mas incorporeas son Atormentadas
con fuego corporeo [illegible] entienden los demonios para que se
da con mas fuerza y de mas tormento a las animas [illegible]
celebrando con materiales cosas por q. la justicia de Dios pide
que los q. con deleytes corporales le ofendieron, con fuego corporal
[illegible] conforme a [illegible] los demonios añaden por [illegible]
de su Iglesia [illegible] materiales a proposito q. en
cender mas el fuego y atormentar a los miserables que [illegible]
apetito natural [illegible] contra toda Razon de muchos mo[illegible]
[illegible] materiales [illegible]
[illegible] materiales [illegible] ser solo una
[illegible] de los materiales [illegible] para [illegible]
[illegible] ciertos. [illegible] Respondio q. [illegible]
do dixe que las [illegible] celebraban ala [illegible]
dos [illegible] entender [illegible] para que [illegible]
[illegible] se promulgo contra ellos la excomunion [illegible]
prudente m.te no pronunciando sentencia, sino intentan
[illegible] es [illegible] Señor dio potestad a los que
[illegible] desligar, y absolver [illegible]

[illegible] penas de las animas [illegible] del purg.° [illegible]

Dizo q̃ la saludables cosa de los benditos hermanos y de aparecidos repetido muchas veces con grande ... de ... a los ... difuntos ... quando ... ella ... no se podia declarar. porque en ellos se delegó ... a ... de la doctrina mas facil a conceder ... ...plican mas a hora ... digo q̃ todo esto que os e dicho desta apariçion misma q̃ hice a sido por clara permission divina ... que ... de Sant Isidro ... que lo hiciera porque en otra manera ... no me conveniera hacer ... mas de esto ... q̃ ... o quiero me baya ... Dios q̃ ... los ... Santos q̃ son patronos de este Santo lugar con todos los demas q̃ ... ... en el dia del juicio. encomendados al ... de sus Santos. y esto dicho desaparecio.

CAP. XXXIIII

Como los tres canonigos de S. Isidro vieron luego una excelente vision en que se les mostraron los ... del Paraiso ... del Conv.to ... de una excepçion

Q. ... S. Isidro ... quedaron los tres Canonigos muy consolados dando las devidas gracias a Dios por tan señalado favor diciendo ... o quan terrible lugar es este verdadera... no ... otra cosa sino el Paraiso ... donde las animas de los justos se alegran, ... Reynaron ... y ...

Tormentos del officio [illegible] quisieron entrar dig-
namente entre monesterio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] estando ella [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] muy claris. luz
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lasombrados della Carceros
y por todas partes [illegible] [illegible] lasombrados della Carceros
en tierra y medio muertos de espanto, y despues de haver
estado assi algun espacio, levantando los ojos bieron a la
gloriosissima Reyna del mundo, madre de Dios, Señora nuestra
la Virgen Maria, y con ella a la bien abentura-
do precursor de Christo Sant Juan Baptista. A los dos principes de
la yglesia Sant Pedro y Sant Pablo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Sant [illegible] [illegible] martir Sant
[illegible] [illegible] de españa Sant Isidoro [illegible] [illegible] [illegible]
bienaventurados [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mucho mas [illegible] [illegible]
[illegible] numero de Santos y Sanctas, todos ra-
diantissimos y hermosos sin comparacion. Estaban los tres
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de tanta Magestad que no osavan [illegible] [illegible]
tar los ojos de la tierra. Acercose entonces a ellos su grande pa-
tron Sant Isidoro y dixoles sin temor: bien beis quanta
es la [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Virgen Maria madre de Dios [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de la principales [illegible]

Ello. por lo qe. Amonestad a los demas Cant. que quisieren Entrar en este lugar Honrrar muchos en la tierra de ... los Santos no comieran por pesar - porque son los Santos Excluydos della compania destos Santos ... tan de la vista de la gloria de Dios. antes Confiada mente procuren servir a estos nuestros Santissimos patronos y ... cada dia ... las alabanzas de la ssma. Virgen Maria madre de Dios que en el tiempo de ... merezcan tener su ayuda con nosotros. lo qe. dicho ... aquella ssma. Compañia desaparecio. ... Conf. ... Entrando en la Capa. con ... Exortaron los ... que ... tener ... el exercicio de las Alavanzas divinas ... algunos de los mas Ancianos ... mas exem... ... Revelaron ... las maravillas ... de Dios que havian visto, ... con ... admiracion ... (... Dios) de la ... estos milagros ... cada uno ... mente ... tanto mas ... mente ... a mi ... mente me pa... ... una de las ... (que entre otras) ... mas ... este Sto. templo y lugar ... unido ... Oraciones, que la ssma. Virgen haya Santificado ...

No solo ej(em)plares sino muchos [illegible] frequentes [illegible]
quanta sit Huius loci [illegible] quem [illegible] in-
[illegible] cum primatu celi [illegible] frequenter
[illegible]. Esta causa sola quando no uviera tantas de be-
[illegible] causas en los ministros que vivimos [illegible]
que al [illegible] a solicitar el remedio a estos males con
cuydado [illegible], [illegible], una reverencia devota,
una pureza perfecta, y sobre saliro [illegible] que assi
[illegible] patrono [illegible] prodigios una vo
cacion [illegible] a este lugar santo viendo malogra
[illegible]
lebante la mano [illegible] de su amparo. Viua antes en nra
memoria [illegible] de lo que fue, [illegible]
[illegible] esperanza [illegible]
[illegible]

CAP. XXXIIII

Muerte del Abad D. [illegible] 3.º Prelado. Muerte
de D. [illegible] D. M.ª [illegible] de Don Sancho
El deseado [illegible] Rey
[illegible]

Esto [illegible] siendo que [illegible]
[illegible] D. Martin [illegible] que
[illegible] a 19 de N. de 1155-

Sucediole Don Mendo, que fue 6.º prelado de nro Convento del Primº que se Intitulo Abbad suce diendo en la xe dicion que tenian los obpos en el convento sin extinguirse la dignidad de Prior. Consta esto de una escritura de trueque y cambio que el Abbad Don Mendo y sus Canºs hicieron con D. Abril y Dª Maria su Muger en la qual hace permuta el Convento dela Here dad que tenia en Mansilla de Rebollo por la mitad de Alcoba que era de D. Abril. Hizose la escritura a 3 de mayo de 1156. confirma el Abbad D. Mendo y Don Abril y doña Maria su muger, y Don Pedro Martin Prior de S. Isidro. lo mismo parece por otro que se le hizo fecho en Zamora el mismo dia en el qual el emperador haze memoria de que auia dado a Don Abril la mitad de Alcoba en al guna satisfacion de sus muchos servicios y porque agora el dho Don Abril queria trocarla con don Mendo Abbad de Sant Isidro y sus Canºs. por Mansilla de Rauanal el Empe. concedia y la hauia por bueno y de nuevo la donaba a la Igla. de san Isidro =

El año siguiente de 1157 paso de Africa a españa un copioso exercito de Moros llamados Almohades, a los quales salio al encuentro el Emperador D. Alº Mossenio y dando la

La buelta ǭ Castilla victorioso cogiole la muerte en [illegible]
vn ladar a 21 de Ag.to y sepultose en Oñado, dejo diuididos
sus Reynos entre dos hijos Don Sancho y don Fer.do que
[illegible] Reynos [illegible] del [illegible] su padre como
consta dela piedra [illegible] cq. 25. y delos preuilegios.
A estos tiempos a D. Sancho que era el mayor dejo el Rey
nos de castilla y toledo y assi por esso como porque viuio sol[o]
vn año y honce dias no ay [illegible] tria que toque a la Re
lacion de mi conu.to a D. Fernando dejo los Reynos de leon
y galicia fue el segundo deste nonbre, [illegible]
[illegible] costunbres, condicion y sencilla
beral, [illegible]
hacer rostro a sus contrarios aunque los tuvo grandes [illegible]
[illegible] todos a un mismo tiempo. Entre las muchas virtu
[illegible] procuro imitar a su padre. Una
[illegible]
[illegible] muy [illegible] y aun a [illegible]
[illegible] las mesmas de [illegible] Patron S. Pedro
[illegible] de uaratad los consejos de los hombres, como naci[dos]
de voluntades [illegible] a quienes cegaua la pasion [illegible] en
celo de mayor gloria de [illegible]. [illegible] nos ahora que a[illegible]
[illegible] años esta condicion facil de Don Fernando [illegible]
dar menos su mucha piedad y deuocion [illegible]

[illegible] era [illegible]issimo libre [illegible] [illegible] tercero sin
[illegible] compondan. Ou [illegible] [illegible] [illegible] su [illegible]
con [illegible] sus [illegible]ciones; que por las Rebueltas de
[illegible] estaban [illegible] [illegible] algunos pueblos de mucho
Reparo [illegible] cerca de Salamanca, a granada, cerca de
Coria, [illegible] Bolaños [illegible], Villa [illegible] por lo
[illegible] de leon. [illegible] [illegible] [illegible]
Vigilancia porque la bizarria de [illegible] mas [illegible]
[illegible] [illegible], que hazen [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] a otra
[illegible] algunos [illegible] [illegible]

CAP. XXXIIIII

Como [illegible] el [illegible] de [illegible] su persona
[illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible]
de leon [illegible]
[illegible] [illegible]

Estando el Rey don Fernando por los años de 1156.
en [illegible] castellano [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a [illegible]. para [illegible] a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de leon [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por que dize [illegible] que fue tal la seca que [illegible]
[illegible] esterilicaronse los Campos [illegible]
[illegible] que [illegible] al cielo y piaba su Remedio
entre los Hombres todo era Hanbre, tristeça y lagrimas
Hera entonces [illegible] es aora Costunbre de la tierra juntarse los
[illegible] en [illegible] (en semejantes necesidades
Hacer devotas procesiones por los campos y en bueltas llevar
en ella ymagines de devocion y reliquias de sanctos por cu-
ia Intercesion esperan [illegible]
que en tales afliciones invocan humildemente, y [illegible]
Se balen los Leoneses de tan piadosa Costunbre, y assi acordaron
de sacar el sancto Cuerpo de nuestro Patron Sant Isidro
en procession de los Campos. fueron con ello [illegible]
tando [illegible] y devotas oraciones y caminando con todos
[illegible] por un Campo cerca de Trobajo que por el
Sucesso que dire [illegible] de el monte, [illegible]
los Sanctos Huesos se hicieron [illegible]
necessitaron los presviteros [illegible]
las de sus honbros rendidos al peso incomportable [illegible]
[illegible] que aquello era milagro. y murmurando de la
floxedad o demasiada delicadeza de los [illegible]
a porfia y provaban a mover la [illegible] Arca pero solo era provar
Las fuerças [illegible] Resolvie[illegible]

de Judios Apartarse para q̃ entrassen Aprobarlos, y aun
q̃ [illegible] [illegible] no [illegible] unas [illegible] el [illegible]
[illegible] leoneses que [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] un [illegible] alegre. [illegible] [illegible]
para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como estaba [illegible] [illegible] fixados [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible] q̃ no podian [illegible] el santo Cuerpo [illegible]
[illegible] era pequeño [illegible] [illegible] [illegible] lagrimas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], tiendas, pabellones, y debaxo de
ellos Hicieron [illegible] [illegible] Religiosos. [illegible] [illegible]
[illegible] el Rey [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
te, el qual [illegible] en demasia con los leoneses les [illegible]
dandoles que luego alli por su expensas Hiciesen otro noble
Monasterio [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Santo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] aprisa al lugar
donde [illegible] Cuerpo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Hizo Juram.to [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] q̃ havian venido a la
[illegible] llenos de lagrimas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Duraron all tres dias, en todos los quales la Reyna no [illegible]
ni havia sino de llamar lagrimas sobre la Urna santa pare
ce que para seguir [illegible] lengua que [illegible] [illegible]. [illegible]
dia el aire con suspiros, sientemecia las piedras [illegible] que [illegible]
quanto la permitia menos el amor del sancto a quien siempre ella
[illegible] esposo. Passado el ayuno a [illegible] [illegible] las obligaciones
referidas sin que se moviesse el sancto Cuerpo. desatasse la devoti
sima princessa en lagrimas y dava lastimas [illegible] y de mi
[illegible] [illegible] como te as enojado tanto con migo [illegible]
[illegible] [illegible] a los [illegible] suspiros de tu esposa. [illegible] tu amor
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] me desprecias [illegible]
[illegible] bien [illegible] [illegible] esposo muy [illegible]
[illegible] [illegible] que llora Madre desamparada [illegible]
cia y patrocinio. Buelbete, buelbete Patron sancto [illegible]
[illegible] [illegible] con magnificencia [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Aquien acompañaban todos con sus lagrimas y [illegible]
[illegible] [illegible] Cuerpo. [illegible]
ron bençer dellas, y como llegasse la [illegible]
das a llolas faciles [illegible]. [illegible] luego quatro [illegible]
[illegible] [illegible] sobre sus hombros las mo
[illegible] [illegible]
[illegible], siendo antes imposible, no solo [illegible]
[illegible] aquellos [illegible] conocieron todos de lo que
[illegible] [illegible]
[illegible] con la Reyna [illegible] [illegible]

el sancto Cuerpo de sus hombros porque parecia que
la piedra del sancto cuerpo y mucho mas y no podian ningun
cha... con muchos hombres llevaron sus huesos, y no otro. Hizo
se assi y ansi los quatro Infantes truxeron el sancto
Cuerpo ... a su antiguo lugar siguiendole los
obispos y Gentes que llegaron dando a Dios las
devotissimas gracias por tantas mercedes y maravillas
Como hazia por su sancto. Y en el lugar donde se hizo la
noble edificaron una Hermita a honor del sancto Patron
adonde toda la comarca van a pedir a Dios misericordia
en sus necesidades, y consiguen milagrosos effectos. Espe
cialmente acuden alli en Rogativa los de Sant
Isidro ... para la Señora del camino, que esta
una legua de Leon. es admirable el concurso que acu
dia ... concertadas processiones los lugares
de las Riberas, Sobarribas, Valdoncinas y Paramos. bien
... que el Obispo ... Don ... Sanctos de Risoba
ha mandado generalmente que no vayan processiones de mas
de media legua. y assi cessa esta memoria no siendo con
el ... del ... Patron.

CAP: XXXVI

Como murio la Reyna doña Sancha Hermana del Emperador y es enterrada en Sant Isidro

Llego el Año de 1159 ultimo de febrero ...

Laebuntis [illegible] Reyna Doña Sancha [illegible] de [illegible]

felicissimos exemplos quales quedan apuntados en el

Cap.° 67. del primero libro, tercero, quarto [illegible] de la [illegible]

[illegible] Francisco [illegible] [illegible] en los commentarios [illegible]

Capitulos 15. 27. y 28 de este libro segundo. Sepultose en

[illegible] [illegible] Casa [illegible] su [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de la orden, [illegible] [illegible] de la [illegible], [illegible]

[illegible] [illegible] mayor, [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],

[illegible] [illegible] [illegible] tiene un epitafio con [illegible]

[illegible] [illegible] aui.

Hispaniæ speculum, decus orbis, gloria regni,
Hic [illegible] Regina Domna Sanctia honor imperatoris [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] utriusque [illegible] [illegible] [illegible]
meritis in immensum [illegible] [illegible] [illegible]
Ordinis regularium canonicorum [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
dicebat B. Isidorum sponsum suum
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sub
[illegible] obiit Era MCXCVII [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

No se puede [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible], [illegible] de España, Honrra del orbe, y gloria [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] excelencia, piedad, Santa

Por sus meritos fue tan conocida en todo el mundo. o de los
que [illegible] esta enterrada en este pequeño tumulo
haviendo el [illegible] seiscientos años menos tres
quando murio santamente a ultimo de febrero. el [illegible]
dice aqui descansa la Reyna Doña Sancha Hermana
del Emperador Don Alonso hija de la Reyna doña Urraca y
del Conde Raymundo. esta fue la que puso en esta Iglesia el
Orden de canonigos Reglares. porque decia que Sant Isi-
doro era su esposo. murio doncella era de 1197 que es
año de 1159 a ultimo de febrero. no se engañe nadie
con [illegible] al [illegible] en pensar que esta fecho [illegible]
lo año de 1197 porque es cierto que murio el año de 1159 co-
mo dice el epitafio quitando siempre [illegible] de las eras como
de las bueltas del sol 38 años segun la buelta ordinaria
para sacar la quenta con los años de Xpto. lo qual se prueba
con mas evidencia de un privilegio que el Rey Don Fernando
su sobrino dio el año de 1199 a 24 de marzo a los canonigos
de Sant Isidoro, Abad don Menendo y Canonigos, en el qual
[illegible] el Monasterio de san Julian de Ruyforco que antes
avian donado los Señores Reyes D. Fernando y doña San-
cha como queda dicho. y [illegible] tambien la Reyna Doña Sancha
su sobrina como patrona de aquel Señora del Infantado
Dice pues Don Fernando segundo Anno vero [illegible] Re-
gina Domina Sancha que [illegible] monasterium Sancti Juliani [illegible]
[illegible] Recognoscens idem monasterium

Prenominatę ecclesię sancti Isidori in uita sua mandauit
et a concessit. Corpus uero corpus ammę meę illustris et religiosę
feminę eius ecclesię sancti Isidori tradens ibi sepeliens
ca simul monasterij sancti [illegible] mandauit [illegible]
hereditario iure [illegible] concedo [illegible]
[illegible] Sancha [illegible] en sant Isidro [illegible]
La fecha facta carta in era M.CXCVIJ et quoto IX kalendas
Aprilis eodem supradicto Rege Ferdinando regnante in legione
et galicia et Asturijs secundo regni sui anno [illegible]
queci mas quecierto qui murio dia, mes, [illegible]
a [illegible] quererlo a exiguar por conservar lo que el contrario
dice claro los que confirman [illegible] para lo que quisieren de
estas memorias Martino Arçobispo de Santiago [illegible]
[illegible] Pedro [illegible]; [illegible] de
Salamanca. esteban, de çamora. Pedro [illegible]
[illegible] de Tuy. fernando de astorga. Seglares el conde
Ponçe. el conde Pedro Alfonso. el conde [illegible]
de Gonçalo fernandez. [illegible] de minerda. [illegible] debre
[illegible] Pedro [illegible], [illegible] Martin
Diego [illegible] Abril. Martin Coronel. [illegible]

CAP. XXXVII.

De otras marauillas [illegible] fechas [illegible]

[illegible]

D[illegible] en los capitulos precedentes bien sentiende

La mucha Religion delos canonigos en aquel siglo. en ello beremos como Al paso que ella crecia se alentaban los fieles a Repartir con ellos larga mente de sus bienes. que no solo los Reyes como patronos, sino tambien muchos par ticulares deseaban tener parte en sus oraciones y sacrificios y les hacian gruessas donaciones. Asi primero de seg.^do de 1161-
1161 Martin Perez Rauia dono al Abad D. Nuño y sus canonigos el lugar denoceda con sus terminos y heredades que poseeria en Robledo, Corada, Ponsada, de la vega de [illegible] golo Colum brianos y sus lugares en el bierzo que toca al señor Abad con gruessa Renta y jurisdicion v
1162 El año siguiente de 1162 por el mes de Marzo los parro quianos de la Igl.^a de san Isidro de Villal pando dona ron al dicho Abad Don Mendo y sus canonigos la dicha Igl.^a de san Isidro y atendido a su conuento y siruiendola
S. Isidro de Villal pando. por sus canonigos a tra [illegible] de que el beneficio [illegible] de la Igl.^a de santa Maria que tanbien es dentro conuento de la Igl.^a [illegible] a [illegible] sus dominios con algunas con diciones y que en ella fundasen el conuento que a [illegible] Confirman la donacion [illegible] Fernando [illegible] Alferez [illegible] tenuisse de villa [illegible] Fernan Rodriguez de [illegible] Aluaro Rodriguez su hermano D. Mendo Abad de san Isidro [illegible] Prior de san Isidro, de la qual consta que auia entonces [illegible] por [illegible] menos que llaman conuentual [illegible] confirman

otros muchos = Luego el Abril siguiente del mismo
Año el Rey D. Fernando dono por previlegio em 7 de la
Abbad D. Menendo y sus canonigos el lugar de cabrum de
la Jarza con sus terminos y dellos sus palabras son. Regiæ
dinitati convenit loca religiosa diligere, defendere
et possesionibus et honoribus ampliare, maxime vero
ea que a patribus Regum sunt instituta et in quibus eorum
Corpora post succesiones sepeliuntur. Ea propter ego Ferdinan-
dus Rex legionensis pro anima mea cupiens ditare
testamenti donationis et firmitudinis facio monasterio Sancti
Isidori legionensis similiter ubi corpora parentum meorum requiescunt
Cum et somnis eiusdem loci Abbati domno Menendo et successori-
bus suis atque Canonicis regularibus ibidem Deo servien-
tibus presentibus et futuris in perpetuum inter
perenni dimidia scilicet que dicitur Caprarios de la Jarza que
iacet in territorio de Arnales cum terminis et adiacentiis
et pertinentiis et eis adiectionibus suis. sicut ea ditavit
et possedit avia mea Regina D.ª Sanchia. con-
cedo etiam vobis eiusdem villæ ecclesias et habeatis liberam
potestatem mittendi ibi clericos, et removendi quos vo-
lueritis. ob honorem ergo Dei omnipotentis ofero. dono
atque concedo integro animo, et sana voluntate vobis
Isidoro et vobis prenominatam villam ad integrum
Cum ecclesiis et adiectionibus, sicut superius dictum est pro
remedio anime mee et parentum meorum et in memoria

idibide semper haueatur & facta firmitudinis serie quin-
ta Aprilis Era M.CC. confirman . Los seglares la Reyna
D.a Urraca. la Reyna D.a Urraca y la Infanta D.a Estef-
nia hermanas del Rey D. Fernando. el Conde D. Ramiro.
el Conde D. Pedro. el Conde D. Aluaro. el Conde Don
Fernando. Don Ponce de Minerua. Fernan Rodriguez. Al-
uaro Rodriguez su herm.o D. Abril. Pedro balian. Fernan
gutierrez. Fernan Rodriguez de Maldonado. Aluaro Ro-
driguez su herm.o Fernando ponce. Diego Almadran te-
niente de villa alferez, Pedro pelayo de Arnales. Dia Ber-
mudo Rodrigo Naxaile y otros. De los prelados confirmaron
D. Juan primado de toledo. Don Juan obispo de leon. D. Ray-
mundo de palencia. Don Pedro de mondoñedo. Don Pedro
de orense. Don Fernando de Astorga. Don Esteban de
zamora. Don ordoño de salamanca. Don Gonzalo electo de ovie-
do=

CAP. XXXVIII

De la union del conuento de ina. Sra. de la cueua de sa-
lamanca Al de S. Isidro de leon

Cn. 6. de Abril de 1163 dio alexandro 3.o bulla de confirmacion y manda profesion al conu.o de S. Isidro de leon a los frayles que viuen en el obispado de Salamanca. Cap. 37.

Quando la santidad del Rey con la que resplandecia en
esta yglesia de Sant Isidro y sus ministros. no solo desde la
placa y corte del Reyno que era la ciudad de leon sino de
otras villas de ciudades y lugares del Reyno y aun en
tierras muy remotas. estendieron la fama por muchas
partes y muchos seruidores siguiendo tan santo instituto
ofreciendo a sus hijos y haciendas para beneficios

-bus. Y los que mas [illegible] los canonigos [illegible] fueron [illegible] llamaban

Abbe sant Ysidro p.ª que los reformasse [illegible]

que [illegible] era. [illegible] algunos exemplos [illegible]

[illegible] de 1166 [illegible]

[illegible] Blasco [illegible]

Domingo [illegible] su hermana [illegible]

[illegible] Igl.ª [illegible]

Salamanca [illegible] a los canonigos de sant Ysidro de

Leon [illegible] del Abbad Don Menendo [illegible] sus canonigos [illegible]

[illegible] Orden de sant Aug.n [illegible]

[illegible] auia en aquella Igl.ª [illegible]

Ordo B. Aug.ni qui [illegible]

[illegible] per doctrina [illegible] dispositione [illegible]

regatur et gubernatur. Sint que ibi sex ad minus can.

[illegible] in Dei servitio, cum priore quem [illegible] Abbas S.ti Ysidori cum

[illegible] Canonicorum suorum [illegible]

[illegible] canonigos [illegible]

[illegible] Sant Aug.n [illegible] tambien [illegible]

delante [illegible] qui [illegible] ordinis B. Au-

g.ni [illegible] panis, ac nimis pe-

[illegible] celerius B. Ysidori [illegible]

[illegible] prout decet [illegible]

te [illegible] et canonice se habuerint non lebiter vel [illegible]

[illegible] his [illegible]

Ac monasterij [illegible] predictus Abbas diligenter y
secundum [illegible] eius [illegible] fuit necessaria. quod in
[illegible] R. Patris [illegible] predicti [illegible] canoni
Ce loco eius subrogamus. [illegible] secularis Deo inspiran
te sacre Religionis habitum sibi recipere et secundum B. Aug.ni re
gulam [illegible] approbantes Abbati [illegible] recipere
tenuit et professionem suam fecit. Post factam professionem [illegible]
[illegible] Abbatis. Hizose la carta
en Leon en el cap.º de San Isidro 6 de Abril año de 1566

Fueron siempre A
bades [illegible] con consentimi
ento del cap.º en la forma que aqui se dispuso [illegible]
de [illegible] tiempos del [illegible] 8.º en que mu
riendose [illegible] primero A [illegible] en
Encomienda [illegible] como se [illegible]
[illegible] en todas las prelacias [illegible]
Don [illegible] la encomienda de la Abbadia de San
Isidro [illegible] la porcion [illegible] la encomi
enda [illegible] como de miembro
[illegible] de aquella [illegible]
[illegible] año de 1473 [illegible] Dean [illegible]
[illegible] de la [illegible] 6. [illegible] del conuen
to de San Isidro [illegible] el Abbad Vel pon
tifice expidio Bulla de union [illegible]
tiene esta. Huiusmodi supplicationibus inclinati [illegible]

Per dicta (clausula) q [illegible] [illegible] est tam omnibus
[illegible] et [illegible] pre [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] App[illegible] Auctoritate [illegible] presentium [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] licent Ipsi [illegible] [illegible] et per
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] per se
[illegible] [illegible] alio Corporali possessiones [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tendere et perpetuo retinere &a Datu [illegible] anno
[illegible] [illegible] 1433 [illegible] die [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] anno [illegible] &a desde este tiempo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] con los priores de la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la Albadia de San Isidro. [illegible] [illegible] [illegible]
del gouierno Seguiendose como [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] = Que donde

fuesen naturales [illegible] cavalleros [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]
Sobre la escritura. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Acrecelo por unas palabras de la misma Donacion que estan
despues de la [illegible] Confirma [illegible] Pelayo [illegible] [illegible]
[illegible] Vero [illegible] [illegible] [illegible] B. Isidori [illegible]
Supradictus [illegible] in presentia Regis et aliarum aprobatissimarum
personarum [illegible] Pelayo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] supra nominatis [illegible] Salmanticensi [illegible]
firmatus fuit [illegible] [illegible]. De la qual razon parece [illegible]

que el D. Belasco fue a Alcar biblico la donacion por su muger y hermana y despues se vino a firmar y confirmar en Salamanca por las mismas donde parece que se allaban y serian ornamentales =

CAP XXXIX

De la mucha devocion que siempre se a tenido con las Santas ymagenes de nra. Ssa. de la vega

En lo spiritual a sido este religioso templo muy favorecido del cielo y frequentado de los fieles por dos ymagines milagrosas de nra. Señora que tiene tan devotas que se tiene que por ellas confirmaban los Reyes sus juramentos. Lo cierto es que esta nobilissima republica de Salamanca hizo a aqui voto que solemnemente hizo de celebrar, confesar, tener y defender en publico y en secreto la Inmaculada Concepcion de la Virgen Ma. Ssa. Nuestra patrona, como consta del testimonio en relacion que dello dio Antonio de Cuellar notario, que es como se sigue. Yo Antonio de Cuellar notario publico Appco. por las autoridades apostolica y ordinaria aprobado por cedula particular del Rey nro. señor. Escrivano de las del numero de la ciud. de Salamanca y vecino della, doy fee testimonio de verdad en que como estando en las casas del consistorio de esta ciud. la justicia y regimiento della en ayuntamiento publico de la ciud. segun se acostumbra a juntar, especial y señaladamente Don Gil ... para su Cavo. del avito de Montesa ... desta ciud. ... por el

Rey nro señor llebando consigo y al lado de el d.
Alon Antonio del castillo proto carrero señor de
la villa de fermoselle Regidor de la dha ciu^d hauiendo
officio de alferez mayor llebando en su mano un estandarte
de damasco blanco bordado de negro la Imagen de la
Inmaculada concepcion de nra señora Assumpta en maria
y de el otro lado tanbien bordado el santo nombre de jesus
y yendo a la mano derecha los Regidores de la dha ciu^d y
el lado izquierdo los cau^os de ella, reseruando el decoro los
[illegible] meros de la ciu^d y dieron llebando delante porteros del
Consistorio con ropas de carmesi y maças y delante de todo
el cuerpo de la Audiencia [illegible] procuradores y alguaci
les y en buena forma con toda orden y solemnidad salieron
de las dhas casas de consistorio a domingo [illegible]
dias del mes de mayo [illegible] año de 1618 y fueron
por la calle de la Rua mayor y por delante de las escuelas y
mayores de la uniu^d a la puerta del Rio [illegible] y
hospital de santa maria la blanca Augustinas de el
[illegible] Colegio de santa susana niñas huerfanas. conuento
carmelitas calzadas a las de san francisco hasta llegar
a la casa y colegio de nra señora de la vega donde esta
ban aguardando [illegible] gaytan de baeza y don Ber
nardino manrique de lara regidores de la dha ciu^d y
hauiendo entrado en la yg^a de la dha s^ta casa [illegible]

Siete de sus Aieros Juezes Ofiçiales Reçeptores
Cuadores de alguaziles y conseru.or de treinte, muchos pre-
lazes Religiosos Prouinçiales Abbades Priores guardianes
Rectores dotores y Maestros delos collegios y conuentos de
esta villa y el Ygermisma de Religiosos donde estaba
su señoria Don Fran.co de mendoza obispo de ebaiu en la
Capilla mayor del altar y el A. debaxo a un lado de la l
Zodo del cobertorio y puestas en el altar mayor las dos
ymagines de nra. s.ra grande y pequeña dicho señor
obispo vestido de pontifical. se començo la misa siendo
sus asistentes diacono y subdiacono los lizdos. Garcia de
Lys y Geronimo de galarça Can.co de la dicha Canonicos
y del mismo Colegio sirvieron al agremial los lizdos.
Diego de Vega lo zenca na Rector del dicho colegio y Pedro
Ezacedo Can.co de Amitra Don Bernaza falconi y alba
celo de loyal Don Luis de Aguirre Can.co de la dicha casa
y collegio y para servir el Agua manos salieron por su ord.
a dar la al dicho S.r obispo Don Joan Brochero de Ayala
y don Pedro de zuniga Palomeque Ambos can.cos de la villa
y Alcantara los quales y nadados de Rodillas sirvio el
Vino el Agua te Rocio la toalla. y echo la Reverencia
de vida se bolbieron a sus asientos siendo el oficio y
Sacrifiçio de la misa. Al dicho S.r obispo con sus asistentes
se entro y poco fuera del altar mayor donde estaba a
su sitial y echas otras cerimonias las que para semejante
280

Acto de solemnidad [illegible] para leer y
publicar el Juramento de la forma [illegible] ante el
Mtro. Diego Canete [illegible] teniendo [illegible] un papel
escrito en el dicho Juramento [illegible] en altas e inteli-
gentes voces que su tenor es el siguiente. Virgen Sma.
Soberana Sra. verdadera Madre de Dios patrona y pro-
tectora nra. [illegible] Ayuntamiento Justicia y Regimiento
de esta Villa humilde y rendida [illegible] por
nos y nuestros sucesores y los [illegible] futuros por
quien [illegible] [illegible]
de [illegible] Hacemos voto y juramento [illegible] verdadera
Madre de Dios [illegible] su Hijo un solo Dios y ver-
dadero [illegible] purisima Madre [illegible] siempre [illegible]
[illegible] sucesores [illegible]
de ellos [illegible] de fiesta solemne
el dia de Vra. purisima Concepcion y confesar, tener, y
defender en publico [illegible] que fuistes concebida
sin mancha de pecado original [illegible] por los meritos
previstos [illegible] de Vro. precioso Hijo y Señor Nro.
Jesu Xpto. Hijo del Dios vivo Redemptor del linage hu-
mano [illegible] y promesa
suplicamos a Vos [illegible] Soberana Señora recibais
de estos humildes y devotos siervos Vros. [illegible] afectuoso amor

C[illegible] [illegible] Dios [illegible], [illegible] sagramos amparando
[illegible] xo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] gloria q̃ [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] q̃ conel Padre y del spiritu Sancto viue y Reyna
Para siempre [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] llamado [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], Regidores, [illegible], [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y prometieron por [illegible]
[illegible] la virgen Maria [illegible] Madre y [illegible] palabra
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] señal de la cruz
que asi lo cumpliran ellos y sus sucesores [illegible] [illegible] y
[illegible] y personas dellos para siempre jamas, y [illegible], [illegible]
[illegible] y [illegible] el [illegible] [illegible] promesa a los pies de
Su Santidad el [illegible] Muy Sancto padre, y suplicaron a Su
Santidad [illegible] [illegible] [illegible] aprueue y confirme
[illegible] Sancta y Apostolica [illegible] [illegible] y supli
caron a su señoria el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] y confirme [illegible] voto y juramento [illegible] [illegible]
[illegible] authoridad [illegible] a lo presentes fueron testigos
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]

Passo ante mi
[illegible]

de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en quatro [illegible] [illegible]

Ziudad, queson el lizdo Diego Carrasco, [illegible] [illegible] de Tapada, Don Rodrigo godinez, Don Diego [illegible] de Vargas [illegible] mayores [illegible] fueron [illegible] corregidor [illegible] fueron [illegible] el dho señor [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] misal [illegible] el dho señor [illegible] [illegible] [illegible] su señoria Consumitra sentado. el dho corregidor dixo assi lo juro, assi lo creo, y assi lo defendere, y lo mismo dixo el dho Juan Antonio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Con los dhos Comisarios y mayores delante: y luego fueron los demas [illegible] por sus [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] escrivano deconsistorio, y ultimo de ellos fue el dho Diego [illegible] y luego [illegible] [illegible] [illegible] el mismo juramento [illegible] [illegible] [illegible] numero de procuradores.

Y acabado el dho [illegible] misal [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] el dho [illegible] [illegible] [illegible] mayor de la dha [illegible] [illegible] [illegible] por diferentes Calles a las altas casas de consistorio hasta donde se les acompaño y me allé presente a todo lo qual dho es. y despedimiento de los dhos [illegible] dichos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la presente en la dha [illegible] de Salamanca el dho dia, mes, y año dhos [illegible]

por el D.r [illegible] cathedratico de prima de leyes de esta Universidad, y por [illegible] el menor [illegible] muchas personas dinfee de edad [illegible] firma [illegible] a tal [illegible]. Antonio de [illegible]
App.co Not.o =

Muestra tambien el favor del cielo que por estas [illegible] ymagines [illegible] los que [illegible] en este Santo templo los milagros [illegible] que [illegible] del [illegible] colgados [illegible] de sus capillas, y las continuas [illegible] nas y misas [illegible] que [illegible] en ellas [illegible] tan [illegible] que debaxo de su patrimonio [illegible] de tanto tiempo que no ay memoria de su principio. Tal es la cofradia de la S.ma [illegible] de [illegible] con mucha devocion [illegible] los ciudadanos de aquel Reyno que [illegible] a las [illegible] de aquella Univ.d Tal es la cofradia de los [illegible] del [illegible] que [illegible] cada dia en la continuacion de la devocion. Lo mismo puede dezir de otra [illegible] de [illegible], [illegible], [illegible] con [illegible] que en todas sus necesidades acude a esta soberana Señora como a su [illegible] [illegible] haciendo a ce lebrar [illegible] novenas de [illegible] como su cedio año de 1639 [illegible] con asistencia de la S.ta Igl.a [illegible], Religiones y pueblo [illegible] [illegible] Igl.a de que puede ser

Vimo el templo el nouenario que se celebro el te año de 1643 quando su Mag.d se sirvio de mandar [illegible] a la [illegible] de sus Reynos [illegible] la [illegible] desta [illegible] ma la deuoçion y se llebasse [illegible] Alijesse [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que [illegible] la [illegible] R.e cuyo [illegible] e [illegible] [illegible] de salamanca, sacando la deuoçion y [illegible] la Antigua que por ser la [illegible] ay memoria de su origen sino de que siempre a sido milagrosa [illegible] la [illegible] como por [illegible] consta, y que por ella se allebado la mayor deuoçion del pueblo. el qual a dado placer [illegible] [illegible] demostraçiones christianas, que en los 9 dias se celebraron [illegible] [illegible] [illegible] Reyna [illegible] [illegible] por ella tiene [illegible] [illegible] Reyno [illegible] [illegible] Alcanzara [illegible] [illegible] del Amparo con [illegible] [illegible]

Tambien, es [illegible] [illegible] grande deste templo [illegible] el fauor que en el se a llebado [illegible] [illegible] aunque en cada un año [illegible] a diferentes templos con [illegible] [illegible] [illegible]; a este [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ynmemorial [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entre las sextas y decimas [illegible] Venias de el

Sus cavezas Summenio Lelonos para su ??? libradeei el templo delo santissimo Nexe con lo conocido muchos que lo hicieron llaveros, quales son el S. D.on Ant.o Lesons dela carrera, cathedratico de S.o de leyes residente del R.l Cons.o de ??? el D.r Alonso diez cathedratico de S.o de leyes. Con el siguiente cura Collegial mayor del S.o ??? Cau.o del mismo ??? oydor en el R.l Conss.o de castilla, el D.r Pedro ??? canonigo Cathedratico delas ??? de l.a de canones, conotros, que si no por escriptura ??? como los nom brados ??? Su Celebracion con el ??? Fees ??? Por la cual ??? las muchas Reliquias que tiene en el igual particular ??? un parragrafo de n.ro ??? en Anuulo de Religiosis ??? Por lo qual ame todas cosas se declara ??? de estas Santissimas Imagenes de n.ra S.ra que esta Santa casa posee attende de lo que representan la gran devocion que este pueblo siempre le a tenido y tan como es tradicion y escripturas antiquissimas como de ellas ??? llenas de Reli quias &c. es este testim.o de mucha Authoridad, como tomado de n.ros ??? leyes echas por los prelados ??? en n.ra Religion que tenian noticia delas cosas ??? antiguas della, pero ademas de estas ??? que por estar ??? nadie se ajatrevido a sacarlas: tiene una ??? preciosa ??? ladiola R.l ???

Oro como dixe cap. 28. tenemos [illegible] grande
del braço de Santa [illegible] [illegible] [illegible]
nardo Abad. una buena [illegible] [illegible] [illegible]
Dos Huesos pequeños de [illegible] de Santiago Apostol. [illegible]
dos Huesos pequeños y dos mayores, [illegible] [illegible]
[illegible] delos Sanctos claudio luperçio y Victorio, un colmillo
[illegible] Huesecico [illegible] [illegible] y gastor. Un pedaço [illegible]
Arteso [illegible] Huesecico de san [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de san [illegible] Alexandro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Un parte del sudario de nro Patron
Sant Pedro. Algunas piedras del sepulchro del señor [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. No pongo en esta
relacion los barones insignes que a tenido porque essos mas
[illegible] [illegible] de san Pedro [illegible] hijos son [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

CAP. XXXX

Muere Don Mendo Abad. Comiença Don Martin
Segundo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Don
[illegible] [illegible] [illegible]

Hasta aqui allegado la memoria del Abbad Don Mendo
[illegible] [illegible] [illegible] de nra Sra Dela [illegible]
[illegible] de Abril de 1188 que [illegible] [illegible]

1188

Murio, como se ha dicho, el Abad Gonzalo difunto en 23 de mayo
1167 Era de 1205 que es año de 1167. sucediole el Abbad Don
Martin 2º deste nombre y quarto que se acierta, y este fue
cuyos tiempos corrio el mismo de la confirmacion que a visto
singularmente el Abad su antecesor de meritos. ay de el mismo
otra acel de muy digna de memoria. en un previlegio fecho
en iij de octubre del mismo año de 1167. por el qual el
Rey Don Fernando exsimio y franqueo a los oficiales del conv.
dicho perpetuamente. ego Domnus Fernandus Dei gra
tia Hispaniarum Rex una cum Uxore mea Regina Dª Urraca
per scriptum donationis firmissimum imperpetuum valiturum facio Deo
et Sancto Isidoro ac vobis dilecto meo Abbati Domno
Martino atque successoribus vestris concedimus quod ha
beatis in vestra religione ab omni debito regali vestros
Pedreros, Carpinteros, Cocineros, Ferreros, Alfayates, Azemi
leros, Vaqueros, Panaderos, Pescadores, Hortolanos, et Canonicorum
cibos et ... praefatis ...
quiserint per ... ab omni facendaria
et ab omni regio debito ... ab omni pecto
... Ville legionis ... Ville
... facta carta in legione iij decembris sub
Era MCC.V. Confirma el Rey Don Fernando; la Reyna
Dª Urraca. C. Pedro electo arcobispo de Santiago Confirma
Obispo ... Don Gonzalo ... D. Fernando ...

Don Esteban [illegible]. D. Pedro de salam.ª D. Joanes
[illegible]. D. Pedro [illegible]. D. [illegible]. El conde Vigel
Mayordomo del Rey. El conde Don Gomez governador en leon
El conde Don Pedro en Asturias. El conde Don Ramiro
en el bierzo. El conde don Rodrigo en [illegible]. Don [illegible]
[illegible] en [illegible]. Don Ramiro Ponce Alferez del Rey.

Este

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en que
Don Fernando el [illegible] Rey de [illegible] Hi seace men
[illegible] de la Reyna D.ª [illegible] su muger. [illegible]
[illegible] las [illegible] [illegible] de la Historia. [illegible]
Rey Don Al.º de castilla Hijo de Don fernando [illegible]
luego don Fernando gran parte del Reyno [illegible]
[illegible] todas [illegible] Historias. [illegible]
[illegible] fue Hijo de Don Al.º [illegible] Rey
de Portugal [illegible] del conde Don Enrrique, [illegible]
[illegible] de Don Al.º el 6. [illegible]
D.ª Vrraca y de don Fernando en grados prohibidos del ma-
trimonio fueron lo [illegible] algunos años despues [illegible]
antes que se apartasen [illegible] el principe D. Al.º que fue Rey
despues [illegible] deste nombre de solo Leon [illegible]
contando en este numero a Don Al.º de aragon

Siendo

[illegible] [illegible] [illegible] Don Al.º padeçia en laca

una tan grave Enfermedad, que dentro de años le aflixió
Repino de la vista de ambos lastimaua le en el Alma, afligiendo
fernando ber que el unico Hijo que tenía para Sucesor de su
Reyno padeciese Enfermedad tan grave tan opuesta al govierno
estando que por esto con Alguna Descon fianza que
podía estar Un padre que ama a un Hijo unico y que es ju-
ra Heredero de sus estados. fuese Un dia con el mismo Prin-
cipe a la Igl.a de san Isidro la tendidose delante de su Altar
con M.tos suspiros llagrimas tristes suplicaua al Santo
Patron que no permitiesse que el que era mas para suceder en todo
todo Reyno padeciesse falta de servicio tan notable y neces.o
Prosigue el Rey en su oraçion quando pasando por alli el la-
brero de su Igl.a llamado D. Martin (Cuya Santidad
acredita el suceso presente y otros que luego veremos) Obser-
vo al Rey tan afligido saco del Relicario el frasco del agua
que sudo y guardo de la que manaron las piedras del altar para
Socorrer al Soldado como que dixe en el Cap.o 99 del
tomo de la Una gota lavo los ojos al principe el que al
Verse con admiracion de todos cobro la vista tan entera y
perfecta como si no Viviera padecido lesion Alguna. Alborozado
el Rey presentemente y gozoso sobre manera hizo mas
publico el milagro dando a dios y a su Patron San Isidro
Mi llares de gracias Por tantos bienes bien Luego
Cuenta que es cierto en otros principes, uno por uno ante

N[illegible] pues. Yo afiguro que todos fueron [illegible] dexit [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible] singulares y tantas que piden

[illegible] Capitulo =

CAP. XXXXI.

Q[illegible] privilegios del Rey D. Fernando [illegible] dio a la

[illegible] de S. Pedro, y en especial a la [illegible]

[illegible] del Cabildo. [illegible]

[illegible]

El primer privilegio que en esta Cuenta se me ofrece [illegible]

[illegible] del Rey [illegible]

1168 [illegible] en la [illegible] de [illegible] 1168 [illegible]

[illegible] Abad [illegible]

nigos de san Pedro [illegible]

[illegible] de san [illegible]

naiterio Sancti Isidori [illegible]

[illegible] Priori Pelagio [illegible]

[illegible] tam presentibus quam futuris [illegible]

[illegible] in Valdemora [illegible] Sancte [illegible]

[illegible] del castillo de

[illegible] in perpetuum [illegible]

[illegible] Rey [illegible] al prior D. Pelayo [illegible]

[illegible] Abad [illegible] Martin en el cap.º 40 [illegible] año antes de

y llamandose (mi querido Abbad don Martin) amigo querido Prior don Pelagio =

Porque [illegible] [illegible] de [illegible]
este Principe [illegible] [illegible] mas [illegible]
y hizo y hazia y su benerazion fuesse universal en todas las [illegible]
raciones y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
poniendo una clausula [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Expedio en 14 de nobiembre del mismo año de 1168 entre
las cosas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
principal [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
personas Religiosas en [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]
composiciones [illegible] [illegible] [illegible] por
la gracia de Dios Rey de los [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
con el cuerpo del gloriosissimo santo [illegible] [illegible] publi
ca [illegible] [illegible] camino [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tan
[illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] San
Pedro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por aquella [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de bermuga [illegible] [illegible] de Dios todo [illegible]
[illegible] [illegible] San Pedro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de don
Martin Abbad de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desde la [illegible]

desde aqui comienza [illegible] en el conv.to 327 años la jurisdicion de Tre[illegible]ba que se nos quito por [illegible] año de 1499 en tiempo del D. Juan de [illegible] [illegible] [illegible] mas de 30 años

[illegible] Dil [illegible]
te sean libres y absueltas de todo fuero [illegible]
dichos como Portazgos, los que [illegible]
parezcan Ante el Juez sino delante del Abad de sant Y-
sidro [illegible] [illegible] del Rey o Infante [illegible]
cia de entrar En aquellas [illegible]
solo el [illegible] del Abad [illegible] contrario [illegible] sea
[illegible] [illegible] publica [illegible] como dise
trasladamos [illegible] Abad [illegible] de la casa de
Sant Ysidro, a nay de le sea licito. mudarla. [illegible] alma
[illegible] a la Ygla de san Ysidro [illegible]
el dominio [illegible] [illegible]
bro monte [illegible] monte [illegible]
[illegible] xviij [illegible] Era M.CC.VI [illegible]
[illegible] segundo [illegible] nel apendice = Sancto [illegible]
[illegible] [illegible] deltem
[illegible] Abad de sant Ysidro con las mayores [illegible]
en la nota [illegible]
[illegible] de sant Ysidro afirma q ay en la libreria de san bitector
de paris [illegible] es muy [illegible] del libro [illegible] originales [illegible]
tiguos, Un libro Antiguo [illegible] en pregamino q descrivi
endo un [illegible] a Santiago de galicia, [illegible]
[illegible] peregrinos deben visi
[illegible]
[illegible] Episcopi et Confessoris [illegible]

~~Con~~fessori Canonicis ac Titulare pijssimo clericis ecclesiasticis
[illegible] Ospensem Hispanie Sub Doctrinis [illegible]
que sanctis celesti coelicis floregens decoravit. en la ciudad
de Leon [illegible] el S.to Isidoro confessor
Doctor que hizo una provechossissima Regla para los cle-
ros. [illegible] a la lengua española [illegible]
[illegible] de la Ygl.a como libros llenos de flores
de mucha erudicion. testimonio que muestra bien la
devocion que [illegible] en los [illegible] con el
[illegible] de [illegible] por causa
de la frequencia de sus milagros, no ayudaria poco
al hazer que [illegible] de grandes [illegible]
para la [illegible] Ygl.a =

No paro aqui la piedad Real, pues
quatro dias despues a diez y ocho del mismo mes de
[illegible] a la misma Ygl.a y abbad don [illegible]
[illegible]: Villam de [illegible] cum omnibus terminis suis
et universa [illegible] Dominus [illegible] Ville
[illegible] ecclesie ~~[illegible]~~ transfero ad constructionem ecclesie
[illegible] liberis cum omni familia
[illegible] uxore sua, et ab hac die famulatu [illegible]
[illegible] preter [illegible] ecclesie et nulli alii [illegible]
[illegible] nisi ecclesie Sancti Isidori [illegible]
[illegible] xiiij kalendas decembris era M.C.C.VI [illegible]
[illegible] los mismos que esta aqui =

CAP. XXXXII

De estos [illegible] [illegible] fechas [illegible] [illegible] de San Isidro por los Reyes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la canonica de San Isidoro.

El año pasado de 1162 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Sant Isidro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maria de San Isidro de leon para que se [illegible] bien con el govierno de [illegible] canonigos por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de este año de 1173 [illegible] Romanez clerigo [illegible] [illegible] [illegible] del mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] persona [illegible] la mitad de la Iglesia de santa Maria de dicha Villa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con que su hijo miguel fuesse [illegible] [illegible] [illegible] sus dias [illegible] [illegible] de san [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] rato [illegible] en el mismo año a 6. de junio [illegible] Don fernando [illegible] D. Urraca [illegible] [illegible] de sant Isidro Abad D. Martin [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Poblando, este año muy [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en leon por expensas del convento de sant Isidro [illegible] del Rey Don Fernando [illegible] de abrir

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regina
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de e Albarrio Valle de Vernueba con la poblacion que
[illegible] [illegible] Deo dice, et sancto Isidoro et vobis [illegible]
[illegible] Abbati [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
et [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Regno meo. addo etiam vobis quod sibi [illegible] [illegible]
ab integro inde recipiatis, et omne zouazgo [illegible]
habeatis. [illegible] vero et omnes alias calumnias [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Era M. CC. viij [illegible] Don
Pedro [illegible] de sanabria Don Joan [illegible] de [illegible] don Gon
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Don Pedro de salamanca Don esteban de zamora [illegible]
[illegible] Don [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Domingo [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] del Rey el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Don Fernando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].

En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1171 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1172 [illegible] [illegible] Anno [illegible] 1172 a 29 [illegible]
[illegible] Rey D. Fernando [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] in Villa que dicitur Valle, que est
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1172 [illegible]
[illegible] [illegible] Reyes [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a nra Yglª dal Abad D. Martin [illegible] [illegible]
Roman de Tobradillo en los oteros del Rey, las quales [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Ygla [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] D. Fernando [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cobe [illegible]

[illegible] 74 [illegible] de don Joan Fontin Canº [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] clans [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Zien años les von Juan fernandez muñoz, Diziendo que Nuño Obispo de Astorga, Don Lucas de Tuy, Don Rodrigo Albarez de Leon, y Don Juan obispo de tarazona, eran entre todos seis sus hombres de grandes virtudes, porque entre Canonigos Reglares y Algunos Seculares por singular merecio particular recomendacion, sinduda que fue prelado grande. Para ser que buelba a hablar de el en los años siguientes. Lo que agora se me ofrece dezir es, que su sello en la coronacion y bodas que del Rey don Alonso de aragon celebro en dichas sancta Iglesia del emperador Don Alonso de castilla de que a entera y la Vida. tambien se allo en la concordia que se trato entre el dicho Rey don Alonso de aragon y don Sancho de nabarra año de 1188. Veasse al doctor martinez de Villar en el libro que intitulo patronato de calatayud, impreso en çaragoça año de 1598.

Notengo duda que los canonigos que Iban a servir las yglesias, que ya tenian en Villalpando daban de si exemplo religioso, y assi los nacidos otros muchos dela muestra que alli tenian oficios como aporfia sus Iglesias en larzia. en el mismo año de 1174 Domingo Dominguez dona la Iglesia de san Andres de Villalpando y Domingo Perez y Lorenzo Perez donaron la Iglesia de san Nicolas, de la dicha villa que Ambas son oy de los Reglares de san Isidro: a 17 de diciembre. y Vecinos de Castil de Abile donaron la Iglesia de san Juan

El año pasado de 1158 ... i el Rey don
fernando ... en 11 de Abril de
1179 ... ◊ 1179
... termino ... de ... Infanzones ...
... el conuento ... Ynfanzones ...
que se le diesse sepultura en ... de setien
bre el Rey don fernando con su hijo don Alonso ...
... conuento ... al Abad don Martin la mitad de
los pechos Reales que echase en el honor de sant Isidro ...
otras preeminencias. ... facero ... integra
mea accipientis homines mei qui cum homine vestro exigat
... honore Sancti Isidori ... ciudad ...
... mediam ... integram
... sine contradictione ... facta carta apud legionem
Era M. cc xiij, ... confirma el Rey don fern
... Pedro ... deleon, ...
... deobiedo, ... de Astorga ...
... valdesaliano, el conde don ... Mono ...
... Pelayo ...
... Fernando ...

CAP. XXXXIIII.

Como la Reyna Doña Teresa ... del obpo de leon
... Monasterio de S. Isidro
... obispo ... sobre esto =

Admirame cierto la debocion de aquel siglo con nra
S.ra [illegible] mas por q̃ a ella [illegible] se transforava de
[illegible] ocasiones en tiempo de la Religion de los [illegible]
[illegible] nros sucedieron, Pero q̃ no admiraron [illegible]
[illegible], confirmaron la superior Sanctidad que en nro la
[illegible] obligando a los fieles a ser tan liberales; Pero q̃ me
[illegible] desplaneciera [illegible] q̃ no fa
[illegible] San Isidro, bien de la necesidad del [illegible]
[illegible] que el Rey don fernando en años atras se casa
se primero [illegible] con doña Urraca hija del Rey don Al.º
de Portugal [illegible] en ella a don Al.º q̃ luego dio a su
Reyno [illegible] [illegible], q̃ [illegible]
fernando [illegible] en matrimonio. [illegible]
[illegible] suceder por dos años [illegible]
[illegible] cesa la mencion de doña Urraca. casole luego con
Doña Theresa hija del conde [illegible] de Lara. esta señora
luego que entro en Leon se declaro con nros canonigos
[illegible] contrariedades q̃ se seguian por todos los
modos [illegible] posibles (que el [illegible] q̃ a bozer
lo eficazmente) [illegible] al Rey, q̃ procuraba [illegible] dizle
q̃ avia [illegible] servido a Dios [illegible] a los canonigos y
le [illegible]. [illegible]
[illegible] esta [illegible]
[illegible] bien [illegible]
beses [illegible] avia q̃ otra Reyna

Solicito la traslacion de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Abad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otra [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de las monjas de [illegible]
[illegible] [illegible] de la Reyna [illegible] [illegible]
[illegible] este obpo es el mismo o otro de su nombre [illegible]
[illegible] [illegible] la muerte de la Reyna
[illegible] fue a[ñ]o de 1144.

[illegible] de 1180 van 36 años mas bien [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ademas que el año de
1178 se traxo otra bulla de exemption [illegible] entonces [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] obpo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] poner monjas en la Igla de
[illegible] [illegible] [illegible] santuario tan venerado [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por lo menos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mas [illegible]
[illegible] [illegible] Reyna [illegible] obpo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

P. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Varon [illegible] para aumentar [illegible]; siendo aut-

[illegible] tan Afficionado al Abbad Don Marti[n] [illegible]

[illegible] don Pelayo [illegible] muestra [illegible] muchas veces

[illegible] diciendo [illegible] Abbati [illegible] Martino dilect[o]

[illegible] Abbati D. Martino [illegible] Pelagio [illegible]

[illegible] asenso [illegible] [illegible]

Revelacion del Sancto Varon [illegible] al Emperador [illegible]

[illegible] en el [illegible] la Reyna Doña Sancha

[illegible] que tambien [illegible] para el

Santo [illegible] [illegible]

[illegible] siendo [illegible]

Don [illegible] [illegible] Reyna [illegible]

que [illegible] [illegible]

[illegible] de ganar la ciud. de toledo por Revelacion y ayuda

del mismo Santo Ysidro. [illegible]

[illegible] al lado [illegible] mill [illegible]

nes del demonio.

Co el tan pues Doña Teresa [illegible]

[illegible] Real Anno

[illegible] Roma [illegible]

[illegible] llamado Bermudo [illegible] el [illegible]

[illegible] Reyes [illegible] quanto

[illegible] 10, [illegible] bulla [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] quees [illegible] remercado [illegible] [illegible]
[illegible] Mas [illegible] Maes. [illegible] de camino [illegible]
[illegible] Administrasse [illegible] del [illegible] [illegible]
A qual allo [illegible] del [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] sin quat [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] plomo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
para que se [illegible] con el [illegible] del [illegible] con el
benerable [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
nado que se llama [illegible] D. Pelayo [illegible]
[illegible] dentro [illegible] [illegible] al [illegible]
[illegible] [illegible] que era [illegible]
[illegible] [illegible] en quien [illegible]
[illegible] sello [illegible] de las [illegible] quien [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
pergamino [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como [illegible] conocio lo que era, quedo
[illegible] [illegible] todo [illegible]
[illegible] a los canonigos [illegible] [illegible]
a que muy de beras [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que se [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mas [illegible] [illegible] [illegible] a sus hermanos

Aque venerable canonigo (Don Martin Texer)
que le avia negado el Infante con alg.° que milagro
samente a cobro vista, y de general alegria, y cosas
mayores) Conociendo por revelacion divina el dicho
sirviente que alli andava llamando aquel del
Auxilio del poder de San Isidro. en lugar de dar el
Consejo que le pedian prontamente En millares de ala-
banzas de nro patron San Isidro quan de cuanto los
Consejos de los hombres, pues supo que sus canonigos
fuesen expelidos de un sitio luego. Con lo qual dejo
a los demas consolados y sin temor. El arcediano vier-
nudo que abrio la maleta y no allo la bulla afligio-
se mucho y desconsolavase grandemente de ver frustra-
dos los trabajos de tan largo camino pero luego que supo
lo que en esto avia sucedido como avia sido a ruegos
del prior de San Isidro reconocio que era cierto
el milagro y dio muchas gracias a Dios, y compuso de
bonos versos en honor de San Isidro. lo mismo hizo
el obispo que confesando la evidencia del milagro pro
puso firmemente de nunca mas molestar a los con que
de quien tanto separava San Isidro. [illegible]
[illegible] la Reyna Doña [illegible]
Boy pecadores que no tenemos [illegible]

Assi como [illegible] endeoso [illegible] con [illegible]
[illegible], y primero quedo muerto que [illegible]
Y por esso dixo david, que a los pecadores [illegible]
obstinados que quedan [illegible] y arrepentidos disipa
[illegible] [illegible] ===

CAP. XXXXIIII

Como S. Isidro [illegible] suyo el peligro en q[ue] estaua [illegible] de ser tomada de moros y demandado que lo avisase al Rey don Fernando que la socorriesse y como se [illegible] con ayuda de el S[anto] patron ===

Mientras [illegible] el Rey don Fernando [illegible] Religioso Sacerdote don Martin de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del cuerpo del glorioso Patron Sant Isidro [illegible] do alli [illegible] oracion profunda [illegible] [illegible] pues como [illegible] [illegible] [illegible] se le aparecio Sant Isidro [illegible] bue luego a priesa al Rey D. Fernando [illegible] [illegible] detenido en a socorrer a Ciudad Rodrigo, porq[ue] multitud de Moros bienen a ella [illegible] descuydada: [illegible]

da. Y tambien el Apostol Santiago, y los sarracenos
atemorizados con tanta ayuda y gran de su presencia
solo y Isidoro tu patron, porque tengas encaminar por ti
el Rey para la conquista lo que de mi parte le dirás.
Y dicho esto desaparecio el santo patron. Don Martin
Fernandez [illegible] del [illegible] [illegible] partio a priesa
para ver a donde allo que el Rey estaba durmiendo.
Contole todo lo que san Isidoro le avia revelado
y mandado. Oido el Rey [illegible] comer se levanto
de la mesa dando a Dios infinitas gracias y mandando
que le diessen armas y cavallo y salio publicamente diziendo
a voces si alguno servicio de mi amigo o mi vasallo
sigame lo qual hizo el Rey porque no pudo dudar en cosa
que le dixo aquel Religioso tesorero cuya santidad tenia
bien experimentada en muchos casos. Cerca quatro
mil cavalleros le sigieron aquel dia.

Antes que
cuente el sucesso sera bien que breve mente refiera el orden
y intento que traxeron los sarracenos que por tocar tanto
a los devotos de san Isidoro, y a las personas que en su yglesia
descansan no bendita fuera de mi instituto. aquel noble
cavallero Don Gutierre Fernandez de Castro, de quien [illegible]
dixe que defendio la ciudad [illegible] contra do[illegible]
Reyna de Portugal y soldados de Don Alonso de [illegible]

Muy acepto al emperador D. Alº que en su tiempo de su privanza; y assi abonado del la historia de Toledo dize, qui unus erat ex maioribus Principibus Regni. tenia privilegios de ama Barri ... de Castilla que es Justicia Mayor y governador de Castilla. tambien vemos del Infante Don Sancho ... hijo del Emperador. assi lo dicen aquellos versos Antiguos que se describe corona de alvenezia.

Tardius ad bellum ... Ferdinandi
... est Regi quoniam examine ...
Sanctius est ... gratissimus Imperatoris.
... primum ... ille ascendus
... omnes ...
Censors maiorum ... honorem

A ... Authoridad por sus canas ... el Rey Don Fernando ... fue ... Don Alº niño de quatro años ... los demas señores ... que ... tanto que el ... Rey fuese en ... potencia Con ... Hermano llamado Don Rodrigo ... que el ... quatro hijos D. Fernando Don Alº Don Pedro ... llebaron ... Hermano ... Don

Gutierre por Juicio del Rey Don Fernando. tratan de lo
Castro que debian por Leyes tener [illegible] que debia fa-
vor que en ella parte se cumpliesse la voluntad del Rey Don
Sancho. estaban Resueltos para Romper en Armas quando
Don Gutierre con singular exemplo de modestia, atento solo
al bien comun entrego (que no debiera) el niño al Don Gar-
cia de Haro hijo del Conde [illegible] sobrino del Don Alon-
so de Lara, en el qual [illegible] la crianza y tutoria
del niño. quexoso Don Gutierre de la burla, [illegible]
Caudillo [illegible] con [illegible] el Reyno [illegible]
Civiles. Con todos estos [illegible] sucedio la muerte de don Gu-
tierre con que don Alonso [illegible] mas Insolente. Re-
cuerda pues al Don Fernando [illegible] Castro [illegible]
de Don Gutierre, que entregasen [illegible] Ciudades y Castillos
que tenian en tenencia [illegible] el tiempo
del Rey don Sancho [illegible] que no entregasen hasta
que el Rey fuese de 15 años [illegible] Don Manrique
[illegible] de Don Gutierre como
[illegible] mostraron [illegible] nombraron Juezes
que declararon a don Gutierre por bueno y leal y fue buelto
con mucha Honra a la sepultura [illegible] Don Fernan-
do Ruiz de Castro [illegible] de Toledo [illegible] pocas
Esperanzas de que [illegible] a buenas como dixo Don
Gutierre la tutoria del Rey. [illegible]

[illegible] don Alan, [illegible] don Fernando [illegible]
res [illegible] saliendo de secreto metio al niño Rei Ciento y
[illegible] confesion lebanto estandartes por el Rey. al rrey
[illegible] don Fernando [illegible]
se adare, salio [illegible] que fuesse a [illegible] que fuesse [illegible]
[illegible] Reyno. no se contento don Alan
rrique sino que al [illegible] acometerle, saliole al encuentro
Don Fernando al [illegible] de los de [illegible] que le eran afectos
[illegible] del exercito [illegible] de don Manrrique
[illegible]
[illegible] sobre [illegible] ordinarias contra [illegible]
[illegible] que se dio a dos leguas de [illegible]. engañados con
[illegible] contrario [illegible]
Manrriques por las armas que pensso eran de [illegible]
[illegible]
le mato estava a la vista de todo [illegible] don Fernando
[illegible] a don Manrrique [illegible]
[illegible] las [illegible] e
[illegible] persona [illegible] y quedo con la [illegible]
xia = N[illegible] don [illegible]
Manrrique, [illegible] don Fernando, [illegible]
[illegible] acuerdo. lo qual no tubo efecto por
[illegible] aunque el
[illegible] entre los dos [illegible]

[illegible] dos [illegible] largo tiempo el Rey que cerca [illegible]
de [illegible] años [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Don fernando mayor mente el de ia que
[illegible] [illegible] [illegible] que se cumpliese la [illegible] de
el Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] Don Al.º [illegible] quince años [illegible]
desconfiado ala Voluntad del Rey. porque [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del gobierno [illegible]
do [illegible] [illegible] conforme a lo que entonces se
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los caste
llanos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ofendida se vole
-trocar en furor =

Desnaturalizado pues don fernando
y agrauiado como se decia hauia continuado [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] los moros [illegible] en el
año de 1175 en ocasion [illegible] San Isidro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] confiados con multitud [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Pacid [illegible]. [illegible] el rey don Fernando
que [illegible] Era [illegible] amo
[illegible] de san [illegible] Pedro [illegible] con tan poca gen
que llebaua [illegible] a los suyos que [illegible]
[illegible] en aquellos [illegible]
que en [illegible] Conocieron [illegible]
que aquel era el rey [illegible]
bieron las espaldas [illegible]. En [illegible]
[illegible] pies [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible] y se hallaron [illegible]
ro, hicieron en los Infieles tan sangrienta Carniceria
Como si fuera en un [illegible]
[illegible] animo [illegible] en los christianos; el terror [illegible]
En los moros. [illegible]
[illegible] sobre [illegible] del Rey [illegible]
[illegible] la Vitoria. tal fue la matanza que se hiço
[illegible]
los christianos en hacer [illegible]
[illegible]
Con [illegible] los ayres. [illegible]
[illegible] a sant [illegible]
dro como oy le tiene, Reconocida a otros muchos fauores
[illegible] Zamora =

CAP. XXXXV

Como el Rey Don Fernando Reuoco el censo que hauia [illegible] para echar a los canonigos Reglares del Conuento de S[an] Isidro [illegible] mercedes que les hizieron.

Como el Rey don Fernando oio el milagro que hauia [illegible] considerar la sanctidad de la Ygl[esi]a y conuento de San Isidro [illegible]
que fuesen expelidos della los canonigos Reglares mas luego que supo como el [illegible] Abad se hauia perdido [illegible] [illegible] del Prior don Pelayo, alegrose mucho [illegible] maliciosa [illegible] a los canonigos Reglares del lugar y el [illegible] [illegible] enbio al mismo Prior don Pelayo a la sanctidad de Alexandro 3º que era entonces Summo Pontifice para que [illegible] libertad [illegible] priuilegios [illegible] en su nombre que tiene libre [illegible] al monasterio. [illegible] perpetuamente [illegible] mucho el pontifice con la [illegible] relacion de los milagros [illegible] [illegible] el Rey [illegible] la Ygl[esi]a de S[an] Isidro [illegible] [illegible]

Dacucha del Sto Sixto ...

Aoro encenso ...

Concedio ...

...

En Anagni a 9 de mayo en el tiene 9. año del ... de

1176 1176 en el año 17 de su pontificado ...

...

N

Conocimiento del ... a Antiochino

... despues ...

... julio del mismo año de 1176 ...

... Sancho, ...

... de la decima parte del pan, vino

y todas rentas de la ... y jurisdicion

haciendo particular memoria ...

... beneficio ...

... dize pues despues del prologo

do, et concedo ...

... Con Martino ... venerabili Abbati omni

...

... deo servientibus

... et reddituum cellarii

...

...

[illegible] [illegible] [illegible] feliciter. Signum de

fecha Castro [illegible] mense Julij Era M. CCXIIIJ

confirmam el Rey. D. Pedro Arzobispo de Santiago. D. [illegible] confirma

[illegible] obispo. Don Vidal de Salamanca. Don Pedro el [illegible]

Rodrigo. Don Arnaldo de Astorga. Don Rodrigo de [illegible]

de oviedo. Don Juan de Lugo. El conde Don Gomez de

Tras tamara. El Conde Don Gonzalo Rodriguez

Merino mayor. Don Gonzalo Osorio Mayordomo del

Rey. Don Fernando Ximenez Alvarez. Joan Arias, Fer

nan Rodriguez [illegible] Fernando Ponce, Fernando

[illegible] Jofre.

Otra [illegible] diligencia [illegible] el Rey don Fernando

[illegible] año que venia [illegible] a don Fernando de

Castro [illegible] que como a [illegible] [illegible] moros [illegible]

[illegible] [illegible] leoneses [illegible] Castellanos. acepto

Don Fernando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] libre [illegible] que le Jurasse [illegible] [illegible] amigo [illegible]

[illegible] mas obligar a Don Fernando diole por muger a [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quel
[illegible] mas Illustre [illegible] parentesco: deeste matri[illegible]
[illegible] [illegible] D. Pedro fernandez que llamaron de [illegible]
[illegible] [illegible] fue can.º de sant Isidro como ai
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] mençion de
Don fernando [illegible] casamiento [illegible] el año siguiente
[illegible] [illegible] el [illegible] año q se enterro Cruzada [illegible]
[illegible] Infanta D.ª Estefania tambien [illegible]
memoria [illegible] Don [illegible] y por la de su hijo Don
Pedro q [illegible] murio [illegible] =
No [illegible]
me en hacer ponderaçion de las [illegible] merçedes q el
[illegible] Don fernando havia hecho a esta Igl.ª aunque
[illegible] [illegible] bien espaçioso [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] todos los demas Reyes juntos. pero no puedo
dexar de decir [illegible] que en el mismo tiempo [illegible]
[illegible] [illegible] Cast.ª [illegible]
Reyna [illegible] [illegible] Reyna [illegible]
tantas donaçiones [illegible] confirmando [illegible]
memoria [illegible] = Reyna siempre [illegible]
[illegible] [illegible] condiçiones [illegible] privilegios [illegible]
[illegible] (imitando a Don fernando [illegible]
[illegible] como otro [illegible] por complacer a la Reyna
[illegible] [illegible] Infantes [illegible] [illegible]

Ciso nro Bermudo Alvarez profeso concluye dizo
q. cada casa [illegible] con [illegible]
do [illegible] q. su muger D.ª Maria Ramirez y Don
Pedro Ovez su hijo donaron a la Iglesia Abbadia
de Sant Isidro la villa de Quintanilla entre campos
llamada en la ribera [illegible] de esta villa que
[illegible] llamas sita est
quam michi [illegible] Dominus Fernandus Hispaniarum Rex
pro bono servicio quo ego ei servivi iure hereditario
habendam [illegible] Facta carta XVI Kalendas Maij Era M.CC.
XV A segundo [illegible] en el cap.º
49 de los milagros de San Isidro lo que se sigue

CAP XXXVI

Como un caballero que perseguia a los canonigos de
S. Isidro [illegible] el S.to por ello [illegible]
mente [illegible] por la intercesion
del Prior Canonigos

Vivia en tiempo [illegible] poderoso que tenia en el
Reyno de Leon el segundo gobierno despues del Rey
llamado Don [illegible] Ordoñez. Concibio odio im-
placable contra los Canonigos Reglares de S. Isidro
[illegible] en Leon [illegible]
[illegible] las personas de dichos Canonigos [illegible] que
[illegible] los bienes [illegible]

y mas

[illegible] por noche estando durmiendo en su cama
[illegible] un obispo [illegible]
le [illegible] Diciendole: porque eres loco contra Dios
[illegible] toda justicia [illegible] a sus siervos?
digate la dicha ceguera, porque [illegible] protestote que as de
[illegible] luego. Estas [illegible] palabras le dixo a el
[illegible] quando despertó [illegible] calle
[illegible] Cuñado que creyo [illegible] al punto
[illegible] a los criados [illegible]
al Prior de sant Isidro y alcalde de [illegible]
benir a verme a ver, porque estoy en el Articulo de la muerte [illegible]
[illegible] Prior quando lo vio postrandose a sus pies
[illegible] con mucha razon padezco la pena que tengo porque
[illegible] contra el glorioso [illegible] sant Isidro
[illegible] por
[illegible] que mandes a tus canonigos que lebantandose
[illegible] lo mismo que aplacada la Mag.d divina por los me
ritos y ruegos de los mismos [illegible]
[illegible] Canonigos en el primer sueño [illegible]
[illegible] del Prelado [illegible] varias [illegible] hicieron
[illegible] milagrosa!
[illegible] aquel Instante se le desincho el bientre quedo con la
misma salud [illegible] y assi como fue de dia puesto
en sola camisa y los pies descalços vino al convento [illegible]

[illegible] hicieron

Esto eredó Leon muchas lagrimas por ... de aquellos que con tras ... gamos ... de mano del ... alli como santo Isidro ... Assimismo ... por las oraciones del ... canonigos ... assimismo ... del ... que de alli adelante ... convento ... mientras ... por Hernando ... compañero en ... espirituales ... muy ... perpetuo ... entierro ... quemurio preito porque despues ... años deeste ...

En 21 de mayo de 11... Doña Urraca Lopez mu-
ger que dize ser de nuno Melendez dono a la Iglesia de sant
Isidro abbad e canonigos toda la ... que ...
... nuno me-
lendez ... Lopez ... et
... Melendi ... et ...
... Ecclesie S. Isidori et d. ... Abbati, omni
... conventui ... hereditatem ... habere
... villa ... filiis ...
... mundi ...
... S. Isidori ... per solemnia
facta Carta Era M.CC.XVIII ... xij Kalendas Junij =

11..

En ... de mayo ... año ... 17 ... Pedro ... dono a ...

[illegible] ma de la [illegible] estaua en los lugares de [illegible]

Guerga y Sant Adrian en [illegible] [illegible]

paso que hauia quien persiguiesse a los canonigos hauia

quien los honrrasse [illegible] como ella [illegible]

que nunca Dios falto a quien [illegible]

tiene por su mano [illegible] para siempre [illegible]

de [illegible] suelen sacar los santos mayores [illegible]

Como aqui las [illegible] =

CAP. XXXXVII.

De la [illegible] muerte de la [illegible] D.ª [illegible]

y como esta enterrada en la capilla Real de san I-

sidro

En [illegible] de [illegible] del mismo año de 1180 [illegible] la Inf.ª

[illegible] D.ª Estephania muger de fernan [illegible]

de quienes e dicho algo en los capitulos [illegible]; su se-

pultura es la tercera del segundo orden en la capilla [illegible]

[illegible] el sepulchro de D.ª Urraca [illegible]

[illegible] del otro D.ª Urraca de

[illegible] Hija del Don fernando [illegible] quiene

[illegible] Stephania filia

[illegible] Adefonsi [illegible] ferdinandi [illegible]

[illegible] ferdinandi castellani que obiit

Era M.CCXVIIJ VIIJ kalendas [illegible]

Infanta Dª Estephania hija del Emperador
D. Alonso muger de fernan Rodriguez Varon poderoso
Madre de Pº fernandez Avellano murio año de
1180 =

Don Fr. Prudencio de Sandoval Obispo de Pamplona
que hizo de los siguientes [illegible] personas de Reyes [illegible]
[illegible] por presentar a los señores Reyes Don Phelipe 3º
y doña Margarita que se allaban en [illegible] el mes de
febrero de 1602 [illegible] de la dicha Dª
Estefania porque dice que llamaron su marido [illegible]
[illegible] para ello el cap 33 de la Historia que el
[illegible] Coronica [illegible] del Emperador Don Alº [illegible]
[illegible] en esta forma [illegible] =
Una camarera de Dª
Estephania trataba [illegible], y a ciertas horas
de la noche despues que dexaba a su señora acostada salia
a la Huerta por una puerta [illegible] llave [illegible]
[illegible] que [illegible] alguna [illegible] de
su señora [illegible] quando [illegible] Rey [illegible]
grande [illegible]. [illegible] algunas veces [illegible]
[illegible] que en el Huerto entraua aquel hombre [illegible]
[illegible] las paredes y que se juntaban alli todos. [illegible]
[illegible] verdadera mente que su señora Dª estefania era la
[illegible]. [illegible] fernandez [illegible]
[illegible] su muger [illegible]

cion haziendo [illegible] el [illegible]. cuyo [illegible] Ruy fer-
nandez [illegible] quisiera [illegible] que le [illegible] apressarse
Y [illegible] Maverdan [illegible] con los criados del [illegible]
camino [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] que yua
ba: Hizose assi [illegible] Ruy fernandez con los [illegible]
[illegible], a la [illegible] [illegible], sino la camareza [illegible]
[illegible] con el pellon [illegible] [illegible] entro por do solia, Y
[illegible] sin [illegible] [illegible] estaua mirando. [illegible]
Ruy fernandez con la pasion [illegible] [illegible] pareciole
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el hombre no se le [illegible]
corrio con el [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] lugar la camareza de [illegible] [illegible]
[illegible] que era su señora [illegible] [illegible] [illegible] ella [illegible]
do y se [illegible] correr como [illegible] [illegible]
bio por donde auia venido, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el primer [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ruy fernandez
[illegible] muerto [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que era
su muger [illegible] [illegible] [illegible] las puertas dela
huerta por donde auia salido. Ruy fernandez [illegible]
[illegible] tampoco [illegible] de su muger, [illegible] muy [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
don Pedro [illegible] de poca edad en la cama [illegible]

[illegible] del [illegible] [illegible] separarse
le dio de puñaladas a la pobre señora [illegible]
tenia el sueño llamaron [illegible] aquella noche [illegible]
varon. Luego [illegible] [illegible] [illegible] dio [illegible]
ces diziendo un [illegible] havia [illegible] [illegible]
[illegible] luego [illegible] [illegible] dio a [illegible]
su muger con camisa embuelta en su sangre del [illegible]
juro de la maravillosa Ysabel Hernandez [illegible]
la [illegible] del aposento [illegible] debaxo de la cama a la qual
[illegible] confessora [illegible] ella confesso luego [illegible]
[illegible] defunctos. [illegible] quando [illegible]
de [illegible] de su juicio [illegible]
el alma [illegible] de que [illegible] su muger. No
[illegible] poder tener consuelo jamas pues el [illegible] era [illegible]
sin remedio. Publica [illegible]
[illegible]
[illegible] Soga
[illegible] su muger [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] señora [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] que el emperador dio mortall [illegible]

[illegible] por [illegible] la du graçia tan grande. Contra porque era justiçia

[illegible] quando el emperador [illegible] Ruy fer

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] emperador el parecer de honbres sabios mando que [illegible]

esse ante el Rey [illegible] [illegible]. Ruy fer

[illegible] [illegible] por [illegible]. [illegible]

[illegible] [illegible] y assi soys vos sin culpa, mas empe

ro meresteys muy gran pesar e muy gran cuyta en mi coraçon

[illegible] porque [illegible] buena [illegible] justiçia. [illegible]

[illegible] este author que tanbien pone [illegible]

[illegible]. [illegible] engañando [illegible] principall no dispute

[illegible] [illegible] [illegible], porque [illegible] este

[illegible] murio veinte y tres años despues que el emperador [illegible]

[illegible] porque el [illegible] [illegible]

[illegible] del emperador [illegible] no pudo ser sino que [illegible]

equivocaçion y digamos que fue del [illegible]

tanbien [illegible] que el marido de doña estefania se llamo

[illegible] como [illegible]

[illegible] el principio deste cap.º [illegible]

[illegible] Ruy fernandez [illegible]

[illegible] CAP. XXXVIIII

P[illegible] [illegible] [illegible]

perseguir a los [illegible] de s.t [illegible]

Reduciendo [illegible] el libro de las penas que por [illegible] padecia, por inmercession de los mismos [illegible] Canonigos, conviene [illegible]

[illegible]

Y [illegible] Con [illegible] Como [illegible], sobre ese [illegible] [illegible] circunstancias [illegible] [illegible] [illegible] siguiendo el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hombres [illegible] a su misericordia que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y que la g.ra de sant Isidro fuese [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para que el [illegible] [illegible] [illegible] su [illegible] el Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el lugar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Todo que [illegible] dicho. solo la Reyna D.a [illegible] mas [illegible]

(tad, Comuna de muger: Inimiticias ponam interte & mu-
lierz. Aunque calbó bastante q̃ la malicia la enimis-
tad de [illegible] muger que sufrieron [illegible] consegui[illegible]
de Nra muger y muger [illegible] [illegible] a la
[illegible] todo el mal pues de [illegible] es de [illegible]
pues mejor la maldad del baron, q̃ la muger q̃ hace
bien, pues [illegible] [illegible] hace el
[illegible] mas la enemistad [illegible]
[illegible] que por [illegible] [illegible] [illegible] esta
paso [illegible] adelante que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Considerando que [illegible] quebraran penas [illegible]
blandan Corazones [illegible] [illegible] acordo con el
[illegible] de algunos cav.os de los mas [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
otras algunas joyas del conv.to, hacelle [illegible]
[illegible] q̃ satisfaciendo en parte su codicia [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible] Reyna preñada vendrias a parir [illegible]
[illegible] [illegible] como bolvieron las espaldas [illegible]
presente [illegible] [illegible] de la Reyna [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] mente y longo [illegible] mortales [illegible] [illegible]
[illegible] fueron creciendo mas y mas, [illegible] que
[illegible] en la quinta de su [illegible] aun q̃ tarde [illegible]
[illegible] Castellan que [illegible] [illegible] aquel dinero y joyas
[illegible] [illegible] [illegible] los criados [illegible]

La Reyna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] la
bre memoria del dolor con que la Reyna pereció A juicio
y como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ca-
pitt diciendo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fueron
Continuandose [illegible] por tres dias y aumentandose ca-
da vez mas [illegible] [illegible] [illegible] por la mitad del bien e
llanto fuera aquellas [illegible] [illegible] aquienes
[illegible] abundaron milagros [illegible] y ella [illegible]
[illegible] [illegible] al cuerpo [illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible] sepultura [illegible] [illegible] [illegible] sigui-
ente =

Lagga manus miseris [illegible] [illegible] [illegible]
Constans et prudens pietatis munere splendens
Summi sibi [illegible] gaudia Regis. Era M.CC.XVIII
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Pues aqui descansa la Reyna [illegible] [illegible] del Rey Don
Fernando [illegible] [illegible] [illegible] que premia a los
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y prudente, que con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del supremo Rey año de [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de este año contra que entonces vivia [illegible]

ceder a [illegible] de este año [illegible] Sancho [illegible] estar

[illegible] diziendo unos de [illegible]

[illegible] Alvaro hombre de buena orden [illegible] le parecio

[illegible] durmiendo que un baron blanco [illegible]

[illegible] y dezia. lebantate y sigueme. [illegible]

[illegible] alta [illegible] cuñado de la [illegible] vio una numerosa

compañia de santos bestidos de blanco que resplandecian mas

que el sol y alababan y bendecian a Dios diziendo bendita

[illegible] de Dios de su santo lugar. Mirabalos don

Alvaro [illegible] con la [illegible]

[illegible] y estendiendola mas vio

[illegible] Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra

[illegible] en la capilla [illegible]

[illegible] Patron Sant Isidro que [illegible] mirad [illegible]

[illegible] Santo templo [illegible]

[illegible] que aun [illegible] y por las

[illegible] Sancha consagro a honor de [illegible]

[illegible] Iglesia hundidas las [illegible] de vuestros [illegible] y

[illegible] a aplicarlas y expenderlas en sus [illegible] y

[illegible] mismo presentes los Reyes [illegible]

en la [illegible] capilla y del mismo modo seguirellaban de [illegible]

[illegible] a [illegible]miento. Recivid

las [illegible] que ellos [illegible] christiana [illegible]

al servicio de Dios [illegible]

llamo [illegible] Can.^o Dom Alonso [illegible] de [illegible]

por [illegible] e [illegible] Amanece [illegible] lugar [illegible]

[illegible] madre de dios y el supremo colle[gi]o de

los sanctos [illegible] Priori [illegible]

[illegible] habeant sibi ne sancty hunc [illegible] locum

[illegible] Dei Genetrix Maria, et Sanctorum [illegible]

[illegible] Sancto [illegible]

[illegible]

nos que fueron [illegible] como ellos [illegible] sin saberlo los

[illegible]

[illegible] de S.^ta Theresa. y cuanno sean zelosos en los divinos ob

sequios ni atrasen una jota cumplimiento dellos. porque esta

[illegible]

a los quien [illegible] castigo a los q mal obrassen =

Aca

bando [illegible] dicia esto: Ci[e]lo la Virgen [illegible] angeles

[illegible] la Reyna

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de pez [illegible]

[illegible]

may

ȳnas Peraima [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] grares [illegible]

Entonces Sant Isidro a don [illegible] [illegible] [illegible] migos que esta Reyna no se libra de esta pena hasta que todos con[illegible] igual mente ofrezcan [illegible] por ella el sacrificio saluable del [illegible], que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sea purgada por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Antes de su muerte [illegible] en el dolor breuemente que padecio pago parte de la pena que despues avia de padecer, [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] semando enterrar en esta Igl.a dicho esto por Sant Isidro desaparecio toda aquella santa compañia. Refirio Don Alvar [illegible] [illegible] el dia siguiente en el capitulo [illegible] [illegible] [illegible] Abbad Juan y dio las señas del Abbad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Antiguos [illegible] [illegible] la [illegible] Reyna, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] refirida. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] donaçion al hierro. hicieron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sobre su sepultura, dando mill [illegible] [illegible] gracias [illegible] alabanzas a Dios, que no desampara [illegible] pecadores que [illegible] se buelben con verdadera penitencia.

Este milagro [illegible] suceso que cuenta [illegible] [illegible] en el cap.o 45 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Juan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sexto. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] se le pudiesse conuenir atribuyendo [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
atras y fue facil añadir lo demas. Lo ꝗ yo quiero se aclara en
Historias lo que toco cierto de Dª Thereza (a lo menos yo no lo
cuento porque aunque don Lucas lo escribe no la dice en la Historia
que anda en manos de todos, sino en la particular [illegible]
de la Translacion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Impressos que de ellos ay mas que dos exemplares. Uno
[illegible] mayor de sant Ildefonso de Alcala [illegible] en no
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Imprimiere a hora que
todos gozen de esta lectura. Alla aduirtiere tambien aqui otra
[illegible] que oydo muchas vezes trata la comun (aunque no cuento
Author que la refiera). Es que entre las demas cosas que todos dieron
a Dª Thereza una fue la Rica corona de oro y pedreria que tenia el
Sancto Crucifixo del Altar mayor, y poniendosela en su cabeza [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] referidos halla que viendo como el
Christo [illegible] [illegible] [illegible] aficionado de una corona
de oro con piedras preciosas llamadas carbuncos, la quito del
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pestilencias que
le [illegible] al infierno. prosigue pues la tradicion diciendo
que queriendo los Canonigos volver a poner la corona [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] recibir, antes lebanto la cabeza
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] que
[illegible] en su cabeza la corona que con tan [illegible] [illegible] auia

Otheria puesto en Aranja. añaden q obligados entonces los cassados... Con el sucesso formaron acuerdo de Hundirlo todos. Y debía hacer la peaníla donde asientan los pies del christo. Y mas el bello que cubre su desnudez el qual afirman que el es oro fino. Con la plata que hicieron la cruz y con las piedras que son muchas de mucho estima las sembraron. No me es facil admitir milagros, sin bastante authoridad. Como toda esta adicion no tenga algun author q ... no diga mas q el Abad, ... sin q alguno cante de los mas antiguos Hundieron una cruz y ... llegaron a ... maños ... aunq ... Sebastian ... guarniciones de la cruz y crucifixo. no doy mas credito a esta adicion que el que le dará la voz comun. Cada qual podra entender lo que quisiere ... de los devotos ... extraordinarios que a Tenerifeña. los palos de la cruz son ... mas de a palmo, siendo della cara quadrado, el palo derecho tendra como siete cuentas. Y el que cruza ... estas dicha mente guarnecida y sembrada de piedras ... y el Santo christo tiene la cabeza levantada ... grada a la cruz con algun reconocimiento de mirar al cielo. No tiene los pies cruzados (como ahora se pinta) sino clavados cada uno de por si y asentados sobre un pedestal rico que dicen es de oro fino como tambien lo es el cendal con que se cubre por la honestidad. ...

a nra Igl.a C.l [illegible] [illegible] Hijo del Rey Don
fernando el magno. estubo sobre la ~~capilla~~ [illegible] de [illegible]
[illegible] la capilla mayor, [illegible] el [illegible]
que ~~fuendio~~ dize luego. [illegible]
sucedieron primero Confirman y acreditan la Rebelacion
con fecha al C. Marcos [illegible] el citado [illegible]
[illegible] para de esta manera.

CAPIL

Como S. P[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] R[illegible] [illegible] [illegible]
R[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Passado [illegible] que sucedio lo referido. Una noche durmiendo
el mismo canonigo C. Marcos pareciole que un baron Anciano
[illegible] y resplandeciente, le llamaua y decia bente conmigo
y mostrarte una gran marauilla de Dios. siguiole Con Mar
cos y uio todo el claustro de nro Conuento lleno de compa
ñias de sanctos [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y en el primer lugar conbiene a sauer en la capilla de los
[illegible] [illegible] Virgen Maria Madre
de Dios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
preguntaron Algunos de aquellos Sanctos, a otros de
aquella [illegible] junta. que adonde estaban los dos prin
cipes de los Apostoles S. Pedro, y San Pablo, [illegible]

[illegible] dicho que [illegible]

X ciertes confessores, [illegible]

[illegible] Era esta Santa Congregacion? A esto respondian aquellos

Sanctos a quienes se hizo la pregunta diciendo, que [illegible]

Roma adonde havian ydo a socorrer al papa Alexan

dro 3.° que aquel mismo dia avia sallido desta Vida p.a la

[illegible] Poco despues desto aparecieronse alli los quatro San

[illegible]

[illegible] muchos

[illegible]

demonios dando espantosos aullidos y con voçeria confusa

exageraban tales, y tales penas que [illegible] alexandro

[illegible] decian devia purgar en el [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Alexandro [illegible]

Anima [illegible]

Y los tres dellos hizieron señas a sant Isidro que [illegible] porto

dos y aquel començo diciendo, gloriosissima Señora Ma

[illegible]

[illegible] Soomada.

[illegible]

[illegible] el anima de Alexandro papa [illegible]

[illegible]

[illegible] por solo amor y reverençia de Dios, [illegible]

pura Virginidad, por los fuegos desta santas [illegible]

[illegible] purgatorio y [illegible]

[illegible] compañia [illegible]

[illegible] mismos Sanctos [illegible]

[illegible] cosas lo que [illegible] [illegible] [illegible] engendrado en Ora [illegible]
[illegible] entrenas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dio a esta
la ss.ma Virgen. Era digna cosa esta la grandeza de tales quatro
primados del Impireo que se les niege cosa alguna, por lo que
yo confiada por la misericordia de mi hijo. Dio n ceas [illegible]
dis. quando acabó la soberana Virgen la respuesta oyose
una boz del cielo que decia: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] santos que junte se [illegible] alexandro a la compañia de
los apostoles. Y oyda esta boz diliego toda aquella santa com
pañia celebrando la suya [illegible] y [illegible] [illegible]
a [illegible] alleluya alleluya. Los infernales ministros que
avian venido tras el anima del Pontifice alexandro. O
yendo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

L [illegible]
Dia de [illegible] don Marcos [illegible] [illegible] [illegible] con
[illegible] [illegible] [illegible] referida, [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que procuraron enterarse de lo referido. Hallaron que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ieguemente [illegible] Alexandro los eximiesse della [illegible]
[illegible], que esso mismo acepto por titulo de servicio
para librarse delas penas del purgatorio. del mal proceder de los
Obpos dize algo Donlucas enel capº 90 como presto veremos y
mucho se colige dela constitucion de San Gregº que anda enel 8
tomo delos Concilios con este titulo decretu Lateranensis concilij
de quiete et libertate ac de exemptione monachorum [illegible] [illegible]
B. Gregorius papa presedit. delo qual acaso me he balado adelante

Este glorioso Pontifice
Alexandro (dize donlucas) fue quien tres beces junto Concilios en
Tours, Venecia y Roma, para confirmar la berdad Catholica en
tiempo de su elecçion ubo scisma de que resulto gran daño
y peligro notable ala Iglª de Dios. Algunos Cardenales eligie
ron aun Victor Romano, y la mayor y mas sana parte de ellos
siendolo de Dios eligio a Alexandro natural de Sena, parecio
entonces en muchas partes, como afirman hombres de credito
fe que avia dos soles enel cielo, de los quales el que nacio postrero
como quiera que parecia exceder al primero enclaridad y
resplandor poco a poco se fue dis minuyendo hasta llegar a la
postrera, que entonces totalmente desaparecio. mas el primero
[illegible] dia, que [illegible] al principio tan menguado, y que era
el verdadero sol, dado que al principio tan menguado, y que era
[illegible] se acababa comenzo de cobrar muchos aumentos
y aparecer por el mundo mayores rayos de luz y mas
calor que solia, en lo qual el berdadero sol de Justicia Xpto
Nro bien quiso mostrar a sus fieles que el pontifice Romano

Es uno y Igual al Vicario Suyo Contra quien el sol de soberuia
Lucifer presume Lebantarse. fauorecia [illegible] el Emperador Fede
rico barba Roja. fauorecia a Alexandro el Rey [illegible] de
Xpto. Caso el Aleman en Lebantarse [illegible]. la Potencia mani
co Victor, Resplandecio el catholico Alexandro. hauiase
en [illegible] tanto el [illegible] Victor con el fauor de Federico
que [illegible] hallando Alexandro con fuerzas Yguales [illegible]
Huiendo se paso a francia quedando en Roma Victor con
sin competencia [illegible] pontifice. mas por
justo Juizio de Dios el [illegible] Victor perdio su luz
y [illegible] el Verdadero del Alexandro Vicario del So[l]
de Justicia Illustrado con Resplandores de buenas obras
[illegible] de Virtudes [illegible] [illegible] [illegible] con
la Honrra de atanper [illegible] Pontifice [illegible] Como [illegible]
[illegible] dio a Alonbre a la Yglª Catholica con Rayos de
[illegible] luz =

CAP. L.

De las ultimas memorias que ay en privilegios del Abbad
D. Martin. Y de las primeras que ay del Abbad
Don Juan Nº. 5º prelado. Y como se
enterro en nra Yglª el Infan
te D. Fernando

1181 Ansi das tantas las cosas que sucedieron el año pasado
de 1180 q no me andado lugar, q ponderar la Religion
admirable con que el Rey don Fernando agradeçia a [illegible]

Los Sucessos prosperos Zaualleros que este Rei hacer hiço, e la muerte de su muger, que sin duda le lastimaria, Ahora con Juicio del Alma como golpe dado en lo que mas bierna luego Alcanza reconocio por beneficio de llamarle de Dios, por lo qual a 8 de Junio de Junio del año de 1181 hiço a esta Yglesia Abbad Don Martin Y Canonigos la donacion mas Yglesia Abbad Don Martin Y Canonigos la donacion de los lugares de pinos Y Santo Millano, el puerto de Valcaubillo del lugar de lago cerca de quintanilla. Confirmo assi mismo la donacion del concejo de vega de cerera fecha por Don Alonso 6. Dono tambien los lugares de Millera, Lagrela, fontanos, Vlagos Ontorio. dice que lo haze por el Remedio de su alma Y de sus padres Y del consejo Y ruego de los grandes de su corte, en trueque Y concanbio de las villas de calzeros, cerdiños, Sant Roman Y Sobra Villa que havia tomado a esta Yglesia Y las poblado el Rey de mansilla Y da al Abbad por 1250 maravedis que de mas de esso le dio el convento. dono assimismo en Asturias tres pescadores con toda su descendencia. facta Carta Era MCCXVIIIJ Regione II kalendas Junij. Confirman el Rey Y su hijo D. Alonso, D. Pedro Suarez Arzobispo de Santiago. D. Manrrique electo obispo de Leon, D. Rodrigo obispo de obiedo. D. Fernando de Astorga, D. Guillermo, de Zamora. D. Vital de Salamanca. D. Beltran de Rey. D. Alonso

Deoxense. El Arçobispo de Mondoñedo. El Arcidiano de Oria. Diego Alcalde en Lugo. El Conde de Urgel Mayordomo del Rey. Gonçalo Rodriguez Alferez. El Conde D. Alº Pelaiz, Ramirez Fernan Rodriguez y otros muchos.

En 26 de Junio del mismo año de 81 Dio el mismo Rey otro privilegio al mismo Abbad, prior y canonigos en que confirma la merced q havia echo la Reyna Dª Sancha su tia de los hombres que cuydasen del govierno de la Yglesia que ella dio los quales eran libres de todo pecho tributo y servicio Rl. con toda su familia. Don Domingo barba Pº de sant feliz y Pº Justo Pº de villa Sima. Concedeles otras esemtiones y dice las haçe por el bien de su Alma y de sus Padres y por el buen servicio lo q Dios es reverenciado en nuestra Yglª en que desea tener parte. Hiçose la carta en Leon 4 de Mes y año dicho=

En el mismo año a 19 de dicienbre el mismo Don Fernando su hijo D. Alº Donaron a la Iglª Abbad D. Martin y canonigos de Sant Isidro la decima parte de la diezmo de los derechos Reales q tenia en Villa Zoga y sus terminos excepto en el lugar que diesse no hace donacion. Y concluye la donacion=
Et omnes nosçant hoc fuisse facti ob remedium anime mee

Go varentum Amicor. Et a consilio Et Rogatu curie mee pro officio iugiter ab ibis celebrato cuius parte hoc dono desidero Somnexerij. En la qual clausula aunque se bien a los ojos q haze la donacion por lo bien que se cumplen los officios divinos en nuestra Yglesia tambien quiso significar el officio conventual que dize S. Lucas de Rico por el anima de Doña Theresa q sin duda seria por muchos dias y cabo de año se puedo celebrar por estos dias. Hizose la escritura en Benavente dia, mes, y año dicho. Y confirman los mismos que en los privilegios anteriores. Y ya Don Manrrique confirma obispo de Leon y Don Rodrigo obispo de Lugo.

De el privilegio desfalado consta que a 19 de diziembre de 1181 vivia el Abbad D. Martin despues no allo mas memoria de el. vide Kallendario de difuntos pone su muerte a 21 de Agosto Era de 1220 q es año de 1182 Y tiene bien con la quenta de los privilegios. Parece que tubo la no la Abbadia desde la Hera de 1209 hasta la de 1220 fue su tiempo dichoso en varones religiosos que les emos visto con ocasion de las persecuciones entre los demas campean el thesorero D. Martin, y el canonigo Don Mateo. Sucediole en la prelacia el Abbad D. Facundo sin duda mas dichoso por haverle cavido en suerte tener por subdito uno de los mas perfec

los Religiosos de aquel siglo q fue nro Glorioso Herm.º
Santo Martino q entiendo de enterrado vino a esta
casa vivió y murió en ella con mui aclamada santidad
y superior exemplo de penitencia q se puede comparar
con la de aquellos Antiguos Padres de Tebayda, nitria
y Palestina. fue don Facundo muy grato al Rey don
Fernando y a don Alº su hijo y assi le hizieron mer
cedes muy singulares la primera que allo fue en 29
1183 de Henero de 1183. en ella le donaron la Igl.ª de
Santa Maria de barrio. dice D. Fernando. Deo et
Ecclesie S. Isidori et vobis Domno Facundo Abbati. Dom
no Priori et omnibus eiusdem ecclesie Canonicis ecclesiam
Sancte Marie de Barrio cum omnibus decimis et primitiis et
Hereditatibus &ª pro remedio anime mee et parentum meorum et
pro bono servicio quod Deo jugiter exibetis &ª facta carta
apud Salmanticam iiij kalendas Februarij Era M. cc.xxj
1184 En 25 de diciembre del año siguiente de 1184 [illegible]
D. Facundo compro a Don Garcia Abbad [illegible]
de [illegible] toda la heredad q [illegible]
Castro [illegible] cerca de Mayorga. [illegible]
[illegible] fray Pedro Perez Prior ma-
yor y D. Pedro perez Prior claustral, y estas dos [illegible]
al Rio [illegible] dalma del
1186 Abbad en 16 de Abril de 1186 el Rey don Fernando

Y su Hijo D. Alfo. donaron a una dig.d Al Abbad D. Facundo y sus can.s la decima parte de todos los derechos Reales de la uilla de Mayorga que es extender la merced del año de 1181 que como alli concedio dos partes del diezmo exceptuando el Yantar, aqui dono todo el diezmo comprehendiendo tanbien el yantar. Assi dice: decimam partem omnium de fructaria que sunt Regis in uilla Maioxica et toto eius termino videlicet ... de Fumazgos de Fosaderas ... et comestione mea et filii mei et illius qui per ... ... et de omnibus directuris que ad regem pertinent. Concedo etiam et dono quod ... ... colligendo suas ... et suas directuras ... ... in villa et eius termino ... ... et totas suas directuras colligendi ... ... qui regis directuras requiret et colliget ... Hiçose la carta en Coria y las causas que señala que mouieron a ha cerla son las mismas que en los priuilegios anteriores y los que con firman los mismos. Pero a toda esta gran donacion ... ... Al conuento la decima de los portazgos de aquella uilla =

No de ... ... pertene ... a la Igl.a de ... ...

1186 ... ... A 17 de março del año siguiente de 1186 ... ... Al Abbad D. Facundo ... ... de Mayorga ... ... su Iglesia ... de 1181 ... ... Commu

Fernandus Una cum filio meo Rege D. Adefonso de reme
dio animæ meæ, et parentum meorum, et pro bono et fideli servitio
quod mihi fecistis, et modo facitis, et in tempore amicorum
quam fecistis cum illis, do vobis Canonicis quamdam Villam
que habetis en Bamila que dicitur lugar de Encliniomo
ad 1 30 de Junio Nazareno Martin Como Abbad de Son
facundo Sancti Ysidori y canonigos toda la heredad que tenia
[illegible] En Balsemana! A 20 de diciembre de 1187. dendi
ella donacion de su padre en Galisteria. Yen 7. de he
nero del mismo año Amesmo Rey dio otro Privilegio
En el qual nos [illegible] de Villa de Ozonga Aposela
Casa en leon, y confirman El Rey Don Fernando; Don
Alfonso su hijo; D. Pedro, Arzobispo de Santiago. D. Manrique, Obispo
de Leon. Don Rodrigo, de Oviedo. D. Fernando, de Astorga
Villelmo de Zamora. Vidal de Salamanca. D. Pedro de Ciudad Ro
drigo. Arnaldo de Coria. Pedro Velez Canciller del Rey. El Mayor
de Don Gomez Señor de Tras la Tamara; el Conde D. Fernando
en Benavente. Bermudo Alvarez Mayordomo del Rey
Froilan Ramirez Señor de Asturias, Pelayo fernandez en el
[illegible] Pedro Yañez en Extremadura. Ruy Alvarez Mayordomo
del Rey. y otros =

Despues que murió Doña Teresa de Lara en Mayor
[illegible] Cap.° 48 caso el Rei Don Fernando con Doña Urra
ca Lopez hija de Lope de Haro. De este matrimonio nacio el
Infante D. Fernando y murió el de año de 1187 [illegible]

[illegible] 1188. [illegible] bre [illegible], año 1.° [illegible] dio exencion [illegible] de Alcala [illegible] Nico [illegible] Villar [illegible]

la R.l capilla de san Ysidro en una sepultura que esta Atrauesada entre las dos ordenes de sepulturas [illegible] vn letrero que dize [illegible] Ferdinandus Ferdinandi Regis filius qui obijt Era M.CCXXV [illegible] es aqui descansa el cuerpo del [illegible] D. Fernando hijo del Rey D. Fernando [illegible] murio año de 1187=

CAP. LI,

De la muerte del [illegible] Rey de Leon D. Fernando 2.º y como le sucedio su hijo don Alonso y de algunas cosas que [illegible]

[illegible]

Ya gozaua el Rey D. Fernando [illegible] el año siguiente con la muerte del [illegible] Rey D. Fernando su verdadero padre [illegible] que le dexemos todo lo [illegible] con bienes que murio el de [illegible] 1188 [illegible] Kalendario por esta memoria a xxi de henero. Sepultose en la Iglesia de Santiago en galicia. Sucediole en el Reyno D. Alonso su hijo Primero, como dize D. Lucas de Tuy hermoso, eloquente, clemente, fuerte, famoso en Armas y [illegible] catholico. Fue molestado en los principios de su Reyno de [illegible] dos colaterales el Rey de Castilla que era su primo, y don Sancho Rey de Portugal que era su tio hermano de su madre D.ª Urraca que hauia tres años que Reynaua por muerte de su padre D. Alonso Enriquez. Portugal por tener [illegible] [illegible] don Sancho [illegible] [illegible] [illegible] con D. Alonso [illegible] [illegible] hija de don Sancho [illegible]

Cementerio en aquella y despues se apartaron por mandado
del Papa Inocencio 3º. los quales quisieron hacer algunos
otros otros quales habian por dicho a Dª Sancha y D. Fernando
[illegible] en el primer año de su Reyno [illegible]
de S. Isidoro y quien mas adelante se llamo su Patron y
confirmo a la Yglª del Abbad D. Facundo y sus canonigos
todos lo que le havian dado los Reyes Antecesores le havian dado
consta del privilegio fecho en [illegible] a 28 de Abril de 1188 cuya
clausula traducida dice asi Yo el Rey D. Alfonso juntam.te con
mi madre Dª Sancha por esta escritura q. siempre valdera hago
saber a todos los presentes y futuros que concedo y confirmo
a Dios y al monasterio de san Isidro y a vos Don Facundo
Abbad del mismo lugar y a vro convento y a vros sucesores
p.a siempre todas las heredades, encartaciones, y donaciones que
le dieron [illegible] el Emperador y demas mis Abuelos dieron y
concedieron al d.ho monasterio y a vos por escrituras antiguas
junto con esto concedo y confirmo p.a siempre a d.ho monaste-
rio quanto tenia [illegible] dia muerte de mi Padre en
la villa de santa [illegible] con todas sus pertenencias que de-
[illegible] al d.ho monasterio como [illegible]
[illegible] padre [illegible] en la d.ha villa por el anima de su her-
mana la Infanta Dª Sancha esto hago por remedio de mi ani-
ma y la de mi Padre y Abuelos y porque quiero tener parte en
las oraciones y obsequios divinos que en la d.ha Yglª y sus fabri-
caciones se hacen a Dios=

Hasta este año llega la memoria de [illegible]

para

Joan Frontin obpo [illegible] Cano de Sant Pedro [illegible]
q. o este año [illegible] [illegible] tomando Calendario de libro
[illegible] a 6. de diciembre [illegible] presbiter [illegible] famuli Dei
[illegible] bone memorie [illegible] Canonici Sancti [illegible]
[illegible] que pone el año [illegible] corresponde [illegible] que [illegible] el abuniar
memoria que dise en el [illegible] 47. [illegible] obra del [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Uno [illegible]
[illegible] que tiene en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Statua [illegible] Dum Virtutes
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
amplectens terrena [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de las cosas [illegible] y contem-
plativo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] En xii de mayo

1189 del año siguiente de 1189 Gonçalo Bermudez con sus Hermanos
Garcia Ximena Bermudez donaron a [illegible] la Here-
dad [illegible] [illegible] de junio de 1190 Pelayo de [illegible]
1190 [illegible] y sus Hermanas Da Maria [illegible] donaron
todas las Heredades que tenian [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mayor
y menor [illegible] [illegible]
[illegible] Abad [illegible] Pelayo [illegible] Prior [illegible] Martin [illegible]
claustral [illegible] Fernando [illegible] Don [illegible] Mayordomo
1191 [illegible] a 21 de mayo de 1191 hay segunda donacion
del [illegible] Garci Bermudez [illegible]
ra M.ccxxix [illegible] iij idus May. Regnante rege [illegible]
regina tharasia legione et in galletia in Asturiis et extrematura
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] . [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Astorga a
1192 1192 el Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] monte de Silbe
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el dia siguiente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la otra [illegible] [illegible] [illegible] hizo el privilegio en
[illegible] Miguel [illegible] [illegible] D. Pedro [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] obpo. de [illegible] D. Juan obpo. de Ovied.
D. Lope obpo. de Astorga. Don Gilleimo de camora don Vi
dal [illegible] [illegible] [illegible] del Reyno. [illegible]
[illegible] [illegible] deeste privilegio [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] obpo. [illegible] [illegible] fue de san
[illegible] [illegible] [illegible] de san Martino [illegible] [illegible] la capilla
de [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] cap. 64. en la vida
de san Martino la segunda [illegible] [illegible] obpo
de Astorga [illegible] [illegible] [illegible] Isidro, dura [illegible]
[illegible] hasta el año de 1205 [illegible] hasta el año de
1217 [illegible] [illegible] [illegible] en otro lugar.

CAP. LII.

Como San Isidro socorrió con [illegible] [illegible] portugues haciendo caer una piedra del crucifixo [illegible] que ahora está en el Altar mayor

Por estos tiempos [illegible] portugues llamado [illegible] [illegible] del [illegible] por el Rey Don Sancho de portugal, [illegible] [illegible] [illegible] algunos [illegible] [illegible] [illegible] le socorriese como [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] de la

nuest[illegible]

necessidad [illegible] persona [illegible] a dio me y
pobremente. [illegible] dicho, estando se
[illegible] delante de la Reliquia Santa [illegible]
[illegible] con lagrimas
[illegible] suplicando al Santo patron [illegible]
[illegible] noble, aun noble librase de mucha fatiga
estaba entonces sobre [illegible] de la [illegible]
de [illegible] que dio la Infanta Dª Urraca de Zamora [illegible]
[illegible] de oro y plata con mucha [illegible]
Como [illegible]. Pues como el cauallero hiciese la oracion
cerca de la puerta fuera de las rejas, sin saber como ni donde
[illegible] en el sombrero una piedra preciosa llamada carbun-
clo [illegible] en [illegible] entendiendo que di
alli hubiese cayado [illegible] consigo. [illegible] aquella
misma noche [illegible]
lo [illegible] que le [illegible]. [illegible]
Los ruegos de sant Isidro [illegible] que hizo caer este carbunclo
[illegible]
lo contigo limpia [illegible] poner
[illegible] que [illegible] lo qual dicho desa-
parecio [illegible] dando muchas
gracias a Dios que assi le auia consolado por intercesion de
San Isidro [illegible] al Rey Don Alº
[illegible] mando llamar [illegible]
su consejo [illegible] honrro como a uno de los mas familiares

Declaro a mi Sino que el Rey D. Sancho le Restituyo toda su Hazienda. Y con el obispo Zacarias adelante estuvo engrandecimiento con Ambos Reyes y gozo de sus favores con Abundancia de bienes, todo el tiempo que Vivio. Aquella piedra preciosa afirma Coronicas que tenia tal Virtud que aplicandola a los Enfermos con las graves [illegible] y Inbocando el nombre de Dios y San de Sant Isidro luego Alcanzaban salud. Y asi mismo que quando se encendia algun monte, poniendo la contra la llama la hacia cesar [illegible] lo qual se experimento muchas Veces =

CAP. LIII

Como D. Manrrique obispo de leon persequia Alos canonigos de san Ysidro y el sto Patron bolbio por ellos con milagros manifiestos =

Era Don Manrrique de Lara obispo de leon como consta de los privilegios que traydo tengo y ha de la guerra del año de 1181 de primero consta que en 12 de Junio de aquel Año era electo. Y del segundo que en 19 de diciembre era Ya obispo confirmado. que por lo menos tenia este año 11 años de Perlacia. Sentia en el alma que esta Casa subiesse essentado de su Jurisdiccion. Y Aunque persequia de canonigos Reglares por confirmacion Apostolica que si todo exempcion es odiossa a los que mandan; [illegible] esta posseyan hasta su la exempcion [illegible] tan principal q se llevaban los ojos y la devocion de todos. y aun algunos de la dengr [illegible]

Yg.a la Capilla episcopal perteneze entonzes one[illegible] edifizio
para que pintandose en ella las [illegible] cupiese la imag.e de
[illegible] qual Yg.a que sin aumento del culto divino, por el qual fin
[illegible] el [illegible] el aumento de las [illegible] Regulares
de san Martin [illegible] aquella Yg.a del [illegible]
[illegible] [illegible] quel [illegible] que fue quitar
el [illegible] para poner [illegible]. [illegible]
su parte de las [illegible] que [illegible] la Yg.a: [illegible] por
[illegible] [illegible] parte [illegible]
[illegible] las piedras [illegible]
[illegible] de la Yg.a [illegible] co
[illegible] [illegible] fune[illegible]
[illegible] Eccl. legionensis Martinus eiusdem sedis eclesie
fundationi opere [illegible] ad perfectionem [illegible] la
[illegible] las piedras vivas con que erigió otro edificio espiritual
que pasando [illegible] de las regiones del [illegible] a poblar en el [illegible]
para mucha gloria de el Dios [illegible] Martin que
[illegible] [illegible] la [illegible] temporal
aquella Yg.a [illegible] lo espiritual que [illegible]
[illegible] Pobrisimo Padre [illegible] Martino que [illegible]
se sin la compañía [illegible] que [illegible] [illegible]
Yg.a para conserbar en ella la [illegible] comun de la [illegible] que
[illegible] [illegible] san Martin [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], pero [illegible] [illegible]

Concilio Lateran. [illegible] por no haber [illegible]
de [illegible] Aqui [illegible] como dize Geron.
del Con. [illegible] que lo [illegible] Lucas en [illegible] 9 de
esta manera.

Comenzo el obpo. a molestar nros canonigos
con [illegible] pretensiones [illegible] la obediencia [illegible]
[illegible] Roma [illegible] Rmo. [illegible], pero [illegible]
[illegible] sino que no lo permitir [illegible]. Era la plaga
de aquellos tiempos (dize Don [illegible]) porque en nra. Espa
ña otros muchos obpos. mas con displicencia divina que
con disciplina [illegible] [illegible] [illegible] con
tra el estado de los [illegible] conventos [illegible]
Antiguas de santos [illegible] canonigos regla
res [illegible] [illegible] [illegible] grado que
donde antes se dezian [illegible] continuas alabanzas estan
[illegible] los [illegible] de los obpos. [illegible]
[illegible] casi se halle [illegible] que alli celebre el oficio divi
no [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. El fuego que ardia
en el pecho del Con. Manrique atizava tambien el
mas [illegible] arcediano llamado tomas. Acudio el
obpo. a Roma para que [illegible] aquella santa sede [illegible]
sus [illegible] contra los canonigos de san Isidro [illegible]
[illegible] [illegible] a [illegible] si por [illegible]

Concepción [illegible]
del Con. [illegible]
[illegible]

ad.

Abria algun portillo por donde se entrasse la obligacion de los canonigos Regulares quando menos obligados a ser hasta que admitiessen lo que el llamaua correccion y Reformacion siendo una opresion tirana y deseo de cumplir su Antojo. =

Razon es Afirma thomas hombre honesto era assi ... pondero con eloquencia los excessos de los Canonigos que no tenian de tener Cassi el Caso particular y escripto con derrogacion de la exempcion del Conuento. Vieronse nuestros Canonigos apresados en esta sazon tan angustiados con persecuciones tan largas (que no se acababa una sin que viniesse otra) que confesando lo que no estauan en humanas fuerzas para tan porfiada violencia. Acordaron con mas summo consenso volberse al amparo ... del Amparo de nuestro Patron Sant Isidro. Suplicandole con afectos tiernos bolbiesse por aquella sua afligida familia que pueda con su proteccion continuar tener el remedio desseado de la ... en la tierra. frequentauan sus Oraciones a los Altares quando ... de Consolar nuestro Sanctissimo ... Maximo ... del leon que enestos ... su admirable santidad ... nuestro Conuento ... diziendo algunos de los mas ... confiados en el Señor ... tenian esperanza ...

noa Z deque venir Y Rogar a n[uest]ro Patron Sant Ysidro
Y con nosotros V[uest]ros Contrarios Vencidos mal que
les pese Caeran a V[uest]ra pies. Palabras fueron estas
que entendieron mas [illegible] de los canonigos que an-
sio los de saver como, porque Sant Martino entonces
Seguridad lo animaua le fueron humildemente a
y que lo confesse de lo que entonces sauia. Saviase Ym-
cierta molestia congoja dixole el Arcediano [illegible] saba
que estando [illegible] que esta noche se me aparecio n[uest]ro
Patron S. Ysidro Y me dixo como estaua echado a los
pies [illegible] Y que venia el Arcediano tomas Zaula
[illegible] que el Obispo [illegible] e piedad a la
[illegible] pues no quiere ber lo que [illegible] andar
[illegible] V[uestr]a S[eñori]a [illegible]. Alegraronse [illegible] canonigos
esta nueba Y desean ber el milagroso suceso pa-
despues pocos dias llego nueba cierta que el Arcediano
thomas se enbarco y [illegible] deportado el nauio ca[utiv]o
[illegible] de ciertos Cargueros que lo llebaron cautivo a Ale-
jandria. Suceso Y nueva fue que [illegible] al
Obispo de manera Y como ocasionado de la [illegible] perdio la
vista. Vio entonces el Obispo mi Sr (aunque ciego) de donde
le venia el mal, Y con sagacidad procuro que lo [illegible]
[illegible] Comença dos con Amigable composicion se feneçie

ver

Mon, el modo que no pareciesse que condescendiera se amur
taba della porque no mo q[ue] molestarlo. Acorto el
Asugarero que los can.os solo deseaban la paz y quietud
Hecha la concordia uno Don Manrique Arzob.o dela Igl.a
dentro en capitulo con el Abad y canonigos alli puesto
de rodillas (como en cumplimiento dela profecia de S. Mar
tino) [illegible] confesso su pecado contra el y contra S.
Isidoro [illegible] y suspiros pidio entero perdon delos agra
vios fechos. no solo le perdono el Convento [illegible]
[illegible] perdon.o [illegible] de so el ospado. Pero el [illegible]
agradecido, [illegible] fue de alli adelante tan fiel amigo
y util defensor del conv.to y sus canonigos como si fuera o bende
ciario de cada uno dellos. despues que assi se reconcilio con
el convento, cobro algo dela vista perdida porque no vida
[illegible] [illegible] los años echo segun
que podia [illegible]. Aquel mismo [illegible]
de deste fuesso pero [illegible] de [illegible]
de 1192 [illegible] fundo en S. Santo Martino [illegible]
[illegible] como [illegible] y rebelaçio [illegible]
deste Santo [illegible] del [illegible] por
[illegible] deste año de 1186 [illegible] mas
[illegible] en Roma como Refiere Coronica Cap.o 96
[illegible] dela [illegible] de [illegible]
[illegible] de 1183 despues [illegible]

salen Christo con muchas ternuras lagrimas los lugares santos. [illegible] años entro [illegible] en los hospitales. de alli fue a visitar los Ermitaños de [illegible] que despues de Constantinopla, a Francia, a Inglaterra e Ibernia Christo [illegible] [illegible] [illegible] hasta que fue preso en limita biesa desde donde [illegible] por mandado del Angel [illegible] leonsear de no el Evangelio [illegible] missa por [illegible] del mismo [illegible]. Como a [illegible] de canonigo [illegible] donde [illegible] con la perfeccion e milagros que [illegible]. Despues de todo lo qual se bolvio a aquel convento que fue la ocasion que tubo para venirse a [illegible]. [illegible] todo esto me parece que son bien necessarios los seis años que doy desde el de 1186 hasta el de 1192.

CAP. LIIII.

Como St. Isidro [illegible] milagrosamente [illegible] y [illegible] del [illegible] que [illegible] Isidro [illegible] que en estos dias se hallan en la Iglesia

Libres ya los Christianos de tantas e tan continuadas molestias [illegible] [illegible] Reyno [illegible] particulares [illegible] se alcançaran, quisieron llegar al convento de [illegible] que [illegible], a los quales no [illegible]

Antes porlo excessivo gasto de esta obra. la grande
La falta de agua que a Monasterio padecia de hom-
bres la qual deseo Remediar la Reyna Dª Juana
Hermana del Emperador. Assi como la agua que
Sale del Rio duero como que dadtho año de 1591 Comen-
ço la obra que traer el agua al Monasterio esta devota señora
pero le costo la muerte antes de acabarla. Prosiguiolo des-
pues el Convento sabiendo haya esse agua casi veinte
pues falto el dinero, suçediendo unos aprietos otros
aquellos por haver se que faltaron aguas casi veinte dias
poco mas o menos que le obligo a proseguir. Era mayordomo
que atendia entonces el venerable Convº llamado Don Fr. [illegible]
La Authoridad acreditan su larga edad, virtud me-
[illegible] que por el Aguarron en la conbersion la paresçio
[illegible] de Formaga, como queda dicho; este
Considerando que no se podia continuar la obra por falta de
dinero [illegible] una noche a la Iglª mientras los demas
Canonigos Cantaban los maytines (a los quales no tenia
obligaçion de acudir por razon del oficio) Echose en
oraçion delante del altar de sant Isidro, suplican-
dole de todo Coraçon le diesse ayuda para perficionar la obra
Començada. [illegible] despues que avia otro largo tiempo o
le venia como de confianza en Dios y mando a un
Criado que fuera a Madrid [illegible] [illegible]

Allí se opuso (dijo) [illegible] de adonde a [illegible]
Veron a pagar [illegible]. Fue el mozo [illegible] de 100
[illegible] los ynbio atrabajar [illegible]
de [illegible] Al mayordomo [illegible]
[illegible] que le hacer [illegible] Pero
no le faltando la misma Confianza que en Dios tenia [illegible] Pedro
tenia [illegible] Conde [illegible] que era
era Imposible porque no tenia dinero alguno. Sino para despachar
[illegible] que bolbieren a trabajar
el dia siguiente que entonces les pagaria todos sus jornales jun-
tos. Hallava con ellos don Felix esto quando [illegible] uno
[illegible] Cardinal [illegible]
[illegible] para pagar a todos entonces le mando
D. Felix [illegible]
sueldos, quedó al mismo que los [illegible]
fecha [illegible] el
nombre que gustaba dello. Y luego fue [illegible]
[illegible] del convento. [illegible] por la
clemencia divina vive lo [illegible] en el =

Pagase tanto

D. [illegible]
desde el tedia [illegible]
quisieron trabaxar en las obras del convento. [illegible]
[illegible] se aumentava [illegible] otras muchas [illegible]

Los fieles siempre mas devotos hacian tal [illegible]
de limosnas que para à Volver el Antiguo de la primitiva
[illegible] Apostoles. En
1194 ocho de henero de 1194 [illegible] Abril, [illegible] Sancha
Abril donaron a nra Ygla [illegible] Facunda
quanto [illegible]
Cervera [illegible]
[illegible] Sancho pelado [illegible]
D. Felis [illegible] el mayor como [illegible]
Convento [illegible] Cabildo. En el mismo año a 27 de Abril
el Rey don Alo. nono confirmo la Ygla [illegible]
para azeyte de las lamparas de la Ygla de sant Isidro. Con
firmo [illegible] hijo su-
yo S. Fernando. [illegible] privilegios y kalendas May
Era MCCXXXVI [illegible]
Et confirmo [illegible] Compostelano [illegible]
[illegible] Legionensi [illegible] Lupo [illegible]
[illegible] Comite Gomez tenente Trastamara [illegible] Comite Fer
nando [illegible] tenente [illegible] tenente [illegible]
[illegible] Fernandi [illegible] Petro Fernandez
[illegible] Cancelario [illegible]
[illegible] escritura [illegible] de la
[illegible] echo en la de ocho de
henero deste año [illegible] en el mismo

qº 1ª dissoluo el matrimo nio entre dn Alº y dª theresa

Sº. Alliarum ea fecha facta Carta Era Mccxxxij et quot. 7. idus Januarij Regnante Rege Adefonso Cum Regina Theresa in Regione Gallicia Asturijs et Estrema dura et Portugale. l Entiendo que en este mesmo tiem po el matrimonio deestos dos principes por ser muy pa rientes. Luego el año siguiente de 1199 Garcia

1195

Fernandez hizo otra bez donacion de quanto tenia en Cabeça de villa y alegrancia y confirman Ladon Garcia Fa cundo Abbad el. Rodrigo Prior mayor el Martin Prior claustral el. Fernando chantre el. Domingo Ca marero el Fernando Ospitalero el. Martin obrero el. Martin Limosnero el Miguel Enfermero Y todo el Conuento =

CAP. LIIII

Como Vna Ymagen de nra señora lloro sangre por tres dias en la hermita de S. estevan de leon. oro ... pronosticando los daños que bendrian a ... aquel Reyno.

Despues que el Rey don Alº de castilla perdio la vatalla de Alarcos que fue este año de 1195 tanbien en otras His torias q̃ el Rey don Alº de leon y don Sancho de nauarra le entraron tanbien por tierras de castilla viendo al Rey cayido por resultado al barbaro Miramamolin q̃ ganó estos años a caceres y plasencia y otros notables

Daños en la comarca de todo hasta enemicer cada la [illegible]
ser dias de los mas sentido el castellano q de los da
ños del [illegible] (porque son mas de sentinas in [illegible] de
[illegible] y del que lo diue ser, que las del enemigo declarado)
y Xuntando sus fuerzas con el [illegible] de [illegible] con
bio prim.º contra el leones ganole el castillo de Ardon
balencia de Don Joan, Castro berde y otras fuerzas hasta
benir sobre con y ganar el arrabal de la puente de la [illegible]
y [illegible] mismo [illegible] dia de astorga, aunque no las gano pero
[illegible] el castillo de Alua que esta mas arriba de [illegible] qua
[illegible] leguas [illegible] [illegible] defensa el [illegible]
y no se pelo porq el Pedro fernandez el castellano [illegible]
doña estefania y otros barones religiosos lo quisieron [illegible]
[illegible] de [illegible] aqui por no lo desetir el [illegible] de san
Martino donde sera fuerza bolber a hacer mencion desta

[illegible] Para lo que agora [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el. 2 Reyes [illegible] [illegible] como [illegible]
asentado paz entre los dos Reyes no faltaron enemigos
de [illegible] que [illegible] [illegible] entre ellos les obligaron
a bolber a las armas con que cruelissima [illegible]
[illegible] por tres años. morian de ambas partes muchos
cada dia [illegible] los campos, [illegible] las villas y
lugares y los dos [illegible] Reyes [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Comarcan [illegible] la
de [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] horrible [illegible] [illegible], en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] yglesia desant estevan
q̃ es cerca deleon y menos dequarto delegua [illegible] [illegible] [illegible]
gen de [illegible] Señora con la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y menos adexramar desi Sangre [illegible] [illegible] [illegible]
Milagro ni demucho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pueblo
[illegible] deleon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Imagen a la yglesia desant Isidro [illegible]
[illegible] enel Altar mayor donde [illegible] [illegible] continuos [illegible]
[illegible] Sangre de ella [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y de re
ligiosa vida q̃ por esta señal [illegible] q̃ sin duda
Sucederia [illegible] [illegible] Sangrienta [illegible]. [illegible]
Conv.to desant Isidro [illegible] [illegible] [illegible] aquella ermita
q̃ [illegible] desiderado delo mejor de su patrimonio. Loqual
verifico despues [illegible] [illegible]. porque [illegible] [illegible] re
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q̃ dentro
tres años despues de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del castillo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], Cabreros, [illegible] lugares q̃ [illegible]
[illegible] desant Isidro [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] q̃ [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Como dixo D. Lucas que se hizo dentro Imagen ... siendo Conuento a Imminorem ... della ... sospechan que es ... en la capilla principal del Crucero ... la tienen los can.os y todo el pueblo tie nen mucha deuocion como con Imagen milagrosa Domingo Albar Cada Sauado Al ... Cumpli ... sa de alba ... de nra Señora ... despues de completas dize ... el ... acomuni dad ... enmendalas

CAP. LVI

Como ... Alonso ... Alo ... de alguna ... que ... Alo ...

... que ... no fueron enteros sin comenzados lo qual ... por que el año siguiente de 1198 ... Alo ... estaua casado con doña berenguela Hija ... Castilla ... en ... dicha señora se reformo la paz entre estos ... principes ... en el año de 1199 ... Alo ... estubiese Casado con D.a Beren ... Agosto de 1198 ... escritura ... se guardan ... de ... della ... Esteb...

Abbad de San Joan de la Rivera q era convento de Can.cos

Reglares entre Santos Isidoro Abbes del [illegible] Ano

[illegible] de N.S. Abbad Cas con las mismas Condiciones

que antes [illegible] Año 1166 se avia unido el Convento

[illegible] de [illegible] desolaran que como [illegible]

Convento formados se entregaron al de San Isidro

para q los reformase y governase como lo avia elegido el

Convento que como el conv.to de la Yesa [illegible]

hizo agora el Abbad Esteban [illegible]. Las palabras

que lo significan despues del exordio son estas. Cuius Dei gratia

ego Stephanus Abbas una cum [illegible] Voluntate [illegible]

[illegible] S. Isidori cuius anima [illegible]

[illegible] facio testamentum

[illegible] Deo et Monasterio Sancti Isidori Legionensis

[illegible] Sancti Joannis de la Ribera [illegible]

[illegible] loci [illegible]

[illegible] Fecundo [illegible] B. [illegible]

[illegible]

[illegible] la eleccion de Abbad [illegible] de aque

lla casa al Abbad de este Isidro como lo era de la

[illegible] Fernando Abbad [illegible]

[illegible] Esteban [illegible]

con la Abbadia [illegible]

[illegible] facta Carta [illegible]

M.cc.xxxvj regnante Domno Adefonso in legione
et Gallicia in Asturiis et in Extremadura cum Vxore
sua Domna Berengaria et confirmando ansi
muchos Ricoshombres: D. Fernando Abbad de Sant
Pedro D. Rodrigo obispo, Prior mayor D. Martin de
Villaguixan, Prior claustral, y otros Canonigos, oficiales. S.
Puse al fin del cap.º 54. Escritura de sant Joan por
la nueva vezindad del Ermita Sarrasino. Y la poca noticia
de aquellos sujetos, alcanzan los conmutadores (?) por el
Aceluerdo del Mayor Aragon (?) ... dicho Villama-
ba (?) ... = L[...] ... que
que D. Al.º de leon enbiozete (?) sus Casados con doña Be-
renguela en el 4.º de Agosto de 1198, en la qual garci
Bermudez continuando su Antigua devocion con o-
tra Igl.ª todo lo que tenia en villa braz (?) en las Igl.as de
Sant Julian, Santa Marina y S.to Thome; fecha carta
2.º nonas Augusti Era M. cc. xxxvj regnante Rege Ade-
fonso cum Regina berengaria Legioni Gallecia Asturijs et
Extremadura. Manrrico in Legione Episcopo existente
Fernando Garsia Mayor como Regis tenente Astorga (?) ...
Adefonso telli tenente Maiorica. Ego Abbas Don Fern-
andus. Ego Garsia bermudi, qui hanc cartam fieri iussimus
et proprijs manibus roboramus et signum fieri precepimus ...

Quatro años, aviendo [illegible] que en Agosto
de 1198 estava [illegible] este matrimonio que tam-
bien como el de doña Theresa por el mucho pa-
rentesco se disolbio el año siguiente de 1204 por el
[illegible] como provava conexion. Mas antes que
se disolbiese tubieron por hijos a los Infantes el Señor
primogenito D.n fernando que despues fue Rey de Castilla.
D.n Al.o, A Doña Costanza y D.a Berenguela. Asi lo
dice el Tudense genuit ex illa Berengaria Fernandum Al-
fonsum Alfonsum, primogenitum Constantiam et Berengariam.
Fue la Reyna D.a Beren-
guela Señora prudentissima y sagaz como Heredera
de las virtudes de su padre. Luego que murio [illegible] los
fuegos [illegible] hijo con su marido y [illegible]
[illegible] del [illegible] Reyno de Leon y Galicia [illegible]
[illegible] y con las guerras [illegible] el [illegible]
[illegible] Real [illegible] de San Isidoro de buen
[illegible] de la misma [illegible] de [illegible]
[illegible] de Almanzor estaban separadas
fue devotissima de nro. Patron San Isidoro [illegible]
[illegible] nro. [illegible] Santo Martino [illegible] Hijo de
Confessor, como tambien [illegible] Canonigo [illegible] Hijo de
[illegible] Coronista. El Tudense [illegible]
[illegible] Tornamentos y lo mismo hizo [illegible] del Reyno

No se cobro tiempo D. Al.º [illegible] here
[illegible] [illegible] a [illegible] desetienbre del año siguien
1201 te de 1201 [illegible] con la Reyna D.ª [illegible]
guela D. su Hijo D. Fern.do [illegible] a la yglesia [illegible]
[illegible] el valle [illegible] [illegible] en el
[illegible] [illegible] [illegible] Dei gratia Rex legionis et ga
llicie Unacum Uxore mea Regina D.ª Berengaria et filio
meo Domno Fern.do per hanc cartam Notum facio universis
presentibus et futuris [illegible] hereditario iure [illegible]
Deo et Monasterio Sancti Isidori et Vobis D. [illegible]
[illegible] [illegible] Abbati et vris Succesoribus imperpetuum illam ma
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] per [illegible] [illegible] parte per [illegible] de
Collado de valle Ceci. [illegible] per [illegible] [illegible]
[illegible] per [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Rex D. Alfonsus [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] populacione
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] ibi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] facta
Carta apud [illegible] iiij [illegible] Setenbris Era M.CC
xxxjx [illegible] = En el mismo Año a 13 de nobienbre el

mismo D. Alº [illegible] Reyna D.ª Beren-
guela D. su hijo don fernando por otro su privilegio
hizo libres de todo pecho y tributo a los vasallos d[e]
[illegible] tenia [illegible] Amayorga [illegible]
[illegible] Conv.to tenia [illegible] co-
[illegible] de mayorga. [illegible] puente del
Castro en Leon. In Dei nomine Ego Adefonsus Dei gratia
Rex legionensis et gallicie una cum uxore mea Regina D.ª Berengaria
et filio nro D. Fernando [illegible] universis
[illegible] quod [illegible] libero et exento [illegible]
[illegible] et de omni foro et [illegible] Deo et [illegible] D. [illegible]
de Sancto [illegible] ac [illegible] monasterio et [illegible] successoribus [illegible]
[illegible]
[illegible] sic [illegible], quod nec Alcaldes
[illegible]
[illegible] illis [illegible] hominis de maiorica de pecto, petito, de omni foro
[illegible] et directuras
[illegible]
[illegible] vij Kalendas [illegible] Era M.CC xxxj [illegible]
Decreto
Por escrituras [illegible] D. Alº Casarse [illegible]
[illegible] de 1191 Como [illegible] quieren porque
[illegible] escrituras [illegible] Año de 1198 [illegible]
[illegible] Casado [illegible] privilegios
[illegible] D. Fernando [illegible]

Este Dn Alonso enla primera [illegible] Elustrissimo [illegible]
[illegible] [illegible] Hijos nosiendo gemelos
loq̃ nadie lo adicho hasta agora. Hequerido probar
[illegible] Dn Berenguer [illegible] [illegible] A
año de 1198 porq̃ si no [illegible] hasta el
1201 [illegible] [illegible] beneficiar los muchos favores
que hizo [illegible] [illegible] Santo Martino [illegible]
1202 a principio del año siguiente de 1202 [illegible]
ria mas digna de memoria [illegible] [illegible]
por [illegible] [illegible] [illegible] dela fuerza divertir
me [illegible] salir dela brevedad q̃ llebo. Siguire A
D. Lucas que escrivio su vida [illegible] casi fue testigo de vis
ta y nada dixe solo [illegible] de algunas memorias [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] como se sigue =

CAP. LVII

De [illegible] [illegible] [illegible] S.to Martino [illegible] de S.t
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S.D.
[illegible]

En el [illegible] [illegible] [illegible] da en espan
[illegible] [illegible] [illegible] consagra[illegible]
[illegible] con grandes [illegible] Reliquias [illegible] un hon
bre muy temeroso de Dios cuyo nombre fue [illegible]
do con una señora virtuosa llamada Eufemia; Año de

que le siruase [illegible] Illustraron mas con el exmalicia dai [illegible] de los [illegible]. no dice [illegible] Dalmas en el lo de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Abundancia de bienes [illegible] porque solo [illegible] tener lo que [illegible] que devia [illegible] consigo [illegible] con los pobres tubieron [illegible] [illegible] bienes [illegible] Hijos donde la mano de Dios (que de tal mano son Hijos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bre Martino que si consultamos al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] fol. 62

Brera de [illegible] figurado tomo [illegible] fol. 62

Qno ubo menor conveni-encia en los nonbres de los padres de tal hijo, porque [illegible] se [illegible] gracia de Dios [illegible], buena tierra, o [illegible] [illegible] pronostico que [illegible] de este matrimonio seria [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la tierra, seria de buena tierra [illegible] [illegible] agradable presencia [illegible] de [illegible] [illegible] que la gracia de Dios [illegible] de la buena tierra. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Evangelico [illegible] [illegible] soldado [illegible], parece lo [illegible] [illegible] [illegible] enemigos visibles e invisibles [illegible] [illegible] [illegible] decir que la gracia de Dios princi-pio de buenas obras en la buena tierra formaria un capi-tan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y tien

hiciese campo a Aremenjo y a muchas otras. Al demonio tan diestro menos que pareciese nacido solo para guerrear, como se hallara si en particular se atiende que era la primera vez que tenía armas en la guerra divina. Y a la buena casa de Martino quiero decir buena conciencia y costumbres con espíritu de mansedad y mansedumbre, refrenando el uso de la razón y ornando aquel almagen con los caudales graciosos de virtudes. Y que en la adolescencia le espanto con el espíritu de fortaleza y batallar en campo abierto con el enemigo mayor habiendo le ayudado y que en la juventud le enriqueció con extremada paciencia, su conciencia y humildad por ... con el espíritu de familiaridad ... encerrado ... hora. ... conbiene ... que conviene bien ... do que merecimos ... Y abalanzándose ... na tierra ... de la dignidad ... de la Iglesia ... dador el bien Martino =

CAP. LVIII.

Como S. Martino desde niño comenzó a ser ... perfecta ... como su padre como ... de León

Siendo los padres de Martino en ... con ...

Santa y honesta mente dando a su hijo exemplos de
[illegible] virtudes, piedad, misericordia, amor, y temor de Dios
para criarle en la perfeccion christiana [illegible]
[illegible] mente confessaua [illegible] conuersacion que [illegible]
[illegible] Santa, y aunque daua [illegible]
[illegible] se obligaron con voto [illegible]
que ambos hicieron en sus oraciones [illegible]
cando a Dios con instancia que aquel hijo que les hauia dado
fuesse heredero, de tanto de sus bienes temporales, quanto de la
[illegible] conuersacion. Luego que tubo edad el hijo pusie-
ronle a la escuela para que aprendiesse a leer, [illegible]
[illegible] el [illegible]
[illegible] Ocupaua [illegible]
[illegible] en quanto [illegible] no es marauilla si
[illegible] le [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] dandose continua mente a la oracion, exercicios
espirituales, [illegible] peregrinaciones [illegible]
[illegible] que importaba mas sauer como

de

Se hallaba D. Amando [illegible] que hacer [illegible] raíces [illegible] ... Videsi placet serio sequintur. [illegible]

cesiones y bien se compraese [illegible] ... por ... inf.

en la formadura. fuera de que Amando y [illegible]

el conocimiento mejor, que se enseña en las escuelas [illegible] ... in modij fol. 65.

y [illegible] primero [illegible] seguir [illegible]

[illegible] se le enseñasse [illegible] y [illegible]

lo [illegible] direccion letras la agudeza de Ingenio exer

[illegible] con [illegible] y muchas veces ocupar [illegible]

[illegible] el camino [illegible]

y [illegible] de las escuelas de Amando [illegible] [illegible]

Maestro Soberano y compendiosamente le enseñase de que

en un abrir y cerrar de ojos le ilustrasse y comunicasse

mas ciencia [illegible] los mas [illegible] .. [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] años no estudio mas y [illegible] hasta

que en [illegible] conociendo que le faltaba [illegible]

[illegible] la infusion de [illegible]

[illegible] enseñanza [illegible]

Milagro [illegible] por su [illegible]

al glorioso D.r [illegible] nro San Isidro. =

Siendo

[illegible] Santo [illegible] ingenio [illegible]

[illegible] exemplo [illegible]

[illegible] bendiciones [illegible]

[illegible] [illegible] con sus [illegible]

Actuarre Tonsultis moxino chuiose ala Igl.ª y
Ntro Santo Convento Monast. Conuento de
Canon.s Reglares de ntro Padre San Agustin siendo la
misma q.d vando gesto la Igl.ª Parroquial dedicado
Al mismo Santo Martyr. alli como lo profeso el haui
Concluido Canonigo Seglar Sagr.do niño Craadiermia edad q.do
se enhauia hecho Siruiendo en la misma Igl.ª adora
ban todos el niño por la santa conuersacion y gemido de
Suendre principal mente porq. la admiraron en el in
dicio de las grandes obras q.e en edad menor hauia de hacer
Justo pronosticando por las señales que en el obrar
del con Admiracion la diuina hogue del otro niño Bap.ta
decian los montañeses de Judea quien pensais que a de ser
Este niño hubiendo q. los que miraren Veran quan grande
a de ser a los ojos del señor. Desde entonces le vaticinauan de Sanctidad el
niño Onecesarial con Grandeza una modestia agradable
Onia prudencia de viejo Vnas costumbres suauissimas y
Sin mezcla de lo terminos ... edad, gouernaua sus
acciones con espiritu de consejo, obediencia a los mayores
que le yo ... Conssimos. Era todo echado virtud en aque
lla tierna Hedad. dauase a la oracion, ayuno, y san
tos exercicios contentos afectos ... ...
Sino un Maximo y perfecto Religioso. Onia con grande
Religion al ... ...

Cue entre los demas santos Religiosos de fuerza y Piedad
cumplida era martino el primero [illegible] de dia y noche
se llamaua y cumplia con los diuinos oficios hacia sin
cansancio y con [illegible] y alegria quando le mandaban
y quanto era [illegible] para el seruicio de los religiosos
[illegible] [illegible] seguitaua el
cansancio [illegible] [illegible] perdonaua de su
de cuerpo a los que le ofendian, compadeciase [illegible]
delas nesesidades de los proximos. [illegible] decir
de Piedad pero aunque en toda Virtud era excelente en
la oracion y deuocion [illegible] de martino. [illegible]
[illegible] frequente [illegible]
la de la pasion y muerte de nuestro Redentor Jesuchristo con
afecto con lagrimas que le [illegible] a los ojos [illegible]
[illegible] fueron los [illegible] en mayor Piedad [illegible]
de fuerza [illegible] peregrinaciones [illegible]
los santos lugares donde [illegible]
[illegible] esperanzas [illegible]
[illegible] Piedad [illegible] =

CAP. LIX.

Como S. Martino [illegible]
[illegible]
= [illegible] peregrinaciones =

E[illegible] en los oficios

[illegible] Sanctas obligaciones [illegible]
[illegible] que al frente [illegible]
[illegible]
[illegible] en el Señor. [illegible]
[illegible] del prelado [illegible] Arçobispo para
que [illegible]xarasse muy deveras de haverle ordenado de evange-
lista. Y fuese assi. Como al paso que crecen las mercedes del
cielo crecen las obligaciones. [illegible] en el [illegible]
conocimiento [illegible] en el
numero de sus ministros lebantó pues el espiritu a cosas ma-
yores. Quisiera tener mill vidas para emplearlas todas en
el obsequio divino y por el fuego de la [illegible]
[illegible]
[illegible] hasta que
[illegible] el espiritu [illegible]
do queria lebantar [illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible]
[illegible] santidad como quien deseava [illegible]
[illegible]=
Mas como se considerasse entre las brasas
de la conmiseracion [illegible] (como suele suceder
en tal edad) prendian en la carne como [illegible]
[illegible]
[illegible] que era [illegible]
[illegible]

y peregrinar por diuersos Santuarios donde con arroyos
de lagrimas [illegible] el [illegible] contrabaxo
[illegible] humillase [illegible] [illegible] que el re
sentimiento de [illegible] [illegible] de las potencias
la eficacia de los pensamientos se apoderasen de el alma
que en guerra [illegible] el [illegible] temerosa de auerse [illegible]
mo que aborrecia encendiase mas en este santo deseo con
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el remedio efficacissimo para conseguir
[illegible] de [illegible] remision de sus pecados [illegible]
[illegible] por [illegible] a [illegible] [illegible]
sus [illegible] [illegible] [illegible] y que fuesen
buenos abogados en la presencia diuina [illegible] leuantassen
por las manos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible] Mauxigen de las virgines unica esperanza [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] pasasen por sus manos [illegible]
[illegible]

Pues como [illegible] [illegible] hubiese [illegible]
llebado para si con muerte dichosa a su padre [illegible]
[illegible] por unico heredero de sus bienes [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Christo [illegible]
dadero discipulo de [illegible] [illegible] [illegible]

daue de todo que no tenia bienes y que si Dios le
da a su tiempo bienes los quiere dar por su orden que
se sabe deuer a Dios que hace de sus pobres y a sus pobres
que el Amor de Dios quando se ha de tender a la Alma nuestra
por la dimanada de quien [illegible]. [illegible]
tros compañeros [illegible] y le hizo perdonese en [illegible]
peregrinación lo primero a Madrid [illegible] donde visito
las [illegible] Religiones de Nuestra Señora de
alli [illegible]. [illegible] el santo cuerpo
de [illegible] de españa. Con la misma deuocion visito
otros lugares santos. En especial donde [illegible]
los [illegible] que fueron [illegible] de alguno de los
Confesores [illegible] arrodillado
Vertia piadosas lagrimas [illegible]
[illegible] algunas manchas [illegible]
[illegible] el alma [illegible] con ternissimos afec
tos [illegible] en el tribunal de Dios
[illegible]. [illegible]
[illegible] de los santos de [illegible]
[illegible] sus sepulcros [illegible]. Compañia
tan Antigua y tan Amada que aun [illegible]
[illegible] de toda feli
cidad [illegible]
[illegible] de la misma [illegible]

de Gloria, que ellos [illegible] q̃ se estimaran en tanto tanos as-
[illegible] se estimaran [illegible] los quales fueron instrumentos de
Su martirio o tocaron a sus cuerpos que por ellas hacen
[illegible] de [illegible] de san estevan y
[illegible] [illegible] el Apostol [illegible] cuerpos [illegible]
[illegible] A sus mismos cuerpos que fueron [illegible] del
Spiritu Santo y aque las cenizas que les fueron [illegible]
En esta vida [illegible] de ser [illegible] en [illegible]
[illegible] =

CAP. LX.

Como S. [illegible] en Roma [illegible] la maravillosa abstinencia q̃
[illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] papa [illegible] de [illegible]
penitencias

Despues de varias peregrinaciones vino el siervo de Dios a
la Santa ciũ de Roma [illegible] el señor su
[illegible] emprender cosa tan grande
[illegible] asperissimas Penitencias [illegible] o
[illegible] [illegible] se extiende a su narra-
[illegible]
[illegible] en [illegible] poca cantidad que aun no
[illegible] conservar la vida y ademas de esto
[illegible] [illegible]
los domingos, martes, jueves, [illegible]
[illegible] de pan y agua sola una vez [illegible] mientras
[illegible] sin probar cosa alguna en poca o en
[illegible] cantidad [illegible] o [illegible] silicio [illegible]

[illegible] [illegible] a [illegible] de [illegible], [illegible] muy [illegible]
de los Sanctos. Frequentaba cada dia las estaciones
de [illegible] regando con lagrimas tristes la tierra que pisaua
[illegible] Dios gracia con los ojos de los [illegible] ventarios de Sant[illegible]
que considerada la santidad de martino le permitian
que entrasse cada uez que quisiesse apressentar sus [illegible]
ones delante del cuerpo del S.to [illegible] [illegible] el
Sueño [illegible] de [illegible] [illegible] muy frequente en que casi
se le pasaban las noches de claro en claro sin dormir [illegible]
do en oracion profunda delante del Altar Mayor. nada
le desuelaba sino el muy dado [illegible] [illegible] [illegible] de
Cuerpo [illegible] [illegible] la paz del Alma del rico tessoro de
la Virginidad por cuyo amor se puso en tan largas peregri
naciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]=

Hauiendo [illegible]
la quaresma en [illegible] santos exercicios [illegible] [illegible]
tiempo que tanbien en [illegible]. llegose el [illegible] dia de la
Resurreccion de nro Señor. [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] su Alma [illegible] [illegible] el [illegible]
del altar que era todo su [illegible] [illegible] a [illegible] lo
y despues a uesar el pie de la [illegible] de [illegible]
[illegible] que era [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
mas especial [illegible] amorosa en que [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] y cumpliole Dios sus deseos

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Desde [illegible]

[illegible] [illegible] año de 1586 año de 1587 porque

[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] 1588

[illegible] [illegible] 1587 [illegible] de fuera [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] el tubo nro Sto en [illegible]

[illegible] [illegible]=

CAP LXI

Como S.to Martino [illegible] [illegible] Jerusalem

Sabido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] que la virtud Corporal estaba mas Consumida por

[illegible] por amor de Dios [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dios Martino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Partio de la S.ta Ciud de Roma a visitar
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] devocion, [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] asi, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] humildad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Pero manda que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] memoria
[illegible] [illegible] ([illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] consideracion [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] humildad [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] =

Cap 62

CAP. LXII

De las peregrinaciones del siervo de Dios, y como fue preso por espia de ladrones

Saliendo el siervo de Dios del hospital visito los hermita[ños] de los montes antiochenos y de alli paso a Constantinopla donde [illegible] y adoro las innumerables reliquias que alli avia [illegible] haziendo continua [illegible] [illegible] siervo de Dios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al mismo paso sirvio mucho. Como se detubiesse en esta ciudad al[gu]nos dias [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], donde [illegible] [illegible]; de aqui [illegible] [illegible] [illegible] porque con el [illegible] y mucha penitencia sentia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] perder el camino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] oriente [illegible] [illegible] [illegible] al lugar de su nacimiento.

Pues como se bolbiesse dan[do] a Dios [illegible] [illegible] por tantos beneficios visita[n]do [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] 1149 [illegible]

[illegible] [illegible] de francia que es [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] contrario

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] crudelissima, qual [illegible]

por cada [illegible] de justicia. Fue assi, que los corchetes de

[illegible] [illegible] [illegible] quenta

de [illegible] echaron mano de [illegible]

Afirmando [illegible] que avia urtado aquella [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Aciendole injurias y diciendole baldones [illegible]

en la carcel [illegible] [illegible]

[illegible] verdad [illegible] [illegible]

gudaban [illegible] la inocencia del [illegible]

[illegible] [illegible] Bienese [illegible]

aprisionado sin razon, desuiado de hacer diligencia hu

[illegible] que pudiera haber un desvalido en tierra estraña

[illegible] sin amigos? [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] sus [illegible] passos que empeño

su palabra de [illegible] del [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

Dos los humildes luegos de su siervo (como otra [illegible] su hacia la Igla en las [illegible] [illegible] Consolar a su afligido. [illegible] [illegible] [illegible] enjugase las lagrimas [illegible] [illegible] bez para enjugar las de sant Joan [illegible] [illegible] [illegible] =

CAP. LXIII

[illegible] [illegible] de [illegible] Martino [illegible] Hereje [illegible] [illegible]

Una mujer Hereje enquien venia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (cosa propia de Herejes) que [illegible] [illegible] verdades Catolicas (no se dice en que materia) [illegible] [illegible] [illegible] que por ello [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] misericordia señor! que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] que assi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] prueba de la fee de martino que estaua tan cierto de [illegible] verdades que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo consiguiera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Como [illegible] Martino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Altissimo. En aquella ocasion. hablo al confessor
aquel abilissimo Satanas: o enemigo de dios, es posible
que te aya desfado tanto el Sumario? iete mala mulier ite
de aqui que Saremo alcalhgo de dios ... [illegible] compa-
pania. Y yo si possible fuera queria antes morir mill ve-
zes que verme en [illegible] Concluido alteus hierro-
res. bengarse sobre mi quantos trabajos al hombre que es
de que pensando solo me pone en los huesos y me sea con-
gena y contristeza. que luego lo simula [illegible] con la
respuesta del santo. no mereci a aquello lo dijo. bastar
Saver que se le bolbio en el [illegible] un infernal furia con-
tra el P.e S.to que la indujo a una benganza tan atroz como
se bastava humano presentarla en el Rostro del santo con
una cruel bofetada. Sufrio el santo esta injuria con
admirable mansedumbre como quien solo temia y sentia
la ofensa de Dios que la mala muger queriendo mas como
tiene muchos [illegible] el justo no pudo que-
dar sin vengança esta atroz injuria aunque el siervo de
Dios [illegible] por que fue assi que al punto [illegible] mi-
nistro de la divina justicia arrebato a la miserable muger
y [illegible] dandose de sus miembros [illegible] como [illegible]
[illegible] mente del Alma. Comenzola de [illegible]
[illegible] acudieron los [illegible] de el [illegible]
[illegible] del paso [illegible] comenzo la

Sam

[illegible] Unos decian era hombre que

padecia [illegible]mente. Otros decian no es sino echicero

y este es enbeleco del demonio. Unos decian esta es obra de

la [illegible] de Dios. Otros al contrario que no hera sino obra

del demonio. [illegible] parece que [illegible] aunque el

sentir era muy diferente =

CAP.º LXIIII.

Como [illegible] S. Martin [illegible]

[illegible]

[illegible] Innocencio 4. [illegible] 92.

M[illegible] el [illegible] grandeable presencia [illegible]

[illegible]

[illegible] dando noticia tan menuda de la persona [illegible]

[illegible]

[illegible] del Angel [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] presencia [illegible]

[illegible]

Asi = bonuad? Yo. Respondio el Angel disfrasado conozco
a este peregrino desde su niñez, y se que a viuido en temor de
Dios justa y santamente amando a Dios y al proximo, y aci
en a bien a todos y a nadie mal. Y que de el mismo modo
viuieron sus Padres en amor y temor de Dios. Y mas.
Este Santo varon por peregrinar mas libremente en seruicio
de Dios dio su hazienda a los pobres, y tambien estaua de cortijar
su alfina; y assi pobre peregrinó a Jerusalen y de alli a compostela
pla donde en mi presencia conoció la consulta sobre que esta
dala question, conque estan todas las sospechas y final
mente se quees un hombre justo. y como questo se a de
se decir en abono de este peregrino que no solo en el seruicio
sino tambien peregrina en la salud del Alma, a dano
de virtudes, sanidad, y limpieza de vida. Per
suadiosse el Juez que testigo tan calificado no le diria
y nada ...... sino conocido no le ama y
Creuero creado pues aunque era solo podia superar los
contrarios ... y ..... su presencia le acaban a autho
ridad de muchos testigos. Al punto se le bantó con mucho
... se fue a la carcel donde Allaron ...
dando tomando sobre el suceso de la muger enferma
que el demonio a ... a los ... Examino al
Corregidor lo que passaua y abriguada la verdad sacado
queriendo pesaroso de la injuria de Ramon a los pies

de Apresso Y Con toda humildad Se pidio por dos
de Nazareno Don Alguna Sacis [illegible] de la
Carcel confesio gran suma de dinero condenaron, donde
[illegible] a dichos Jueces que despues desde [illegible] a un
hombre preso sin culpa muchos dias muerto de hambre y
Comido de piojos se contentaron con [illegible] libre, y sin hacien
da. Intercede el Angel [illegible] por lo menos dine
ro para su camino. pero el Siervo de Dios quando de semeja
nos que [illegible] detodo Corazon se veravan la Confesion, pero
Nada quiso decir de quanto confesio. Quedandose pues el
Confessor solo el Angel a Nazareno [illegible]
[illegible] Nazareno Siervo de Dios bulbete a [illegible]
naciste y alli porque el Señor te aescogido [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] humano [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] el Admirable [illegible] de su cuerpo.
[illegible] [illegible] Nazareno, [illegible]
ricordia haueis usado Conmigo. Respondio el Angel yo
soy el Angel [illegible] [illegible] de Dios que
[illegible] [illegible] que hacer; [illegible]
[illegible] Como el [illegible] apareciose [illegible]
[illegible] del Santo Varon [illegible] Como el Angel de
[illegible] [illegible]

CAP. LXV

Como S.to Martino llegó a León y se ordenó de diácono y pres-
bítero y tomó el hábito de canónigo reglar en S.t
Marcel y de la vida que allí hacía =

Absorto que S.to Martino fuera assí de sí vimiento quan-
to tal oyó, Pero bolbiendo en sí del espanto derramando copi-
osas lágrimas dio a Dios las debidas gracias por el
fauor soberano de hauer embiado su Angel que lo libra-
se de la tribulación y angustia en que se hallaua. Y obedi-
ente al mandato del Angel apresuró su buelta a León.
Gozaronse los parientes y vecinos con su venida, dábanse
la enorabuena y daban millares de gracias por hauer
se buelto tal barón a casa. Mirándole y reberencián-
dole como a un angel venido del cielo que de allá
parecía traía su conuersación. Luego trató de ordenar-
se de Euangelio. Y aunque por su humildad temía or-
denarse por indigno, ... ocasión ... Recatearla. Mucho
persuadido que era la voluntad de Dios pues su santo
Angel lo mandaua, obediente se ordenó por mano
de Obispo D. Manrique que en aquel tiempo gober-
naua la Yglesia de León y pareciéndole que en buena
correspondencia de tan alto ministerio se requería
mayor perfección de vida y costumbres, queriendo dar

[illegible] mas altos [illegible] adar a [illegible]
del Árbol sino tambien el mismo Árbol quedaua; a
los, no solo sus buenos [illegible], sino [illegible]
luntad con un Voto perpetuo de Religion, que era lo mas y
lo mejor que podia ofrecer, dedicado mas alto, mas celestial
mas diuino y de mayores [illegible] Altos fines, y mayor [illegible]
ser consagrado al seruicio de la [illegible] del sacerdocio=

Hauia en aquel tiempo (como dixe) en la misma ciudad [illegible]
Conuento de canonigos Reglares de mi Padre San Augustin
en la Iglesia [illegible] de San Marcelo, [illegible]
so de amiudar [illegible] con la [illegible] de un Illustre [illegible]
[illegible] con el habito de Canonigo Reglar. [illegible]
con [illegible] quietud [illegible] oraciones [illegible]
[illegible] apartada de las demas [illegible] quanto mas
lejos estaua, del ruido de seglares [illegible], tanto ma-
[illegible] las [illegible], a los cielos [illegible]
y tanto mas estendia las alas, de su afecto [illegible]
[illegible] a los cielos, [illegible]
sin [illegible] saciarla. [illegible] historia
de lo mucho que aqui medró. [illegible] podrasse [illegible]
[illegible]
[illegible] muchas vezes por los demas Canonigos [illegible] conuento. Lo
qual refiere S. Lucas al fin del Cap.º 63 [illegible]

Dexando los Sacristanes y ministros de la Ygl.ª las puertas bien zerradas, los Abades y llaves seguros de que Nadie avia quedado dentro q̃do se llebavan a Maytines a la mañana siempre hallaban al Santo Varon Moreno Orando delante del Altar mayor, sin que xamas supiessen ni biessen por do entraba. Ni yo sabre deçir si seria por medio de su santo Angel desfranqueaba las puertas quedando bien acerradas, o si le penetraua por ellas como su Mag.d divina salio del Vientre Virginal de su Madre q̃do nacio, y del Sepulchro q̃do resucito. o si el santo Angel le llebava alli como llebo a Abacuc desde Caldea a la Carzel de Babilonia a q̃ socorriese a Daniel. o si por otro medio milagroso que todos son a Dios posible. Yo no sé deçir q̃ es lo que deçia aquí la Historia, puede deçir q̃ tiene por bien que sucediesen estas marauillas, y muy frequentadas a los Nuestros Santos de el mismo Santo de los Santos Xpo. bendito sea, que assi sabe honrrar a quien le sabe =

CAP. LXVI

Como D.n Manrrique Obispo de Leon des hizo el conbento de S.n Marcelo, por lo qual S.to Martino trato con el de S.t Ysidro y alguna persecuçion que padeçio hasta que S.t Ysidro le persuadiese

Este [illegible] tiempo despues de estas diferencias tempestadas en

[illegible] [illegible] [illegible] de el Convento de San Franc.
lo que por ella [illegible] hizo [illegible] [illegible]
Canonigos Reglares [illegible] en su lugar clerigos Seculares
Entre los quales seguido a vivir el Siervo de Dios mar
tino por el Amor que tenia a la Religion [illegible] des
de niño [illegible] otro Religioso llamado Pedro
[illegible] considerando que con [illegible] [illegible]
sus [illegible] y conservaria su profesion entre ellos sace
rdotes Religiosos [illegible] Seglares. [illegible] a vivir con aquel [illegible]
familiar [illegible] Conv. de S. Isidro. que tan bien era de [illegible]
Can. Reglares de Sant Aug. [illegible] se puede decir lo [illegible] d
inocentes & iusti adhaeserunt mihi [illegible] [illegible] Recivieron
le con todo amor como pronosticando las buenas dichas que
consigo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Con [illegible] Santo) vivia el Santo Can.o con abstinencia [illegible]
tencia tan rara [illegible] alguno [illegible] Can.s [illegible]
[illegible] no supieron Judgar de sus colores. [illegible] por
plomo lo que era plata fina, [illegible] [illegible] lo que era oro fino
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del S.to [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], lo que era bien funda
da Virtud que [illegible] fuente suelen calificar los negligen
tes las obras [illegible] [illegible] [illegible], que ellos no quisieron
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que en la comunidad

No se á de dar lugar a singularidades, porque en ir por donde todos van no ay peligro. Y en seguir el propio parecer le suele hauer muy grande. Nunca a la Regla com general le no ay alguna excepcion. Como en el casso pre sente con que la larga experiencia aseguraua que el espiritu del Santo Varon iban mui de acuerdo con el de la Superior, sin contrabenir a la del Inferior.

Aduertido

Conociendo pues el Santo que era ya hora de descansar de los sus hermanos salióse de entre ellos y bolbióse a su orato rio desde su Monasterio, que lo que bien le [illegible] de Seb[illegible] da tenia la muy en el Alma por hauerle dado Espiritu a le che. Estubo en ella algunos dias aunque pocos porque no le [illegible] tron Sant Isidro celoso de los Aumentos de su Religion que sus Santos no conocian, se apartó a algunos de ellos y reprehendiendoles duramente su aviso. Como no echasteis de entre vosotros al Siervo de Dios Martino? Cuyden el Prior y canonigos de bolberlo a su compañia luego porque es [illegible] imposible y sino lo hizieren yo les anuncio que les pesará de ello quando no [illegible], Amigo. Que deben mis canonigos es candalizarse, sino antes edificarse, alabando [illegible] el Señor [illegible] que siempre a [illegible] el bulo. Enseñarles el camino que aun no conocen. Mas lo que es menester para [illegible] honores de bien hazer a un santo, y le mizen con [illegible]

Luego que el Prior de Sant. Isidoro supieron lo que passava fu-
eron algunos de los mas Ancianos q en nombre de
todos le pidiessen y rogassen que se quisiesse bolver a su
Compañia. Con ella asseguracion [illegible] Camino
[illegible] para [illegible] que el [illegible] le
presentava. Mas como el Santo no quisiesse mudar pro-
posito q tenia de per manecer en [illegible] de Mar-
celo. el mismo Abbad don Fauna vino los pies des-
calços en compañia de los mas Antiguos y graves del Monast.o
y con muchas lagrimas le rogo se bolviesse al Convento
de sant Isidro. Condescendio el santo a ruegos q bolviesse
con ellos al convento [illegible] uno xa-
ro un Altar a honra de la S.ta Cruz donde cada [illegible]
[illegible] de noche en su servicio [illegible] a Dios
[illegible] con psalmos e himnos [illegible]
[illegible] Dei [illegible] fidelis [illegible] super [illegible]
[illegible] omnibus [illegible] exempla [illegible]. Mandaues
Entonces esta capilla por un rincon del claustro cerca de la
Capilla de los Reyes y entrabase a ella por la cerca de una
piedra q estava muy [illegible] de toda con [illegible]
que siempre tuvo mucho [illegible]
el lugar para Santos Exercicios. Sirve oy esta capilla
de capitulo del convento bien puesta q sale al claustro
[illegible] con ynvocacion de la S.ta Cruz de

Leyna bentana por donde la Reyna Dª Sancha esposa
de San Ysidro assistia a los oficios divinos en presen-
cia del cuerpo de su esposo, asta que en aquella ocasion
que referi llamando al mismo santo que se fuesse a
tro para que dexasse aquella pieza a sus canonigos por esta
misma bentana hazia agora San Martino sus ho-
raciones en presencia del Ssmo Sacramto siempre des-
cubierto y del cuerpo de su Patron San Ysidro. de lo qual
da testimonio la escripcion que tiene en una tabla de
Badillo. Y hecho lucido y la quarta oy hac chara olim
fenestra delicijs & effluens ex conspectu altaris Sto Isido-
ri. primo Regine Sancie. deinde Martino fideli Cano.

CAP. LXVII

De la grande Aspereça, Penitencia y admirable Vida de santo Martino en nuestro Convento de San Ysidro

Y reforzado con el fervor de aver entrado en el Convento
y obtenida licencia para usar con fervor de la aspere-
ça que quisiesse començo una vida tam penitente que
con ser tan mucho la que asta qui emos visto parece regalo
di en comparacion de esta. parecia a los ojos huma-
nos imposible que llegaro a tal santidad que pudiese
recibir semejante aumento, y que tal aumento pudiesse
caver en su ser humano. tanto raya avisado, ...

Cuerpo Casi En Tres Tiempos quando su naturaleza
Esta tan flaca. Nunca comia Carne ni pescado ni bebia vino
sino Raras Veces por medicina para Llegar o del estomago
y entonces tan aguado que apenas tenia color de vino sec.
...ia siera vino. En las fiestas principales soria
... del espiritu Comer un de fruto Con los demas ca
...igos no carne ni pescado Sino es Solo Mealdo y hue
bos Calgun poco de guisso. y tanpoco de todo q mas por ser
Cumplimiento q Regalo. Nunca se vestia cosa de lino
Sino La sobrepelliz que es el bravito de las s. traya un As
pero Silicio pegado a sus carnes y en las pinturas q Ang...
del Retablo de su capilla se ve todo de su vida ...
donde se pinta su dichosa Muerte Se le muestra uno que
le cubre des de los medios braços a los medios ...
Al modo de un capotillo. como algunos pintan al Bap...
...mia Chemos de decir q ... ...
belaba ... sobre Unas ... en el suelo ...
... muy ... ...
Santos Exercicios. Cuydaua mucho emplearse en
servicio de Dios con fervor Compasion y ... grande
grandes ... con Amor, Curabalos con piedad
Asistialos mucho en ... de noche porque ...

a suele agravar mas la enfermedad. Consolabalos y
confortavales con palabras del cielo que sabian a tiempo con
pasion encendido en amor de Dios exortavales a
la paciencia de sufrimiento y sobre todo a penitencia a la confe
sion de sus pecados y a que recibiesen los santos sacra
mentos. Aconsejabales todos los buenos y honestos y elevan
do su espiritu a meditar cosas del cielo. Asimismo por
si mismo les administraba el santo sacramento de la
extremauncion y se mostraba sensible en la virtud divina
por el sacramento confesando algunos enfermos que
sentian mejoria que recibian de aquel sacramento dis
santiago y alivio a los enfermos no siempre lo es primero
como la virtud del sacramento administrado por mano
del varon santo luego se experimentaba el enfermo
[illegible] semejantes haberse [illegible] como el siervo
de Dios ponia siempre sus ojos en las manos del señor
el señor por el mismo caso ponia sus ojos de infinita
virtud en las manos de su siervo=

Si sentia que avia dis
cordia entre algunos con personas domesticas luego
se metia entre ellos y trabajava hasta ponerlos en paz
Daba Dios tal gracia a sus palabras que bastaban a hacer
los hacer mas [illegible] cumplir [illegible] a la letra aqui

llo delecianaltes inuerbis Suis monstra placauit ensus pa-
labras aplaco los monstruos. Sialguno estaua descompuesto
encasa Martino lo corregia. atodos reçiuia con humil
dad Yalegria Yatodos tratava como pedia la calidad de
La persona. todos deseaban Ver, Ytratar aun hombre tan
lleno del spiritu santo; Yel atodos reciuia, con afabili
dad Ydaua consuelo tan eficaz que nadie aunque biniese
muy triste Yturbado salio desupresençia sin consuelo
Creçia de bien en mejor lafama desu santidad Ydi
bulgauasse por muchas partes cada dia, que quando la santidad
llega agrado tan alto por mas distançias la sãben Yaunque
este oculta entre paredes por el suauissimo olor que derrama se
publica=

CAP. LXVIII

Como Dios comunico a santo Martino la inteligençia
Delas santas escripturas dimosle
el nombre Vn libro formado de
S. Ysidro

En la cumbre desta perfecçion el santo Martino. Siendo la sçiençia mayor que le faltaua una segunda
Yoya en cuya comparaçion se deue despreçiar quanto el oro
posee encierra ensus entrañas. esto es, la sabiduria cuya
negoçiaçion dize Salamon es mejor que la del oro Ypla
ta. porque sus frutos son primeros en dignidad Ypurissimos
es la sabiduria, dize, mas preçiosa que todas las riquezas

no puede compararse con ella, todo quanto puede de-
searse. Palabras son que exceden toda ponderacion,
y no las pudia decir sino quien sabia apreciar tambien
los tesoros de la sabiduria como el Spiritu Santo. sea le
Maestro de la sabiduria ... y el aprecio que el
sapientissimo Rey llego hacer de ella tal estima. Muchos do-
nes ... como dice Sant Pablo a unos de ciencia a otros de
... la sagrada escritura. a otros de entender lenguas
a otros de discernir el buen spiritu del malo. a otros de
sanar enfermedades. el mayor es el de sabiduria
... estima ... y ... entiende. Bien aventurado el hombre, dixo Salamon en el
lugar citado de los proberbios, y bien aventurado mil ve-
zes ... Maximo digo yo quien habiendo buscado
la sabiduria por medio del trabajo y oracion ... hallarla
y por medio de ella llego alcanzar la prudencia, no solo
para si sino tambien ... comunicarla a otros. y bien a bentura-
do mill beces nuestro Santo Maximo, que la busco, y supo
aplicar medios para conseguir tan alto fin.

Era Ardenti-
simo el ansia que el siervo de Dios tenia de alcanzar la
sabiduria ... para el conocimiento e inteligencia
de las sagradas letras y si bien tenia delicado ingenio
como dice S. Lucas cap. 54. hablando de la facilidad
con que aprendia los primeros rudimentos. nulla erat mora

indiscreto. hauiendo respecto a dichos ceteros consodales
y si bien estaua pro~~[illegible]~~mouido en lo sagrado eclesiastico
con lo necess.o p.a ser buen sacerdote, (que no es poco) Dize el
mismo S. Lucas Cap. 52. hic quisquis erit ecclesiastici officii
dotibus, et ut dictum est ceterum Scripturarum a capere intellectu
notoria empero estudios mayores faltaronle las escuelas
y maestros porq.e la esterilidad de aquella era quando
frequente mente se andaba a las puñadas con los moros
y porque tal tiempo se maltrataba de adquirir la caridad que de[illegible]
qui la ciencia y conciencia que en sobervecer; y lo mas cierto
[illegible] fol. 67. es porq.e no auia mucho de letras humanas el que hauia de
estudiar con la cierta sanidad que enseña el Cielo, no
sauia [illegible] la escrit.a Sacra ni sacar della la me-
dula espiritual. Y si alguno porfiare que tampoco acertaua
con la [illegible] entendiendo gramatical solo le aplicase como
[illegible] que total mente ignoraua la gramatica [illegible]
[illegible] soneto que escriuio en Castilla [illegible] entre los ministros
della y llego a ser sacerdote, sin que supiesse alguna grama-
tica aunque poca por lo comun en aquellos siglos =
Deseaua
pues con vehementissimos afectos alcançar la inteligen-
cia della escritura sagrada [illegible] pediala tambien a Dios con
[illegible] [illegible] ruegos que son los dos medios necessarios para
alcançar la verdadera sabiduria, que si en ellos de poca
eficacia son las diligencias que se ponen con [illegible] seguir

A mesmo de el Apostol Santiago si Alguno tiene nece
ssidad de Sauiduria pidala a Dios porque el es el Señor
de las ciencias como dixo la Madre de Samuel, que
si el no las comunica todas las demas deligencias son buenas
Asi la pidio, deseo, y alcanço, Salamon optaui et datus e.
mihi sensus, inuocaui et uenit in me Spiritus Sapientiæ
prouer 3º y assi Lapidio deseo, y alcanzo mis granados
A qual sera mejor Logror suçesso por la por intercessor
y Medianero a el gloriosso Sr Padre y Patron suelo y mio
Sant Isidro que siempre fue de mucho effecto la Intercession de los Santos porque gusta mucho Dios que a
Santos de su Iglª mientras viue aca, tome por sus abogados
a los Santos que alla viuen. Y ocho Dios en oboras peticion
tan justa que padrinara de tal Santo concederia
a tan buen fin, viera bien que medios tanbien circunstan
ciados dieran en ocio. Estando assi Vna noche en oraçion
multiplicando sus ruegos como tenia de costunbre apa
reciosele el glorioso Sr Sant Isidro con un libro pe
queño en su mano. Dixole amado mio Manuel no
toma este libro y comele que en el te enbia Dios la inteligª
de la sagrada escritura porque eres allado fiel y
justo en su casa. Y porque sus fauores sean mas reconocidos
Sauete que me aconseja Dios que qual quier cosa que le
pidas la alcançaras el humano. Tu eres [illegible] primero

el Milagro q Dios obro por mi en esta Villa Yo que esto digo. Sor Sto Elias patron deste lugar q me alumbia do Dios aquerido desipar este demonio por lo qual no seras perezoso en comunicar lo a otros q glorio al nombre de Jesuchristo lo que el espiritu Santo te enseñare =

Era el Siervo de dios Sor Illmo y su persona comision tan llegada a su santo que hazer gracia de gracia de no comer el libro q le alumbraua el cielo y conta al cortesano suyo. la moneda en la boca venia de otras que no falta a la abstinencia y quebrar el ayuno q acaso aquel com religioso. conocio el Santo Dor de españa las dudas y temores de un varon y llegando cerca l'asiole por la barba y hizole por fuerza comer el libro concedio de improviso. que do Martino echaua un agua de fuego como el q no en la fragua. es que q contra aduersidad de aquel el menor lo era ello a los de Llegente por que en la noche y el dia, de las tinieblas, a la luz. de ignorante en santo por aquel Maestro que sabe enseñar quando lo quiere en el tiempo que quiere. Asi se enseñaua a la ciencia y la doctrina la boca el Macarera por llamar o el q imitado de los doctores de españa. desde aquel dia entendio sabia las escrituras de modo que siempre le seguian tanto los demas Dres

En sus disputas, i en las que avia con hereges, y judios siempre salia vitorioso, sin aver ninguno que le pudiesse resistir a la sabiduria i espiritu con que ablaba; que como era el Sto. enseñado por el espiritu sancto, tenian sus argumentos, y soluciones un no se que de divinidad, y agudeza, que a los mas doctos [illegible] graduados por las escuelas dexaba a todos muy admirados en todas materias, y como enseñado de quien sabe la perfecta manera enseñar incerta et occulta sapientiae, desde aquel dia fue un insigne predicador, y su doctrina admirable, sus platicas y sermones mas parecian de Angeles que de hombre, [illegible] maspareçian de Dios que del hombre, porque podia Martino dezir el a mi doctrina no es mia sino de aquel que me enseño y fue Dios, y asi en buena consequencia su doctrina es divina. Era estraña la admiracion de todos, oyrle predicar y enseñar como Maestro, y dezir cosas tan altas y divinas que pareçian exceder la capacidad de su ingenio.

Tubo asi mismo desde aquel dia tanta eloquencia y graçia en el dezir, que arrebataba tras si los coraçones de todos, y [illegible] con sus palabras de Dios. Movian se a penitencia los [illegible] pecadores, a menospreçio del mundo, i amor de Dios. [illegible] Tanta fuerça sus palabras, que salian de su boca llenas de espiritu [illegible].

Venerunt mihi bona pariter [illegible] Sapien. 7.

Ex sententia [illegible] ignis [illegible] in ossibus meis [illegible] ardor y carbones de [illegible]

CAP. LXIX

Que Sto. Martino tubo don de profeçia, y conoçia lo secreto.

[illegible]llos corazones de la certisima conversion que
lucian los Reyes. para los demas
[illegible] publicaban su santidad

No se convenio al Señor, que tan liberal anduvo con su siervo
[illegible] con thesoros de sauiduria, adornarle con la
[illegible] de su [illegible] para entenderlos escripturas. sino es que tambien
le dio entendimiento de otra luz divina a ver sus pla-
ceres, y no solo conozia lo que era [illegible] en su alma, sino
tambien lo que pasaua en otros, de lo que sidad que tenian
[illegible] como [illegible]. con mucha frecuencia conozia
lo que estaua por benir, a millares. A Dios reservada la inver-
tidad de Dios. [illegible] lugares, [illegible]
en el corazon del hombre conozer los secretos [illegible]
[illegible] manifestar a sus [illegible] mejoras [illegible]
[illegible] negados a los mismos Angeles el cono-
zimiento de lo por venir [illegible] otros [illegible]
le concedio. Siguiose tras de estas gracias un numero
[illegible] Dios con [illegible] juntar
la virtud de su [illegible] con [illegible]
[illegible] salud a todos los enfermos con solo hacer sobre ellos
la señal de la cruz, no es decir el credito que gran-
jearon al Santo (como es de creer) estas gracias sobera-
[illegible] que [illegible] su doctrina. [illegible]
[illegible] el asombro de una parte [illegible] de [illegible]
[illegible] de los [illegible] infieles. [illegible]

[illegible] el [illegible] fue [illegible]
[illegible]
[illegible] de espiritu [illegible] ligencia [illegible]

La persona mas bien vista, mas reberenciada [illegible]
da q̃ su [illegible] los Reyes [illegible] D.ª Doña Berenguela
su muger Visitauan frequente m.te y recibian con el
mucha[s] [illegible] de la dulzura de sus palabras. Dixo
bien el P. Lucas que p.ª estar en su presencia llegaua el Rey
de Castilla (admirable afecto de la santidad de su Religion
y de la piedad deste Rey) lo mismo dice q̃ hacian los corte-
sanos del Reyno abraçando todos con mucha facilidad
sus amonestaciones [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los coraçones de todos en sus manos, que como habla-
ba [illegible] de su presencia. assi imprimia en aque-
llos coraçones [illegible] queria. de aqui es,
que venian como a nuestro [illegible] del cielo, [illegible]
[illegible] sus conciencias, en el Sacram.to de la Penitencia y que
lo se confessauan con el [illegible] despues, que si alguna cosa
por malicia, o por olvido dexaban de confessar [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] a la me-
moria lo olvidado o menos preuisto explicandolas cir-
cunstancias de lo callado como si el mismo siendo de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. porque [illegible]
[illegible] que ganasse aquellas Almas, que
tanto le costaron.=

Tambien los [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que ser cazados del tan cruel enemigo, [illegible] [illegible]

+ imprimiendo en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Lib. f. 311 [illegible] [illegible] [illegible]

(o los demonios en ellos loquían) o morir sin [illegible] sus
inspiraciones nos encienden en vivas llamas [illegible]
[illegible] mas aqui. porque san[illegible] dichos [illegible]
sus compañía solo [illegible] destruyeron villanos temerosos [illegible]
estaban [illegible] sus cuerpos en que reposa
ban [illegible] puede tener [illegible] alguna
vez) corría [illegible] de los milagros [illegible] acudía con
con el Santo Varon a [illegible] enfermos [illegible]
[illegible] como de otras partes traydos a la fama de la fuerza
de [illegible] se [illegible] descubierto en [illegible] y de su virtud
reconocían [illegible] la muerte [illegible] los demonios
y era assi que todos alcanzaban milagrosa salud [illegible] de
la mano de Martino en [illegible] parece que [illegible]
de las [illegible] de la muerte =

CAP. LXX

Como S.to Martin [illegible] y [illegible] y sus libros. Y [illegible] y [illegible] se manifiesto el modo milagroso con que Dios le comunico la inteligencia de las Escrituras y de otras cosas admirables en esta [illegible]

Considerando el Santo Varon [illegible]
[illegible] es [illegible] dize [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] por

[illegible] que mas [illegible], al [illegible] [illegible]
que se reconocían [illegible] de sus palabras,
[illegible] [illegible] [illegible] consumado [illegible]
[illegible] de sus escritos. Mas estos [illegible] [illegible]
[illegible] dificultades [illegible] insuperables [illegible]
[illegible] [illegible] la [illegible] Hernando que es
[illegible] [illegible] que solo el [illegible] [illegible]
de que por su Amor se vençan dificultades [illegible]
[illegible] de Martina [illegible] [illegible]
[illegible] mandato [illegible] el Intimo [illegible]
quisieron allanar [illegible] imposibles. Pero assi que se [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bien
[illegible] y las fuerzas naturales [illegible] consumidas [illegible]
ciones, trabajos y [illegible] enfermedades [illegible] [illegible]
[illegible] Conveniencia, [illegible] fuerza [illegible]
[illegible] [illegible] comunicaciones [illegible] y afirma [illegible]
[illegible] que no podía [illegible] los brazos y manos [illegible]
[illegible] [illegible] lo que [illegible] particular [illegible]
[illegible] dificultad. Pero que no [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Ardiente Amor. Siempre el
Amor fue [illegible] demandas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] unos [illegible]
[illegible] conciertos [illegible] [illegible] espaldas
brazos sustentaban [illegible] [illegible]

D[illegible]

[illegible] los escribientes [illegible]

[illegible]

[illegible] sacadas por orden [illegible]

[illegible] sacadas a [illegible]

[illegible] combidado [illegible]

[illegible] sustentaba [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] tinexos [illegible]

[illegible] obra tan grande, [illegible] necessario

[illegible] podia dar [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] escribientes [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] con brevedad [illegible]

siempre fatigados [illegible]

[illegible] demostraciones [illegible]

[illegible]

[illegible] mas prebenciones dar principio a obra tan [illegible]

[illegible]

[illegible] experiencia [illegible]

[illegible] eran misterio entu-

se ierto. Por lo q' [illegible] assi Dios que queria la
[illegible] fauores q' hauia echo A martino) mandole
[illegible] obediencia que luego alli [illegible]
[illegible] manifestasse
[illegible] breue tiempo [illegible]
tanta? y assi mismo escriuiesse las marauillas [illegible]
obrado con el y hasta alli estauan encubiertas =

Obedecio Acuerda

[illegible] libro
[illegible] con [illegible]
y no pudo dexar de darle credito. Lo uno porque aquello lo auia
[illegible] la obediencia un siervo de Dios
tan conocido, q' aun sin ella [illegible] supiera decir mentira. Y
Lo otro porque aquello mismo que decia lo confirmaba con
la experiencia [illegible]
[illegible]
la licencia que pidio [illegible] a Martin o
[illegible] santo [illegible]. [illegible] assi mismo
[illegible] que lo [illegible] perficionar
sus libros como mexor le pareciesse [illegible]
[illegible] queria sacar
[illegible]
[illegible] hauia dado el cielo. quando [illegible]
influencia [illegible] de la deuocion q' tenia y como celosa (digamos)

A que otro tuviesse parte en [illegible] [illegible] se [illegible]
[illegible] [illegible] todas las expensas necessarias [illegible]
Zaragoza, y despues de hauer perficionado [illegible] de
[illegible] sus [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] en la
misma Igl.a [illegible] [illegible] dedico a la ss.ma Trinidad
[illegible] consagrar [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Igl.a [illegible] [illegible] primero [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] da haver
[illegible] [illegible] [illegible] libro 1.o =

D [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible]
porque se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Intitular Contra Judios porque
[illegible] mente [illegible] [illegible] [illegible]
Contra su protervia, la venida del Mesias, [illegible]
y humanidad, juntamente [illegible] [illegible]
[illegible] de sentencias de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
Sant Pedro y San Pablo, Santiago [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la y
Confusion de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] flaqueza y bejez [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dixo es amigo de que por su Amor se estienen dificultades ninguna de eso de vencer, sino usar continuo [illegible] y de escribir hasta perficionar sus libros, que los que estudian por Dios ninguna cosa dexan de alcanzar y ninguna cosa dexan de concluir a la medida de su deseo=

CAP. LXXI

Como S.to Thomas [illegible] sus libros [illegible] entre [illegible] [illegible] comunes de los demas canonigos [illegible] de semana [illegible] feito

Otra maravilla se experimento en la edicion de los libros quando [illegible] cailar [illegible]. Tenia el [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] los quales escribian [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] le ayudaban a llevar los oficios divinos, porque parece que [illegible] de llevar [illegible] [illegible], [illegible] con compañia [illegible] de muchos siempre fue bien oida y [illegible] su razon [illegible], [illegible] como manso en el convento, como se daua a los demas canonigos [illegible] tal que bastaua para uno, comenzo [illegible] mente [illegible], que aunque era a todos claro no [illegible] ser un hombre [illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] enfermanos y daba la mayor parte de

Ellos [illegible] [illegible] se [illegible] en el aposento de [illegible]
donde echava la bendicion haciendo sobre ellos la se-
ñal de la cruz, y sobre [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Sobre eso [illegible]
[illegible] continuamente [illegible] todos [illegible] y toda
[illegible] [illegible] y sobrasse mucho para otros dias porque [illegible]
la bendicion del santo [illegible] la pequeña [illegible]
[illegible] como [illegible] dixo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] maravilla, [illegible]
los clerigos que tan piadosa obra le [illegible] como el [illegible]
[illegible] una bez movido de [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la palabra [illegible]
[illegible] entre nosotros [illegible] dixo que el que le siguiesse haria
las maravillas [illegible] [illegible] [illegible]
mucho mayores = E [illegible] [illegible] con mucho dolor
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] siete clerigos [illegible] muchacho (que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] quando esto escri-
[illegible] [illegible] [illegible] muchas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como [illegible] de [illegible] [illegible] que

hauia sobrado de Jueues [illegible] lo [illegible]
[illegible] en este [illegible] [illegible] tanbien de [illegible]
[illegible] Comer Carne en sabado por el
Zelo de la honrra de Dios que tenia en el pecho que
Casi [illegible] en la [illegible]
su aposento se hiciesse tal ofensa a Dios creyendo que
sus clerigos Comian Carne en sabado [illegible]
[illegible] les dixo. O miserables honbres como assi judaysays?
[illegible] a ser [illegible] como [illegible]
mal. [illegible] de hauer diferencia entre los christianos [illegible]
entre los hijos de dios, [illegible] esclauos de satanas? [illegible]
[illegible] hauia [illegible]
[illegible] en las manos [illegible]
[illegible] de que judaycaban. afligidos los clerigos [illegible]
la desgracia [illegible]
[illegible] de lo que en ello passaua [illegible]
de que el suceso hauia sido casual [illegible]
[illegible] a [illegible] de Dios [illegible]
[illegible] personase [illegible]
[illegible] de no comer Carne en sabado,
sin necesidad muy apretada. Passados algunos dias
[illegible] como [illegible]
reparo [illegible] muchacho [illegible] comer La carne que [illegible]
sobrado del Jueues [illegible]
el alma. [illegible]

Fasse Amilagro. porque deel se sigui a eltim[illegible]
[illegible] [illegible] de que nada [illegible] sino
de la muerte, por [illegible] [illegible] remedio mas
de [illegible] que [illegible] mas [illegible] con
[illegible] materia [illegible] que la [illegible] lo publicasse mas

CAP. LXXII

C[illegible] S[illegible] S[illegible] Pedro [illegible]
= [illegible]Delon, de una quartana

N[illegible] [illegible] las [illegible]rabillas que [illegible] por si fierno,
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Angel [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] los mayores fueron aquellos de que
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] las quenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]dicion llamado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Arçobispo de Santiago (quarto deste nombre)
[illegible] [illegible] [illegible] melancolicas quartanas que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]
Marino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Confereneia llegaron [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
tarde sin[illegible]la. Era el [illegible] gran letrado, pero mas santo
Marino que tubo mejor Maestro, que como dize [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Disputa en sophisterias y ad bitrio del [illegible] Santo D.r
Phelipe [illegible] [illegible] argumento [illegible]
[illegible] que esso es confesarme mas llanamente que le falta
la [illegible] por que [illegible] verdad [illegible] [illegible]
Islaes la que busca [illegible] [illegible]. [illegible]
dean [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el
despertador de la salud, como en otras le havia [illegible] de [illegible]
Calentura. advertido el dean como [illegible] [illegible] que el
era bien que pues estava con el medico [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
Santo Phelipe. [illegible] de dios [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]
que no me [illegible] de tu presencia [illegible] [illegible] [illegible]
de ocho messes [illegible] continua mente me [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Respondiole el Santo [illegible] humilde [illegible] [illegible] assi
esso Señor dean no [illegible] a mi, [illegible] soy un hombre peccador [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Phelipe [illegible] Señor supliquemos ambos a la divina bondad
que os de lo que pedis. [illegible] el dean [illegible] [illegible]
delante del Altar de Santa Cruz (que es el que el Santo D.r
havia echo, luego que vino [illegible] [illegible] [illegible]) [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del Sant [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de sus oraciones en las [illegible] del [illegible]
que [illegible] Consuegra [illegible] el Dean [illegible]
en todo lugar [illegible] hasta sentir la presencia de Dios. La
[illegible] con su fragancia [illegible] [illegible]
Despues que [illegible] le [illegible] el Dean [illegible]
de [illegible] de [illegible] [illegible] de su [illegible] de
Sangre de Dios [illegible] que la [illegible] [illegible] otros [illegible]
[illegible] muchas veces por esta [illegible] oracion [illegible] como [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] el Santo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que fue [illegible] Martino [illegible] atribuye
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] San Isidro [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Dios la Voluntad de [illegible]
[illegible] el Dean [illegible] [illegible]
[illegible] a Dios [illegible] Confesor San Isidro [illegible]
[illegible] compuso una devota humilla llena [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] como [illegible]

[illegible] muchos [illegible]
[illegible]

CAP. LXXIIII

Deuers milagros que hiço S.to Martino [illegible] una muger [illegible] [illegible] mal de [illegible]

[illegible] el sieruo de Dios la señal de la cruz sobre [illegible] la muger sana. el nombre desta muger dice D. Lu[illegible] semiabiao pero ~~[illegible]~~ aos [illegible] [illegible] lo asig[illegible] [illegible] de lo testimonio =

D[illegible] el Venerable baron D. Garcia Abbad del mismo Convento, [illegible] [illegible] por su mucha flaqueca, testifica una [illegible] [illegible] que el mismo siendo Can.o moço tenia tan [illegible] tes [illegible] los dientes, que ni podia beuer un jarro de agua porque le parecia que se le [illegible] los dientes de su lugar con el de [illegible] [illegible] la boca. por lo qual viniendose p.a el sieruo [illegible] [illegible] a sus pies diciendo, socorreme Padre Santo [illegible]

D seis dias sin que Ya comiese viviendo sin ninguna
Conmovióse el benerable viejo [illegible] de
su Alma y pregunto Como solia preguntar a otros enfer
mos [illegible] [illegible] Pa
[illegible]
[illegible]
[illegible] sintióse la virtud divina a sus pa
labras [illegible]
[illegible] viejo Como [illegible]
Paso luego a comer [illegible]
a ber salud [illegible]
de vivir sin remedio humano. Pontificaron a Ellos de su
rio dispuestas fue grave Un doctor tan sinzal En todas
facultades q no solo Curaba las Almas, sino tambien
los cuerpos. = Criavase entre los Infantes de [illegible]
son los canonigos [illegible] un muchacho Hijo de pa
[illegible] Llamado [illegible]. Este les sobrevino una grav
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] consolandose con el a sus pies cogole con muchas [illegible]
[illegible]
[illegible] sobre el niño del Cristiano [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dios que en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como el igual a nuestros
[illegible] el verdadero [illegible] [illegible] [illegible] =

CAP. LXXIIII

Como S.^n Martin [illegible] [illegible] [illegible] a D.^ña Sancha su devota que estava De parto

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.^a Sancha, la qual con devotis.^o afecto veneraba al siervo de Dios Martin, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Contrarios Comenzaron la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aprisa un page suplicando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Respondio Martin con mucha de boluntad que si haria. Y hallandose obligado a muchas buenas obras que havia recivido de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] do la fuente de casa [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Martin [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] padre tenia. Cayo en la quenta [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ella [illegible]. Y assi les dixo. Vayanse todos fuera y que
[illegible] [illegible] [illegible] conmigo. Hizieronlo assi [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Luego de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] alos criados que pusiessen [illegible], y que des
pues quando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] al santo [illegible] gracias por el favor. Pero
que el llegandosele [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
les aparecio. En aquel punto dio a luz felicissima mente
[illegible] [illegible] [illegible]. Esta condessa estaua casada con
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
en los muchos que confirma como señor del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de S. Martino. Y qual le baptizo y puso nombre [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Y es de los [illegible] mas poderosos que ay
[illegible] en todo el Reyno de [illegible] =

CAP. I. XXV

Como por [illegible] de S.to Martino se libro la
[illegible] [illegible] del cerco de dos Reyes =

Y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] noria yo [illegible] de los corazones [illegible] que pasaua en
[illegible] conciencias de los hijos de los [illegible]. [illegible]
se siguen prueban tanbien sauia lo que estaua por venir [illegible]
hablaba de ello como si estuuiera pressente. [illegible]
[illegible] Al[illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] vinieron sobre leon. ganaron la puerta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
desde alli ceraron con mas coraje [illegible] [illegible] de leon
[illegible] de rendirla. Acobardaronse los leoneses viendo [illegible]
[illegible] [illegible] grande de dos Reyes [illegible] [illegible]
[illegible] a [illegible] suplicaronle que les comunicasse si podian
resistir a dos campos [illegible] exercitos [illegible]
[illegible] alla dice Isaias. anunciadnos lo que esta por venir [illegible]
[illegible] [illegible] que soys dioses [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] dios por su boca. Respondio a sus afligidos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el Rey [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] exercito [illegible] [illegible]

Reyno por acudir a attender su propio de para acrecentar de ... pero ... sin ... alguna, todo sucedio como ... manifesto ... pituros

CAP. LXXVI

Como Santo Martino ... a algunos

Como el siervo de Dios Martino era tan regalado ... no avia ... su amigo ... que ... la hora de la muerte ... y muchos dias antes lo dixo a algunos de los canonigos a quienes ... saver ... que ... llamado ... acudia al aposento tubo ... licencia ... a las cosas de su herencia, porque dandosela le dixo ... mas. No advirtio ... las palabras ... Sea ... Lauzon ...

Desde este dia deso Estuado se entrego todo ala oracion y contemplacion . . . y el . . . que quando viniesse el señor le llamase ala puerta . . . velando. desde este dia puso entredicho atodas las platicas de . . . de este siglo, y que siempre fueron pocas agora . . . assimismo en el recogimiento . . . todo . . . puso . . . el señor . . . ligeramente =

CAP. LXXVII

Como S. Martin . . . los . . . a todo su Prior

Un viernes ocho dias antes de su felicissima muerte estando el prior en capitulo con sus canonigos rogole el . . . de Dios que mandasse llamar atodos los canonigos si faltava alguno . . . con palabras . . . de . . . parecia que quien tal oiava, estava ya entre los coros de los . . . palabras . . . la . . . por boca de su siervo . . . en el ser . . . palabras . . . para comenzar la eterna.

Despues que . . . entregolas llaues

la Capilla de la Sma Trinidad, y aviendose quemado el Espaldo [illegible] Chalcuez siendo p. esta fuerte [illegible] [illegible] [illegible] dexado algunos dineros de personas poderosas porque la [illegible] [illegible] [illegible], ni [illegible], ni encelagino; luego pidio con muchas lagrimas por [illegible] [illegible] de lo [illegible] hizo mucha instancia [illegible] el Prior, lo [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] como mas sano, [illegible] Cecia Mascarenas de Dios [illegible] [illegible]. [illegible] perseuero en su [illegible] instancia hizo [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dandoselo en virtud de santa obediencia y dixo a el Prior y canonigos con aquellas palabras del Psalmo

21 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hierusalem [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] lagrimas de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] el [illegible] en que se [illegible]ban =

CAP. LXXVIII

Como S[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Aviendo [illegible] despues [illegible] de Dios Señor [illegible]
[illegible] de Dios el premio desus obras, laco
rona de gloria, que tan [illegible] de travajos havia comprado
[illegible] comenzaron los achaques por
una lenta fiebre que desde el Savado Siguiente poco apoco
se fue rindiendo pero [illegible] dexava de decir Missa Ca
da dia con mucho Espiritu y devocion como lo hizo siempre
despues que fue sacerdote, Continua [illegible] orando
delante del Altar de santa Cruz [illegible]
do llegavase aquella bentana, que dize, a cuya qual via
todo su legado, esto es, el [illegible] Sacramento [illegible] el
Cuerpo de Sant Isidro [illegible]
nos de aquel Señor y [illegible] suplicava asimismo al Santo
Patron le alcanzasse [illegible]
[illegible]
con tanta assistencia en la oracion; era [illegible]
[illegible] Canonigos [illegible]
[illegible] havia alargado la vida de [illegible]
[illegible] El Viernes siguiente ocho dias antes
[illegible]
[illegible] en familiar [illegible] llamado Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible] mismo [illegible] delante de
Altar de santa Cruz y mediante de la [illegible]

El [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] del [illegible]
[illegible] bee hijo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] paternoster [illegible] [illegible]
dormi. començo [illegible] [illegible] [illegible] señor
[illegible] es ya llegada la hora de v̄ra felicid. [illegible]
dio el Santo Doctor, cierta mi hijo ya llega esta noche sale
esta mi anima delas prisiones deste cuerpo. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] apura fuerça la havian [illegible]
algunas [illegible] y hiervas [illegible] que serian [illegible] otra
semejante cuiosa de mas costa, o mas regalo q̄ lo permitio
[illegible] [illegible] llamasen a todos los canonigos y
[illegible] el santo Sacramento dela extrema [illegible]

CAP. LXXVIIII

De [illegible] aventurada muerte de Santo Martino y
de una probechosa doctrina que nos dexo cerca
del santissimo Sacramento del Altar

J[illegible] [illegible] los canonigos mas q̄ ver una buena muerte
que para ayudarle con sus oraciones; pues antes esperaban
[illegible] por su intercesion perdon delos peccados, alla
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la extrema Uncion tomo la cruz en las manos
[illegible] [illegible] [illegible] y poniala sobre su pecho. [illegible]

Sobre si la señal de la cruz Con la mano derecha y pr. la Izquierda Contra la contra parte, como q. dn. pensar la victoria de cosa q. no podrá aver, y hera assi q. via el demo. que le estaua haziendo guerra (que como estaua i daro era guerra al Fuerte ultimo trance, [illegible] en [illegible] lance de Acometer a este Invencible soldado, que segun su nombre nacio p.a guerrearle Como tanbien acometio a otros grandes Santos Entre cuyos triumphos este principalmente Celebra la Igl.a No por esso dexaua de orar martino, aunque en silencio siempre, y por mas preguntas q. le hazian Los canonigos nunca Respondia, pero ni por esso ellos se aquietaban [illegible] de su [illegible], sin hazer mas q. mirar, Suspirar, y sentir la ausencia de tal [illegible], y muy a lo q. gozaban [illegible] de su espiritu, y crecian en virtud. = Hauia celebrado Missa aquel dia y assi dudaban algunos si se hauia de dar el Sacram.to de la Eucharistia en especial despues que le hauia Recibido la santa Uncion Comencaron [illegible] dos canonigos llamados don Pedro y Don Fernando que eran letrados llorando amargam.te de rodillas [illegible] al santo y le dixeron: o santo Padre [illegible] en la verdad [illegible] nada de [illegible] por Jesuchristo [illegible] te Rogamos que no te ausentes de nosotros hasta que [illegible] Afecto nos enseñes q. se ade hacer del Ss.mo Sacram.to del Altar

Enfermero. [illegible] [illegible] [illegible] dexò [illegible] fuerro [illegible] [illegible] consejando de su [illegible] gloria, y despues [illegible] conversacion del Alma. Traygan me luego el SSmo Cuerpo de mi Señor Jesuchristo. porque no conviene [illegible] Christiano partir desta vida sin el Santissimo Veatico. Preguntole entonces el Lizen.do D. Fernando [illegible] [illegible] hacia la mano izquierda quando oro[illegible] la mano por aquella parte? Si. Respondio al enemigo. Pero luego que se confesso y corrido. Como le trajessen en el interim el SSmo Sacramento echose de la cama y adorole con suma reverencia y reciviole devotamente. despues de lo qual pidiendoselo todos echo[illegible] la Bendicion, diciendo aquellas palabras que solia bendigaos el Señor desde Sion &a. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a el qual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo qual dicho entrego su Anima en las manos de su criador, Viernes 12 de henero de 1702 quedo el Cuerpo tendido en [illegible] [illegible] mo quien [illegible] de pagar el gran tributo que echo sobre nosotros el primer hombre. dexo [illegible] de [illegible] mayor [illegible], pero tan hermoso y resplandeciente que mostraua bien la gloria de que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Infirmo y la glorificacion futura [illegible] [illegible] [illegible]

Luego el dia siguiente se supo por [illegible] que [illegible] D. Pro. Martino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Considerando el [illegible] desamparo que
padecerian con la ausencia de tan [illegible] padre que les era
el consuelo delas afficciones, alivio delas penas, remedio
de los males, que les era la fuente de salud, y medio de
todas enfermedades, [illegible], a quien [illegible]
el tener un santo por vecino, gran soledad le causa su muerte
y por mejor dezir no ay soledad q̄ alcanza su compañia. acudie
ron todos los pueblos con velas encendidas, mas parece acele
bran fiestas de un santo q̄ exequias de difunto, gemian unos
[illegible], porque conocian
que se interesaban un nuevo abogado en el cielo. Lle
varon [illegible]
[illegible] el santo cuerpo ala sepultura que
fue un nicho de piedra algo alto del suelo y embebido en una
pared de una capilla [illegible]
y donde hasta oy es venerado con frequencia delos fieles por
haver depositado [illegible] aquellos santos miembros =

CAP. LXXV

De la traslacion del cuerpo de San [illegible]
[illegible] hermano de [illegible]
y otras maravillas

Por [illegible] en el humilde
sepulcro hasta q̄ su viviendo en la Abadia [illegible]

Con el fervoroso celo y deseo de [illegible] honrar [illegible] de
tantas maneras hizo el Ynfante Don [illegible] la capilla del santo Cru
(la entonces se intitulaba [illegible]) [illegible]
[illegible] en la forma que esta [illegible]
[illegible] q trasladassen tambien las reliquias del santo
Dr. que venian a quedar segun [illegible] disposicion del
edificio en el mismo lugar de la capilla [illegible]
[illegible] quinientos y [illegible] el obispado de esta
Ygª que era a la sazon D. Rodrigo fuertes obispo de Matroni
el qual viniendo [illegible]
[illegible] acordo que se debian trasladar las santas reliquias
a lugar mas [illegible] como lo acordaron [illegible]
con procesion domingo trece de marzo del año del señor de

1513 = El modo que se tuvo fue este vino el sobredicho obispo
[illegible] vestido de pontifical en procesion con la [illegible] de
[illegible] desde la cathedral a la [illegible]
San Isidro, y alli [illegible] el [illegible]
[illegible] de primo [illegible]
en el [illegible] el santo cuerpo vestido de ornamentos de
Cardenales [illegible] entrar [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] en la silla ordinaria

[illegible] [illegible] [illegible] Creían los [illegible] [illegible]
los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] sobre [illegible] todo [illegible], a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] de las [illegible]
cas que [illegible]=

Pero al abrirlo (cosa admirable) que la
[illegible] derecha [illegible] [illegible] sobre la [illegible]
[illegible] sana con la carne, venas, y demás artificio na-
tural como si poco antes se [illegible] [illegible] [illegible] levantaba
el hígado, [illegible] mostró a todos, y con ello dio [illegible]
[illegible] [illegible] por tan manifiesto [illegible]. pues según
orden natural era imposible que no [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] once
años [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por la [illegible]. Creció más la maravilla y la admiración
considerando que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
bajo de la manera que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]=

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la margen: Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

No sólo era maravilla, [illegible]
causa de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], esto es, el [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sobre el [illegible] o
significado que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] porque Santo Martino [illegible] mui[illegible]

[illegible] inescribir por averdeeficio [illegible] dos grandes

[illegible] la Maculaconicoraria del nuebo [illegible] potentado

queria el mismo Señor agora conserbar entera, fresca y sana

Aquella [illegible] que havia sido el Instrumento de servicio tan

acepto como en remuneraçio ni testimonio visible de que en ella

[illegible] Confesado lo que el Señor [illegible]

mente en haverse conservado en forma [illegible]

vir como conservo el poder divino [illegible]

los conque mas principalmente le sirbieron de que eitan llenas sus

[illegible] algunos exemplos destos

[illegible] cosa nueba, con todo

[illegible]

y por la novedad del [illegible] que lo [illegible]; El author es Beda

[illegible] la Sociedad de Osicaldo Rey de Inglaterra grandis

simos [illegible] del lib 3 de [illegible] cap. [illegible]

[illegible] India acomer con [illegible] el limosnero [illegible]

[illegible] lo mande

[illegible] Rey [illegible]

[illegible] edificios [illegible] Obispo [illegible]

[illegible]

[illegible] Rey [illegible]

[illegible]

[illegible] Señor [illegible]

Doctor [illegible]

in Pen[illegible] 198 infine- [illegible] 19 [illegible] miraculo de [illegible]

[illegible] que el [illegible] ser el que [illegible] libros [illegible] bajo [illegible].

Otros decian (Anomal) que el allarse entera con semejante disposicion la mano, que [illegible] salud a muchos mediante la [illegible] de la cruz que sobre ellos [illegible] los dedos [illegible] de San [illegible] a tan mucha [illegible] que agora reynando [illegible] tenia ensignia [illegible] segun aquello que [illegible] libro [illegible] [illegible]. [illegible] la mano asi la mano era como con bidarnos por señas [illegible] que [illegible] la [illegible] mano [illegible] [illegible] la mano [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tambien [illegible] merecer la diestra en el dia del [illegible] eran discursos [illegible] [illegible] haviendo [illegible] por [illegible] de [illegible] honrra a sus siervos con tan [illegible] =

P [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] testimonio. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pero el [illegible] testimonio [illegible] [illegible] la mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible] membros [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] llegado
las santas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
una [illegible] dorada [illegible] en el altar [illegible] capilla que
esta adornada con un retablo [illegible] pincel todo de la h
istoria [illegible] del santo [illegible] [illegible] de los
fieles [illegible]

L[illegible] [illegible] que [illegible] en el [illegible] 5
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 604
como dientes [illegible] de la otra mano [illegible] en otra
caja de plata [illegible] el [illegible] [illegible]
[illegible] experimentando [illegible] por intercesion del
santo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del catorce de henero [illegible] a doce del mismo mes
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] recojer [illegible] milagros [illegible]
del santo [illegible] [illegible] [illegible] Mag.d divina
sea [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a
cuya [illegible] [illegible] [illegible] el mismo [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] compañia de [illegible]
mate la gloria amen =

Cap.o 51

CAP. LXXXI

De como ... de la ... secretario en esta
Iglesia de S. Isidro ... otras maravillas
... en la misma Igl.a hasta
el año de 1208 en que murió
el Abbad don Facundo

1202 Luego que ... este año de 1202 con
ocasion de ... de los ... de
... pero ... por
... de esta Igl.a y
... prosiguiendo ... con los demas suce-
sos de esta Igl.a ... que en el mismo año ... de otubre mu-
rio la Infanta D.a Leonor hija del Rey don Al.o 9 de D.a
Berenguela ... en esta Igl.a ... del sepulcro
... Hic R. Infantissa D. Leonor filia piissimi Regis Ade-
fonsi ... Era M.
CCXL ... Kal. Novembris =

1203 El año siguiente de 1203 a 29
de Julio. Pedro Fernandez ... de San Isidro
... Perez ... la Igl.a de San P-
... de Villecha ... donacion ... de
... como ... dice q. suplica al Rey
Don Al.o q. confirme esta donacion ...
... dicho dia y año ... de

[illegible] Obispo de Astorga nro Can.º D. Lope y el Obispo nro Can.º D. Joan Lope de llamas [illegible] de [illegible]

En noviembre de 1204 fue [illegible] D. Alfonso de Leon por breue de Innocencio 3.º [illegible] a [illegible] su muxer D.ª Berenguela [illegible] hija de D. Alfonso Rey de Castilla [illegible] hauer Impetrado dispensacion de la sede App.ª: Ese dia confirmo el perdon [illegible] [illegible] nro Can.º D. Lope obispo de Astorga la [illegible] Igl.ª como se lo hauia dado el Rey D. Fernando su padre. En esta escritura llama el Rey a nro D. Lope Alumno de su Padre [illegible] nro. [illegible] esta escritura en el Archiuo de aquella Igl.ª [illegible]

1205 [illegible] murio D. Lope a 24 de [illegible] del año siguiente de 1205 [illegible] [illegible] [illegible] memoria, sino es que fue obispo 13 años =

[illegible]

1206 En el año siguiente de 1206 en que [illegible] nra Igl.ª [illegible] los romanos cerca de Bena[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En esta [illegible] de aquel [illegible] el Abbad D. Fernando [illegible] dieron a la misma [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aquellos de aquella [illegible] [illegible] [illegible] de todo [illegible]: a si lo dicen [illegible] [illegible] [illegible]

E. M. CC XL IIIJ Regnante Rege D. Alfonso Legione et in Castilla. Otin Alvaro... et in Asturiis dom. Garcia Petri tenente... Rodrico Petri tenente Legionem. D. Petro Epo. en Legione, Lupo de Llamas tenente Turres Legionis... Armandus... Sanduda... Maria Nuñez examiner principal et su donacion quantiosa ... el mismo ley la confirma ... su sello. Ego Rex Alfonsus in hac pred. Carta sigillum meum apposui. Et como testigos ... Alonso ... D. Manrrico ... Castilla D. Pedro ... Ley don Alfonso ... Ego Alfonsus Dei gratia Rex Legionis et Gallecie per hoc scriptum perpetuo valiturum notum facio universis presentibus et futuris quod do et hereditario iure concedo Deo et monasterio ... Abbati S. Facundo et ... eorumque successoribus imperpetuum ... terminos et divisiones per quas dividitur ab aliis ... Facta Carta apud Legionem ... Kalendas Februarii Era M. CC XL IIIJ. Ego Rex D. Alfonsus hanc cartam roboro et confirmo Petro ... Compostellano ...

-gionensi Epo. [illegible] Ovetensi Epo. Petro Abulensi Epo.
Martino Zamorensi Epo. Goncaluo Salmanticensi Epo. Dom
no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lugo [illegible]
[illegible] Asturias. Aluaro Roderici tenente legione lugo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tenente Zamora [illegible]
Fernando [illegible] tenente [illegible] [illegible] Consta assi mismo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cano. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Astorga [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sucedio mo Cano. [illegible], [illegible]
Item [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] santa Ygla. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] memorias [illegible] D. Martin obpo [illegible]
Rodrigo de Cano. de sant [illegible] =

E[illegible] 4 de Agosto [illegible]
mo año [illegible] [illegible] [illegible] 1144 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
La Ygla. de sant Ysidro [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Martin [illegible] [illegible] poblaçion [illegible] [illegible]
Ygla. Alconuento por hauerse lebantado en heredad su-
ya y que a contemplaçion acesso [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dixaturum nota facio presentibus et futuris de libero et
Excusso de toto pecho et de tota facendaria meis homi-
nibus qui populaberunt in Valle de ... mano et de-
fendo firmiter quod nullus est qui aliquid faciat mei con-
trarium. Hoc me autem facio pro remedio animarum mea
et animarum patris mei et aviorum meorum et parentum in
orationibus que in ecclesia Sancti Isidori Deo quotidie ex-
hiberi jussi devotio promerent. ... de este ... ego
1208 ... memoria de Abbad S. Facundo en el Ca-
lendario de difuntos por su muerte a 21 de sept.e de la
Era de M.CCXLVIIII que es año de 1208 tuvo
la Abbadia 26 años llenos de toda felicidad y
buena dicha =

CAP. LXXII

Del Abbad Don Martin 3.° y Don Rodrigo unico y de un gran previlegio del Rey Don Alonso

Al Abbad de S. Facundo sucedio en la dignidad D.
Martin 3.° de este n.e y 16 prelado de la casa, la noticia
... entero ... memoria ... el
Kalendario de difuntos en 27 de Mayo Era de 1247
que es año de 1209 sucediole en la Abbadia
12[illegible] D. Rodrigo unico de este nombre y septimo prelado. En su

[illegible] fijo el Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el Rey [illegible] [illegible] de
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
hacer mayor [illegible] [illegible] villa, [illegible] [illegible]
[illegible] anno Conuento los priuilegios que tenia de los lu-
gares [illegible], en Bauia, y Adinoceda, en el [illegible], y ade-
mas desto concedio de nueuo la uilla de espinosa con
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] muestra el patronazgo de sant Isidro y los Re-
yes [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

In nomine Domini nostri Jesu xpti. Amen. [illegible] Dei
gratia Rex legionis et [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quod [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] populationis [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Isidori legionis [illegible] [illegible] feci. dedit [illegible] [illegible]
quidquid in castro [illegible] et in uillalba habebat et habere
debebat ad predictam populationem prout dictum est, faciendo
saluis sibi ecclesia, et domibus atque vineis, nec non porta-
[illegible] [illegible] que apud Maiorigam et in eius territorio im
presenti dignoscitur posidere vel deinceps in quocumque titulo
[illegible] villa vel in suis terminis acquirere poterit, quod

ni soly in Maioxica, sed etiam in toto meo Regno. ibi Concedo
privilegio speciali [illegible] [illegible] [illegible] he
reditatis. Necnon et pro remedio anime mee [illegible]
[illegible] meo [illegible] [illegible]. Do [illegible]
[illegible] [illegible] B. [illegible] [illegible] quod [illegible] dicitur
[illegible] [illegible] [illegible] quam etiam ad me perti
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Eclesie B. Isidori pertinent, sicut in [illegible] [illegible]
[illegible] antiquissimis invenitur. Similiter do et concedo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] in Villa, que dicitur Spinosa. Remitto etiam [illegible]
[illegible] Castellanis quod eadem Eclesia in mayorica singulis annis
[illegible] [illegible] has Villas pre nominatas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quod habeo [illegible]
[illegible] debeo in [illegible] [illegible] muros et extra. Do et concedo
Deo et [illegible] B. Isidori iure Hereditario [illegible] ita
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] vel
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] vel [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] vel [illegible]
[illegible] aut Calumniis aliquo [illegible]. [illegible] [illegible]

[illegible]nco, quis vel extraneo contra hoc factum meum venire pre-
sumpserit, sit maledictus et excomunicatus auctoritate
Domini Pape atque nostra et Episcoporum, videlicet Legionensis,
Ovetensis, et Asturicensis, quorum sigilla subscriptis apponun-
tur [illegible] [illegible] cum [illegible] sit cum
[illegible] et cum Juda Domini traditore in inferno damnatus. Si
quod absit, aliquis vel regum vel quilibet alius Regni nos-
tri contra hoc nostrum factum venire attemptaverit, tamdiu ipse ex-
communicationis vinculo innodatus, regnum eius maneat interdictum
donec condigne satisfaciat et emendet. Cui etiam pene me ade-
[illegible], sicut meos [illegible] et [illegible] temporaliter [illegible]
[illegible] aliquis autem qui Regni successor [illegible], si hanc nostram cartam
[illegible] [illegible] per [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ponat [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] vel successor iam dicta facere
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Calumnia pereat [illegible]. Facta carta apud [illegible] [illegible]
kalendas aprilis Era M.CC.XL.IX. Regnante Rege D. Adefon-
so in Legione, Gallecia, Asturiis et Extremadura. Ego Rex
Don Adefonsus hanc cartam quam fieri iussi roboro et confirmo
et sigillo meo communio. Petro 4º Compostellano Archiepiscopo.
Joanne Ovetensi Episcopo. Rodrico Legionensi Episcopo. Petro [illegible]
[illegible] Episcopo. [illegible] [illegible] Episcopo [illegible].

Salmantinus Epo. Martinus ciuitatensis Epo. Arnaldus
Cauriensis Epo. D. Sanctio fernandi tenente [illegible] et
Monte Negro. Gonçalo nuniiz tenente Limos, et mon-
tes Roxos. D. Roderico Petri tenente Asturias et Legionem. fern.
Gonzalui tenente [illegible] et [illegible] Roderico fernandi de
Monte bonauenty et Cabrera. fernando fernandi tenente
Extremaduram. Roderico Aldoni Regis maiordomo existente
Joanne Arie Compostellano Can.co Regis cancelario existente
Gonçal. Pet. Regis notarius Scripsit =

E[illegible]
1212 [illegible] Año siguiente de 1212 a 28 de junio
las dice el Kalendario de difuntos eodem die memoria
famuli Dei D. Roderici Abbatis. Era M.CCL. [illegible]
[illegible] medietatem [illegible] in Villa noua [illegible]
[illegible]. Algunos piensan que este Abbad D. Rodrigo o
el don Rodrigo Albarez (que de privilegio antecedente
Consta que era [illegible]. Tambien consta que
fue Camarero del [illegible] [illegible] mayor
[illegible] - [illegible] papeles
la memoria de D. Rodrigo Abbad [illegible]
[illegible] pero esto no puede ser [illegible] Calendario
[illegible] la muerte del Abbad [illegible], en [illegible]
[illegible] [illegible]

...ssoneisimo ... [illegible] ... Diciembre del año ... a

... del Abbad Matheo año de 1212 ... del

... Alonso de 1236 ... [illegible]

... fueron sujetos eminentes ... Alonso [illegible]

... prelado muy exemplar ... [illegible]

... christiana ... [illegible]

... [illegible] ... del Rey don ...

Alonso ... mucho en ... [illegible]

de los Reynos ... [illegible] =

CAPI. XXVIII.

De los Abbades don Juan Abbad Nicolas primero ...

... [illegible] de estos tiempos ... [illegible]

Como ... [illegible] ...

... [illegible] =

Primeramente ... [illegible] ... en la Abbadia

D. Joan primero ... [illegible] ...

de estos tiempos ... [illegible] ...

... mismo año don Alonso Rey de castilla y ... [illegible]

... [illegible] ...

... celebra ... [illegible] ... a diez y seis de Julio del año

... de 1214 ... Alonso ... [illegible]

... [illegible] ...

[illegible] Julio [illegible] libro [illegible] Hº 6. [illegible]
[illegible] en toledo. [illegible] mismo año de 1214 a 4 de
Agosto pone vno Kalendario [illegible] la muerte de D. Alfon
so [illegible] Emperador [illegible] de san Isidro
[illegible] memoria famuli dei D. Alfonsi [illegible] nepotis
D. Alfonsi imperatoris [illegible] Isidori Era MCCLij
[illegible] del mismo mes [illegible] año [illegible] eodem die memoria fa
muli Dei [illegible] fernandi [illegible] [illegible]
[illegible] Canonici Santi Isidori Era MCCLij. Este fue hijo de
D. Alfonso [illegible] [illegible] [illegible] de
tomar el hauito [illegible] enel [illegible]
año [illegible] en 6. de [illegible] [illegible]
[illegible] el mismo Sucedio le enel Reyno [illegible] D. Enrrique [illegible]
[illegible] años encomendado [illegible] su padre a Dª [illegible]
hermana [illegible] de D. Alº Rey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a 6 de Junio de 1217 [illegible]
S[illegible] en los Reynos
de castilla [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la muerte de su hermº [illegible] persona de
[illegible] D. Fernando hijo de [illegible]
[illegible] D. Alº

de Aragon autorizaba [illegible] [illegible] en [illegible]
de D. [illegible] que [illegible] D. Berenguela [illegible]
[illegible] Años [illegible] de Aragon, [illegible] D. Alonso
[illegible] que [illegible] el Infante [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible] pues [illegible] el [illegible]
de [illegible] de Castilla [illegible] D. Alonso [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el Reyno de Castilla [illegible]
[illegible] la D.ª Berenguela [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] el [illegible] del matrimonio primero [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] los Reynos
de [illegible] D. Fernando Hijo [illegible]
[illegible] D.ª Berenguela [illegible] D. Alonso [illegible]
[illegible] por fuerza [illegible] [illegible] D. [illegible]
aquellos tiempos solo [illegible] que D. Alonso tendria los Reynos de Castilla
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible] Fernando [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] personas de authoridad se asentaron [illegible]
[illegible] mediantes las quales pudieron bolber felizmente
las Armas Contra Infieles.

Mientras estas cosas
[illegible] en Castilla [illegible] D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 1210 [illegible]

La renta [illegible] perpetuo [illegible] de memoria famuli Del-
fontis mei Ihesu. Era de MCCLVIII [illegible] aniversario [illegible]
[illegible] pro solvere [illegible] [illegible]. Al Abad
[illegible] Joan Juste Nicolao [illegible] nono prelado de S. Isidro
[illegible] [illegible] Murió el año siguiente
1221 de 1221. Como dexamos [illegible] la muy grande [illegible] milagro
[illegible] [illegible] [illegible] dicho [illegible]
[illegible] [illegible] cap.º 17 [illegible]
[illegible] contra Albigenses. [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de herejes. Entre otras cosas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] Santo [illegible] [illegible] Bernardo
[illegible] [illegible] doctrina [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a los catholicos que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] mente [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de Sant Isidro [illegible] [illegible]
[illegible] el libro de los synonimos del mismo santo doctor
[illegible] [illegible] la cabeza [illegible]
La [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], con otros dos que le [illegible]

en el [illegible] Conbento [illegible] Sant Isidoro [illegible]

Dios veces que le socorriesen [illegible]

havia sucedido. Como le respondieren los catolicos [illegible]

[illegible] por [illegible] demonio como

[illegible] los demas christianos [illegible]

lugar de arrepentirse, a decir millares de denuestos contra Sant

Isidoro, y a escrebir las abominables palabras [illegible]

[illegible] en el [illegible] justicia [illegible]

ganca porque al mismo punto le [illegible] el demonio [illegible]

mente cruelissima muerte hasta que [illegible] aquella alma

maldita a los tormentos eternos para que todos entiendan

quan [illegible] es [illegible] de los santos. [illegible]

justo juicio de Dios. [illegible] muerte [illegible]

cruelissima [illegible] en [illegible]

que el mismo demonio [illegible] hablar en el declaraua la

causa, [illegible] Sant Isidoro [illegible]

de entrar en el [illegible]. hasta aqui son palabras de don

Lucas, quales [illegible] que este castigo del cielo sucedio por los años

de 1221 o 22 porque el mismo don Lucas en el cap.o 9. del mismo

libro 3.o contra los errores de los Albigenses cuenta el

[illegible] el sepulchro de este [illegible]

los demas hereges [illegible] martir

Dic que auia 16 años que se hauia sepultado alli: Por esto parece [illegible]
primo Cap.º [illegible] que se fabrico [illegible] no huvo [illegible] mu
[illegible] despues del [illegible] Rodrigo Albarez
[illegible] que fue año de 1736 Ademas que se passaron un
[illegible] mas mientras [illegible] tubo [illegible] en bultes de
[illegible] lastimado [illegible]
[illegible] como bemos [illegible]
el año de 1737 [illegible]
[illegible] 1221 [illegible] lo refiero aqui
[illegible]

CAP. LXXXIIII

[illegible] memorias [illegible] de la Yglesia de S.t Ysidro hasta el año de 1237

A [illegible]
en el cap.º 6 [illegible] Libro [illegible]
[illegible] al fin del folio [illegible] Martin [illegible]
[illegible] Libro [illegible]
memoria [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en [illegible]

[illegible] C. Martin [illegible] Conde [illegible]
[illegible] q[ue] [illegible] Zadenas dicho la heredad que la
tenian en Tabar. Hizose la carta en 14 de mayo año de 1260
9= que es año de 1222. De la misma memoria á [illegible]
en que tiene mucha [illegible] de nro Melendez (de quien es aquel
milagro q[ue] escrivi en el cap. 46.) [illegible] C. Estephania
Sancha [illegible] y nosotras [illegible] los Casales, tierras, he
redades q[ue] tenian dentro y fuera de las [illegible] del condado. La q[ue]
Villa (dice) Toda [illegible] y esta cerca del rio [illegible]
[illegible] melo dio mayor melendez mitia [illegible] a Nuño
gonzalez [illegible] á quien rogo lo confirme q[ue] este [illegible]. [illegible]
do esta presente [illegible] confirma, el trasmudor [illegible]
Mi poder [illegible] dio la possesion [illegible] de san
Isidro. Hizose la carta año de 1261 que es año de 1223. Fer
nando C. Al[fons]o [illegible] C. Rodrigo Albarez [illegible]
[illegible] de San Isidro. [illegible] Leon [illegible] =

Fundo S. Martino (Cenomanense) la capilla de N[uest]ra S[eño]ra de la [illegible] Trini
dad por sus expensas [illegible] y puso en ella muchas
reliquias, y hizo la consagrar por mano de nro Card. D. Juan
obispo de Sabina, encomendando mucho q[ue] [illegible] en ella tres
lamparas de Aceyte de olivas. [illegible] la [illegible], el [illegible]
q[ue] [illegible] encomendada por [illegible]

Dentro de los memoriales de limosnas por las animas q[ue] escrivieron

La hizieron Doña Laurencia de Donacion y g[ra]cia a esta casa

de q[ue] Alumbrar a dicha imagen de S[an]ta Alfonsa de su hijo

Fernando Juan Lomo de heredad sobre el d[ic]ho convento

Familia dicha de luego de honrada por remedio de su al-

mas de Fernando Joan su marido ya difunto. Acepto la

donacion el Abad de S. Martin a 13 de noviembre era de

1265 1265 q[ue] es año de 1275 Estas haziendas se perdieron en

la injusta puesto pleyto a Domingo Nuñez de guzman nunca

se ha(n) buelto a percibido =

He llegado con mucho gusto a este año de

1276 1276 en donde he de hacer memoria con el dichoso mas ilus-

tre hijo q[ue] a tenido esta casa de san Isidro el deven Sanc-

tiss[im]o S[eñ]or Nono Obispo de Astorga q[ue] por el Junio de este año

Comenzo a gobernar su Igl[esi]a con el tiempo q[ue] merecio el

nombre de santo con que es honrado en aquella Igl[esi]a de

ciu[da]d de tus echo Obispo lo que allare en el año de 1241 en

que murio =

Tambien era celebre por estos tiempos el nombre

de Don Lucas de Tuy n[uest]ro Can[onig]o que escrivio a la Historia

Mariana con Lauro y milagros de san Isidro de

Sevilla de dicho hermano Santo Martino. el su libro

el cap[itul]o 68 de d[ic]ha obra donde hablando como S[an]to

Martino sano milagrosamente de un terrible dolor de

dientes al can[onig]o D. Garcia, dice que escrivio q[ue] le concive

Dom havia sido Abbad, aunque por su flaqueza Domingo
Perez no governa, a Renunciado el Abbadia: Y este Abad
1227 Consta del calendario de difuntos que murio año de 1227
Las palabras son: eodem die memoria famuli Dei Abbatis
D. Navis qui reliquit nobis in die sua [illegible] anniver
sario medietatem domorum quae fuerunt de ipso [illegible]
CC.LXV. no se sabe quando entro en la Abbadia Domingo
La Renuncio, porque pone en su lugar por aver [illegible]
Aunque escrito que fue mucho antes que murio era D.
Martin, que lo qual consta de una escritura de donacion
en que D. Pedro de la Mexia y su muger Dª Mayor dan al
Abbad D. Martin y a su Iglesia toda la heredad con
ybasallos que tenian en Campazas y el Abbad y Convento la
Concedieron que la quedasen por su vida y asi mismo
le dieron otras dos yugadas que pertenecian al Altar
de sant Isidro, una yugada que pertenecia a la obra
y dos yugadas que pertenecian a la despensa y que
por muerte de los dichos quedaren al Convento
1230 vivos. La carta Era de M.CC.LXVIII a 19 de Abril y
dice La confirmacion: Et ego D. Petrus de la Mexia una
cum uxore mea D. Maiore promitimus nos de fideles
Ecclesie Sancti Isidori, et damus et concedimus tibi [illegible]
pro vostra ad [illegible], et hanc cartam quam fieri iussimus

roboramus et Confirmamus [illegible] gallia [illegible] firmitas [illegible] [illegible] Gillelmus Prior Conf. Ioannes [illegible] Conf. [illegible] Conf. Petrus [illegible] Conf. Iacobus Martini thesaurarius Conf. Totus Conuentus Conf. &c. =

25

CAP. LXXVIII

Como Don Alonso Rey de leon gano A Medina Con Ayuda de Sant Ysidro

Estauan estos Años [illegible] las [illegible] de los moros en España por la felicissima Victoria de las Navas de Tolosa y Con quistas del santo Rey D. Fernando [illegible] por el balor del Rey don Jayme de Aragon [illegible] [illegible] Almohades [illegible] por Rey [illegible] llamado [illegible] que Venia del linage de los Reyes Moros de çaragoza [illegible] enemigo Capital de los Almohades. Este [illegible] [illegible] quanto los males que padecia su nacion procedian de [illegible] y [illegible] de los Almohades hauia introducido en España. [illegible] [illegible] almosele gran morisma en special de granada y de toda la Andalucia, esperando que Aben Hut (que [illegible] Rey de virtud) mejoraria y adelantaria su partido. [illegible] [illegible] Castilla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] aquella [illegible] que [illegible], no fuesse [illegible] fuego [illegible], [illegible]

Con no atajados con los exércitos, sino en mermar gran-
des Señoríos. Con lo qual nuestro Don Alonso Rey de León mientras los
demás Reyes christianos acometían a otras partes, él se con-
tentó por la Estremadura donde diversas veces [illegible] ganó de
ellos; ganó a Cáceres villa fuerte y puso cerco a Mérida ciudad en
aquellos tiempos la más principal y que [illegible]
la [illegible] el Rey moro Abenhut [illegible]
ganar reputación [illegible] poder [illegible]
socorrer a los cercados. Recelábase Don Alonso vista la poca fuerza que
tenía de esperar y arriesgarlo todo en el suceso incierto de una
batalla, y no le afligía menos [illegible] de la
infamia que cargaba sobre sí si se retiraba; prevaleció en
fin el deseo de la honra y resolvióse en hacer cara al
moro que venía [illegible] y acometió [illegible]
y lo mismo hizo Abenhut. Fue la batalla reñida y muy
sangrienta; [illegible] los christianos por el favor divino
que les asistió, sobre todo [illegible] los sarracenos
fueron [illegible] muchos pueblos de
la comarca [illegible] huyendo sus moradores por diver-
sas partes a donde les guiaba el miedo y temor de la muerte.
El mismo Rey Abenhut salió de la batalla huyendo [illegible]
[illegible] ganose en fin la ciudad de Mérida y muchas
villas de la comarca. De esta vez [illegible] Don Alonso [illegible]
[illegible] christiano
fue fama pública que el patrón Santiago en compañía de

Otros soldados con ropas blancas en armas rojas de la batalla, quien les esforçava a los nuestros y dava la ventaja a los contrarios aunque haya en ello cruda y rigurosa matança. Asimismo afirmaron muchos que antes de salir de la batalla corrieron a los christianos, se les apareció nuestro Patron Sant Isidro, esforçandolos y diciendo que él con su ayuda vencería el exercito delante de la batalla. Despues de esto los christianos de entregar a don Alonso ... de Merida que tenía cercada, dandole juntamente ... singular en la batalla ... Como ... los moros contangran de ... la esperança y nuebos socorros abrieron las puertas y entregaron la ciudad =

CAP. LXXXVI.

De la muerte del Rey Don Alonso ... y como le sucedió en el Reyno don Fernando el Santo y ... de mucha parte ... los Cavalleros de S.t Isidro y particular milagro que ...

Agradecido el Rey Alonso a ... con cuyo favor havía acabado cosas tan grandes y vencido dificultades tan arduas, quiso ir a darle las gracias a su templo ... el año siguiente ... y fuera de esta santa ciudad ... caminando ya a ... la Yglesia ...

y Jauxa año de 1230 por sept. sepultose en la Igla
[illegible] o [illegible] 44 años [illegible]
[illegible] y caceres. Vencio a Avenhut Rey moro con mas
[illegible]. [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Mando mucho [illegible]
[illegible] del Reyno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los Juezes no se dexasen [illegible] [illegible]
[illegible] les [illegible] Salarios publicos y los castigava con [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
hania [illegible] linage [illegible] [illegible] ellos enemigos de la Vida huma
na fundo la Universidad de salamca. por los años de 1200 a la
qual despues aumento D. Fernando el santo su hijo y don
Alo. el sabio. Sumieron [illegible] dos hijas havidas en su pri
mera muger Da. [illegible] llamadas [illegible] [illegible] [illegible] del
[illegible] por su testamento dejo el Reyno [illegible]
[illegible] a su hijo don Fernando el qual a la sazon se hallava
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del Reyno =

Sentia mucho el Fernando dexar la guerra
santa que tratava, mas obligado de la necessidad, vino a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de [illegible] sucedieron [illegible] de
tierra pero algunos de los nobles [illegible] en las
[illegible] [illegible] la vez de las [illegible] [illegible]
[illegible] el Reyno a dividirse en parcialidades [illegible]
[illegible], si no fuera por la buena diligencia de los [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de sus
[illegible] los principales [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Astorga [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Martin de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] primeros son canonigos de Sant Isidro de que no
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en
[illegible] tiempo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] aun Rey [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Sant Isidro
como [illegible] [illegible] hablando de lo
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible] palabras [illegible] [illegible]
[illegible] en lo manuscrito en el cap.º 74 dice assi = **E**l Rey don Fern.do
[illegible] en [illegible] tiempo estaua [illegible] la tierra de
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
venia a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en el Reyno [illegible]

[illegible] quemaron [illegible] Cast. [illegible] fizieron [illegible]
Muros que el Rey Alfonso havia fecho. e ficado en estan-
cia a servir al Rey Fernando [illegible] Tras esto [illegible]
[illegible] Castro [illegible] maravillosa mente por el muy noble
Cavallero Castro [illegible] a los [illegible] por el palacio
del Rey como [illegible]
[illegible] Rodrigo Rodrigo [illegible] baron noble [illegible]
[illegible] como [illegible] estas cosas [illegible] de la silla [illegible]
[illegible] de Armas. [illegible] maravillosos [illegible]
[illegible] Aluar [illegible] tambien [illegible]
[illegible] de los muros [illegible]
no pudieron [illegible] noble
[illegible] Castilla [illegible]
[illegible] la misericordia de Dios [illegible] el sobre
dicho Castro [illegible] porque
el [illegible] llamava Zafia fue el bien
[illegible] del Rey Fernando [illegible]
[illegible] Cav.[illegible] havia [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible] de su lugar. [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] del monasterio [illegible]
[illegible] Sancha noble madre [illegible]
[illegible]
Santos evangelios de Dios que de ende en delante fuese

Cauallero y vassallo de santo Ysidoro Confesor. Luego se [illegible] a la [illegible] conjunto salio de Sa[illegible] con los hijos mas el obispo [illegible] [illegible] quedado los [illegible] [illegible] por [illegible] los [illegible] velaban por el Rey fernando que se obligo a dar a las Ynfantes sus hermanas una buena suma cada un año por Alimentos. Porque D. Fernando era ya Rey de Castilla quando sucedio a Leon se intitulo primero Rey de Castilla dado que Leon es Reyno muy mas antiguo =

CAP. L XXXVII.

O [illegible] voto que el Rey D. Fernando hizo a S. Ysidro
Reconocido a los fauores recebidos por su intercesion
y como [illegible] Doña Maria [illegible]
[illegible] S. Ysidro [illegible] muer
[illegible] de D. [illegible] de Leon
[illegible] memoria

Reconociendo el Rey D. Fernando a los fauores que [illegible] de Romanos [illegible] por intercesion de Sant Ysidro [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mayor [illegible] [illegible] sobrepeza. Hizo larga oracion [illegible] Voto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parte de [illegible] con [illegible] armas [illegible] [illegible]. [illegible] Bienauenturado Confesor Sant Ysidro (dijo el Rey) tu siempre fuiste [illegible] [illegible] de los Reyes [illegible]

Ros fierro [illegible] pues sabes [illegible] tan[illegible]
Alonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] borrada parte de
todas aquellas cosas que a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a los enemigos. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Rey a sant Isidro [illegible] [illegible] que despues de conquistada de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de sant Isidro [illegible]
[illegible] uno de los conquistadores de [illegible] Reyno. Y se le dieron
[illegible] [illegible] de olivar [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] nueba. Pero como esta hacienda se perdio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] santo Rey de las conquistas [illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Asi a se cas-
ado el Rey D. Fernando con [illegible] [illegible] hija del [illegible]
[illegible] emperador [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] doña Berenguela. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] año de 1234. [illegible] [illegible] de
39 1239 Murio [illegible] la Infanta D. maria [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de sant Isidro. tiene [illegible]
a don Garcia hijo del Rey don Fernando [illegible] del
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Fernando segundo. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] son [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Beatriz [illegible]

qui [illegible] [illegible] [illegible] Era M.CC.LXXIII kalendas
Aprilis. esto es, [illegible] [illegible] doña maria hija de D. Fernando
Rey de las Castillas y dela Reyna D.a Beatriz, que fue hija
[illegible] [illegible] Romanos [illegible] año de 1235 a primero
de Abril =

En todo el tiempo, Era Abbad de Sant Isidro
Don Martino 4.o [illegible] Gregorio 9 dirigió Una Bulla en
[illegible] del año Antecedente de 1234 en ella le confirma
los privilegios [illegible] dado a esta Yglesia [illegible]
3.o [illegible] lib. 3. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] señal de
perpetua Voluntad Un escudo de oro. añadió otras gracias
y Exempciones que se pueden ver en la misma Bulla que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
1234 [illegible] [illegible] Caballero de la milicia de San-
tiago [illegible] D.n [illegible] [illegible] [illegible] a la capilla
de [illegible] [illegible] [illegible] de Martino [illegible]
lo que tenían [illegible] [illegible] [illegible] el
Usufructo por su Vida =

Por los mismos años [illegible] [illegible]
cargo = Como tan zeloso que era de la Union christiana
La Cruzada de una que Andaba [illegible] en Leon con los tres
Religiones que se habian [illegible] [illegible] a la qual ha-
bian venido de las partes de [illegible] [illegible] [illegible]
dos mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Renunçia [illegible] la pureza de la antigua Religion Chri-
stiana conservo limpia hasta la muerte que sucedio a 7 de
1236 Julio de 1236 [illegible] el [illegible] Rodericus [illegible]
[illegible] pie memorie Rodericus [illegible]
legionensis canonicus Sancti Isidori Era M.cc.lxxiiij. No se
[illegible] en particular los sucesos con los Reyes. Este
Alfonso en el año de 1250 por la [illegible]
[illegible] que tienen unos sucesos de otros. [illegible]
que [illegible] que el Rodrigo [illegible]
1271 espiritual de sus ciudadanos en una fee catholica [illegible]
[illegible] Reinos [illegible] Reyes [illegible] Rey [illegible] sobre [illegible]
hijo [illegible] cuyo [illegible]
[illegible]
[illegible] en [illegible]
drigo en procurar entregar al Rey [illegible]
[illegible] se conserban [illegible]
la gloria de Dios [illegible] de la corona de españa =

Don Rodrigo que muerto este año [illegible]
[illegible] quarta [illegible] Arzobispo [illegible]
Urraca con sus hijos Adan [illegible] maria [illegible] la Igl.a
de San Isidro todo quanto tenian en [illegible],
[illegible], [illegible] la Igl.a de sant a
Elena, que todo es en la rribera de Orbigo. Hizose la carta
Era de 1274, que es año de 1236 a 14 de Sept.e [illegible]

Rege (s. Fernando legione gallicia castella Asturia et
Cordova Regina (D. Berengaria) [illegible] Legione tenente, ecle
sia legionis vacante &c. de aqui consta q por sep. de 1
[illegible] esta sin pastor la S. Ygla de leon y casi q [illegible]
[illegible] fue de mas de onze meses. con aquel
[illegible] ocasion los hereges [illegible] inquietar a leon
de sus errores delos quales por la misericordia de Dios despu
es de muchos años se bio libre mediante la buena diligen
cia y mucho travajo de un buen hijo [illegible] canonigo [illegible]
luas como veremos todo en [illegible] año de 1250 =

CAP. LXXVIII

= De San Nuño Obpo de Astorga canonigo = de Sant Ysidro =

El año pasado de 1226 reserve [illegible] la relacion por menor
de las cosas q sucedieron todas de [illegible] de san nuño, onorio, or
1241 Mio [illegible] en lengua antigua de Castilla nuño y martin
son vna misma cosa q de todas maneras [illegible] fue obpo de
Mariana lib. 13 c. 6. et in [illegible] fol 68 Astorga canonigo de sant Ysidro de aqui q comenco a go
vernar aquella [illegible] Ygla por junio de aquel año. Des
[illegible] de D. Pedro [illegible] canonigo [illegible]
[illegible] Gonzalez [illegible] vicario de aque
lla santa Ygla. [illegible] [illegible]
[illegible] privilegios [illegible] santa Ygla. [illegible]
[illegible] los canonigos Juan gonzalez de [illegible] Archivio
[illegible] D. [illegible] capitulo [illegible]

[illegible] Omediata [illegible] del [illegible]
[illegible] de Abril pasado de 1647 [illegible]
Quatro [illegible] a [illegible]
libro [illegible] antiguo [illegible]
[illegible]
[illegible] consta de las [illegible]
[illegible] fue [illegible] quien
[illegible] asimismo
Consta que fue dicho año de 1233 Consta asi mismo que
[illegible] año de 1241 [illegible]
[illegible] Luego [illegible]
por [illegible] años de 1233 =
Dicho asi mismo [illegible]
[illegible]
[illegible] libro [illegible]
[illegible] 9 fue [illegible] año de 1227 [illegible]
[illegible] de 1241 [illegible]
[illegible] año Luego [illegible]
Las quatro [illegible] [illegible]
[illegible] entonces
tiempo del papa Greg.o 9 [illegible]
titulo 27 desententia [illegible] comienca [illegible]
[illegible] libro
29. [illegible]
[illegible]

12[illegible]

[illegible] et sacramentis Cap.º 13. Decomienza ex speciali quem erga Illustre. La quarta esta en el dho libro 5 tit.º 39. de sententia excomunicationis Cap. 55. Principia Si concubinæ publicæ clericorum. Deestas cinco Decretales contra aquel sacrilegio Eccl.º ql. el Obpo de Astorga [illegible] pudo ser [illegible] [illegible] Con. ei aªl. i. H mas de esto el Canonico de la comi[illegible] nera contra aquel sacrilegio el Obpo de Astorga [illegible] Abbad de Sant. Isidro que era El Martin 4º de este nombre =

Don Lucas de Tuí En su chronicon fol. 113 dize de El Nuño que entre otras muchas cosas dignas de su prudencia [illegible] de reparar de obra Fue el que hizo los muros de la ciudad de Astorga Las casas Episcopales De claustro de la Igl.ª nobilis nomruyis [illegible] Episc. [illegible] que [illegible] muro Alnici [illegible] Urbis Episcopus [illegible] claustro [illegible] pulcre [illegible] [illegible] Lucas [illegible] lib. 12 cap. 10 =

Este santo Obpo Forbado paresce haver tenido a Don digno su Obpo de Astorga mandose enterrar en la Iglesia de su nombre [illegible] o Leu Conv.º de la orden de Santo Domingo donde fue [illegible] cerca de su sepulcro [illegible] siguiente [illegible] como es [illegible] de aqui [illegible] =

In nomine Dni seu Xpti ~~[illegible]~~ in [illegible] Requiescit famulus Dei Nonnus Epus requievit in pace Subiit

[illegible] vel

actor cuiusq; Vasy tilum, in quo

iacemus, aut Corpusculy [illegible]

Ab hinc tollere, aut commovere vo-

luerit: anathema sit, et ante Tribunal

Christi Sancto Dictino Episcopo, et

Confessori suo tunc nos apparetibus

Manu sua factis, vel umbravulis tegi

[illegible] contendat et datam et

[illegible]

parte [illegible] [illegible]

tore Satisfactis, et Hendat; ac tre

[illegible] pendat ex tra

[illegible] =

[illegible] Senor Benedicto [illegible]

[illegible] ex posa [illegible]

[illegible] que debio decir por haver la

[illegible] emvida [illegible] principal

[illegible] communicar

[illegible] enterrado [illegible] sea descomulgado

[illegible] Tribunal [illegible] Consante

Dictino [illegible] confesor [illegible] echar [illegible]

[illegible] sepultado [illegible] guardados [illegible]

[illegible] aquienes

[illegible]

[illegible] no escas [illegible]

[illegible] nombre de [illegible]

Aunque aqui no se dize quando murio este S.r esta la vida en Zacarias su porque palabras vocabulario memoria famuli Dei D. Nonni epi Astoricensis Canonici S. Isidori Era MCCLXXIX que es el mismo dia se celebra la memoria de D. Nuño obispo de Astorga y canonigo de san Isidro en la era de 1279 que es año de 1241

El dicho Canonigo Juan Gonzalez en la carta misiva referida despues de haver puesto este epitafio latino prosigue con esta clausula este es el epitafio de san Nonio, que esta en la dicha Iglesia, el de S. dictino es una piedra [illegible] compia devocion de los fieles y los huesos de san dictino dize [illegible] en una arca dorada [illegible] de S. dictino consta por papeles del dicho convento haberse echo el ultimo dia de Junio de 1550 siendo prior del dicho convento el R.do fr. Domingo de [illegible] pontifice summo Julio 3 y Rey de españa Carlos 5. de san dictino como de uno de los [illegible] obispos de esa Iglesia Cathedral de Astorga en 2 de Junio del [illegible] si bien le devera al numero de los mas illustres santos y prelados de [illegible] es de esta carta [illegible] confirma con lo que dize el referido maestro fr. Gonzalez [illegible]. Sucediole en la sede San Nonio

Nomio, obpo Santo cuyo cuerpo deveneza en Astu
y Albarga y esta sepultado en el conv.to de S.ant de lluna
del orden de S.to Domingo. tambien le pone entre los San
tos obpos de Albarga el doctor Aingo de los Ruseta en
el catalogo summario que dellos hace en su libro de
la antigua fundaçion de la Igl.a de Albarga impreso
en madrid año de 1634 =

Ninguno de los Autores referi
dos atte en nomi guanero de Oxium fue excelente Nomio
solo dicen que fue deiberrado por santo y que su sepulcro
es frequentado de fieles y aun çierto que Alexandro
estan colgados muchos estadales de zera y bolsillos con
cia de la que lleban con mas clara la muerte y bueluen alli
el martirio de la salud sin la gorra que alcanzan por la
intercesion del santo pero ninguna conuence otra mas
dicen mucho mas porque es clara que en ningun
oxuniato porque p.a ser obispo cano calalmente ano
salta hauer tenido el alma libre de bicios sino tanbien
plantada como un paraiso de todas las virtudes sin faltar
la gracia el berdadero Nomio de santo y fueron almas de
ço auer admitido confuçion adarme de bicios requiere
precisamente en trabajo de todas las virtudes como
nunca imposible p.a ara de las almas y de ge
porque al modo una sola cuerda del tiempo para dibu

[illegible]

La Armonia dela musica no es sola virtud si falta de
ruyn la consonancia del Alma, que poco importa que
uno sea casto, si es soberuio. O que sea humilde, si es destem-
plado. Poco que sea sabio, sino es prudente. Que asi de las de-
mas virtudes. Entiendo que estos autores son favorables
comun de aquella Sentencia. Dize que el dicho Don Fernando por
Santo. Es decir que en comun [illegible] fue excelente en todas
las virtudes, que fue sabio, sin vanidad; graue, sin sobervia;
severo, sin [illegible] llano, sin menos authoridad. Afable
sin menosprecio. celoso, sin discrecion. humilde sin ar-
tificio. abstinente, sin hipocresia. firme, sin temeridad, pru-
dente sin cobardia. Libre, sin [illegible] igualidad. que tuvo
en si una suma de todas las perfecciones que deue tener
un perfecto santo, que no son pocas ni faciles de adquirir.

CAP. LXXIX

Como el Rey Santo gano Sevilla por amonestacion de San Isidoro

1247 Buenos sucesos tuvo el Rey Santo [illegible] años en las conquistas
de Andalucia [illegible]. Su devocion [illegible]
[illegible] de dar luz a los sucesos de [illegible]
Sant Isidoro. [illegible] a los moros muchas ziudades [illegible]
[illegible] en ellos el temor [illegible] ponderacion [illegible]
fin de [illegible] [illegible] el Rey [illegible]
[illegible] [illegible] muchas

Importancia p.a guarda y seguridad dela frontera y assi
hauiendose fortificado y guarnecido la ciudad de ella vino
sobre Sevilla y le puso cerco en Agosto de 1247, de lo
qual se entiende la quarta leccion dela dedicacion de aq-
lla santa Yglesia que incitado e ynnuido por su hermano S.n
San Ysidro ad eam expeditionem ex visione Sancti Isi-
doro (ut fertur) incitatus quod scilicet santissimus presul hujus
civitatis sedes ab infidelibus profanatas [illegible]
de Cuaret y el dr. Paulo de Espinosa lib. 4 cap. 6 afirma
que de un pergamino que se guarda en la Real capilla consta
que los gloriosos pontifices San Leandro y san Ysidro se
aparecieron al Rey y le dijeron que biniesen a poner cerco a
Sevilla que ya ellos hauian alcanzado de Dios que sacase
de esta region de la captividad de los moros. = Hauiendo
su cabeza mi apretado por tierra y agua y no menos de-
fendido. pero a porfia del Rey animado por los santos her-
manos del [illegible] fuerzo a los Infieles a que
se rindiesen despues de 15 meses de cerco en 13 de nobiem-
1485. bre de 1248 diosele a los moros de plazo un mes p.a acomodar
sus cosas y de el salieron mas de cien mill moros y moras
que se pasaron a Africa y otros quedaron esparcidos por el An-
daluzia. Desocupada pues la ciud.d de vezindad tan mal-
dita, hizo el Rey la entrada solemne en ella a modo de triunfo

A dia dela tras-laçion del mismo Doctor y patron de
España Sant Isidro Arçp.º dela misma ciud. a 22 de diçiem-
bre del mismo año. Mostro Magnanimid. y agradeçimiento
a sus santos Conquistadores y assi los puso en el escudo
de sus Armas por ser las mas verdaderas desu Conquista
y desu reduçion estan en esta forma: el Rey Sancto en me-
dio sentado en un trono y a los dos lados San Leandro
y Sant Isidro como se bee en los Lugares publicos de a-
quella gran Republica =
Aqui se cumple cien Años justos des-
pues q. nra. Sta. Iglia. començo [illegible] por canonigos regulares
en ella. en nuestro cora [illegible] dela mano de Dios a q. en
debemos en moriales gracias q. tan liberal Andubo; y
la memoria destas [illegible] con las q. dexo escritas las
mas. [illegible] no faltara de aqui adelante porq.
el año siguiente de 1[illegible] murio este gran Varon tan
benemerito desta [illegible] muchas de
las grandezas de su Abad. ademas que por haverse unido
los Reynos y estendido las conquistas salio [illegible]
[illegible] son consiguiente menor noticia
[illegible] xia de nro. Abad. don Mar-
tin 4.º murio a 2[illegible] de diziembre [illegible]
de nro. difuntos eodẽ die memoria [illegible] Martini

Abbad [illegible] Isidori [illegible] xxxvj [illegible] anniversario [illegible]
meraxius tenetur vobis persolvere [illegible]
Sucedio al D. Martin el Abbad D. Domingo [illegible]
49 [illegible] de prelado. Comenzo a principio del año de 1249
[illegible] muchos memoria en los años siguientes [illegible]
[illegible] en sus lugares.

CAP. L XXX

De la patria de don Lucas de Tuy y sus muchas peregrinaciones

50 Paresciendo [illegible] años [illegible] de 1250 [illegible]
[illegible] de nra Casa de Sant Isidro, grande [illegible]
de todas ellas, gran historiador, gran theologo, gran religioso
y gran prelado, y por todo tan conocido [illegible] merito de [illegible]
[illegible] este es comunias, assi lo llamaron [illegible] la silla epis-
copal de aquella Igl.a de aquella ciud en que le pusieron sus
grandes merecimientos. pero es mucho de sentir que haviendose de
este excelente varon tan honrrador de todas buenas letras
[illegible] diessima consuetumna de
[illegible] escribieron despues del tan cortas en su memoria
que [illegible] escribir por conjeturas. [illegible]
[illegible] profunda que defendiendo [illegible]
[illegible] mortal hombre [illegible]
[illegible]
[illegible] Ovuello [illegible]

Ni se podia decir que este sea Lucas el que refiere Juntar, pues lo que yo alcanzo a saber en su vida, haviendome principalmente de lo que dejó escrito en sus libros que escrivió contra los hereges albigenses, en que allí escriviendo, confutando y descubriendo sus doctrinas, errores, embustes y cosas que hizo, [illegible] que eran mas en onor suyo [illegible] gracia con el nombre de Diacono, cuyo nombre [illegible] callar [illegible] porque de lo qual [illegible] antecedente y subsequente yo infiero que el es el mismo diacono, que hizo aquellas finezas en servicio de su Patria [illegible] =

Fue D. Lucas, ~~[illegible]~~, natural de [illegible] [illegible] [illegible] una [illegible] nuestra patria, [illegible] hombres [illegible]. Asi [illegible] tambien [illegible] mayor [illegible] en [illegible], [illegible] que hace en el mismo libro que Don Lucas escrivio contra Albigenses. Fue canonigo reglar en el Real Convento de San Isidro de la misma ciudad, lo qual [illegible] demas de dejarlo [illegible] en el calendario de los difuntos a primero 20 de Mayo. Y ser opinion constante. Lo afirma [illegible] lib. 13. Cap. 9. Libro 17 Cap. 13. [illegible] F. Prudencio de Sandoval en el prologo o Historia de los cinco Reyes. Fue hombre de [illegible] [illegible] ingenio, y amigo de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sapiencia [illegible] [illegible] Roma, Constantinopla, Chipre, Jerusalem y otras santas peregrinaciones [illegible] su persona [illegible] en [illegible] Santo [illegible] y Canº. que escrivio su vida = Que [illegible] todas estas peregri-

Murio [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] Lo mismo [illegible] libro contra al Bigenses =

[illegible] 936 [illegible] [illegible] [illegible] varones [illegible]

Naciones Animales A. R.^l Mon.^{te} endicho grado
del mismo Q. Lucas Lo dice en diversas partes de sus es
critos contra los errores de Albigenses en el lib. 2. capit.
cuyo titulo es, *de forma christi*. afirmando que la cruz de christo
tenia quatro brazos, esto es, un madero derecho y otro que
atrabiessa cerca de alli, dejando arriba alguna parte
y que assi mismo tubo quatro clavos. Las dos que se cruzaran y
la tablilla del titulo y el sub pedaneo p.^a debajo de los pies. hanc
ergo crucis formam (dice Q. Lucas) Romæ in manibus Gloriosi Do
mini Gregorij papæ noni cum multis millibus hominum vidi
et adoravi omnium Dom. annos. esta forma de cruz meresi yo
ver y adorar en Roma en las manos del glorioso papa gregorio
noveno con otros muchos millares de hombres a quienes
A. S.^{mo} P.^e bendijo en el sub sesento de aquel año = Enel mis
mo de aquel año libro 2.^o Cap. 11. cuyo titulo es, con que clavos fue
[illegible] Christo [illegible] clavos [illegible] in manibus et pedibus
[illegible]. despues de haver traydo grandes testimonios p.^a pro
bar que los Santiss.^{os} pies, y manos de Christo fueron cla
vados con quatro clavos, e hiciendo con la lanza en el costado
derecho. concluye assi. esto debe bastar p.^a prueba de lo dicho
con q.^e viene a saber q.^e creer q.^e la cruz de christo fue de quatro bra
zos. y que el Salvador del mundo estubo en ella clavado
con quatro clavos y herido con la lanza en el lado de
recho porque assi lo tiene la autoridad de la Igl.^a romana

Y assi Lo cree la Yglª. de los Griegos, Armenios, Jacobitas y
Orientales en sus proprios Ritos [illegible] como Lo he visto con mis pro-
prios ojos =

Y mas abajo Respondiendo a una objeccion
que se hauia puesto p.ª probar que solo [illegible] Euca-
ristia con facilidad [illegible] con testimonio de muchos [illegible]
adorarla [illegible] merecieron ~~tocarla~~ besar [illegible]mente
Un clauo en el monasterio de los Santos Dionysio, Rustico y E-
lutherio en el Reyno de Francia, Y otros [illegible]
en la Yglª. de santa Maria de Nazareth, en las partes de
[illegible] El tercero en Tarso de Cilicia. Y el quarto
en Constantinopla. Y yo mismo tambien [illegible] humilde-
mente adore estos clauos en los lugares referidos. [illegible]
[illegible] clauos [illegible] Cruz [illegible]
[illegible] adorarle. Lo dicho consta [illegible] clauo [illegible] Francia,
en Roma, Constantinopla, Grecia, Tarso de Cilicia, Tierra
Santa =

Tambien en el Capº 19 cuyo titulo es [illegible]
[illegible] Latrones. [illegible] las cruces de los dos Ladrones
[illegible] la misma forma [illegible] Jesuchristo [illegible]
[illegible] dar adoracion? [illegible] entre otras cosas [illegible]
[illegible] de Armenia [illegible] en la Isla [illegible]
en los confines [illegible] Rusia, ay un monasterio
en el qual [illegible] de quatro [illegible]

[illegible] sobre el [illegible] mayor en el que afirmando unos q
el por suttileza de Infierno y otros por milagro [illegible] fama
[illegible] naturales de [illegible] que [illegible]
ladron y que la [illegible] [illegible] [illegible]
salen [illegible] do en [illegible] en medio de ella oragam
parte de la berdadera Cruz descritto por la qual la Isla
recivio mill'ares de beneficios aviendo [illegible] a [illegible]
clari, [illegible] a la cruz del buen ladron, sino a la parte de
[illegible] descritto que en ella esta encajada: todo lo qual Re
fiere como testigo de vista. de [illegible] el autor [illegible]
en esta Isla como lo afirma tambien el Mr. [illegible] en
que año hizo estas peregrinaciones o [illegible] todas [illegible]
no lo sabre decir para mi es cierto q estava en [illegible] mayor
[illegible] de 1236 por [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] adelante por su venida a Leon =

CAP.º L. XXXVI

De [illegible] [illegible] de [illegible]. [illegible] =

De [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sus escritos. aumento el Chronicon de San Isidro. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el verdadero q
[illegible] de [illegible] a un historiador theologo [illegible]
quando las [illegible] [illegible] estaban desterradas de España
por la Invasion de los moros donde se havian menester
[illegible] las armas q [illegible] [illegible]

[illegible]
porque primeramente la obra escrivio Dn Lucas pidiendoselo mui
con [illegible] la muy Ilustre Reyna Dª
Berenguela madre [illegible] del Rey Dn Fernando 3º hijo
de Dn Alº 9 Rey de Castilla, y muger del Dn Alº 9. Rey de Leon
como testifica el mismo en la prefacion de su chronicon por
estas palabras. Nos vero ad libros chronicorum [illegible]
[illegible] Isidoro editos manum mittimus sequendo [illegible]
[illegible] Hispaniarum Regum [illegible] quorundam [illegible]
[illegible] sequendo Hispaniarum Reginae Dominae Berengariae omni
[illegible] desiderantis [illegible] satisfacere ipsa enim (cujus per
[illegible] nec libet referre) omni laude condigno [illegible]
[illegible] imperavit. [illegible]
ta que el chronicon lo escrivio siendo diacono. A sido
[illegible] muy estimado y muchos codices [illegible]
[illegible] de este thesoro escondido, hicieron de el muchos
Manuscritos, porque no havia emprenta ni la hubo hasta
el año de 1442 y esta es la causa de haverse [illegible]
[illegible] en ella muchos errores considerables. Con todo eso
[illegible] Histª de España que no se honre con la autoridad de
Dn Lucas teniendole todos en balanza con el Arçobispo Dn
Rodrigo, que vivio [illegible] en aquellos mismos tiempos
[illegible] [illegible] autores
de España. en la Hispania Illustrata, impresa en
Franfort año de 1608 =
Siendo Obispo recibio [illegible]

Abbad D. Martin de Albeberenda L.º 4. Suero en
Vincial de S.to Domingo Oneseño qubrio dos leguas de
la vida S muerte de Martinez tras Legion dentro Como fon
Sebo Con los milagros principales Y debo despues qu. vir
a leon Entre los quales quento la vida la santiss. de santo mar
tino Can.º de San Ysidro Como milagro especialiss. Y aver
Echo aora Y gl.ª por la Ynrercesion del glorioso San Ysidro en
tanto la parucion que hace a los milagros donde se
dexa ver. mar unque alli se Yntitula obpo. porque
Se echa obpo. q. lo escrivio todo apoxtendelo. para que se Ynti
tula asi porque lo era quando lo saco a luz. queno lo fue
quando lo escrivia coligese del Cap.º 42. donde dize que
Escrivia aquel milagro Reynaua D. Alonso el noue
no año de 1230 Y assi mismo se colige del cap.º 68
donde que escrivio A Abbad Garcia el qual murio el año
137 de 1237. Y no llego a ser obpo hasta el año de 1239
Se escrivio Y escrivia estos milagros antes q. fuesse obpo. =

Nuncatubo

el libro dicha de escrivirse guardaua el original en mi
Conv.to hasta que el Rey don Juan el 2.º por su mucha
debocion con San Ysidro aviso ver sus milagros Y copiarlo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] murio el Rey Y por
[illegible] [illegible] libro [illegible] del Rey don [illegible] que la
bio el Agost[illegible] [illegible] [illegible] Y por su muer
te [illegible] [illegible] [illegible]

Señora Hija de dos Reyes con favor y ayuda de
esta señora despues de su muerte alcanzo el Collegio el Arzobispo
de Toledo don fr. Fran.co Ximenez de Cisneros Cardenal
de españa governador del Reyno el qual fundo en esta
ciudad la universidad de Alcala. hizo poner el libro
en la libreria de [illegible] del mayor Collegio de sant Ilde-
fonso donde se guardo hasta oy. y visto entonces el
Convento [illegible] alegando que el avia sydo
de sus mayores del [illegible] que lo hubieron sus mayores
[illegible] procuraron convencer [illegible]
[illegible] devocion. [illegible]
[illegible] pedir justicia [illegible] el Collegio
[illegible] conveniencia se saco [illegible] el convento
[illegible] de aquel original [illegible]
[illegible]. [illegible]
[illegible] Convento [illegible]
[illegible] a los [illegible] de sant [illegible]
[illegible] Santo [illegible] en castellano el bachiller
[illegible] Convento [illegible]
año de 1525 [illegible] Mariana
[illegible] impresso [illegible] contra
[illegible] Collegio [illegible]
[illegible] a luz [illegible]
[illegible] original [illegible]

CAP. LXXXXII

Contra hereses Albigenses Pedro Don Lucas =

= Escrivio tres libris contra ~~hujus~~ hus heresis =

En el [illegible] tiempo que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] impieda[illegible] [illegible] [illegible]
Otra grande obra Contra los hereges Albigenses. que por [illegible]
año de 1212 Comenzaron en Albi [illegible] de francia de donde
se llamaron Albigenses. Enseñaban estos ministros
de [illegible] que los Sacerdotes ministros de Dios Y de la yglesia
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que deberian de los
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Altar. que el
Cuerpo de nuestro [illegible] en el sacramento del Altar. que el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los [illegible]
que las oraciones [illegible] [illegible] por los difuntos no
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Dios
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Lazaron blasfemias y [illegible] que causa [illegible] [illegible]
La familiaridad de xpo con la magdalena [illegible] [illegible]
[illegible] Y descomulgada lengua. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] literis Commendare. [illegible] pro
omnis impiorum hominum [illegible] [illegible] [illegible] VO
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ait proximi seculi scriptor
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Mariæ Magdalenæ [illegible] amicitiam
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] ait. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Este [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tambien [illegible] [illegible]
parte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Lucas de Tuy... quisieron muchos apagar este que no pero ... el Sr. D. Lucas que a la sazon era ... obispo de Zaragoza, que siempre ... los milagros de San Isidro ... estos errores ... con el ... pareciendole que era mas que nunca de ... mas fuerte ... mas de proposito ... algun tiempo la prosecucion del libro de los milagros de San Isidro; por medio ... publica ... la prefacion que hace a estos libros. his ergo corroborati ... mandato ... proseguimus, que aeternis ... Sancti Isidori confessoris ... enarrare. En la misma prefacion despues de haver llorado la malicia de los herejes ... maestro el demonio que con tanta crueldad ... aqui ... sepultandolos en los calabozos ... Mas por ... amando en ellos lo bueno que dios hizo ... mas seguras ... Lo mas que ellos hacen ... en las entrañas de ... deseando ... dos ... nos ... confidente venenoso ... Lo ... de la fe Catholica con quantos ... a los ... la verdad ... mi ... quasi

Canes [illegible] [illegible] [illegible] edicion

bien [illegible] [illegible] Maracon del [illegible] [illegible]

Grado [illegible]

Dicho M.tro primero [illegible] [illegible] errores [illegible]

[illegible] [illegible] de las animas [illegible] amu

[illegible] asucenas gloria Salvacion de [illegible] [illegible] [illegible]

En el modo de entender [illegible] [illegible] [illegible]

cio de los [illegible] favor quedan [illegible] [illegible] [illegible]

M. seg.do trata [illegible] [illegible] y Sacramentales, [illegible]

[illegible] [illegible] Sacras y bendiciones q. la Igl.a tie

ne p.a diferentes cosas como p.a las candelas, Ramos, y mu

[illegible] [illegible] [illegible] trata assi mismo [illegible] [illegible]

[illegible] diferencias [illegible]. En ambos libros se vale

princ.pal.te de la authoridad de san gregorio y

Sant [illegible] [illegible] [illegible] tiempo uno en Italia y

otro en españa florecieron con grande [illegible]

de Santidad y algunas [illegible] [illegible] [illegible]

Santos [illegible] [illegible] entonces por bastante; porque no

havia llegado la loca temeridad de los hereges a [illegible]

[illegible] la authoridad de los Santos padres de la Igl.a

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

authoridad y comun sentimiento de [illegible] trata

bien [illegible] Mariana [illegible] prefacion y yo lo [illegible] por

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ver con que in fuesse [illegible] avia buelto por las fiestas y al. alli se predicaron algunos sermones. =

El lib.º 3.º parte

de estas en descubrir los engaños, astucias, y malicias con que los herejes engañan a los simples, y los derribaban en un abismo de miserias. En este libro [illegible] algunos capitulos y clausulas que redundan en especial [illegible] del author. Bien se muestra [illegible] a la contal [illegible] [illegible] viendo de la bondad que se podia sacar de ello [illegible] en los principios [illegible] de [illegible]. [illegible] en el cap.º 3.º que algunos [illegible] [illegible] [illegible] mas libremente pudiessen arguir con los catolicos, [illegible] por herejes. passava adelante la malicia [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] santos, y enemigos de herejes. [illegible] [illegible] [illegible] de los juezes seglares de que le resultava que si algun catolico llevado del zelo de la honrra de Dios picava algunos de ellos en las disputas era castigado como si ubiera picado en las niñas de los ojos de los mismos juezes, por lo [illegible] [illegible] mill [illegible] [illegible] llorado males [illegible] sin remedio [illegible] dicien [illegible] tur silentium ori meo [illegible] in auxilio [illegible] me [illegible] una [illegible] amente Vocitant [illegible] me [illegible] calle aunque [illegible]. [illegible]

casi Endemoniado. porque todos uniforme me llaman
loco y sin juicio y arrugado a tal punto la desdicha que
el dia que disputo a predico nunca dejan de tratar
de otra cosa sino de hacer escarnio y mofa de mi saber no se
pero a ese paso se me debilita y enciende en el pecho que me
abrasa las entrañas y los huesos. porque tengo
en el celo de Dios y habiendo tantos males como podra
un hombre callar. como podra hacer a el que no bee. que
en a de sufrir cosas tales. y que como a bida del alma. aun
que mas burla agan de mi y de manifestar la saña y
furor del pecho y decir espiracion. los que crucificaron
a mi señor disminuyen su fee y lagrimen sin causa los pobres
y los prelados de la Igl.a son los que les dan favores y ciegos con
sus dones los ponen en las nubes aclamandolos por dignos
~~tenti~~ y gente defensores de la ley. y lo quieren creer mi
sufrir que llamen Creges a los que con sus propósitos y
obras criticas ... de Dios y la de
... es la alegria que en ... en el ...
... a los dones que ...
... de sus subditos. todos ... coraço
... de los ... el rigor de la justicia ...
nes de los juezes y legiones y la
y berdadera compañion ... entendimiento ...
dos = Causabanle a ... mil desasosiegos las astucias

de los herejes, pero el mas constante en los tiempos q̃
sacaua de los otros sus malicias, y aunque con mucha de experi
encia le intentaron q̃ cerrar [illegible] preualecio siem
pre en ella la verdad Catholica. de lo qual ay un buen
exemplo en el Capº 7º siguiente. Refiere alli una fabula
que introduxeron los herejes en orden a que los catolicos no
llebassen cera a las yglas. ni alumbrassen los altares
e imagines. [illegible] cuerpos de santos, lo que mas es, ni al cuerpo
santo del santo de los santos, no la tenian porque no pue
de ser de edificacion. Aunque tubo fin, que don Lucas
dio quenta della al obpo de leon don Rodrigo Albarez,
y puso tan buena diligencia en aquellos herejes, ausencias,
[illegible] dechados de la ciud. q̃ final [illegible] dicho
Don Lucas por estas palabras. Como esta diabolica fabula
llegasse en nuestros dias a esta nra ciud. (falsamente se infiere
tradicion) de tal manera exaspero los animos, [illegible]
avia hombre ni muger que llebasse una bela a la Ygla
como solian. pero luego q̃ abrieron esto el venerable Pe.
Rodrigo obpo de leon, i [illegible] desempasaua por me
dio de un mancebo q̃ abrieron [illegible] los
desatinos de los herejes, [illegible] de la ciud. bien castigados a los au
tores de esta maldad. pero apenas pudo reducir la ciud.
a la antigua devocion, [illegible] los animos de los [illegible]
[illegible] q̃ [illegible] los ministros del demonio
hasta aqui Don Lucas. =

[illegible]
[illegible] Don Lucas =

Capº 93

CAP. LXXXIII

De la gran fee, constancia y fortaleza de Don Lucas y como prometio que libertaria dentro de ocho dias para que se fuesse de los hereges alguna ... para destruir un templo de heregia y lo del templo. es no ... este capitulo

Con esta expulsion de hereses que hiço el obispo don Rodrigo ayudado de don Lucas, quedo la ciudad quieta y sin escandalo. Don Lucas creyendo que su presencia no hacia falta ... no la avia. Viviendo el obispo don Rodrigo quiso por su deboçion y porque era mas erudito hacer algunas de sus peregrinaciones. Y las hiço todas en esta ocasion, no consta. Lo cierto a mi es que estando en Roma por los años de 1236 ... ... bolvio como por la muerte del obispo don ... ... los hereges a don ... la ... sin pastor ... y ... ella suponiendo ... y trayendo de buelto el ... que se fuesse a llamarlo. Como todo esto paso, lo que don Lucas hiço para reducir su ciudad a la pureça de la religion ... ... desde el fin del cap. 8. por todo el cap. 9. ... ... su nombre con el de un diacono, pero ... que conbienen bien a quien ... ... dice assi. Creciendo los hereges ...

que el [illegible] delas hembras hace [illegible] milagros en el mundo. por exemplo dicen que el demonio [illegible] hizo al cuerpo humano. pero dicen [illegible] que hizo algunas cosas. tambien sin [illegible] en algunos lugares se hacen milagros. y que engañados los hombres, creen que los hace el demonio por la felicidad del lugar y dicen assimismo que los [illegible] milagros que se hacen por los catolicos en la Yglesia de [illegible], son de la misma calidad semetantes a los suyos [illegible] se beda ello claramente no se de sin engañar [illegible] do bienen y porengan de los herejes se hacen milagros en lugares suyos [illegible] ac lo que en esta [illegible] mia, Sucedio menos a de dos años por la [illegible] delos herejes (aqui parece que escrivia esto por los años de 1239. y lo mas [illegible] aquel suceso fue año de 1237 [illegible] prodigio luego en el Cap.º 9.)

Despues dela muerte del S.r R.do D.r Don Rodrigo ob.po de Leon no se conformaron [illegible] el clero en la eleccion del futuro Sucesor. Ocasion que [illegible] los herejes henemigos de la verdad, y que gustavan de semejantes discordias y [illegible] aquella [illegible] que se allava sin pastor y acometer a las ovejas de Xpo. y salir con ello se armaron como suelen de embustes. publicaron que en cierto lugar [illegible] que servia de muladar se hacia [illegible] señales. Havian alli sepultados dos

hombres -a çinorum vno hereje Y otro que por -su muerte tan
alebosa de que dio aun su hijo se mandaron los jueces enterrar
uiuo. manaua tanbien en aquel lugar una fuente que los
herejes ensuçiaron con sangre aproposito de que las jentes
tubiessen aquella conbersion por milagrosa. Cundio la
fama como suele por ligeras ocasiones i u dijun gentes de
muchas partes tenian sobornado de secreto algunos onbre
nos que les daban p.ª que se fingiessen ciegos, cojos, endemoniados
tullidos de diuersas enfermedades, y que beuida aquel
agua publicassen que quedaban sanos. A esto principio se
pasó a enbuste a que desenterraron los huessos de aquel
hereje que se llamaua Arnaldo. Tenia diez y seis años que
le enterraron en aquel lugar, deçian y publicaban que eran
de Infantes martyr. y muchos de los clerigos simples, como
con deuoçion albuscaban en esto al asiente seguro. llegó
la Inbençion a lebantar sobre la fuente una muy puer-
Cassa y quiser colocar los huessos del traydor Imiçiano en
Aquel lugar porque el pueblo los adorasse con vos que fue un
Abbad en su tiempo muy santo. no es menester mas sino que
Los herejes despues que pusieron las cosas en estos terminos, en-
tre los suyos declarauan la Inbençion y por ella burlaban
de lo que, como si los demas milagros que en ella se auian por
diuersos cuerpos santos fuesen semejantes Inbençiones
Y aun no faltaua quien en esto diesse credito a sus palabras

q se apartase de la mudadera creencia. finalmente el
enbuste bino a noticia a los frayles de la horden de predicadores
q en sus sermones procuraron desengañar al pueblo
hizieron assi mismo los frayles menores y los clerigos
q̃ no se le [illegible] engaños viendo los en aquella sucia
adoracion. pero los animos del pueblo como mas se en-
cendian p̃ llevar adelante aquel culto del demonio hasta
llamar herejes a los frayles predicadores y a los menores
porque les contradecian y les yban a la mano. [illegible]
los [illegible] de la verdad y triumphavan; y publicam-
ente los milagros q̃ en aquel [illegible] eran mas
ciertos q̃ [illegible] los [illegible] de la [illegible]
nacen los cuerpos santos q̃ murieron los christianos. los pp̃s
commissarios publicaban cartas de excomunion contra los
q̃ audian a aquella [illegible]
[illegible] presentar [illegible]
de los corazones de muchos [illegible] aprisionados los [illegible]
de ynobediencia =

M [illegible] de muy fervorosa fee [illegible]
[illegible] todos los males a borrecia la heregia, en la santa
ciudad de Roma [illegible]
[illegible] tubo gran sentimiento – Como [illegible]
[illegible] la culpa [illegible] p̃ hacer rostro a aquella
[illegible] tan grave. llegaron [illegible] de [illegible]

Entera m.te del caso de lo mo fuera de si comerto en publico y en secreto a fear [illegible] tan malo. de pxem[illegible] a sus ciudada-
nos [illegible] de ser fautores de hereses no se podia [illegible] a lo
[illegible] dado que si sus amigos se [illegible] que le tenplasse por
[illegible] que aquella [illegible] se apartava de la ley de dios entre
[illegible] al [illegible] que aquel caso tenia afrentada
a españa: que de donde [illegible] leyes justas por
ser la causa de [illegible]
[illegible] nunca [illegible] dios agua
[illegible] a los [illegible] frutos [illegible] que
[illegible] por el suelo aquella igl.a y aquellos huesos que hor-
[illegible] por [illegible]
A tiempo en que se [illegible] principio a [illegible]
[illegible] por tres meses nunca [illegible]
[illegible] al juez [illegible] diacono en
[illegible] de la igl.a arregaraj si nos q
[illegible] agua [illegible]
[illegible] un favor [illegible] tan [illegible] que
se allava poderoso para hacer fuerza a magestad divina que
se inclinase a [illegible] aquel [illegible]
[illegible] = 2.a q. 24 [illegible]
[illegible] el espiritu santo. de esta manera [illegible]
[illegible] la gracia [illegible]
[illegible]

le ofrecio Y movio a dar la gracia de Dios quien concedio la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aquella cosa que [illegible] prometio en el nombre de Jesuchristo nuestro señor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que dentro de [illegible] dias [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dicha [illegible] gracia [illegible] [illegible] del ayuntamiento [illegible] [illegible] aquellas palabras. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por los [illegible] [illegible] aquellos [illegible]. [illegible] con grande maravilla [illegible] que el fuego por el grande [illegible] que hacia no se pudo [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] el pueblo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ninguno en lugar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fuego [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pueblo [illegible] [illegible] cosecha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muy abundante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la cosecha de aquel año fue [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Animado con esto el diacono paso adelante en perseguir a los herejes tratando que los moços desenbaraçasen la ciud. hasta aqui son palabras de S. Luças de la qual ves asentando primero como dise que el mismo era el diacono Publio de roma, y constancia con firmeça en dios hiço asolar aquella Infame cassa lebantada por orden de Satanas. podremos tratar algo del spiritu Apostolico, zelo, fortaleça que ubo en el constante de la honrra de dios que le ardia y quemaua las entrañas =

CAP. L, XXXIIII

Prosiguesse la materia del capitulo passado y quentanse varios embustes de los herejes y como S. Lucas los descubria

Ponderase asimismo tal tratar el ardiente celo y constancia invencible de S. Lucas de esta relacion q̃ hace el mismo en el cap.º 31 del mismo lib.º 3.º donde muestra q̃ los herejes daban nonbre de erejes a los que perseguian y que muchos por no ser Infamados con tan torpe y aborrecible nonbre disimulaban con sus heregias, pero que el Conocio un tan de bronce en este particular que ni por ruegos, ni prisiones, ni por alabanças ni amenaças, ni por buena, ni mala fama se pudo torcer del santo fiel proposito de predicar la uerdad. oigamos sus palabras y bera el lector como conocida no abia dos mil [illegible] por [illegible] la baria [illegible] el nonbre [illegible] [illegible] [illegible] todos [illegible]

y Atalaias doctrinales p.ª descubrir las acechanzas
que p.ª que los simples no caigan en ellas, porque
las acechanzas suelen ser [illegible] pueden [illegible]
pero descubiertas [illegible]
[illegible]
y lo por esto debemos [illegible] de los hereges
p.ª que en ellos mismos los enemigos [illegible] caygan por
[illegible] los fieles [illegible] argumentos que [illegible]
[illegible] Muchas veces los hereges q.e deben [illegible] algunos con
[illegible] a sus errores [illegible]
[illegible] de [illegible] enseñalas
armas de su [illegible] contra la heregía
[illegible] su fama; la encubrio [illegible]. [illegible]
[illegible] los enemigos de [illegible] p.ª mover contra [illegible] pueblo
[illegible] modo que no le [illegible] contra ellos dixese
[illegible] tambien [illegible]
que arguye contra hereges p.ª ocultar [illegible]. [illegible]
[illegible] por [illegible] los [illegible]
[illegible] de la infamia [illegible]
[illegible] padeciendo [illegible] a la paz y gloria
del mundo y sufrir [illegible]
[illegible] pero [illegible] [illegible]
[illegible] En [illegible] la [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de la Igl.ª [illegible]. [illegible]

Inbencible proposito [illegible] Joanino [illegible] hombre [illegible]
[illegible] hizo [illegible] Caualiers [illegible]
[illegible] Catholica [illegible] ninguna manera de
usava pasar por qualesquier [illegible]
[illegible] Contra las
[illegible] que [illegible]
[illegible] Yglesia Santa [illegible]
[illegible] de la gloria de Dios [illegible]
palabra [illegible] lo que publico [illegible] heregias
Quan [illegible] hereticos [illegible]
[illegible] no [illegible] cumplida [illegible]
el estilo [illegible] pequeñez [illegible] muy [illegible]
[illegible] milagros [illegible] . Los quales
[illegible] de perdicion procuraban [illegible]
[illegible]
[illegible] por Arte Magica [illegible]
[illegible] contra el [illegible] pueblo =

Confiessio [illegible]

[illegible] como pudo un hombre [illegible]
[illegible] precauciones [illegible] hereges [illegible]
[illegible]
[illegible] de muchas maneras lo perseguian
[illegible] muchas maneras [illegible] perseguido. [illegible]
[illegible] quedo [illegible] un poco [illegible]
[illegible]

[illegible] este folio

Infamia [illegible]. [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] porque [illegible]
[illegible] Cavalleros. [illegible] el
bendito. hallar por la misericordia de Dios [illegible]
[illegible] santo proposito [illegible] de [illegible] mil
guinas tentaciones porq [illegible] sobre [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] en el Cap. 9. donde [illegible] dice [illegible]
[illegible] porq [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] que llamaban [illegible]
[illegible] a las muchas peregri
naciones [illegible] varias [illegible] milagro [illegible]
que sucedio quando de [illegible] la maldita [illegible]
[illegible] [illegible] en el
Capitulo del mismo [illegible] mas [illegible]
que tiene en este Capitulo de [illegible] santo proposito inuinci
bili noui [illegible] cuius nomen [illegible]. Porque [illegible]
[illegible] porq [illegible] que [illegible] significa [illegible]
[illegible] propria. que a otras personas bien
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

P[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] el aborrecimiento q le tiene [illegible]

[illegible]

[illegible] ...anadores de [illegible]

[illegible]

con [illegible]

[illegible] (cap.º 18) [illegible]

[illegible]

[illegible] que se las leyese. [illegible]

[illegible] papeles que [illegible]

[illegible]

[illegible] y certificaua [illegible]

[illegible] con [illegible]

[illegible] contenian [illegible]

[illegible]

[illegible] en carta [illegible]

[illegible]

[illegible] figura de [illegible]

[illegible] no tenian lugar [illegible]

[illegible] con la misma [illegible]

[illegible] entraron [illegible]

[illegible]

[illegible] tomando la ocasion por [illegible]

[illegible]

[illegible]

V. E. S.

[illegible]ta. engañados [illegible] en nueva [illegible]

[illegible] pecados a los Saçerdotes [illegible]

[illegible] a [illegible] (Otras diçiones [illegible]

[illegible] tormentos in [illegible]ençia [illegible]

[illegible] pecados [illegible] que [illegible]

[illegible] en mayor estudio de [illegible]

Escriuir [illegible] destos papeles. [illegible]

[illegible] simples Saçerdotes [illegible] a sus pueblos. mi

[illegible] todo esto anotiçia de un diacano [illegible] anima [illegible]

[illegible] mente [illegible] fuego [illegible] este tomando Comi

sion del benerable padre [illegible] Obispo [illegible]

[illegible] Rodrigo començo a Inquirir Con mucha diligençia

[illegible] pestilençia l [illegible]

lla. Yendo pues los otros compañeros haçiendo Inquisi

çion [illegible] en un bosque los gemidos de un hombre que se

quexaua dolorosa mente porque como [illegible]

[illegible] . Caminaron açia donde

se oyan los gemidos [illegible]

[illegible] que le [illegible] de derramar

[illegible] mente [illegible] Comision [illegible]

[illegible] al obispo [illegible]

Ciones. [illegible]

Escondrijo [illegible]

Mill gracias [illegible] que [illegible] la [illegible]
[illegible] bendito [illegible] a bonitar otro mas [illegible] hasta
[illegible] [illegible] Excelencia [illegible] donde con muy [illegible]
[illegible] pone en [illegible] [illegible] exaltisimo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] palabras =

CAP. LXXXV

[illegible] [illegible] [illegible] hechos de

Don [illegible]

Fueran trasladar todos los libros que escrivio que [illegible]
referir [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible]
a los Albigenses que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
a [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] (que era entonces
[illegible] [illegible]) le eligio por su Maestre [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] diciembre [illegible] [illegible]
Contra dos privilegios. aqui [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Sant Isidro [illegible] Interrumpio [illegible]
[illegible] [illegible] Contra los hereges. Las quales assi mismo
[illegible] [illegible] siendo [illegible] obispo [illegible] guardaban en nro
Conv.to [illegible] corrieron la misma fortuna [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mayor de

[illegible] [illegible] Carauallo en Su [illegible] - [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 1611 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Que andan en tablinu^o
[illegible] [illegible] [illegible] que Intitulan assi [illegible]
[illegible] [illegible] vita fidei controuersij [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el mismo padre mariana
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cito a las margenes los lugares de [illegible] de que se
Aprouecho S. Lucas.

Fue [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] en el cap. ii [illegible] en el lib. 2.º [illegible]
[illegible] [illegible] del santo patriarcha, tuuo familiari-
dad con aquel gran baron fr. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el santo patriarcha, gouerno la Relig.on
[illegible] en vida del mismo S.to P.e y con ocasion de referir
Algunos Casos raros quiero decir [illegible] [illegible] algunas
[illegible] [illegible] [illegible] llamanadose baron santiss.º
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tuuo amistad con el Santo fr. [illegible] [illegible]
[illegible] de Castilla [illegible] en el lugar de palencia, que
[illegible] y predico muchos años en [illegible] y por [illegible]
de aquella ciud. entrego su alma en ella al Criador año
de 1246 siendo [illegible] S. Lucas [illegible] [illegible]
muerte lo escriuio en la capilla donde el esperaua [illegible]

Consistorio en enero [illegible] [illegible]
ria su cuerpo en la [illegible] con [illegible] y la
comunion de los santos a aquella [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] se haze mencion en el tercero libro
de los Reyes cap. 13 mandó a sus hijos que quando muriesse
le enterrassen en el sepulchro donde estava [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el cuerpo santo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Sant Telmo [illegible] de en el capítulo del
[illegible] [illegible] que el mismo don Lu-
cas [illegible] informacion [illegible] de los milagros de Sant Elmo
[illegible] al capitulo que la orden de Santo Domingo
celebraba en [illegible] año de 1258 bien pudo ser que don
Lucas hiziesse la dicha informacion [illegible] y que
su sucessor en el obispado la remitiesse este año al capitu-
lo. Pero en [illegible] don Lucas en este año no pudo porque
havia [illegible] [illegible] [illegible]

Consta asimismo que
fue muy cuydoso del augmento de su iglesia y entre las me-
joras [illegible] [illegible] que unió al monasterio
[illegible] [illegible] [illegible] que a [illegible]
[illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] asimismo valor
en defender [illegible] y libertades de su iglesia [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] de los [illegible] conservar [illegible]

Margin notes (left): Man... 10 dias de Luca... Cattolicanta ... fue ... 1250

...yorde... Cuarno ... 19 ... feminado ... por ... Concordia ... a primero de mayo de 1250 siendo abad de nro Conto don domingo Fernandez ... Fernando ... de ... hace honorifica limosna el Padre Marieta en la 2a parte de los santos de España ... cap. 52

CAP. LXXXVI.

Como por muerte del Rey don Fernando, con Alonso ... hace ... los Conquistadores de ... gente ... Intielos de mar =

1252

Fueron tantas cosas que tuvo que hacer despues que el san Rey gano a Sevilla ... por uno de los mas principales conquistadores ... concierto por ... promesa fecha antes de venir a conquistarla segun ... cap. 87. ... hacer ... 29 ... 1252 ... el Santo. sucediendo en el Reyno ... cumplimiento ... nro Convento cien Aranzadas de ... diez ...

Repartimientos q̃ Imprimio Dn Paulo deespinosa, en su historia de Sevilla. Y mas en particular consta de el privilegio q̃ sobre ello despacho y original segarda en nro Archivo de la ciudad

Era de [illegible] q̃ es año [illegible]53

Conocida cosa sea a todos los ho mes q̃ esta carta bieren Como yo Dn Alfo por la gracia de Dios Rey de castilla, de toledo, de leon, de galicia, de sevilla de cordoua, de Murcia de Jaen, do, y otorgo a vos don domingo Abbad de sant Ysidro de leon y a vro monasterio y a todos vros suçesores q̃ despues de vos vinieren en el Aldea q̃ dicen en tiempo de moros barbarena aque yo puse nonbre sant clemen te çien Arançadas de olibar, y de figueral, de heredamien to que era e queaya de otra parte de todo lo q̃ yo obiere asi de viñas como de huertas, como de molinos, como de casas, como de heredad de pan Alarazon de este eredamiento q̃ yo di, y que dado ellos otros q̃ e heredado en esta aldea sobre dicho, e doy vos diez Yugadas de buyes de heredad q̃ a pan anno bet en uilla nueba que es en termino de façalcazar este eredamiento sobre dicho vos do, e vos otorgo que lo ayades libre e quito por juro de heredad para siempre jamas para dar, y vender, y empeñar, para canbear, y enagenar e para facer dello todo lo que vos quisieredes como de lo vro mismo &.

Esta hacienda, y vro afuero A cont.o por solo treynta maravedis q̃ debian ser de mucho balor en aquella hera

Mas todo se perdio como otras gruesas haziendas se an perdido por Aforrarse ==

FIN